

ISSN: 0210-5462

CUADERNOS GEOGRÁFICOS

PUBLICACIÓN SEMESTRAL

Núm. 40 (2007-1)

UNIVERSIDAD DE GRANADA
2007

CUADERNOS GEOGRÁFICOS
NÚM. 40 (2007-1)

SUMARIO / SUMMARY

1. Artículos / Articles

- URDIALES VIEDMA, MARÍA EUGENIA y NIETO CALMAESTRA, JOSÉ ANTONIO: Población inmigrante y actividad económica en España. *La inmigración latinoamericana*..... 7
Immigrant population and economic activity in Spain. The Latin-American immigration.
- MARCU, SILVIA: España y la geopolítica de la inmigración en los albores del siglo XXI..... 31
Spain and the geopolitics of the immigration in the beginning of the 21st century.
- VALENZUELA, ALFONSO: Santa Fé (México): Megaproyectos para una ciudad dividida..... 53
Santa Fé (Mexico): Megaprojects for a divided city.
- MONGIL MANSO, JORGE: Técnicas de recolección de agua y *oasificación* para el desarrollo de la agricultura y la restauración forestal en regiones desfavorecidas..... 67
Technologies of water compilation and of *oasificación* for the development of the agriculture and the forest restoration in regions desfavorecidas.
- ARAQUE JIMÉNEZ, EDUARDO: Conducciones fluviales de madera desde las Sierras de Segura y Cazorla (1894-1949) 81
Fluvial flotations of wood from the Sierras of Segura and Cazorla.
- STEFFEN RIEDEMANN, CRISTINA y ECHANOVE HUACUJA, FLAVIA: El maíz amarillo cultivado bajo contrato en México 2000-2005. Reflexiones sobre un programa de comercialización de granos 107
The yellow maize cultivated according to contract in Mexico 2000-2005: think about a program of marketing grain.
- MOLLEVÍ BORTOLÓ, GEMMA y SERRANO GINÉ, DAVID: El impacto de la filoxera en Andalucía según la diplomacia francesa 133
The phylloxera's impact in Andalusia according to the french diplomacy.

TORO SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER: El desarrollo sostenible: un concepto de interés para la geografía.....	149
Sustainable development: An interesting concept for geography	

2. Noticias y comentarios / News and commentaries

Territorio y migraciones en el contexto colombiano. Carmen Egea y Javier Ivan Soledad Suescún.....	185
Territory, conflicts and migrations in the Colombian context.	
IV Encuentro anual de primavera de científicos por el medio ambiente.....	195
Fourth annual spring meeting of scientists for the environment	
Últimas expediciones interdisciplinarias de la Universidad de Granada: Libia, febrero de 2006 y febrero de 2007. Juan Carlos Maroto Martos y Pompeyo Aparicio Pérez	201
Last interdisciplinary expeditions of the University of Granada: Lybia, February, 2006 and February 2007	
Próximos congresos en 2007 y 2008	215
Upcoming Congresses	

3. Reseñas bibliográficas / Bibliographical references

Tratado de geografía humana (MF y JJJ); La actividad turística española en 2005 (JCMM); La inmigración como desafío y esperanza (CEJ)	219
---	-----

1. Artículos

POBLACIÓN INMIGRANTE Y ACTIVIDAD ECONÓMICA EN ESPAÑA. LA INMIGRACIÓN LATINOAMERICANA

MARÍA EUGENIA URDIALES VIEDMA Y JOSÉ ANTONIO NIETO CALMAESTRA*

Recibido: 15-2-07. Aceptado: 14-5-07. BIBLID [0210-5462 (2007-1); 40: 7-29].

PALABRAS CLAVE: Globalización del mercado laboral, inmigración latinoamericana, actividad económica de los extranjeros, desempleo, ocupación, España, Europa.

KEY WORDS: Globalization of the labor market, Latin American immigration, foreigners economic activity, unemployment, occupation, Spain, Europe.

MOTS-CLES: Globalisation du marché de travail, immigration latino-américaine, activité économique des étrangers, chômage, occupation, Espagne, Europe.

RESUMEN

Dentro del proceso de mundialización del mercado de trabajo, España ha pasado a convertirse en uno de los destinos de la Unión Europea especialmente elegidos por la población inmigrante. El objetivo de este trabajo es el de analizar las características de la inmigración (especialmente latinoamericana) en relación al mercado de trabajo español, teniendo en cuenta que este país sigue manteniendo, en relación a otros países europeos, una tasa menor de actividad económica a la vez que mayor tasa de desempleo.

ABSTRACT

In the context of the globalization of work around the world, Spain has become one of the EU countries where most immigrants arrive, specially from Latin America. The scope of this article is analyzing this fact, considering Spain's lower economical activity and higher unemployment rate compared to the rest of the EU.

RÉSUMÉ

Dans le processus de mondialisation du marché du travail, l'Espagne est devenue une destination privilégiée de la population immigrant dans l'Union Européenne. L'objectif de ce travail est d'analyser les caractéristiques de cette immigration (surtout latino-américaine) par rapport au marché du travail espagnol, en prenant en compte que ce pays continue à maintenir, par rapport aux autres pays européens, un plus petit taux d'activité économique et un plus fort taux de chômage.

* Miembros del Grupo de Investigación «Desigualdades socioespaciales, Planificación y Sistemas de Información Geográfica». Universidad de Granada. ghumana@ugr.es

1. INTRODUCCIÓN

El análisis de la inmigración en relación a la actividad económica constituye un tema esencial desde la perspectiva geográfica, en la medida en que la movilidad de la población está motivada fundamentalmente por razones económicas, las cuales a su vez están conectadas con el proceso de la globalización económica, la permanencia de la pobreza y el aumento de las desigualdades de renta entre individuos.

En este contexto de interconexión territorial a escala mundial, y frente a la escasez de ofertas laborales en los países del Tercer Mundo, el mercado de trabajo en los países desarrollados carece de activos disponibles en determinadas ramas de la producción, no demandadas total o parcialmente por la población autóctona. Es por ello que la inmigración se suele concentrar laboralmente en determinadas ramas de producción, sin que pueda apreciarse impacto negativo importante sobre las oportunidades de empleo de los trabajadores nativos que previamente ya han decidido ocuparse en otros trabajos (Carrasco 2003).

La amplia gama de variables que intervienen en la inmigración preludian la complejidad del tema que, con mucho, trasciende del campo estrictamente económico ya que de él se derivan consecuencias demográficas, culturales y políticas específicas diferenciadas según se analicen los temas desde los lugares de origen o de destino de los flujos migratorios.

En este contexto global de la inmigración, la de procedencia latinoamericana, en España presenta un perfil específico que posibilita cierta individualización, especialmente por la intensidad del flujo de llegada, la cercanía temporal de la misma, y la utilización del español como lengua propia, lo que puede influir favorablemente para su incorporación e integración.

2. FUENTES

A pesar de que la inmigración se ha convertido en un aspecto de enorme trascendencia en nuestra sociedad, no obstante, es difícil encontrar datos apropiados para su análisis, por lo que parece necesario hacer el seguimiento de las fuentes disponibles, antes de elegir la información estadística de base para este trabajo, que ha de estar acompañada de la concreción de las razones que la explican.

Así, de entrada, se han desestimado algunas fuentes demográficas como el Padrón Municipal, el Censo de Población o la Estadística de Variaciones Residenciales, en principio, bastante interesantes para conocer determinados aspectos de la inmigración, como por ejemplo su alcance numérico (Ferrer Rodríguez, A y Urdiales Viedma, M E., 2003) o su estructura demográfica. La idoneidad de dichas fuentes para ese fin estriba en que los inmigrantes no precisan requisitos legales previos para ser inscritos en ellas, a la vez que su registro en las mismas les puede facilitar su inclusión en posibles procesos de regularización, a la vez que les permite el acceso a los servicios sociales que en la actualidad proporciona el Estado del Bienestar español, como es el caso de la salud y la educación. Por todo ello, hay una tendencia bastante genera-

lizada a incluir, en dichas fuentes a cualquier inmigrante, independientemente de su situación jurídica, convirtiéndose las mismas en instrumentos bastante adecuados para aproximarse al número real de inmigrantes en España.

Sin embargo, tanto el Padrón municipal de habitantes como la Estadística de Variaciones Residenciales hay que desecharlos como base estadística en este trabajo porque no aportan ningún dato sobre actividad económica. Por su parte, el Censo de Población, aunque sí que ofrece cierta información sobre el mercado de trabajo, es muy deficiente, ya que sólo da una foto fija del fenómeno, por lo demás anticuada y poco útil para analizar un flujo tan dinámico como la inmigración. Prueba de ello es que los 1.548.941 extranjeros inscritos en el último Censo de Población (Noviembre 2001), que suponían el 3,8% de la población del país, se han convertido hoy día en casi 4 millones (3.884.573 de extranjeros empadronados a 1 de enero de 2006), cifra que duplica la proporción de extranjeros respecto al total de la población española (8,7%).

Aunque los datos anteriores parecen indicar que el número de extranjeros se ha multiplicado por 2,5 en apenas cuatro años, ello no es más que un espejismo que falsea la realidad, que en verdad es bastante más compleja. En efecto, parte de esa población ya estaba instalada en España, lo que nos permite enlazar con otros problemas concatenados a la inmigración como son la entrada irregular de trabajadores y las sucesivas regularizaciones que han tenido lugar en los últimos años que han permitido sacar a la superficie a un gran volumen de inmigración invisible a las estadísticas oficiales. La envergadura del primero de los problemas apuntados, se percibe con claridad si se confrontan los datos del Censo con los registrados por la Dirección General de Policía para las mismas fechas, de lo que se deduce una enorme bolsa de personas (casi medio millón a finales del 2001 y más de millón y medio a principios del 2005)¹ sin documentación oficial. No cabe la menor duda de que un elevado porcentaje de ese total corresponde a trabajadores ocupados en la economía sumergida y por tanto situados al margen de cualquier análisis de la actividad económica.

En consecuencia, las publicaciones oficiales, no reflejan solo las entradas legales en el país, sino que en gran medida recogen también a significativos colectivos de población que, imposibles de cuantificar, ya estaban asentados y que han ido aflorando en las estadísticas, gracias a los procesos de regularización que han tenido lugar últimamente en España. Desde mitad de los años 80 han tenido lugar diferentes procesos de regularización, en concreto en 1986, 1991, 1996, 2000 y el de 2001 (llamado por arraigo), que en cierta medida se puede considerar como la continuación del anterior (Arango, 2002). A este proceso, en cierta medida doble, se presentaron cerca de 600.000 solicitudes de las que se resolvieron favorablemente 450.000, lo que unido

1. A 31 de diciembre de 2001 la Dirección General de Policía contabilizaba 1.109.000 extranjeros, mientras que el Censo de Población recogía un total de 1.572.017. La diferencia entre ambas fuentes arroja un total de 463.017 personas. Según el Padrón Municipal a fecha 1 de enero del 2005 eran 3.691.547 los extranjeros, mientras que tres meses después (31 de marzo del mismo año) el Observatorio Permanente de la Inmigración (con datos de la Policía) rebaja la cifra a 2.054.453, de donde se deduce que el número de indocumentados ascendía a 1.691.547.

a unas 200.000 regularizaciones ocurridas en los procesos anteriores arroja una cifra cercana a las 700.000 personas.

El último proceso de regularización, finalizado en Mayo de 2005, ha resultado comparativamente más positivo para los inmigrantes procedentes de Latinoamérica, Europa del Este y del Magreb, ya que a ellos les ha resultado más fácil que a la población de origen subsahariano, cumplir con los requisitos administrativos necesarios para acceder a la regularización.

El objetivo de este último proceso ha sido el de regularizar a unos 800.000 inmigrantes no oficiales, pero activos laboralmente. Requisitos legales para solicitar la regularización fueron (además del contrato de trabajo), un certificado de penales de su país de origen y estar empadronado en España con anterioridad a Agosto de 2004. Ante las reiteradas quejas de diferentes colectivos afectados, que no cumplían el requisito administrativo del empadronamiento a pesar de estar residiendo y trabajando en España, se permitió acceder al empadronamiento por omisión para lo que se requería la presentación en el ayuntamiento de alguno de los siguientes documentos: la solicitud no resuelta de empadronamiento, la de tarjeta sanitaria, de asilo o de escolarización, el alta laboral en la Seguridad Social, el certificado de percepción de ayudas sociales o incluso alguna orden de expulsión.

Complementariamente a los procesos extraordinarios de regularización, la política de contingentes desarrollada desde 1993 contribuye a regular también de manera ordinaria a un importante volumen de inmigrantes. Por esta segunda vía se regularizaron unas 100.000 personas hasta 2002 (Arango 2002). Una vez concluido el proceso de regularización de 2005, de nuevo se ha puesto en marcha la vía de regularización por arraigo laboral, prevista en el reglamento de la Ley de Extranjería, aprobado en Diciembre de 2004, a la que pueden acceder los inmigrantes que lleven más de dos años en España y uno, al menos, trabajando, lo cual se deberá justificar por una resolución laboral o bien un Acta de la Inspección de Trabajo que acredite precisamente la relación laboral.

Frente a las fuentes anteriormente indicadas, la Encuesta de Población Activa y las Altas Laborales en la Seguridad Social² permiten de forma específica el análisis de la actividad económica de los extranjeros asentados en España. Tanto una como otra, con diferentes matices, aportan información actualizada sobre la conexión de la inmigración y el mercado laboral, al tiempo que permiten hacer el seguimiento del proceso en los últimos años, cuestión especialmente interesante por la acelerada incorporación de extranjeros (en gran medida latinoamericanos) al mercado de trabajo con lo que las tasas de actividad y ocupación en España se van acercando a los valores propios de otros países comunitarios de mayor nivel de desarrollo. En este sentido, la EPA nos servirá de base para realizar una primera aproximación al tema a escala nacional, habiéndose optado para el acercamiento a nivel de Comunidades Autónomas, por las Altas Laborales en la Seguridad Social, que reflejan de manera fidedigna la participación activa de los inmigrantes en la generación de riqueza.

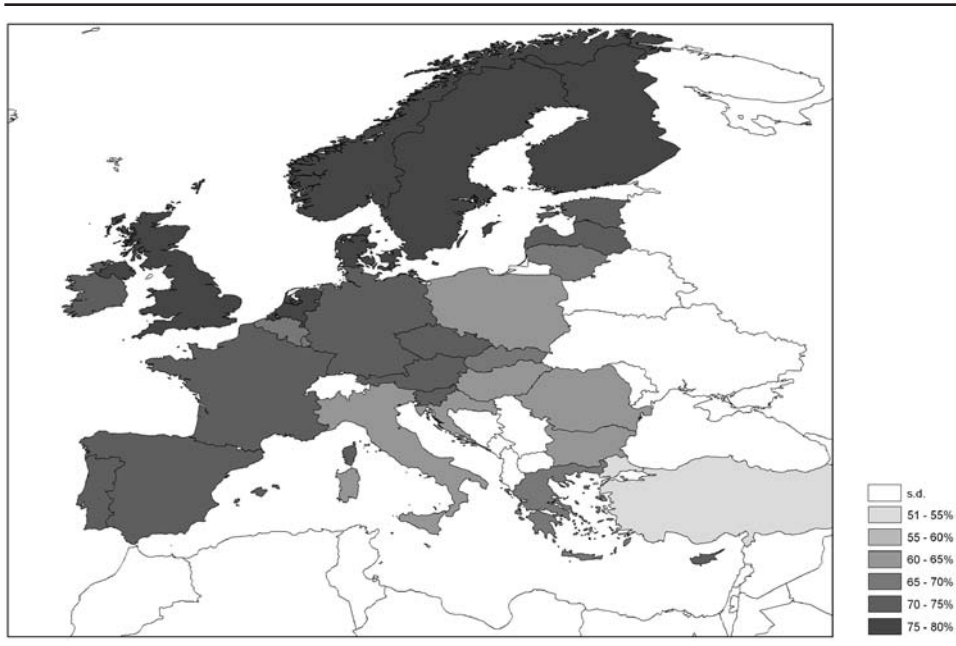
2. Estas republican tanto el Anuario de Estadísticas Laborales como en el Anuario de Extranjería.

3. ACTIVIDAD, DESEMPLEO Y OCUPACIÓN EN EUROPA

En referencia a Europa y a partir del análisis de los datos que proporciona Eurostat para 2005, se puede comprobar como la tasa de actividad de los países europeos más desarrollados, supera en varios puntos las tasas de población activa española (69,7%), italiana (62,5%), griega (66,8%) y de algunos otros países recientemente incorporados como es el caso de Hungría, Malta, Polonia y Eslovaquia. (Mapa 1). En efecto, tasas superiores al 75% se encuentran países con alto nivel de desarrollo en los que la incorporación laboral de la mujer es muy elevada, así como el trabajo a tiempo parcial, caso de Dinamarca, Suecia y Holanda, y Reino Unido, donde la liberalización del mercado laboral está más cerca de los parámetros estadounidenses.

A pesar de que las peculiaridades de cada territorio actúen frenando o acelerando el volumen de personas dispuestas a trabajar, también lo es, dada la profunda interconexión económica a escala mundial, que la tendencia general se perfile hacia un cierto equilibrio o convergencia en aplicación de la teoría física de los vasos comunicantes, lo que en el caso español se ha de traducir en que, necesariamente, ha de mantenerse la actual tendencia de crecimiento de la población activa, la cual en parte está siendo resultado de la incorporación de población extranjera y del aumento del número de mujeres en la actividad económica remunerada. A pesar de la tendencia hacia la convergencia en la proporción

Mapa 1. *Tasas de actividad en 2005*



FUENTE: Elaboración propia a partir de Eurostat.

Cuadro 1. *Cambios en las tasas de actividad de algunos países europeos*

Años	Europa (15)	España	Irlanda	Grecia	Italia	Suecia	Alemania
1993	60,1%	46,6%	51,7%	53,7%	52,3%	71,3%	65,1%
2005	71,0%	69,7%	70,8%	66,8%	62,5%	78,7%	73,8%

FUENTE: Eurostat.

de activos, dentro de Europa se aprecian claramente diferentes ritmos de intensidad entre países (Cuadro 1), registrándose los valores máximos en España e Irlanda que han crecido en torno a 20 puntos en el último decenio (entre 1993 y 2005).

Comparativamente menor ha sido el incremento de activos en Grecia e Italia a pesar de que partían de una proporción de activos muy similar, mientras en otros casos como por ejemplo Alemania y Suecia los valores también se modifican ligeramente al alza, aunque en estos casos se partía de niveles superiores de actividad, normales en los países europeos de más alto desarrollo.

En resumen, las cifras anteriores evidencian que el recorrido de España ha sido enorme, ya que partiendo en 1993 de la tasa de actividad más baja de la Europa a 25, ha conseguido una posición intermedia, muy similar a la media europea. No obstante es evidente que aún queda un largo camino por recorrer en el que España va a acusar la competencia de los países de reciente incorporación a la Unión Europea también con un alto potencial en la proporción de activos y salarios comparativamente más bajos.

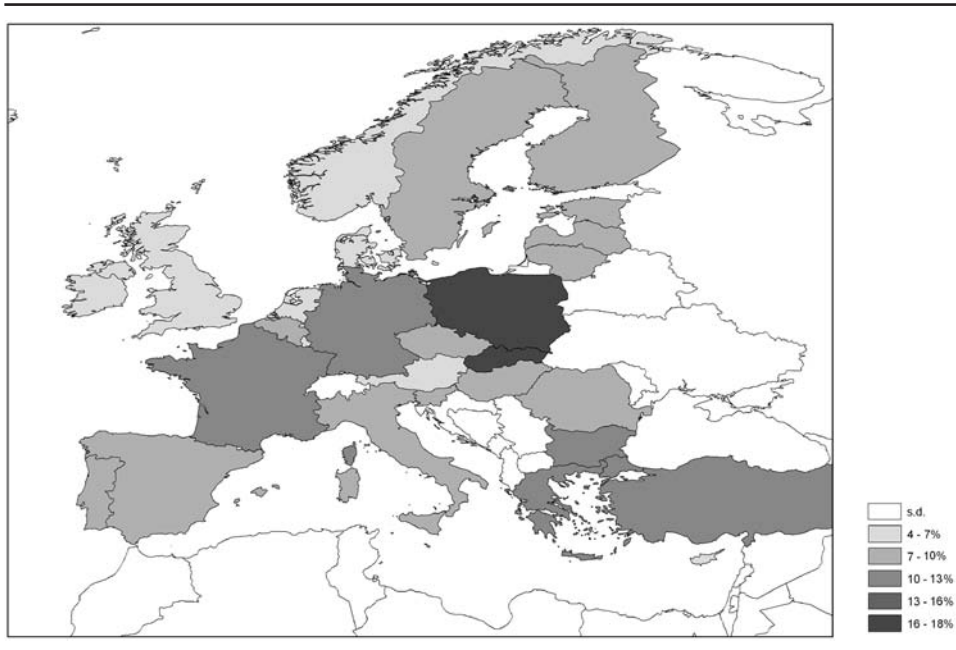
El análisis de la actividad sólo permite una primera aproximación al mercado laboral, ya que, al incluir el paro, lleva a un cierto enmascaramiento de la realidad del empleo. De hecho, las tasas de desempleo en Europa son significativamente altas sobre todo si se comparan las cifras de otras potencias del mundo desarrollado, como Japón (4,4%) o USA (5,1%). A escala interna las diferencias entre países siguen siendo importantes por lo que los valores medios europeos (8,8% para la Europa a 25 y 7,9% para la Europa a 15) son escasamente significativos, (Mapa 2).

Las cifras de 2005 así lo demuestran, dando para España, Alemania, Francia y Grecia los valores más altos de paro de la Europa a 15 miembros (cercanos a la media correspondiente), que aproximadamente duplican los porcentajes del Reino Unido, Irlanda, Holanda, Austria y Luxemburgo, por otra parte muy similares a los de USA y Japón. Dentro de la Europa a 25 las tasas de paro de Grecia y de España siguen siendo relevantes y sólo son superadas ampliamente por Polonia y Eslovaquia.

Los datos anteriores ponen de manifiesto la necesidad para España de seguir convergiendo con Europa en menores tasas de paro, a la vez que indican la conveniencia de seguir incrementando la actividad económica y el empleo. A pesar de la posición española al respecto, en cierto modo farolillo rojo de Unión Europea (por la mayor presencia de paro), la evolución seguida por las cifras ha sido también bastante favorable en comparación a los países de nuestro entorno, ya que junto a Irlanda y Finlandia, España figura en cabeza (dentro de Europa) en la disminución del paro, habiéndose acertado bastante el diferencial con algunos países europeos como Alemania y Francia.

En el arduo proceso de creación de empleo también España tiene por delante un importante camino por recorrer: necesariamente ha de apostar por el cambio de modelo

Mapa 2. Tasas de paro en 2005



FUENTE: Elaboración propia a partir de Eurostat.

Cuadro 2. Cambios en las tasas de paro de algunos países europeos

Años	Europa 15	España	Irlanda	Grecia	Italia	Finlandia
1993	10,0%	18,6%	15,6%	8,6%	8,0%	16,3%
2005	7,9%	9,2%	4,3%	9,2%	7,7%	8,4%

FUENTE: Eurostat.

económico, basado en los bajos salarios y en un crecimiento basado en la inversión en I+D. En este aspecto la posición española se encuentra muy rezagada (puesto 18) respecto a sus socios europeos, con una tasa de inversión en I+D del 1,05% del PIB en 2003, bastante por debajo de la media europea (1,93%) e incluso por detrás de algún país de reciente entrada en la Unión Europea, como es el caso de Eslovenia, cuya tasa equivalente es del 1,54% del PIB³. De entre los países europeos ha sido

3. Suecia encabeza la inversión en I+D no sólo dentro de Europa sino también en la OCDE con una tasa del 4,27%, bastante superior a la de USA (2,59%) y Japón (3,15%). Fuente: Comisión Europea. Eurobarómetro sobre Ciencia y Tecnología. Junio, 2005.

modélica la trayectoria seguida por Finlandia e Irlanda, países que, junto a España encabezaban la lista de paro en Europa y que en la actualidad se encuentran en una posición privilegiada.

4. ACTIVIDAD Y DESEMPLEO EN ESPAÑA

La integración de la inmigración extranjera en el mercado laboral español y, específicamente la del colectivo latinoamericano, es un buen ejemplo de la globalización del trabajo, individualizada en el caso español por la intensidad del proceso, muy perceptible en la evolución seguida por el empleo, que puede percibirse tanto por la significación en sí de las cifras, como por su comparación con los otros países de la Unión Europea.

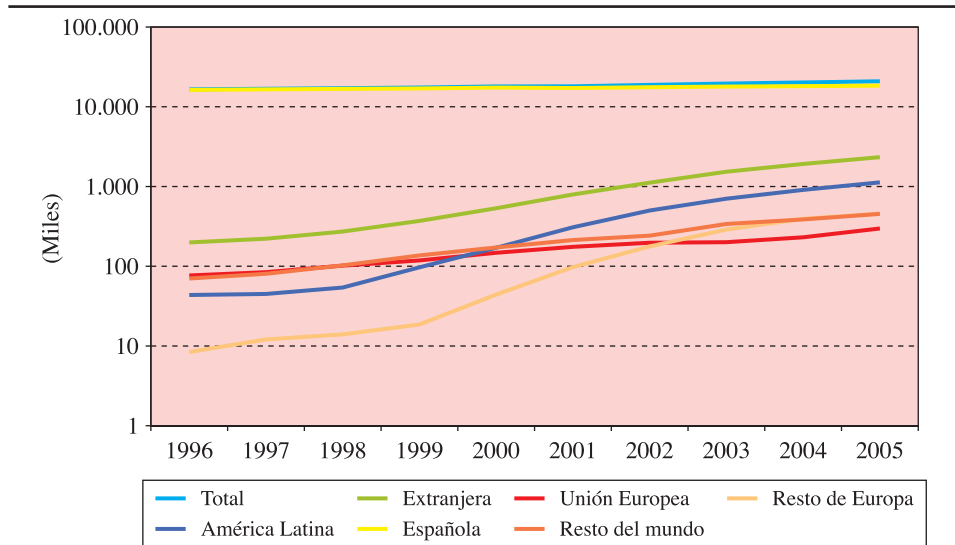
En alguna medida, este nuevo dinamismo laboral está ayudando a incrementar las tasas de actividad en España, todavía inferiores a las de los países de nuestro entorno, las cuales a su vez se encuentran también algo por debajo de las de las otras potencias económicas mundiales, como es el caso de EE.UU. o Japón. Una de las causas a las que se recurre para explicar ese desfase tiene que ver con las características del mercado laboral y la reglamentación del empleo, más rígida en el caso europeo, la cual se concreta en mayores dificultades tanto para salir como para entrar en el mundo laboral. Sin embargo, hay otras razones también importantes, propias de cada territorio, conectadas con las características demográficas o sociológicas, especialmente las que se refieren a la incorporación de la mujer a la actividad económica remunerada y complementariamente las que marcan la edad de acceso de la población a la jubilación.

Siguiendo con el caso español, y en base a la información proporcionada por la EPA, el volumen de activos ha ido incrementándose en los últimos años, siguiendo una tendencia claramente sostenida que supone un incremento de algo más de cuatro millones de activos entre 1996 y 2005, hasta casi rondar los 21 millones de personas, lo que en gran medida es resultado de la incorporación de mano de obra foránea (Gráfico 1). El aumento de activos continúa a buen ritmo y según las cifras de la EPA, el número de activos extranjeros ha aumentado en 417.000 personas, mientras que los activos españoles lo ha hecho en sólo 260.000.

Es evidente que la incorporación de extranjeros en general y de latinoamericanos en particular presenta un ritmo de ascenso bastante fuerte (multiplican por diez sus efectivos entre ambas fechas en el primer caso y por veinte en el segundo) y muy superior al correspondiente al total del país. Complementariamente, la participación en el mercado laboral de población procedente de la Europa no comunitaria conforma otro pilar esencial del contingente de extranjeros activos en España, aunque con un volumen de población bastante menor.

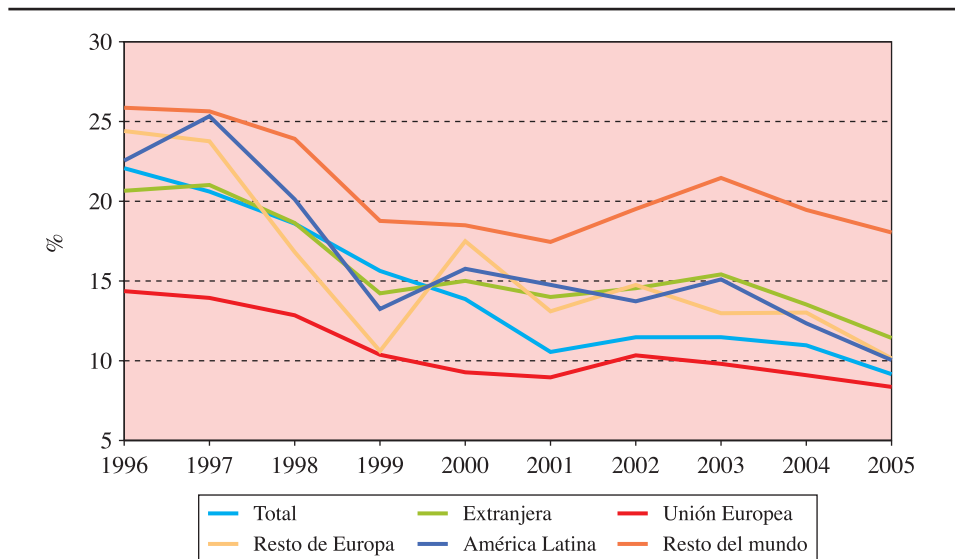
A pesar del aumento en valores absolutos de la población dispuesta a trabajar, la proporción de activos alcanzaba al 57,3% de la población mayor de 16 años en 2005. Dicha cifra porcentual está por debajo de las ofrecidas por Eurostat que calcula la tasa de actividad sobre la población entre 15 y 64 años. Sin embargo

Gráfico 1. *Activos según procedencia*



FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa

Gráfico 2. *Tasas de paro según procedencia*



FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa.

la EPA lo hace con referencia a la población a partir de 16 años. Para la misma fecha la tasa de actividad subía hasta el 76,1% en la población extranjera, lo cual confirma la enorme vinculación de los extranjeros con el mercado laboral español y, en consecuencia, de ahí deriva su importante contribución a sufragar los gastos del Estado de Bienestar en España.

Los datos anteriores, correspondientes a actividad, deben ser matizados con la significación dentro de ella del paro, cuyas cifras pueden implicar un cierto enmascaramiento de la realidad del empleo, bastante más perceptible a partir de la ocupación. En efecto, según los datos proporcionados por la EPA, el desempleo en España sigue siendo significativo, aunque también es cierto que su reducción a la mitad, en números relativos, entre 1996 y 2005, indica una tendencia bastante positiva (Gráfico 2).

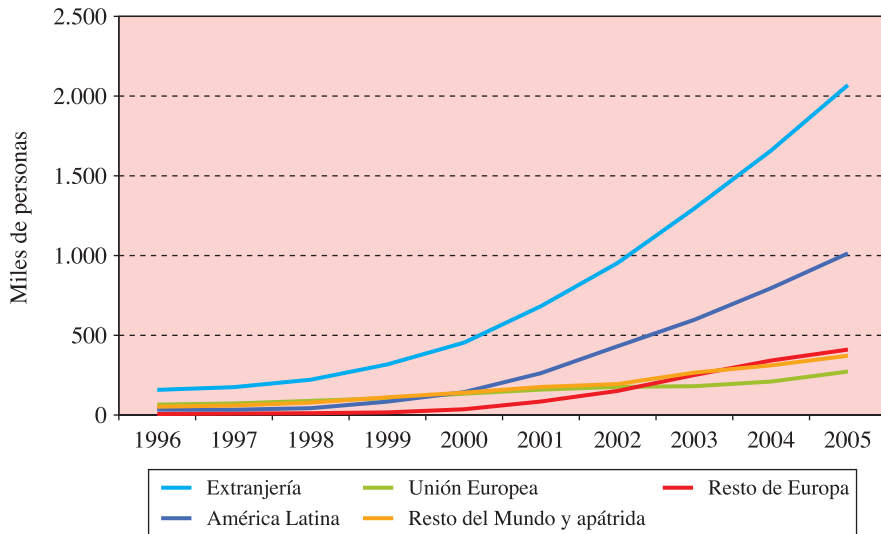
El seguimiento del desempleo según procedencia concuerda, en líneas generales, con los datos totales analizados, si bien se tiende a una cierta polarización entre las tasas de desempleo de la población con origen en territorios con menor nivel de renta (caso de Latinoamérica) que contrasta con la tasa de paro de la población con origen en la Unión Europea anterior a la ampliación del 2003, con tasas comparativamente más bajas. La mayor tasa de paro que afecta a la población extranjera (11,2%) en comparación a la de la población española. (9,2%), refleja la mayor frecuencia de empleo inestable y precario entre la población inmigrante.

El relativo desfase de los anteriores valores pone de manifiesto el carácter precario del empleo al que normalmente accede la población procedente del Tercer Mundo y las comparativamente mayores tasas de desempleo que padecen. En consecuencia, las diferencias según origen de la población denota que el valor medio nacional tiene un valor más estadístico que real, aunque ayuda a poner de manifiesto que, a pesar del camino recorrido, queda aún un cierto trecho por recorrer hasta llegar a una situación de pleno empleo en España.

5. OCUPACIÓN EN ESPAÑA

A partir de la constatación del crecimiento continuado de la actividad laboral en España, lo que en gran medida se produce por la entrada de mano de obra extranjera, conviene analizar la ocupación total y su desglose según procedencia, para confirmar, de manera más precisa, tanto la intensidad del proceso en general como la significación del contingente latinoamericano en dicho contexto, especialmente en los últimos años. (Gráfico 3). En este sentido, según la EPA, es muy clara la cada vez mayor significación de este colectivo en el total de ocupados extranjeros, habiendo pasado del 21% de 1996 al 49% en 2005. (Urdiales Viedma, M.E. y Ferrer Rodríguez, A., 2005).

Por nacionalidades el número de ocupados entre 2004 y 2005 crece en todos los casos de manera similar (entre el 20 y el 30% en relación a los propios efectivos) valores muy por encima del crecimiento de ocupados españoles que se produce en una proporción de sólo el 3%. Los datos anteriores ponen de manifiesto una vez más la intensa participación de la población extranjera en el mercado laboral español de manera efectiva, contribuyendo a generar riqueza en el país.

Gráfico 3. *Población extranjera ocupada*

FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa

La contribución y/o utilización por parte de la población inmigrante de los servicios que ofrece el Estado del Bienestar es uno de los temas recurrentes cuando se tratan de analizar las ventajas o inconvenientes que la llegada de inmigrantes plantea a los países receptores. En este aspecto, y al amparo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la legislación internacional incorpora el concepto de ciudadanía social, que reconoce para cualquier ser humano una serie de derechos sociales, independientemente de la ciudadanía que tenga⁴. La aplicación de ese principio de justicia social en los países de inmigración implica un lógico aumento de demanda de los servicios disponibles en un Estado Social de Derecho, lo que concretamente en España ha supuesto el aumento correspondiente del gasto, consecuencia directa de la intensidad del proceso de inmigración de los últimos años. Ahora bien, también es cierto que de la inmigración se derivan consecuencias socioeconómicas positivas (es decir ingresos) para el país receptor, ya que además de ayudar al aumento del PIB, los inmigrantes colaboran en la financiación del Estado del Bienestar, necesitado en España de mayores tasas de ocupación y, por tanto, de una disminución de la relación entre población ocupada y dependiente. De hecho, ya se ha puesto de manifiesto el alejamiento de España de la situación de

4. Introducción Editorial en *La inmigración en España. Una perspectiva multidisciplinar*. En Papeles de Economía Española, N° 98, 2003.

pleno empleo y la necesidad de aumentar el volumen de personas que desarrollen un trabajo remunerado.

La fuerte concentración de los extranjeros en edades intermedias, comparativamente más alejadas del riesgo de enfermedades, implica una mayor contribución al ingreso que al gasto en servicios según han analizado diferentes autores. Un reciente informe de la Oficina Económica de la Presidencia de Gobierno estima en casi 5.000 millones de euros el superavit que los inmigrantes han supuesto para las arcas del Estado, pues frente a los 23.402 millones de euros que aportaron vía impuestos (IRPF, cotizaciones, IVA, etc.) en 2005, generaron un gasto social (sanidad, pensiones, educación, etc.) de 18.618 millones de euros.

Esta aportación neta positiva de los trabajadores que cotizan a la Seguridad Social aparece más clara en la coyuntura actual de la inmigración española (todavía muy reciente) con un alto nivel de ocupación y centrada especialmente en población de edad media (activa potencial y real) con baja representación de población dependiente por la base de la pirámide de edad o por la cúspide. En efecto, de acuerdo al Padrón Municipal de 2006, la proporción de población entre 20 y 60 años es bastante superior a la media española en la población extranjera, independientemente de su origen. No obstante, resulta especialmente significativo cuando la población procede del Tercer Mundo, alcanzando la proporción de población en dicho intervalo de edad entorno a las tres cuartas partes del total, cuando la población procede de Latinoamérica, África o Asia (Cuadro 3).

Los datos anteriores ponen de manifiesto que sólo el grupo de extranjeros procedentes de la Unión Europea presentan un valor algo inferior, aunque cercano a la media española. En los demás casos las diferencias son bastante significativas.

A partir de la estrecha relación entre población extranjera y mercado laboral, un tema importante a resolver es la disminución en lo posible de la bolsa de inmigrantes en situación administrativa irregular para que se integren en la financiación de los programas sociales, que son piezas fundamentales de cohesión en un Estado Democrático y Social de Derecho. La necesidad de llevar a cabo procesos extraordinarios de regularización se hace por tanto muy evidente en todos y cada uno de los países actualmente receptores de inmigrantes, como lo demues-

Cuadro 3. *Porcentaje de población entre los 20 y los 60 años*

<i>Colectivo</i>	<i>%</i>
Media española	58,09%
Tota inmigrantes extranjeros	73,20%
Inmigrantes UE25	62,90%
Inmigrantes de Latinoamérica	75,80%
Inmigrantes de África	75,40%
Inmigrantes de Asia	78,10%

tra el que se vengán desarrollando con cierta periodicidad temporal como parte integrantes de las propias políticas nacionales. La repetición de dichos procesos refleja la imposibilidad de poner a cero las situaciones de irregularidad en cada uno de los procesos extraordinarios de regularización. Complementariamente hay que tener en cuenta que el proceso se retroalimenta, ya que la inmigración es un flujo, que, lejos de detenerse, seguirá creciendo, mientras se sigan manteniendo las razones estructurales que la impulsen, que no son otras que la pobreza y falta de perspectivas de numerosos sectores de población en los lugares de origen. Al amparo de dichos movimientos de población se vienen sucediendo situaciones de inseguridad fronteriza que aprovechan las mafias especializadas en el transporte de personas o la falsificación de documentos, negocio que sigue creciendo, de manera proporcional al desarrollo de la legislación restrictiva sobre inmigración en los países de acogida.

No obstante, la complejidad de la inmigración se refleja en las imperfecciones que siempre acompañan a los procesos extraordinarios de regularización y que los convierte en un arma arrojadiza utilizada con frecuencia entre los partidos políticos con ciertas dosis de demagogia, como suele ocurrir con la referencia al efecto llamada que con profusión se utiliza por los detractores de dichos procesos.

Actualmente acaba de finalizar un programa extraordinario de regularización al que se han acogido casi 700.000 solicitudes y en el que se ha pretendido mejorar alguno de los problemas estructurales del modelo económico español, como es la extensión de la economía sumergida. La elevada bolsa de inmigrantes en situación irregular debe conectarse no sólo con la facilidad de entrada al país sino con algunas características del modelo económico, entre las que Joaquín Arango (2002) señalaba, además de la significación de la economía sumergida, la insuficiencia de las inspecciones de trabajo, la rigidez del mercado laboral (especialmente en la contratación de extranjeros) y la falta de cultura cívica en el cumplimiento de la legalidad. En este sentido, el último proceso de regularización ha resultado bastante positivo, ya que según el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a finales de Julio de 2005 había supuesto un incremento de 352.522 altas laborales de extranjeros en la Seguridad Social. La distribución por edades de los inscritos confirman las tendencias apuntadas, ya que el 19,5% de ellos tiene entre 16 y 24 años, el 59,9% se sitúa entre los 25 y 39 años y en el resto, aproximadamente un quinto (20,6%), la edad es algo superior (entre los 40 y 65 años).

Complementariamente, el proceso migratorio visto desde los países de origen de la población, muestra una realidad diferente e incluso divergente de lo analizado con anterioridad. Desde el punto de vista demográfico, alguna de las consecuencias más negativas son el envejecimiento de población y la pérdida de recursos humanos en edad productiva. Entre las positivas cabe destacar la inyección económica que suponen las remesas de los inmigrantes que en 2004 ascendieron a 3.436 millones de Euros, habiendo aumentado el 560% en los últimos siete años⁵.

5. Datos incluidos en la Revista: *Panorama Social* de la Fundación Cajas de Ahorros en el País (10 de Julio de 2005, Pág. 88).

6. POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS Y OCUPACIÓN

La ocupación de la población extranjera por sectores económicos está muy concentrada en algunas ramas de producción para las que no se requiere alta cualificación, como es el caso de la agricultura, la construcción o algunas de las actividades del sector servicios. Esa especialización ocupacional, perfectamente conocida por la experiencia cotidiana, se confirma plenamente a la luz de los datos publicados por la EPA para los últimos diez años (1996-2005), en los que se aprecia un claro predominio de los servicios, a la vez que el afianzamiento de la agricultura y la construcción como actividades casi exclusivas en la ocupación laboral de los extranjeros. A partir de aquí interesa conocer el comportamiento al respecto de la población latinoamericana, en relación a otras procedencias geográficas desagregadas en la EPA, especialmente si se analiza separadamente la ocupación de hombres y mujeres (Cuadro 4).

Con ligeras variantes, la ocupación masculina reproduce en gran medida el esquema anterior, si bien, respecto al total de extranjeros, se puede apreciar en el colectivo de origen latinoamericano un nivel de ocupación superior en la construcción y los servicios e inferior en el resto de actividades.

Pese a ello, la agricultura es el primer escalón laboral con que normalmente se encuentran los inmigrantes a la llegada a España y el destino de la población con menor nivel de cualificación, (población de origen africano⁶), o con mayores dificultades para el idioma (Europa del Este). En este sector se dan con diferencia las peores condiciones de trabajo pues a parte de ser una actividad sometida a una fuerte

Cuadro 4. *Población extranjera ocupada según sectores económicos en 2005*

	<i>Total extranjeros</i>		<i>UE25</i>		<i>Resto Europa</i>		<i>Latinoamérica</i>		<i>Resto mundo</i>	
	<i>Miles</i>	<i>%</i>	<i>Miles</i>	<i>%</i>	<i>Miles</i>	<i>%</i>	<i>Miles</i>	<i>%</i>	<i>Miles</i>	<i>%</i>
Varones										
Agricultura	117,2	9,9	4,5	2,9	34,4	14,7	32,4	6,4	45,9	15,6
Industria	199,6	16,8	27,0	17,6	40,7	17,4	70,5	13,9	61,3	20,9
Construcción	430,8	36,3	34,1	22,2	101,0	43,1	203,9	40,3	91,9	31,3
Servicios	439,8	37,0	87,7	57,2	58,1	24,8	199,4	39,4	94,7	32,2
Total	1.187,4	100,0	153,3	100,0	234,2	100,0	506,2	100,0	293,8	100,0
Mujeres										
Agricultura	32,3	3,7	2,5	2,1	16,2	9,2	10,9	2,1	2,7	3,5
Industria	57,1	6,5	11,3	9,5	10,4	5,9	26,8	5,3	8,7	11,1
Construcción	8,9	1,0	2,6	2,2	0,9	0,5	4,0	0,8	1,4	1,8
Servicios	783,4	88,9	103,0	86,3	149,0	84,4	466,2	91,8	65,3	83,6
Total	881,7	100,0	119,4	100,0	176,5	100,0	507,9	100,0	78,1	100,0

FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa.

6. Nótese como la diferencia porcentual es mayor si la comparación se efectúa no con el total de varones extranjeros, sino con los incluidos en el grupo de «Resto del mundo» que recoge la EPA, la cual incluye los africanos (especialmente ocupados en la agricultura), aunque también los asiáticos, que mayoritariamente se emplean en el comercio o la hostelería.

Cuadro 5. Población extranjera según ocupación en 2005

	Total extranjeros		UE25		Resto Europa		Latinoamérica		Resto mundo	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Dirección de empresas y Admón. pública	75,2	3,6	35	12,8	4,9	1,2	14,7	1,4	20,6	5,5
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	94,4	4,6	55,1	20,2	9,5	2,3	21,2	2,1	8,6	2,3
Técnicos y profesionales de apoyo	88,7	4,3	33,5	12,3	8,1	2,0	40,2	4,0	7	1,9
Empleados de tipo administrativo	77,2	3,7	22,6	8,3	6,5	1,6	38,6	3,8	9,6	2,6
Trab. de serv. de restauración, personales, protección y vendedor de comercio	385,2	18,6	37,6	13,8	60,7	14,8	235,2	23,2	51,6	13,9
Trab. cualificados en agricultura y pesca	44,6	2,2	2,9	1,1	16,1	3,9	10,8	1,1	14,8	4,0
Artesanos y trab. cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería, excepto operadores	416,2	20,1	40,1	14,7	102,8	25,0	184,8	18,2	88,4	23,8
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	119,6	5,8	15,3	5,6	27	6,6	53,3	5,3	24	6,5
Trab. no cualificados	767,2	37,1	30,6	11,2	175	42,6	414,3	40,9	147,3	39,6
Fuerzas armadas	0,8	0,0	0	0,0	0	0,0	0,8	0,1	0	0,0
Total	2.069,1	100,0	272,7	100,0	410,6	100,0	1.013,9	100,0	371,9	100,0

FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa.

estacionalidad genera menor remuneración económica. No obstante la mano de obra extranjera adquiere especial presencia en el mismo en la agricultura intensiva del arco mediterráneo y en las campañas de recolección de aceituna en Andalucía, de fruta en Cataluña y la Rioja y de patata en Castilla-León.

Para otros muchos, europeos del este y latinoamericanos sobretodo, ese primer empleo surge en el sector de la construcción que supone algo más del 43% y el 40%, respectivamente, de la ocupación total en 2005, aunque en uno y otro caso viene a ser una actividad sobre todo de llegada o puente hacia el sector terciario. No cabe duda que la utilización de una misma lengua ayuda a la mejor incorporación laboral de los latinoamericanos, aunque también importa el nivel educativo, comparativamente superior en la población latinoamericana. La constatación de este hecho se puede hacer a partir de los datos que sobre nivel educativo ofrece la EPA, según la cual la proporción de analfabetos es del 0,2% entre los latinoamericanos, mientras que alcanza al 9,5% en los inmigrantes procedentes del resto del mundo⁷.

Por otra parte, la concentración laboral en la población femenina está mucho más polarizada en el sector servicios, depositario del 91,8% de la ocupación de las mujeres latinoamericanas, que se complementa con pequeños apéndices de actividad en la agricultura o la industria. Aunque el sector servicios no aparezca desagregado por subsectores, se sabe que las mujeres de origen latinoamericano se ocupan fundamentalmente en el servicio doméstico, la asistencia a niños y ancianos y secundariamente en el comercio o la hostelería, que, por el contrario, son las actividades preferentes para los varones latinoamericanos empleados en el sector terciario.

La precarización de la ocupación de la población extranjera se confirma al analizar el tipo de empleo que desarrollan y que fundamentalmente se corresponde con actividades que no exigen una alta cualificación que engloban (con alguna pequeña diferencia según procedencia) a más del 40% de los ocupados, generalmente empleados en tareas agrícolas o como peones de la construcción (Cuadro 5). Paralelamente conviene destacar que apenas se emplean en trabajos cualificados dentro del mismo sector agrario.

Respecto al secundario, las ocupaciones más extendidas son las de artesanos, trabajadores cualificados de la industria manufacturera y de la construcción con porcentajes cercanos a 1/5 de los ocupados (18,2% en la población latinoamericana). Complementariamente, los trabajos de servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de comercio, incluidos en el sector terciario, alcanzan una proporción también significativa, que gira en torno al 23%, nivel algo superior al de las restantes procedencias (14%).

7. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EXTRANJERA SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La EPA, a menos que se trabaje con microdatos, no permite la desagregación de la información a nivel de Comunidades Autónomas impidiendo conocer a esta escala

7. La procedencia «resto del mundo» incluye en la EPA a la población procedente de ámbitos geográficos diferentes a Europa o Latinoamérica.

cuestiones como la localización de los trabajadores extranjeros según su procedencia, lo que hace necesario acudir a otras fuentes alternativas para dicho fin. Para ello, en este caso hemos recurrido a las afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social ofrecidas por la Tesorería General de la Seguridad Social que sí permiten una primera aproximación al tema, aunque no un análisis exhaustivo, dadas las propias limitaciones de la fuente, especialmente para los afiliados pertenecientes a países no pertenecientes a la Unión Europea, de los que se aporta información sólo para los 10 países mejor representados numéricamente en cada una de las Comunidades Autónomas. No obstante, esta otra fuente presenta una importante ventaja comparativa respecto a la encuesta y es la de recoger expresamente las características laborales de los cotizantes extranjeros.

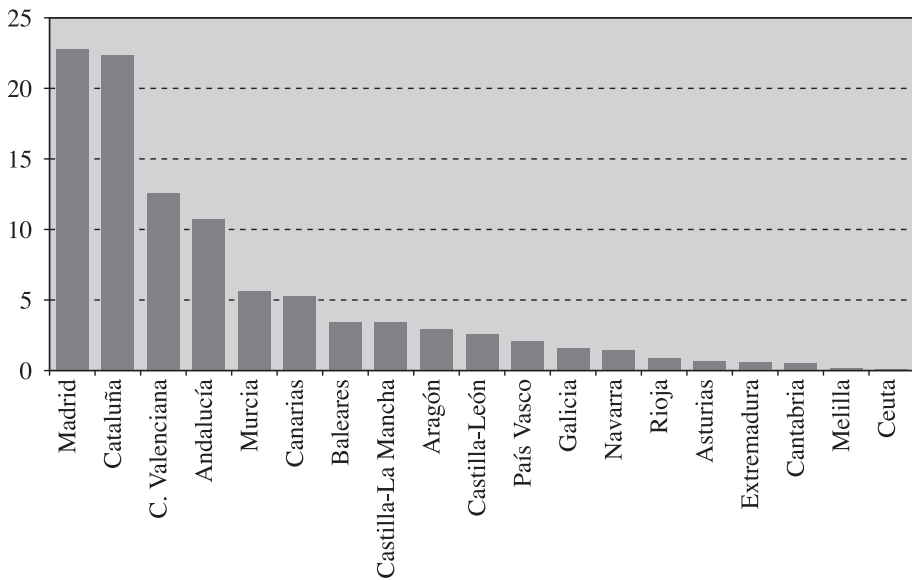
Lo primero que permite constatar el análisis de la ocupación a partir de las Altas Laborales en el Sistema de Seguridad Social, es un menor nivel de ocupación que la EPA, lo cual es lógico debido a la diferente finalidad de una y otra base de datos⁸. La tendencia creciente que apuntan ambas fuentes es, sin embargo, inequívoca y coincidente pues permite corroborar también, tanto el crecimiento continuado del volumen total de altas registradas como el paralelo incremento de extranjeros. Su significación ha crecido desde un 2,3% del total de altas en 1999 hasta alcanzar el 9,5% de las mismas al terminar 2005. Paralelamente la presencia de latinoamericanos se ha ido afianzando durante estos mismos años, llegando a alcanzar aproximadamente a un tercio del total de extranjeros (33,1%), contando sólo a los contribuyentes a la Seguridad Social procedentes de algunos países latinoamericanos, como es el caso de Ecuador, Colombia, Perú, Argentina y Bolivia.

Pasando a la escala regional, un primer hecho a destacar es la enorme concentración de afiliados extranjeros en sólo cuatro Comunidades Autónomas que concentran casi el 70% del total de afiliados extranjeros en España a finales de 2005 (Gráfico 4). Son fundamentalmente Madrid y Cataluña, seguidos por la Comunidad Valenciana y Andalucía, los principales focos de atracción de la reciente corriente inmigratoria española, constituida sobre todo por los extranjeros procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea, que suponen ya más de 83 de cada 100 cotizantes extranjeros en España. Dicha proporción media del país se eleva sobre el 85% en el caso de Cataluña y sobre el 89% en el de Madrid.

La significación de afiliados extranjeros es también importante en Murcia, Canarias y Baleares, si bien en estos casos la procedencia dominante de los afiliados extranjeros no comunitarios manifiesta diferencias muy notables entre la comunidad murciana (94%) y la España insular (63% en Canarias, 69% en Baleares), debido a la enorme importancia e incluso tradición en la movilidad de población que se ha dirigido desde el centro y norte del continente europeo hacia las islas. Complementariamente, el resto de las Comunidades Autónomas, que abarcan prácticamente todo el interior peninsular y la cornisa cantábrica cuentan con un volumen comparativamente bastante inferior de ocupados extranjeros, cotizantes a la Seguridad Social.

8. Ocupados a final de 2005 según la EPA: 18.973.250 personas. Altas Laborales en la SS: 17.835.400.

Gráfico 4. Afiliados a la Seguridad Social por Comunidades Autónomas en 2005

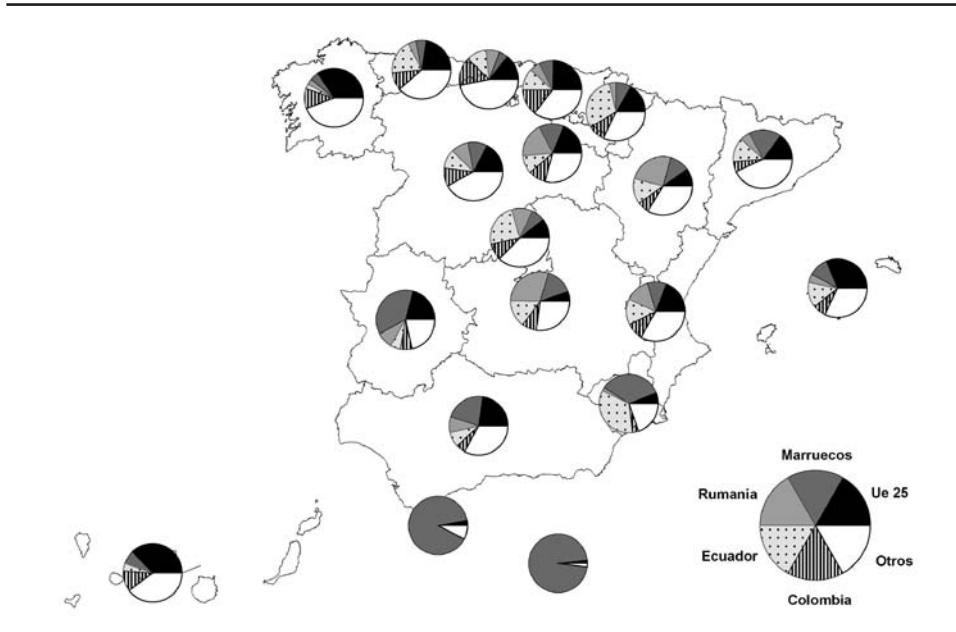


FUENTE: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Afiliados extranjeros a la Seguridad Social.

Otra de las diferencias entre la estadística sobre Altas en la Seguridad Social y la EPA estriba en que la distribución por ocupaciones que se realiza difiere de la clasificación por sectores económicos que sigue la EPA. En el caso de la Seguridad Social, la población afiliada se agrupa entre los siguientes Regímenes: General, Autónomo, Agrario, Mar, Carbón y Hogar. Aunque el Régimen General sigue siendo claramente mayoritario, ya que acoge al 66,4% de los afiliados extranjeros (empleados sobre todo en la construcción y la hostelería), se confirma una tendencia entre los inmigrantes al aumento de los afiliados Autónomos que alcanzan el 8,58%. Dicho grupo recoge a sectores de inmigrantes que inician pequeños negocios, normalmente en el sector comercial, normalmente en régimen de cooperativa entre personas de una misma familia o de una misma procedencia. A pesar del notable crecimiento, el régimen de autónomos sigue siendo superado en importancia cuantitativa, tanto por el Régimen Agrario (9,79%) como por el del Hogar (15,03%), siendo prácticamente testimoniales los del Mar y el Carbón (0,2 y 0,03% respectivamente). A la hora de realizar el análisis de los afiliados según procedencia, se han seleccionado y representado las cinco procedencias nacionales cuantitativamente más significativas en cada una de las Comunidades Autónomas (Mapa 3).

Una de las apreciaciones que se observan es el fuerte peso de los ciudadanos de origen comunitario en casi todas las Comunidades Autónomas. y el predominio en

Mapa 3. Afiliados a la Seguridad Social por CC. AA., según procedencia



FUENTE: Elaboración propia a partir de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

muchas de ellas de población latinoamericana, representada en este caso por ecuatorianos y colombianos. Ello aparece como una constante, tanto en aquellas Comunidades Autónomas en las que el volumen de extranjeros ocupados es elevado (caso de Madrid, Cataluña o Murcia) como También en las que los efectivos correspondientes son aún poco significativos, por ejemplo en toda la cornisa cantábrica o las dos Castillas.

En el análisis por nacionalidades, los ecuatorianos ocupan la primera o segunda posición en Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Cataluña, Castilla-León, C Valenciana, País Vasco y sobre todo en Madrid, donde suponen algo más de la quinta parte de los cotizantes extranjeros, y en Murcia y Navarra, donde superan el 30%. A veces la primera posición es ocupada por algún otro país latinoamericano como por ejemplo Colombia en el caso de Canarias, Cantabria, País Vasco o Galicia. Complementariamente la suma a las anteriores de otras procedencias también latinoamericanas como Argentina, Perú, Cuba, República Dominicana o Brasil confirman la enorme significación de estos grupos de población inmigrante que se van asentando en busca de unas mejores condiciones de vida. Su distribución por España alcanza también notable importancia en algunas áreas españolas del interior peninsular en las que la inmigración aún no es muy alta, pero en las que es previsible que el efecto llamada suponga un fuerte tirón en los próximos años, paralelo al incremento de la actividad económica y la ocupación.

Cuadro 6. Afiliados a la Seguridad Social por CC.AA., según procedencia y régimen

	Reg. General				Reg. Autónomos				Reg. Agrario				Rég. Hogar			
	Colombia	Ecuador	Marruecos	Rumania	Colombia	Ecuador	Marruecos	Rumania	Colombia	Ecuador	Marruecos	Rumania	Colombia	Ecuador	Marruecos	Rumania
Andalucía	59,6	53,8	36,0	46,3	3,3	1,2	5,2	0,9	8,3	20,3	52,6	42,7	28,8	24,6	5,7	10,0
Aragón	71,9	71,5	69,8	67,2	4,9	2,7	5,2	4,1	1,3	2,1	22,7	10,6	21,8	23,6	2,4	18,1
Asturias	52,4	52,5	53,6	61,8	5,1	2,5	2,7	1,6	1,5	1,9	24,4	6,7	41,0	43,0	18,3	28,6
Baleares	63,2	60,7	81,1	68,2	2,5	0,8	4,8	3,3	2,1	2,0	8,4	7,7	32,1	36,5	5,5	20,7
Canarias	78,0	67,2	83,4	0,0	2,0	1,3	4,7	0,0	1,9	9,4	8,7	0,0	18,1	22,0	3,0	0,0
Cantabria	71,5	53,7	60,5	71,1	4,6	3,4	9,0	4,2	0,4	2,3	23,3	5,3	23,5	40,5	6,8	18,9
Castilla-León	66,0	67,0	70,7	64,8	4,5	1,9	6,2	2,4	3,1	3,7	15,9	15,5	26,3	27,4	7,2	17,2
Castilla-La Mancha	71,2	66,1	65,3	64,9	3,7	1,4	4,6	1,2	5,5	17,3	26,1	22,0	19,5	15,2	4,0	11,9
Cataluña	75,0	67,8	78,9	78,0	2,6	0,7	5,3	0,9	0,9	0,7	8,7	7,1	21,4	30,8	7,0	13,8
País Vasco	60,4	52,3	77,7	62,9	3,9	2,2	7,6	2,2	0,7	6,5	7,0	6,8	34,9	39,0	7,3	28,1
Extremadura	49,6	39,2	10,2	36,9	6,4	2,4	8,0	0,5	13,6	23,2	79,7	45,7	30,4	35,3	2,1	17,0
Galicia	59,5	53,4	55,4	62,7	6,0	4,1	20,0	1,2	1,3	3,1	6,5	19,0	32,9	38,3	4,8	15,7
Madrid	70,5	68,7	82,9	64,9	3,5	1,3	4,1	2,9	0,2	0,5	1,8	0,8	25,8	29,5	11,2	31,4
Murcia	69,1	48,9	26,9	66,1	2,6	0,9	1,6	1,6	9,0	39,6	70,3	15,7	19,3	10,5	1,0	16,7
Navarra	72,5	66,6	60,1	70,7	5,0	3,3	5,1	4,1	1,1	9,6	31,7	7,9	21,5	20,5	3,1	17,3
La Rioja	71,0	65,1	55,7	51,4	3,3	0,9	5,2	1,9	6,2	10,4	35,8	18,3	19,5	23,5	3,3	28,4
Com.																
Valenciana	68,5	58,9	61,0	68,4	2,8	1,5	5,1	1,8	3,4	16,0	29,5	9,9	25,4	23,5	4,0	19,8

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Afiliados extranjeros a la Seguridad Social.

Por otra parte, los afiliados marroquíes mantienen una posición relevante además de en Cataluña (17,8%), en toda la mitad Sur de España, especialmente en Andalucía (22,2%), Murcia (34,7%) y Extremadura (37%), además de Ceuta y Melilla. Complementariamente, los afiliados provenientes de antiguos países socialistas, especialmente de Rumania o Polonia ocupan alguno de los primeros puestos en Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León y La Rioja, aunque con valores sensiblemente inferiores a los grupos anteriores.

El seguimiento de cada una de las nacionalidades a través de los distintos regímenes que recogen las Altas en la Seguridad Social ofrece una enorme homogeneidad en las diferentes Comunidades Autónomas, por lo que se ha optado por analizar el comportamiento de las cuatro nacionalidades más representativas: dos de ellas pertenecientes al continente sudamericano (Ecuador y Colombia) y comparar esa realidad con la correspondiente a otros ámbitos significativos de inmigración hacia España, como el Magreb (representado por Marruecos) y los antiguos países socialistas (ejemplificados en Rumania). En conjunto estos cuatro países alcanzan el 47,2% del total de afiliados extranjeros y el 56,7% si sólo se contabilizan los afiliados extranjeros no pertenecientes a ningún país de la Unión Europea (Cuadro 6).

A través de esta otra vía se confirman o se complementan algunas de las características ya apuntadas a partir del análisis de la EPA o de las altas en la Seguridad Social a escala nacional.

Un primer aspecto que se corrobora es la alta significación (superior al 50%) que el Régimen General tiene en todas las Comunidades Autónomas, a excepción de Extremadura y específicamente de la población marroquí en Andalucía. Se trata de situaciones puntuales que en el primero de los casos recoge un volumen de población pequeño (aún es reducida la presencia de inmigrantes en Extremadura dentro del conjunto estatal) y respecto al segundo se complementa con la importante dedicación de la inmigración marroquí a la agricultura no sólo en Andalucía sino también en las demás Comunidades Autónomas, que tienen un importante sector agrario como es el caso de Castilla-La Mancha, Navarra, Murcia y La Rioja. Es éste también un comportamiento bastante homogéneo, a la vez perceptible en la población rumana que comparte la misma dedicación laboral preferente en la agricultura, especialmente en Andalucía, donde llega a tener una fuerte presencia en la agricultura intensiva de la costa granadina. Paralelamente se puede observar la menor dedicación a esta actividad de la población latinoamericana, por el contrario especialmente presente en la mayor parte de regiones, en el régimen de Autónomos o en el del Hogar. En ambos regímenes la significación de colombianos, ecuatorianos y también argentinos sigue creciendo, sobre todo en actividades relacionadas con la hostelería y en tareas de limpieza de la casa y cuidado de niños y personas mayores.

8. CONCLUSIONES

El proceso de globalización del mercado de trabajo está provocando un notable trasvase de mano de obra de los países en vías de desarrollo a los desarrollados. En este contexto,

España, que hasta no hace mucho, se había caracterizado por ser un foco emisor, hoy día se perfila como uno de los países donde el fenómeno inmigratorio ha crecido con más fuerza, siendo especialmente importantes los flujos procedentes de Latinoamérica.

Las repercusiones de estos flujos de entrada sobre nuestro mercado laboral son tan notables que están incidiendo positivamente en el proceso de convergencia con los países de nuestro entorno. En este sentido, se nota un avance en los indicadores de actividad, empleo y paro, en gran medida achacables a la incorporación de mano de obra foránea al mercado de trabajo español, con lo que ello supone de cara al mantenimiento del Estado del Bienestar.

Desde el punto de vista sectorial, la oferta de empleo para la población inmigrante se concentra mayoritariamente, aunque con notables matices según procedencia y sexo, en ramas productivas como la agricultura o la construcción que no requieren una alta cualificación, siendo el sector servicios el receptor último tanto de la demanda como de la creación de puestos de trabajo. En este contexto, la población latinoamericana se caracteriza por una considerable presencia en los servicios, sector que ocupa al 92% de las mujeres de esta procedencia (empleadas del hogar, cuidadoras, pequeño comercio, etc.). Entre los varones la actividad con mayor peso es la construcción, seguida muy de cerca por los servicios, siendo su presencia en el resto de actividades algo menor que en el resto de nacionalidades.

Desde el punto de vista geográfico, los datos de afiliación a la Seguridad Social revelan la especial predilección de los extranjeros en general, y de los latinoamericanos en particular, por las Comunidades Autónomas de Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía, Murcia y la España insular.

La distribución de los afiliados extranjeros según regímenes, aún cuando el Régimen General es el mayoritario, apunta algunas diferencias según procedencias. Así, entre los latinoamericanos adquieren especial peso los afiliados al Régimen del Hogar en detrimento de otros como el Agrario o el de Autónomos, donde destacan africanos o europeos del Este. Una vez más, las diferencias entre Comunidades Autónomas son mas que ostensibles.

9. BIBLIOGRAFÍA

- ARANGO VILA-BELDA, J. (2002). «La inmigración en España a comienzos del siglo XXI: Un intento de caracterización» en García Castaño, J y Muriel López, C. (eds) *La Inmigración en España. Contextos y alternativas*. Granada. Laboratorio de Estudios Interculturales, pág. 57-69.
- CARRASCO, R. (2003). «Inmigración y Mercado Laboral» en *La inmigración en España: Una perspectiva multidisciplinar*. Papeles de Economía Española, N. 98. Pág.45-65.
- COHEN AMSELEM, A. (2002). «Las categorías estadísticas de la inmigración: Acotaciones al debate francés» en García Castaño, J y Muriel López, C. (eds) *La Inmigración en España. Contextos y alternativas*. Granada. Laboratorio de Estudios Interculturales, Pág. 213-222.

- FERNÁNDEZ CONEJO, M. T. (2002). «Hacia una política de inmigración común en Europa» en García Castaño, J y Muriel López, C. (eds) *La Inmigración en España. Contextos y alternativas*. Granada. Laboratorio de Estudios Interculturales, Pág. 535-550.
- FERRER RODRÍGUEZ, A. y URDIALES VIEDMA, M. E. (2003) «Características de la población extranjera en España» en *Geocrítica/Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona; Vol. VIII; Nº 160; <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-160.htm>.
- GARCÍA CASTAÑO, J. y GRANADOS MARTÍNEZ, A. «La inmigración extranjera en Andalucía» en Moyano Estrada, E. y Pérez Yruela, M. *La Sociedad Andaluza (2000)*. Córdoba. Instituto de Estudios Sociales de Andalucía.
- MASSO GARROTE, M. F. (2003) «El nuevo marco legal del derecho de extranjería en España. De la inestabilidad legal a la ausencia de una política de inmigración», *La inmigración en España: Una perspectiva multidisciplinar*. Papeles de Economía Española, N. 98. Pág. 34-44.
- RELAÑO PASTOR, E. (2004). «Los continuos cambios de la política de inmigración en España» en *Migraciones Internacionales*. Vol. 2, N 3, Pág. 110-132.
- RODRÍGUEZ, V., FERNÁNDEZ MAYORALES, G., ROJO, F. y ABELLÁN, A. (1996). *European Retirement Migration to the Costa del Sol (Spain)*. Madrid. Instituto de Economía y Geografía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- SAGARRA TRÍAS, E. (2003). «Inmigración en la Unión Europea: Formativa y políticas comunitarias» en *La inmigración en España: Una perspectiva multidisciplinar*. Papeles de Economía Española, N. 98. Pág. 34-44.
- SALVÁ TOMÁS, P. A. (2002). «Las Islas Baleares como espacio mediterráneo de encrucijada de la inmigración de extranjeros: de un fenómeno tipo Nueva Florida a un modelo migratorio de Nueva California» en García Castaño, J y Muriel López, C. (eds) *La Inmigración en España. Contextos y alternativas*. Granada. Laboratorio de Estudios Interculturales, 265-273.
- TRINIDAD GARCIA, M. L. (2002). «Los acuerdos migratorios bilaterales concluidos por España: un complejo instrumento para unos resultados escasos» en García Castaño, J y Muriel López, C. (eds) *La Inmigración en España. Contextos y alternativas*. Granada. Laboratorio de Estudios Interculturales, 493-506.

ESPAÑA Y LA GEOPOLÍTICA DE LA INMIGRACIÓN EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI

SILVIA MARCU*

Recibido: 15-9-06. Aceptado: 14-5-07. BIBLID [0210-5462 (2007-1); 40: 31-51].

PALABRAS CLAVE: Geopolítica, flujos migratorios, España, siglo XXI.

KEY WORDS: Geopolitics, migratory flows, Spain, 21st century.

MOTS-CLES: Géopolitique, flux migrants, l'Espagne, XXI^e siècle.

RESUMEN

Por su pasado histórico y por su situación geográfica, España es, a la vez, punto de enlace entre Europa y América Latina y frontera sur de Europa con el mundo islámico. Estas dos ubicaciones tienen una importancia decisiva a la hora de establecer el papel que tiene España en las corrientes migratorias, ya que ocupa un papel clave en el acceso de flujos migratorios del Sur y de América Latina.

El artículo presenta la inmigración que recibe actualmente España, país con una situación geopolítica privilegiada en el mapa del mundo, y en el contexto europeo. Se analiza dicha posición, las causas que conducen a este fenómeno y la política española para regularizar los flujos migratorios. Asimismo, se presentan los más importantes flujos migratorios que se dirigen hacia España y finalmente, se repasan algunos efectos importantes del fenómeno migratorio y los retos para el futuro.

ABSTRACT

Given its history and its geographical position, Spain is simultaneously a link between Europe and Latin America as well as between Europe's southern border and the Islamic world. These two locations have a decisive importance at the moment of establishing the role that Spain has in relation with the migratory currents, considering that it occupies a key role for the access of migratory flows from the South and from Latin America.

The article describes today's immigration to Spain, a country with a favoured geopolitical situation on the map of the world, in the European context. Here is analyzed the above mentioned geopolitical position, the reasons behind the emigration and Spain's policy to regularize the migratory flows. Likewise, it presents the most important migratory currents to Spain and finally considers some important effects of the migratory phenomenon and the challenges for the future.

RÉSUMÉ

Pour son passé historique et pour sa situation géographique, l'Espagne est, simultanément, un point de liaison entre l'Europe et l'Amérique Latine et la frontière du sud d'Europe avec

* Doctora en Geografía Humana por la Universidad Complutense Madrid (2000). silvia@ieg.csic.es.

le monde Islamique. Ces deux emplacements ont une importance décisive à l'heure actuelle d'établir le rôle qui a l'Espagne dans les courants migrateurs, puisqu'elle occupe une position clef dans l'accès des flux migrateurs du Sud et de l'Amérique Latine.

L'article présente l'immigration qui reçoit de nos jours l'Espagne, le pays avec une situation géopolitique favorisée dans la carte du monde et dans le contexte européen. Est là analysé la position mentionnée ci-dessus, les raisons qu'ils poussent à ce phénomène et la politique espagnole à régulariser les flux migrateurs. De même, ils présentent les flux migrateurs les plus importants qui vont vers l'Espagne et finalement, sont là révisés quelques effets importants du phénomène migrateur et les défis pour l'avenir.

«Seguramente, una de las características más infortunadas de nuestra época es haber producido más refugiados, emigrantes, personas desplazadas y exiliados que cualquier otra anterior en la historia. Y sin embargo, el hombre es una elección, una lucha, un constante renacer. Es una migración infinita, una migración dentro de sí mismo, es un migrante dentro de su propia alma». (Edward Said «Cultura e Imperialismo»).

1. INTRODUCCIÓN

Los grandes movimientos de población a través del espacio geográfico han sido una constante en la historia de la humanidad. Sin embargo, tanto las causas de los desplazamientos, como sus características y consecuencias, han sido muy variadas a lo largo de los siglos, generando cada época sus propios tipos migratorios. Al constituir a largo plazo un problema demográfico para los países emisores y al representar en los territorios de acogida un tema cada vez más difícil de solucionar, son ante todo un castigo para los países pobres. Aunque en ocasiones están provocadas por crisis políticas o por catástrofes naturales, estas migraciones, son, en los albores del siglo XXI, en su mayoría económicas.

España debutó en el siglo XXI como país de inmigración, y esta condición se debe, en primer lugar, a su posición geoestratégica como puerta de entrada en Europa y como puente de encuentro entre varios continentes. Si a ello sumamos el atractivo que tiene para los ciudadanos de la antigua Europa del Este que buscan nuevas oportunidades, podemos afirmar que el actual siglo en lo que se refiere a la inmigración en la Unión Europea (UE), es español.

2. CORRIENTES MIGRATORIAS EN LA UNIÓN EUROPEA

A pesar de que la globalización tiene muchos rostros, uno de los más conocidos es el de las migraciones o movimientos espaciales de población entre regiones o continentes que responden a motivos políticos, religiosos, étnicos, económicos o, incluso, que son el resultado de la voluntad expresa del individuo. Las corrientes migratorias internacionales no se producen al azar. Siguen cauces preexistentes, establecidas a

veces décadas atrás entre naciones con relaciones estrechas, que pueden tener origen en el colonialismo, la guerra, la ocupación militar, el reclutamiento de mano de obra o el intercambio económico.

Sí bien, a lo largo de todo el siglo XX las corrientes migratorias hacia Europa fueron importantes, es a partir de los años setenta cuando las mismas aumentan, debido fundamentalmente, a los cambios acaecidos en el panorama occidental. Desde el principio de la recesión consecutiva a la subida de los precios del petróleo en 1973, que se tradujo en la crisis petrolera, los gobiernos que anteriormente alentaban la admisión de extranjeros decidieron frenar su contratación, autorizando la permanencia de quienes ya estaban en su territorio y facilitando la reunificación con sus familiares cercanos. La población global de migrantes en Europa aumentó, pasando de 18,7 millones en 1970 a 22,2 millones en 1980. A principios de los años 80, la configuración económica de Europa estaba en pleno cambio. Las corrientes hacia Europa aumentaron y se diversificaron a mediados de los años ochenta, cuando los regímenes comunistas en algunos de los ex países de Europa del Este comenzaron a liberalizar las condiciones de viaje al extranjero o fueron más laxistas en cuanto a la emigración de ciertos grupos étnicos (judíos y alemanes étnicos). Entre 1985 y 1989, Alemania aceptó un promedio anual de 284.000 personas mediante el retorno de alemanes étnicos que obtuvieron la ciudadanía tras su retorno, y de migrantes provenientes de Europa Oriental; entre 1990 y 1994, esta cifra había alcanzado prácticamente el medio millón (ZLOTNIK, 1998). A finales de los años noventa, la inmigración neta desde esos países disminuyó y giraba en torno a 280.000 personas por año, al tiempo que el número de alemanes étnicos en el extranjero disminuía y que el Gobierno adoptaba medidas para frenar la inmigración. En toda Europa, durante los años ochenta el número de migrantes internacionales aumentó en 4,1 millones para totalizar 26,3 millones en los años noventa.

Entre 1990 y 2000, la UE recibió más de 2 millones de solicitudes de asilo de ciudadanos provenientes de los antiguos países del bloque del Este. La desintegración de la ex Yugoslavia —la guerra de Croacia en 1991 y la confrontación en Bosnia y Herzegovina en 1992— dio lugar al éxodo de casi medio millón de personas por año entre 1990 y 1994 (ONU, 2002). Si bien sólo se concedió el estatuto de refugiado a un reducido número de solicitantes, se autorizó la permanencia de muchos por razones humanitarias.

A mediados de los noventa, la mayoría de los Estados miembros de la UE había reforzado sus políticas de asilo, pero hubo países como Bélgica, Francia, los Países Bajos, Suecia y el Reino Unido que a finales de los noventa registraron incrementos en las solicitudes de asilo, tendencia que prosiguió hasta principios del siglo XXI, en razón de los conflictos en curso en Afganistán, Asia occidental y ciertas partes del África subsahariana. Estas tendencias se reforzaron, junto con los acontecimientos en la ex Unión Soviética, que pasó del 2,3% en 1990 al 3,9% en 2000. Con todo, en 2000 había 32,8 millones inmigrantes en el espacio de la UE. (VIRUELA MARTÍNEZ, 2002).

Si bien la migración hacia la mayoría de los países extranjeros sigue siendo restringida, los trabajadores extranjeros son una parte importante de la fuerza laboral de muchos de esos países. En 2004, los trabajadores extranjeros representaban por lo menos el 5% de la fuerza laboral en ocho de los 16 países europeos receptores

(OCDE, 2005). Por ello, no es sorprendente que en el pequeño Luxemburgo, el 61% de la fuerza laboral sea extranjera, que en Suiza lo sea el 18% y en Austria el 13%. En prácticamente todos los países que disponen de datos sobre estas tendencias, la proporción de trabajadores extranjeros en la fuerza laboral aumentó en los últimos años. Ese incremento fue particularmente marcado, en términos relativos, en los muchos países de destino, es decir, Italia, Noruega y España.

Ya en 2005, la UE sumó dos millones de nuevos habitantes, y la mitad de ellos se repartieron entre España (652.300) e Italia (338.100). De no haber desembarcado estos inmigrantes en Europa, la población de los 25 habría descendido notablemente. Los datos de Eurostat (enero de 2006) reflejan que entre España, Italia, Reino Unido y Alemania sumaron el año pasado el 76% de las migraciones en Europa. Pero Chipre, con una población de 773.000 personas y que recibió 20.700 inmigrantes, fue el país que más extranjeros acogió en 2005 en términos relativos. En 2005, el saldo migratorio entre ciudadanos comunitarios que emigraron fuera de la UE y los que llegaron a los 25 procedentes de terceros países ha disminuido en 300.000 personas según, Eurostat.

3. LA POSICIÓN GEOPOLÍTICA DE ESPAÑA EN EL CONTEXTO GLOBAL DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS

Para definir el papel geopolítico de España es preciso atender a su situación geográfica en el extremo occidental de la masa continental eurasiática, constituyendo la frontera suroeste de Europa. España es una porción de la península Ibérica, la más occidental y la más importante en superficie del complejo peninsular que constituye el mediodía europeo y se proyecta dentro del mar Mediterráneo hacia el continente africano. (BOSQUE, 2002). Es parte de Europa y, por consiguiente, del mundo mediterráneo, antíguísimo solar de la historia de la Humanidad, un original conjunto regional formado por un círculo de montañas que rodea un mar interior donde Europa, Asia y África mezclan y combinan sus influencias desde hace milenios. (ISNARD, 1973). Esta privilegiada situación hace que sobre el territorio español se hayan conjugado dos movimientos neohistóricos: el orientado de Este a Oeste (corriente mediterráneo-atlántica) y el orientado de Norte a Sur (corriente euroafricana). El estudio sobre las líneas de comunicaciones desde finales de la Edad Media, cuando las condiciones técnicas facilitaron la navegación oceánica, indican que quedó definida una línea de expansión desde la península hasta las Canarias y las Azores y de ahí hacia el Atlántico Sur. Anteriormente, otra línea de penetración, la Norte-Sur, había sido definida desde el Paleolítico y el Neolítico, trayectoria que luego siguieron en dirección descendente los vándalos hasta establecerse en el actual Marruecos más tarde, los antepasados para asegurarse una franja defensiva en el Principado de Marruecos que controlara el mar de Alborán y la otra orilla del Estrecho y previniera la posibilidad de nuevos ataques llegados del Sur.

Pero estas rutas no solamente han sido de tránsito hacia América o hacia el Magreb. También han sido rutas por las que han discurrido las invasiones: desde el Sur se produjo la primera oleada islámica y las que siguieron posteriormente, y desde el

Atlántico llegaron los grandes ataques vikingos y normandos de la Edad Media que consiguieron adentrarse, remontando los ríos, por el corazón de la Península. Esta tendencia no ha cambiado a lo largo de los tiempos: en la actualidad, la inmigración constituye una verdadera marea de Sur a Norte, y del Este a Oeste.

Así pues, por su situación geográfica, España es ruta avanzada y bidireccional de dos líneas de expansión, Norte-Sur y Este-Oeste por una parte, y ocupa un tercio de la fachada atlántica de Europa por otra parte. La manera de entender la posición geopolítica de España como vértice en el que confluyen influencias mediterráneas, europeas y atlánticas condiciona la proyección exterior del país.

Portugal, Marruecos y el Reino Unido son, además de Francia, las naciones con las que España limita, por imperativo de la geografía en unos casos, y de la historia en otros. Doble vecindad, también geográfica e histórica en el caso de Marruecos por derivar tanto de la exigüidad del espacio marítimo que los separa, como por el emplazamiento físico de Ceuta, Melilla y los Peñones que hacen de España el único Estado europeo con los pies en el continente africano, el único que sitúa materialmente a España en África. Existe también la vecindad hispano-británica con Gibraltar, que la Geografía contradice aunque la legitime la historia. (CAJAL, 2003).

A partir de la transición, uno de los mayores esfuerzos de los primeros gobiernos democráticos de España fue el ingreso en las instituciones euroatlánticas: primero en la Alianza Atlántica OTAN, y poco más tarde, en la Unión Europea, objetivo que vio culminado el 1 de enero de 1986. Este paso representó la plena superación de la época dictatorial, y con ello, el punto final de la exclusión del país del circuito europeo. No hay que olvidar que, desde 1982, uno de los ejes de la política exterior española ha sido el de acabar con el aislamiento del país de la esfera europea, para poner fin, así, a 150 años de «soledad». Y desde ese momento la política exterior en particular experimentó una fuerte europeización.

Finalizada la era de la bipolaridad, el mundo pasó a una situación de inestabilidad unipolar, y en esta nueva etapa, el papel geopolítico de España lejos de atenuarse, queda realzado en la perspectiva de un mundo multipolar en el que España es la frontera Sur-Oeste de Europa y, por tanto, el puesto avanzado en las comunicaciones con tres bloques exteriores a Eurasia: el Magreb, América Latina y los Estados Unidos.

Cada uno de estos actores geopolíticos interacciona en el devenir histórico de España que, inevitablemente, va a estar vinculado a la UE, antes que a cualquier otro bloque, pero, al mismo tiempo, va a tener que afrontar problemas nuevos.

Y entre estos nuevos retos del siglo XXI a los que se enfrenta España actualmente, señalamos la inmigración, uno de los asuntos de mayor trascendencia económica, social y política del país. Junto con la caída de la fecundidad y el aumento del envejecimiento, es también uno de los componentes de mayor relevancia en la evolución reciente de la demografía española. (PUYOL, 2005).

La nueva posición de España como país de inmigración se ha de afrontar en un horizonte de importantes cambios derivados de dos hechos clave: la ampliación de la UE por una parte, y el imparable y complejo proceso de la globalización por otra.

4. LO INESPERADO DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

En los últimos diez años España ha pasado de ser un país de emigración, para convertirse en un país de inmigración, en clara convergencia con los países de la UE. Acuden a ella a trabajar extranjeros de todo el mundo: Europa comunitaria y del Este, países africanos y, por supuesto, de toda Iberoamérica. Las estadísticas resultan engañosas, sobre todo por las dimensiones de la inmigración clandestina.

La inmigración entró en la agenda política del gobierno español en 1985, pero tan solo a mediados de la década de los 90 pasó a ser un asunto de importancia crucial para la elite política y la opinión pública. (IZQUIERDO, 1996). El pronunciado aumento en el número de residentes extranjeros en años recientes, la polémica que desató la nueva regularización llevada a cabo en 2005, el establecimiento de un marco político para la inmigración, han contribuido a que la inmigración sea uno de los temas que mayor importancia despiertan en España.

El fuerte aumento de flujos migratorios se produce en el marco de un sistema productivo y un mercado de trabajo que presentan una serie de rasgos estructurales, a algunos de los cuales se asocian importantes problemas para la consecución del objetivo de altos niveles de desarrollo económico, competitividad y empleo: bajos niveles de temporalidad y elevados índices de rotación entre el empleo, el paro y la inactividad, un apreciable volumen de economía sumergida, una estructura productiva dominada por pequeñas empresas y fuertes diferencias territoriales en los indicadores del mercado de trabajo, combinadas con una baja movilidad de la población activa. (MADERUELO, 2005).

4.1. *Las corrientes migratorias hacia España*

En el periodo comprendido entre 1850 y 1950, salieron de España rumbo a las Américas, principalmente en busca de trabajo temporal, tres millones y medio de españoles provenientes de tres regiones: Galicia, Asturias y las Islas Canarias. Argentina recibió a más de millón y medio de estos emigrantes y otros se dirigieron a Uruguay, Brasil y Cuba.

En 1994 España era el país de la UE con menor índice de inmigrantes. Apenas llegaban al 0,5% del total de la población. Oficialmente, residían en España 187.000 extranjeros de Europa Oriental, Asia, África o América. España estaba en el furgón de cola de la inmigración seguido sólo por Finlandia que aún tenía menos residentes extranjeros. En el otro extremo se encontraba Alemania con 4,1 millones (un 5% de la población), entre ellos 1,8 millones de ciudadanos turcos y 0,8 millones de personas de la antigua Yugoslavia. Los turcos constituían el grupo de extranjeros más numerosos en el espacio europeo, con 2,5 millones, seguido de Marruecos (1,08 millones) y la antigua Yugoslavia (0,9 millones).

Durante la última década, debido a la inestabilidad económica de la casi totalidad de países latinoamericanos, y a la cada vez mayor explosión demográfica del Magreb, se generaron grandes flujos migratorios en dirección a España. A partir de 1999 estos

Cuadro n.º 1. *Total de inmigrantes en España, (miles) por región de procedencia de 1 de enero de 1999 a 1 de enero de 2005 (variación porcentual (%) del total de inmigrantes de un año para otro)*

<i>Región</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>
Unión Europea	329,5	375,5	417,3	489,8	587,7	636,0	766,7
(%)	18,6	13,9	11,1	17,4	20,0	8,2	20,5
Europa	36,5	47,2	106,1	202,4	335,9	404,6	561,1
(%)	22,7	29,3	124,8	90,7	66,0	20,4	38,8
Asia	47,3	56,5	75,1	98,9	129,0	142,8	186,2
(%)	9,7	19,5	32,9	31,7	30,3	10,8	30,4
América Latina	134,4	184,0	416,1	720,2	1.032,1	1.219,7	1.409,0
(%)	18,1	36,9	126,2	73,1	43,3	18,2	15,5
África	174,7	229,0	317,2	423,0	522,7	579,4	705,9
(%)	17,9	31,3	38,6	33,4	23,6	10,8	30,4
Reg. subsahariana	32,3	43,4	60,7	79,8	98,5	109,9	142,8
(%)	9,2	34,3	39,9	31,5	23,5	11,5	29,9
Magreb y Egipto	142,1	185,6	256,6	343,3	424,2	469,5	563,2
(%)	20,1	30,6	38,2	33,8	23,6	10,7	20,0
Total	749,1	923,9	1.370,7	1.977,9	2.664,2	3.034,3	3.691,5
(%)	17,6	23,4	48,4	44,3	34,7	13,9	21,7

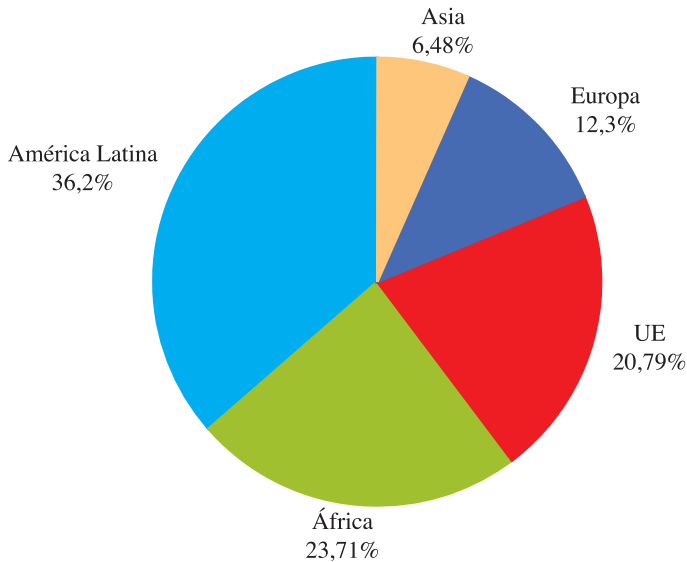
FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del INE, 2005.

flujos se convirtieron en masivos. En el año 2000, el 60% de los inmigrantes en España eran ciudadanos de otros países de la UE (40%) y del Magreb (20%).

El cuadro muestra la evolución del total de inmigrantes, tanto regulares como irregulares, en el país, por región de origen. Se puede observar el aumento que registró la inmigración procedente de América Latina, y de los países de la Europa del Este. Llama la atención los aumentos de la inmigración de origen africano que en comparación con la procedente de las regiones mencionadas son relativamente reducidos. La inmigración procedente de países no comunitarios se origina fundamentalmente en Rumania y Bulgaria. Estos dos países, tal como señalaremos más adelante, a partir de 2002 disfrutaron de la posibilidad de viajar sin visado por el espacio Schengen, como futuros miembros de la UE.

La entrada masiva de inmigrantes en España se produce tanto por las fronteras marítimas como por las aéreas y terrestres. La llegada de pateras a las costas de España constituye, sin duda, la forma más dramática de entrada de inmigrantes irregulares al territorio de este país. Una segunda vía de entrada, más importante en términos cuantitativos, se produce en los puntos habilitados en las fronteras para la entrada de extranjeros provenientes de países no comunitarios. El aeropuerto madrileño de Barajas representa la principal puerta de entrada para la inmigración en España. Asimismo, los puertos de mar abiertos al tráfico internacional de viajeros son otra puerta de entrada de inmigrantes. La vía terrestre representa otra puerta de entrada de inmigrantes, y en este sentido destaca la frontera con Francia a través de los Pirineos. Mención especial merece la frontera de Ceuta y Melilla con Marruecos, en donde sólo durante finales de 2005 y comienzo de 2006 se han incrementado los flujos.

Figura n.º 1. Emigración por regiones de procedencia % (1 de enero de 2006)



FUENTE: Elaboración propia a través de datos del INE, 2005.

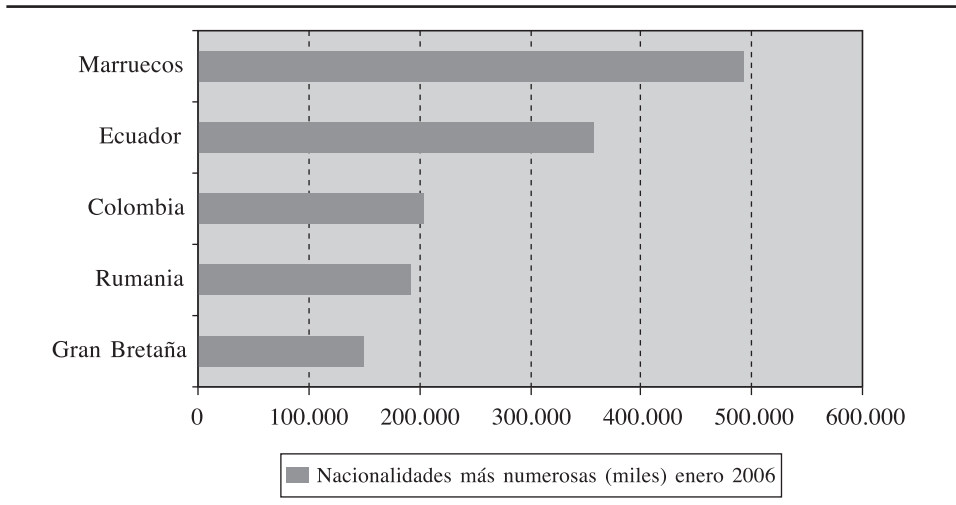
Durante el proceso extraordinario de normalización de trabajadores extranjeros que se llevó a cabo en 2005, un total de 573.270 extranjeros han regularizado su situación administrativa. Del total de 691.655 solicitudes presentadas, un 83,3% han obtenido resolución favorable. 115.149 solicitudes obtuvieron resolución desfavorable, es decir, se mantienen en ilegalidad. Por regiones, Madrid tiene el mayor número de regularizaciones, con 134.563, seguida por Cataluña (117.583) y la Comunidad Valenciana (86.306).

Actualmente, España ya supera los 44 millones de habitantes. De ellos, 2,7 millones son extranjeros legales en España (un 6,2% del total de la población). De éstos, un 28,5% forman parte del espacio comunitario. La última estadística disponible al nivel nacional, pone de manifiesto el hecho de que a comienzos de 2006 habían emigrado hacia España 653.050 extranjeros procedentes, en su mayor parte de la UE (20,79%), países europeos no comunitarios (12,3%), países africanos (23,71%), países iberoamericanos (36,02%), países asiáticos (6,48%).

Un acercamiento a las corrientes migratorias por regiones en España, nos muestra las mismas características que podemos encontrar en cualquier otro país, es decir, regiones de mayor circulación de capital, de mercancías y de personas, que se convierten en zonas que van cambiando aceleradamente por la presencia significativa de inmigrantes.

Por países, el colectivo mayoritario es el marroquí, con 493.114 inmigrantes documentados, seguido por el colectivo de Ecuador, con 357.065 personas, el de Colombia,

Figura nº. 2. Nacionalidades más numerosas. (1 de enero de 2006)



FUENTE: Elaboración propia a través de Eurostat (2006).

con 204.348 personas y el rumano, con 192.134 personas, que superó el número de británicos que vive en España (149.071). (Gráfico nº 2). Además, destaca la presencia de ciudadanos chinos, italianos, peruanos y argentinos.

Por comunidades autónomas el 60% de la población extranjera se concentra en las comunidades mediterráneas e insulares, especialmente en Cataluña (148.939) y la Comunidad Valenciana (98.365). No obstante, la mayor concentración de extranjeros se produce en la Comunidad de Madrid. El 1 de enero de 2006, según el Padrón Municipal de Habitantes, solamente en la ciudad de Madrid vivían 536.824 ciudadanos extranjeros. Según la Consejera de Inmigración¹ la entrada de inmigrantes en la Comunidad de Madrid está creciendo entre un 20 y un 22% al año. En la cornisa cantábrica apenas viven un 6% de los extranjeros, en la cuenca del Ebro (Navarra, La Rioja y Aragón) se asienta el 5% y en el resto del interior (las dos Castillas y Extremadura) otro 6%. Por último, en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla el porcentaje de la población extranjera total que habita en ellas no alcanza el 1%.

Por tipo de residencia, un 39,26% de los extranjeros tienen residencia inicial; un 15,19% ya han solicitado la primera renovación, un 21,19% la segunda renovación, mientras que un 22,05% tienen ya permiso de trabajo permanente.

En 2005, España fue, con mucha diferencia, el país que más inmigrantes recibió de toda la Unión Europea. La Oficina Europea de Estadísticas (Eurostat) estima

1. Lucía FIGAR Consejera de Inmigración de la Comunidad de Madrid. Entrevista *La Razón*, 25.III. 2006.

que un total de 652.300 inmigrantes llegaron el año pasado a España, una cifra muy superior a la de Italia, el segundo receptor. La llegada de extranjeros fue, además, responsable de gran parte del incremento de la población, el tercero más pronunciado de los 25 países miembros.

Las previsiones oficiales sobre la evolución de la inmigración en España se pueden encontrar en las proyecciones elaboradas recientemente por el INE (Instituto Nacional de Estadística, 2006) sobre la proyección de la población española hasta el año 2050. Se señala que el número previsible para los próximos cuarenta años se situará en torno a los 250 millones anuales. Según esta previsión, España recibirá pues, 14 millones de nuevos inmigrantes, con lo cual, en 2059, un tercio de la población española será extranjera, en comparación con el 10% actual. De cumplirse esta previsión, España se convertiría en el país con mayor población extranjera de toda Europa tanto en términos absolutos, como relativos.

4.2. *Acuerdos bilaterales entre España y los países emisores*

Una característica importante de la inmigración en España es su naturaleza, en su mayor parte, ilegal. El 98% de los extranjeros que han llegado a España en los últimos años lo han hecho ilegalmente o han incurrido en la ilegalidad una vez excedido el plazo para el que estaban autorizados a permanecer en España. Por el contrario, la inmigración legal, es decir, aquellos que han llegado a España con los permisos requeridos de residencia y trabajo ha sido prácticamente irrelevante, entre 20 y 30 mil personas fijadas por cupo. (ORTIZ, 2006).

Al ser un país reciente de inmigración, también son relativamente nuevos la mayoría de los instrumentos relativos a la gestión del fenómeno migratorio. Fue en el año 2000 cuando el Gobierno español reorganizó y creó la mayoría de estructuras administrativas que conforman la política de inmigración, a la vez que introdujo cambios significativos en la legislación de extranjería. (TERRÓN, 2004).

Es a partir de los 90 y de los 2000, cuando el gobierno español se plantea alcanzar acuerdos sobre la circulación de personas, la readmisión o la regulación de flujos migratorios. La mayoría de los acuerdos giran en torno a la gestión de los flujos migratorios laborales y al control de la inmigración irregular a través del establecimiento de convenios de readmisión.

El objetivo de los acuerdos de readmisión es establecer los mecanismos para garantizar que los inmigrantes en situación irregular que vayan a ser objeto de readmisión, sean efectivamente readmitidos en su país de origen o, en el caso de apátridas o nacionales de terceros países, en el país de tránsito a través del cual accedieron al territorio español.

Los convenios de readmisión han permitido al Gobierno español repatriar entre los años 2001 y 2005, a más de 400.000 personas, la mayoría de nacionalidad marroquí y rumana. Estas dos nacionalidades son mayoritarias en los flujos irregulares de la inmigración que accede a territorio español a través de las vías marítimas del estrecho de Gibraltar o de las Canarias (en el caso marroquí) o de la ruta terrestre de la

Cuadro n.º 2. Países con los que España tiene suscritos convenios bilaterales en materia de readmisión

<i>Nº</i>	<i>País</i>	<i>Fecha de la firma</i>
1.	Argelia	31 de julio de 2002
2.	Bulgaria	16 de diciembre de 1996
3.	Eslovaquia	3 de marzo de 1999
4.	Estonia	28 de junio de 1999
5.	Francia	26 de noviembre de 2002
6.	Guinea Bissau	7 de febrero de 2003
7.	Italia	4 de noviembre de 1999
8.	Letonia	30 de marzo de 1999
9.	Lituania	18 de noviembre de 1998
10.	Marruecos	17 de marzo de 1992
11.	Mauritania	1 de julio de 2003
12.	Nigeria	12 de noviembre de 2001
13.	Polonia	21 de mayo de 2002
14.	Portugal	15 de febrero de de 1993
15.	Rumania	29 de abril de 1996
16.	Suiza	17 de noviembre de 2003

FUENTE: Boletín Oficial del Estado (BOE), 2006. Ministerio de la presidencia.

frontera de La Jonquera (en el caso rumano), pero no tienen una especial importancia numérica en la principal vía de acceso de la inmigración irregular en España, que es el aeropuerto de Madrid-Barajas. En este sentido, es interesante señalar que son los nacionales procedentes de países latinoamericanos —con los que España tiene firmados convenios de readmisión— los que presentan mayores diferencias entre el número de permisos de residencia otorgados y el número de personas empadronadas.

Por otro lado, España tiene también suscritos convenios bilaterales de regulación de flujos migratorios con varios países. En estos acuerdos se regulan los flujos migratorios de carácter laboral, estableciéndose para ello tanto los mecanismos para la comunicación de ofertas de empleo como la valoración de los requisitos de los demandantes. Además, los acuerdos garantizan los derechos laborales y sociales de los trabajadores extranjeros en España, y regulan específicamente el caso de los trabajadores de temporada.

La importancia de estos acuerdos reside en el hecho de que establecen que la oferta de trabajo de temporada se orientará preferentemente hacia los países con los que España haya firmado acuerdo de regulación de flujos. El hecho de que entre 2002 y 2003 España haya cerrado acuerdos con Polonia, Bulgaria y Rumania, permite apuntar una preferencia difusa por los trabajadores extranjeros de origen europeo, en detrimento de otros colectivos de nacionalidad extraeuropea. En todos estos acuerdos se incluye, además, un apartado para regular y facilitar el retorno voluntario de los nacionales que hayan venido a trabajar a España. La excepción es el acuerdo firmado con Marruecos que no recoge la posibilidad de facilitar el retorno voluntario. Precisamente Marruecos sigue siendo un país de atención prioritaria en el ámbito de la política de inmigración española. Durante el año 2003, el

Cuadro n.º 3. Países con los que España ha celebrado acuerdos de regulación de flujos migratorios

<i>N.º</i>	<i>País</i>	<i>Acuerdo</i>	<i>Fecha de la firma</i>
1.	Bulgaria	Sobre Regulación de flujos migratorios	28 de octubre de 2003
2.	Colombia	De regulación y ordenación de flujos migratorios laborales	21 de mayo de 2001
3.	Ecuador	De regulación y ordenación de flujos migratorios	29 de mayo de 2001
4.	Marruecos	Sobre mano de obra	25 de julio de 2001
5.	Polonia	Sobre regulación y ordenación de flujos migratorios	21 de mayo de 2002
6.	República Dominicana	Sobre regulación y ordenación de flujos migratorios laborales	17 de diciembre de 2001
7.	Rumania	Sobre regulación y ordenación de flujos migratorios	23 de enero de 2002

FUENTE: Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, 2006.

Gobierno marroquí se ha comprometido a readmitir a aquellos inmigrantes irregulares —tanto marroquíes como subsaharianos— en cuyos casos se pueda aprobar, que han accedido a territorio español a través de Marruecos. Además, España tiene firmados con este país otros acuerdos, como el relativo a los trabajadores de temporada (septiembre de 1999) y el memorando de menores que se rubricó en 2003.

En 2003, también se ha llevado a cabo un proyecto de retorno voluntario de la inmigración, con el objetivo de facilitar el retorno a su país de los inmigrantes que no hayan podido incorporarse al mercado laboral español y que no disponen de los recursos suficientes para retornar a sus países de origen.

Como venimos señalando, durante el año 2005 se produjo el mayor proceso de regularización de los flujos migratorios en España, mediante el cual 573.270 inmigrantes normalizaron su situación.

5. LOS PRINCIPALES FLUJOS MIGRATORIOS HACIA ESPAÑA. FACTORES QUE CONTRIBUYEN AL INCREMENTO DE LA INMIGRACIÓN

América Latina, África y Europa son, en la actualidad, las principales áreas de origen de los inmigrantes empadronados en España.

Los motivos que empujan a viajar a España a cientos de miles de extranjeros cada año no difieren en exceso de los que llevaron a otros tantos españoles a dejar el país a partir de la década de los cincuenta, ni de cualquiera de los que impulsan la mayoría de las corrientes migratorias que han atravesado el mundo a lo largo de la historia: buscar mejores condiciones de vida social, económica y humana. (ARANGO, 2003).

Los proyectos migratorios individuales están asociados a motivos de varia índole, que intervienen tanto en su conformación como en su eventual realización. Se trata de la presencia de motivos económicos, sociales, culturales, geográficos y políticos, que impulsan la conformación de estos proyectos, y, por otra parte, de que se den ciertas condiciones que permitan llevarlos a cabo una vez tomada la decisión de emigrar.

Entre los rasgos que definen de manera global al colectivo puede destacarse, en primer lugar, su juventud. La mayoría se encuentra en el tramo de 20 a 44 años. En lo relativo a la composición por sexos, se ha puesto de relieve una situación más equilibrada que la de unos años atrás, en tanto que la proporción de mujeres es muy próxima, al 50%. Este mayor equilibrio por sexos, común a todos los países de la UE, responde a un complejo conjunto de factores socioeconómicos y culturales, pero también, y sobre todo, puede determinar a medio y largo plazo efectos muy distintos, tanto en España como en los países de origen, de los que tuvo la inmigración a Europa en los años 60 y 70 del siglo XX. (SANDELL, 2006).

Se observa, por otro lado, una elevada participación laboral de los inmigrantes que, en su mayor parte trabajan por cuenta ajena en algunas ramas de actividad: construcción y agricultura en el caso de los hombres, y servicio doméstico y hostelería, en el caso de las mujeres.

5.1. *Las heridas del Mediterráneo*

Más que nunca, en los albores del siglo XXI, el mar Mediterráneo es un lugar de encuentros y de paso, de conflictos y de intercambios entre sus dos riberas. Aquí se concentra en cierto modo todo lo activo y pasivo de las relaciones de desigualdad, de dominación y de oposición. Zona de fractura —política, comercial, cultural, económica, social, demográfica— no sólo entre países ribereños del sur y del norte, sino todavía de mayor calado en el seno de un sur cuya profundidad geopolítica se extiende desde ahora al África subsahariana, se ensancha al este hacia Turquía y soporta el desafío del Asia del Oeste. El Mediterráneo recibe de todas estas regiones impulsos humanos, peticiones de migración y la presión de los refugiados. Y, en el norte, en respuesta a este ensanchamiento del juego de las migraciones, la zona de acogida se extiende desde comienzos del siglo XXI a nuevos países: España, Italia, Portugal, Grecia.

Los países del sur no cuentan con recursos suficientes para su población ni garantizan su situación en un futuro inmediato. La principal problemática se encuentra en las condiciones de trabajo y vida, la estructura de la población, la explosión urbana y la extrema juventud de su población (en Marruecos, la mitad de la población tiene menos de 20 años). Estos condicionantes son las causas del subdesarrollo que arrastran estos países desde su nacimiento, como naciones independientes. Mientras que la población no deja de crecer constantemente, los gobiernos no pueden garantizar las demandas sociales, económicas, educativas y laborales básicas. La tasa de crecimiento del PIB ha descendido a la mitad y no se dispone de dinero suficiente para crear nuevos puestos de trabajo, necesarios para un desarrollo de la economía nacional. Junto a la enorme tasa de paro existente (hasta el 40% de la población activa) está la incapacidad de pagar unos sueldos acordes a los empleos y la cualificación de los ciudadanos. Sin duda, la envergadura del problema es el origen de fenómeno de la emigración hacia España en la última década. (FIBLA, 2005). Ante realidades y cifras de este calibre, es comprensible que fenómenos como la inmigración crezcan constantemente, e incluso dramatice la entrada de estos contingentes a países europeos a través de las redes de inmigración ilegal.

El tema de la inmigración —legal o ilegal— esconde tras de sí una cuestión mucho más grave, que no sólo atañe a los países receptores. Según Bernabé López, «el Magreb es hoy una bomba de relojería que Europa puede desactivar. Los países del Magreb son conscientes de ello y esperan sacar su propio partido». (LÓPEZ GARCÍA, 1992, 52).

Entre el conjunto de países miembros de la UE, pocos tienen una percepción tan nítida como España de las realidades de la orilla sur de Mediterráneo. España es un país comprometido con el Magreb, una región con 63 millones de habitantes. Por ello, junto las políticas llevadas a cabo, realizar inversiones en el norte de África es un serio incentivo para frenar la oleada de inmigrantes.

En lo que se refiere a la inmigración subsahariana, ha sido tratada hasta ahora, en gran medida, como una anomalía migratoria, puesto que sigue siendo relativamente limitada y a menudo se realiza con un riesgo extremo para las vidas de los que tratan de emigrar. Cruzar el Estrecho de Gibraltar en embarcaciones no aptas para navegar o escalar vallas de seguridad en avalanchas masivas en Ceuta y Melilla son elocuentes ejemplos de la inmigración subsahariana, de pequeña escala pero elevado riesgo. (SANDELL, *op. cit.*).

La construcción de las vallas fronterizas concluyó en 1998 y fue financiada en gran parte por la UE. A pesar de su construcción, la entrada ilegal de inmigrantes en España continuó, alcanzando un punto máximo en el otoño de 2005. Al mismo tiempo, las autoridades españolas han reforzado la vigilancia de las fronteras marítimas españolas. En 1993 entró en funcionamiento la Guardia Civil del Mar con objeto, entre otras cosas, de interceptar la inmigración irregular por mar. Posteriormente, en 2003, se puso en marcha un programa conjunto de medidas para combatir la inmigración ilegal a través de las fronteras marítimas de los países de la UE. En 2005 se estableció la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa de las Fronteras Exteriores de los Estados Miembros de la UE.

La frontera fortificada defiende la brecha social. Los economistas calculan que entre un lado y el otro de la frontera de Melilla hay 14 puntos de diferencia en renta per cápita y que es la frontera más desigual del mundo. (GÓMEZ, 2005). Frente a la «avalancha» de inmigrantes procedentes de Mauritania, España reactivó en marzo de 2006 el acuerdo de repatriación firmado con este país, en 2003, solicitando al mismo tiempo apoyo a la UE, para solucionar el problema. Al mismo tiempo, se ha reactivado el Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes que pasará de millones de 2005 a 8,5 millones en 2006. La Cruz Roja española también incrementó sus fondos, de 600.000 a 1,6 millones €, y las también las ONG hasta llegar a 3 millones. La imagen de una Europa fortaleza contemplando a los naufragos que pierden la vida intentando alcanzar la tierra prometida, no es una estampa característica para el siglo XXI. Es un problema internacional que hay que tratar.

5.2. *La inmigración procedente de América Latina*

Iberoamérica ha sido, desde siempre, una de las mayores preocupaciones de y la política exterior española. Desde el inicio de la democracia, todos los gobiernos,

independientemente de su orientación política, han tenido en su agenda internacional un capítulo específico y exclusivo para esta área geográfica. No hay que olvidar las fuertes raíces históricas que unen a la comunidad española con la iberoamericana. Uno de los mejores ejemplos de estas políticas son las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, que vienen celebrándose anualmente desde 1991, como mecanismo multilateral de diálogo, concertación y cooperación entre los Estados de lengua española y portuguesa de América y Europa y que, a día de hoy, se halla en un proceso de redefinición. (ARENAL, 2005).

El tema de la inmigración afecta, no obstante, en gran medida, las relaciones existentes entre España y los países de América Latina.

El desplazamiento de emigrantes que durante siglos circuló desde Europa hacia los países del continente americano, cambió de orientación en las décadas del 80 y 90, al extremo de que el número de originarios de América Latina y el Caribe ha aumentado de manera espectacular. La población de Latinoamérica y del Caribe pasó en España, de 92.642 personas en 1995 a 514.485 en 2003. (INE, 2004). La mayor proporción de esos nuevos inmigrantes llegó en los últimos 3 años, y las cifras pueden ser aún superiores si se tienen en cuenta las personas con doble nacionalidad y aquellos sin los documentos requeridos.

Entre los factores que han precipitado el fenómeno, mencionamos la crisis económica en América Latina, así como el endurecimiento de los controles migratorios y del régimen de visados de ingreso en EEUU a partir de los atentados terroristas de 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington. Estas circunstancias transformaron a Europa, sobre todo, a España, en un destino más apetecido y más seguro. Además, los vínculos históricos están muy presentes y adquieren relevancia cuando se adoptan decisiones políticas y económicas. La estrategia española ha consistido en esforzarse por restablecer y profundizar los vínculos con América Latina. Esta tendencia, se ha hecho más evidente con la actual fase de liberalización y con la competencia por ganar mercados y reclutar mano de obra especializada.

Ecuador es junto a Colombia uno de los países que más flujos migratorios emiten hacia España. Además, es un claro ejemplo del modo en que las políticas pueden distorsionar las tendencias migratorias subyacentes. Esto se puede observar mirando el modo en que ha evolucionado el flujo migratorio de Ecuador a España en respuesta a los cambios en la legislación. Dicho flujo aumentó bruscamente entre 2000 y 2002 pero, tras la introducción de una nueva normativa de visados impulsada por la UE a mediados de 2003, el flujo de inmigrantes procedentes de Ecuador se redujo a una mínima parte del flujo de años anteriores. Este descenso fue un resultado directo de la nueva normativa en materia de visados, ya que no es probable que hubiesen cambiado ni los macroincentivos ni los microincentivos para emigrar de Ecuador a España en el momento de su introducción. Sencillamente, la nueva normativa hizo que resultase mucho más difícil emigrar a España desde Ecuador, aun cuando los incentivos para emigrar siguiesen siendo los mismos.

En este país, uno en los cuales se registra mayor desigualdad social, pese a sus reservas de crudo, no acaba de remontar la crisis, y la pobreza aumenta. Más de la mitad de la población sobrevive con 1,2 dólares diarios, según Naciones Unidas. La

caída de los precios del petróleo, la dolarización, la quiebra bancaria de 1999, el azote del fenómeno de El Niño, la deuda externa y la inestabilidad política, con seis presidentes diferentes en nueve años, han acabado con las esperanzas de los ecuatorianos. Más de un millón de ecuatorianos han abandonado el país desde 1995, y casi seis de cada 10 han elegido España como destino.

Los colombianos abandonan a su país, sobre todo por la falta del respeto de los derechos humanos. En el país se producen masacres, asesinatos, secuestros, tortura y extorsión a dos bandas. El ejército goza de impunidad y la población civil está entre varios fuegos. Frente a la inseguridad, muchos de los ciudadanos prefieren tomar el camino de la emigración.

5.3. *El fenómeno de la inmigración rumana*

Durante la última década, las restrictivas políticas adoptadas en los principales países de destino han disipado en Occidente el temor a una avalancha de inmigrantes procedentes del Este de Europa. Sin embargo, y pese a que los informes y las estadísticas oficiales registran una drástica reducción de la emigración, sobre todo desde el ingreso en la UE de los 8 países de la región, el flujo continúa, y busca nuevos países de acogida, necesitados de mano de obra en determinados sectores de actividad y más tolerantes con la inmigración irregular. (FERRERO, 2004).

Entre los flujos migratorios de la región, señalamos a los procedentes de Rumania, país latino con el cual España apenas tiene relaciones diplomáticas que vio incrementado el número de inmigrantes hacia España, sobre todo, a partir de 2002, desde que la frontera del espacio Schengen de la UE se abriera para sus ciudadanos. A diferencia de América Latina que tiene lazos culturales con España, o de Marruecos cuya proximidad geográfica favorece las corrientes migratorias, los rumanos escogieron España para su destino migratorio, tras recorrer prácticamente toda Europa. A lo largo de la década de los 90, emigraron sobre todo a Alemania y Austria, países que, en 1996 cerraron las fronteras para los nacionales de ese país, y a partir de ese año, los flujos se dirigieron más hacia Francia, y, lentamente, descendieron hacia Italia, España, Grecia y Portugal. El efecto «llamada» que empezó a manifestarse con más fuerza a partir de 2000, cuando los rumanos residentes en distintas regiones españolas (Coslada en la Comunidad de Madrid o Castellón en la Comunidad Valenciana) empezaron a realizar agrupaciones familiares, o a llamar a sus familiares y amigos, junto a la facilidad que tienen los rumanos en aprender el idioma español por otro lado, con raíces comunes, se suman para explicar la gran avalancha de rumanos incrementada con la apertura del espacio Schengen de la UE, en enero de 2002. (MARCUS, 2005).

Para comprender la intensidad de los flujos migratorios procedentes de Rumania, es necesario conocer, aunque fuera parcialmente, la historia contemporánea de un país que ejemplifica la euforia migratoria desatada en Europa del Este tras los acontecimientos de finales de 1989.

Todos los países de la Europa Central y Oriental sufrieron grandes recesiones económicas, pero la mayor parte las están superando, con la reciente incorporación a

la UE. Rumania, junto a Bulgaria, muestra un balance más descorazonador, aunque con un apreciable cambio en los últimos años. Es lógico que el cambio rumano tardara más que en los demás países del área. No hay que olvidar que el país de los Cárpatos pasó de la oscuridad comunista a la pesadilla liberal, y el cambio fue y sigue siendo muy difícil para la población. (SERBAN y GRIGORAS, 2002).

Frente a las dificultades difícilmente soportables, amplias capas de la población recurrió, además de otras estrategias de supervivencia más o menos eficaces, como el trabajo informal, a la emigración internacional. Miles de rumanos decidieron migrar a partir de 1990 sin importarles el lugar de destino o la distancia. Es importante señalar, no obstante, que, además de las carencias de todo tipo, el deseo de los rumanos de salir de su país fue primordial, teniendo en cuenta el hecho de que la dictadura de Ceausescu les mantuvo encerrados durante más de 50 años en el mismo espacio, sin ninguna posibilidad de viajar más allá de las fronteras de su país. Cualquier intento de cruzar las fronteras hasta 1989, era castigado con la muerte. La caída del comunismo desató la furia del pueblo y la gente se apresuró a salir buscando nuevos horizontes. (MARCUS, *op. cit.*).

Tal como señalamos, es a partir de 2000, o más exactamente en 2002, cuando los flujos migratorios de Rumania hacia España se multiplican. En comparación con las férreas políticas migratorias de Alemania, de Austria e incluso de Francia, los rumanos encontraron en España un espacio en el cual les es más fácil entrar, residir y trabajar sin necesidad de documentos, por lo menos al principio. Los extranjeros de nacionalidad rumana son uno de los colectivos más beneficiados en los últimos procesos de regularización, culminando con el de 2005. El rápido aumento de la inmigración rumana se debe a la favorable aceptación en la sociedad receptora. Además de ser responsables y disciplinados, preparados y productivos (rasgos heredados del antiguo sistema comunista) al ser cristianos y al tener una lengua latina, a los rumanos se les facilitan las relaciones con la población española. La cara sombría de la inmigración de rumanos en España, la constituye, no obstante la existencia de grupos organizados de delincuentes que se dedican al robo, a la falsificación de tarjetas de crédito y a la prostitución. El Ministerio del Interior de España desarticula, frecuentemente, redes de delincuencia de rumanos que, desgraciadamente se han extendido hasta incluir menores de edad.

Los acuerdos de regulación de flujos y de readmisión, ya mencionados, firmados entre España y Rumania tienen como principal objetivo frenar la inmigración ilegal y la posibilidad de retorno a Rumania de los inmigrantes que no encuentran acomodo en la sociedad de acogida. Hay que señalar el hecho de que Rumania firmó el Tratado de adhesión a la UE (en abril de 2005). Pronto, en 2007 o 2008 formará parte de la UE, lo que hace que sus ciudadanos adquieran cada vez más libertades de circulación en el espacio Schengen. Además de la normativa impuesta por la UE, a la que se tiene que adaptar el país, también conviene apuntar que los dirigentes rumanos favorecen los desplazamientos porque no pueden soportar la presión económica de la población. Es una solución relativamente fácil, que protege sus privilegios, pero que hipoteca gravemente el porvenir de Rumania, un país que necesita a su gente. La emigración sin retorno, la fuga de cerebros, la salida de

capital, los efectos negativos para la inversión son mayores y no suplen el envío de remesas que realizan los inmigrantes. Por ello, el gobierno rumano tiene que prever, controlar y regular los flujos de emigración, para que no se llegue al caos. Se espera que las corrientes de rumanos, incluso los movimientos circulatorios que se producen con intensidad en la actualidad, disminuyan a partir del ingreso efectivo del país en la UE.

6. LOS EFECTOS DE LA INMIGRACIÓN. LA INTEGRACIÓN COMO RETO PARA EL SIGLO XXI

De igual manera que las causas, los efectos de la inmigración constituyen un conjunto complejo. En él cabe señalar la presencia de impactos sociales, culturales, demográficos, y, por supuesto, económicos. Aunque es pronto para evaluar en España los efectos de la inmigración, cabe agruparlos en tres grandes vertientes: la demográfica, la de la protección social y la laboral.

En la vertiente demográfica, el principal efecto de la inmigración es su contribución a un mayor aumento que el esperado en la población total española. También ha generado cierto reequilibrio en la pirámide de la población española, ensanchando los segmentos de edad más jóvenes, masculinos y femeninos, sobre todo los de 20 a 34 años donde, los extranjeros representan más de un 10% del total. En los últimos datos de natalidad, asimismo, queda claro que la inmigración está jugando un papel decisivo para su repunte, y en los correspondientes a las primeras etapas del sistema educativo ya es apreciable el peso de la población extranjera.

En cuanto al sistema de protección social, el efecto inmediato de la presencia de un importante volumen de población inmigrante afiliada y en situación de alta en el sistema es una mayor elevación de los ingresos por cotizantes.

En el mercado de trabajo, el efecto más inmediato de la inmigración ha sido la cobertura de necesidades de mano de obra. El efecto sobre los salarios es, en cambio, difícil de medir, porque las estadísticas dejan fuera de su cobertura dos actividades económicas (agraria y hogar) de gran importancia en el total del empleo que aportan los inmigrantes. Mención aparte requieren los efectos del empleo inmigrante en el marco de la economía sumergida, ya que, a pesar de la reciente regularización todavía existe un importante número de inmigrantes en situación administrativa irregular.

Frente al panorama de cambios vinculados a la inmigración, se requieren unas políticas de carácter integral, sustentadas en continuidad y eficacia, políticas que tengan el apoyo de la sociedad. Una política favorable debe tener tres pilares: en primer lugar, una gestión inteligente y flexible de las fronteras, basada en la racionalización y la movilidad; en segundo lugar, una política de integración en base a una política de ciudadanía integral y, en tercer lugar, un pilar de ayuda a los países de origen (NAÏR, 2006).

Para conseguir una plena integración, en cuestiones relacionadas con la religión, la educación, la escasez de viviendas, los servicios de salud, tras la regularización llevada

a cabo en 2005 es necesario propiciar que los inmigrantes adquieran el estatus de plena ciudadanía para que se integren en la sociedad española. Para ver los resultados de este *mare magno* que representa la llegada de extranjeros a España, habrá que esperar a la segunda generación.

Los nuevos españoles suman ya 4 millones de nuevos habitantes, y la base de la integración de estas personas es la proporción de derechos ciudadanos. No obstante, la desconfianza y las tensiones sociales no facilitan la integración, imprescindible para la convivencia con tantas personas dispuestas a que ningún estrecho de Gibraltar, valla de Melilla, aeropuerto o desprecio les cierre el paso. Tal como lo recordaba el humanista Edward Said,

«... nadie es hoy puramente una sola cosa. Etiquetas como indio, musulmán europeo, o, sencillamente, extranjero, no son más que puntos de partida. En cuanto se conviertan en experiencias reales hay que abandonarlos inmediatamente. La inmigración consolida la mezcla de culturas e identidades a escala global» (SAID, 1993).

Como señalamos, los inmigrantes contribuyen a evitar la disminución de la natalidad y apuntalan con sus cotizaciones las cuentas de la Seguridad Social. Los últimos ocho años, los extranjeros ya han tenido en España 225.000 hijos. Gracias a ellos y a sus padres, la población española se ha situado en 43,2% de habitantes. El curso pasado, con la llegada de medio millón de niños extranjeros, los colegios españoles, por primera vez en 15 años, no pedieron alumnos. Si la sociedad receptora es permeable, flexible, inteligente, les abrirá las puertas. Si no, ellos harán su propio mundo al margen. Desde 1999 y hasta 2005, 60.000 extranjeros solicitaron la nacionalidad española. La mayor parte son marroquíes que viajaron también a Francia, Bélgica, Holanda o Italia. Se sumaron los que tenían que atravesar el Atlántico, y el continente europeo fue poblándose hacia el sur, como en cascada, cada vez más rico en colores y matices. Llegaron de todos los puntos cardinales, tal como vimos, y a estas alturas, la mayor parte de ellos decidieron dejar de cruzar los Pirineos y centrarse en las oportunidades que les ofrece España para mejorar de vida. Ellos son los primeros interesados en integrarse, aunque necesitan tiempo para dejar atrás el desconcierto que entraña toda mudanza, desprenderse de la coraza que les sirvió para no sucumbir a los peligros del éxodo, reconocerse entre sus vecinos, admirar mejor lo que encuentran, entregar lo que traen.

Los expertos consideran que para hablar de integración de los inmigrantes antes debería reconocérseles el derecho de ciudadanos. Según Javier de Lucas, «... lo más grave es que el derecho a la ciudadanía es todavía un supuesto casi impensable en la política de inmigración que sólo piensa en trabajadores provisionales». (LUCAS, 2001, 123).

En los albores del siglo XXI, desde la privilegiada situación geopolítica que tiene, ofreciendo altos niveles de bienestar, y un amplio abanico de oportunidades económicas y sociales, confiemos en que España aproveche la diversidad y la riqueza cultural que aportan los inmigrantes. Es ésta la clave y el reto de una verdadera convivencia e integración.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ARENAL, C. (2005): *El papel de España en las Cumbres*, Real Instituto Elcano Madrid. Documentos DE Trabajo
- ARANGO, J. (2003): *La inmigración en España: una perspectiva multidisciplinar*. Papeles de Economía Española, nº 98, p 1-273.
- CAJAL, M. (2003): *Ceuta, Melilla, Olivenza y Gibraltar ¿Dónde acaba España?* Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 245 páginas.
- BOSQUE MAUREL, J. (2002): *La península Ibérica, el Atlántico y América. ¿Una etapa en el pasado de la globalización?* Revista Anales de Geografía de la Universidad Complutense. Vol. 22, 2002 págs. 79-111.
- DÍEZ, N. y RAMÍREZ, M. J. (2001): *La voz de los inmigrantes*. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Madrid; 189 páginas.
- EUROSTAT. *Informe sobre la Inmigración en la UE*, enero de 2006.
- FERRERO, R. (2004): *Nuevos socios, nuevas fronteras. Los procesos migratorios desde Europa Central y Oriental*. Documentos CIDOB. Serie Monografías CIDOB. www.cidob.org 60 páginas
- FIBLA, C. (2005): *España-Marruecos desde la orilla sur*. Ed. Icaria-Al Fanar, Barcelona, 320 páginas.
- GÓMEZ, L. (2005): *Europa a un salto*. El País, 23 de octubre de 2005.
- ISNARD, H. (1973): *Pays y paysages méditerranéés*. La Géographie, 11 Paris Presses. Université de France, 238 pág.
- IZQUIERDO, A. (1996): *La inmigración inesperada. La población extranjera en España (1991-1995)*. Editorial Trotta, Madrid.
- LÓPEZ GARCÍA, B. (1992): *¿Ósmosis o barreras? Las respuestas de una Europa rica en tiempos de crisis*, en López García, Bernabé (ed.) *España-Magreb siglo XXI*, Madrid. Editorial Mapfre, 239 páginas.
- LUCAS, J. (2001): *Inmigrantes: una aproximación jurídica a sus derechos*. Ed. Germanía, Valencia. 153 páginas.
- MADERUELO, M. (2005): *La imagen de España en la inmigración europea y latinoamericana* Documentos del Real Instituto Elcano. 23.08.2005. 20 páginas.
- MARCU, S. (2005): *Un puente latino sobre Europa: las relaciones España-Rumania en el nuevo contexto europeo*. Editorial del Instituto Cultural Rumano, Bucarest. 469 páginas.
- NAIR, S. (2002): *Cinco ideas falsas sobre la inmigración en España*, *El País* Opinión, 17 de Mayo del 2002.
- , (2006): *Política de inmigración* ABC 5.03.2006, pág. 44.
- ORTÍZ, A. (2006): *El boom migratorio* GEES 1 de marzo de 2006. 5 páginas
- PÉREZ DÍAZ, V., ÁLVAREZ MIRANDA, B. y GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C. (2001): *España ante la inmigración*. Fundación la Caixa, Barcelona. 230 páginas
- PUYOL, R. (2005): *La inmigración necesaria*. ABC, 24 XII 2005, pág. 37.
- ROCA PARÉS, A. (coord.) (2003): Ed. Icaria, Barcelona *Perspectivas de la inmigración en España: una aproximación desde el territorio*. 247 páginas.
- ONU (2002): *Informe sobre los desplazamientos humanos*
- OCDE (2005): *Informe sobre la fuerza laboral en la UE*.
- SAID, E. (1993): *Cultura e imperialismo*. Ed. Alianza Editorial, Madrid.
- SANDELL, R. (2006): *¿Saltaron o les empujaron? El aumento de la inmigración subsahariana* Real Instituto Elcano, 19.01.2006.
- SERBAN, M. y GRIGORAS, V. (2002): *Studiu asupra migrației circulatorii in Spania* Revista de Sociología Românească, nº 2, págs. 30-54.

- TERRÓN, A. (2004): *Migraciones y relaciones con países terceros*. España Documentos CIDOB. Serie Migraciones. www.cidob.org.
- TORNOS, A. y APARCIO, R. (2004) *El capital humano de la inmigración*. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Madrid.
- VIRUELA MARTÍNEZ, R. (2002): *La nueva corriente inmigratoria de Europa del Este* Cuadernos de Geografía, nº 172, páginas 231-258. Universidad de Valencia.
- ZAPATA, R. (2004): ¿Existe una cultura de la acomodación en España? Inmigración y procesos de cambio en España a partir del 2000. Documentos CIDOB. Serie Migraciones. www.cidob.org.
- ZLOTNIK, H. (1998): «The theories of Internacional Migrations EAPS». Conference on Internacional Migration Challenges for European Populations, Beri, 25-27 juin, 1998.

SANTA FE (MÉXICO): MEGAPROYECTOS PARA UNA CIUDAD DIVIDIDA

ALFONSO VALENZUELA*

Recibido: 15-9-06. Aceptado: 14-5-07. BIBLID [0210-5462 (2007-1); 40: 53-66].

PALABRAS CLAVE: Globalización, enclaves, segregación, barrios cerrados, corporaciones.

KEY WORDS: Globalizations, enclaves, segregation, gated communities, corporations.

MOTS-CLES: Globalisation, enclaves, ségrégation, quartiers fermés, corporations.

RESUMEN

Después de que la globalización fue narrada como destino ineludible de la modernidad, algunos críticos comienzan a cuestionarse sobre la variedad de intercambios, desencuentros y desigualdades que ésta provoca. Siguiendo el cuestionamiento que García Canclini hace sobre la globalización circular que presentan los medios, el crecimiento de las ciudades nos remite a una globalización tangencial en la que se generan desarrollos tecnológicos e inmobiliarios que lo mismo se ubican en Sao Paulo, Ciudad de México o Miami. Anunciada como el «nuevo modelo de ciudad» y la «zona de mayor desarrollo inmobiliario de América Latina», Santa se erige en el poniente de la ciudad de México como el mayor polo corporativo y residencial de lujo, si bien dentro de un modelo de ciudad autista y excluyente. Planeada en los años ochenta para sustituir una zona de basureros y asentamientos irregulares de bajos ingresos, Santa Fe representa la ciudad autocontentida que el resto del tejido urbano difícilmente llegará a ser.

ABSTRACT

Ever since Globalization's narrative was presented as an inevitable destiny of modernity, some critics start now to question the variety of exchanges, disencounters and inequities that it produces. Following Garcia-Canclini's circular globalization claim presented by the media, the growth experienced by cities lead to a tangential globalization in which technological and residential developments are created which indistinctly land on Sao Paulo, Miami or Mexico City. Praised as the «new city model» and as the «biggest residential development of Latin America», Santa Fe rises on the western part of Mexico City as a major high-profile corporative and residential enclave, nonetheless, within an autistic and excluding city model. Planned during the eighties to replace an area of shantytowns and garbage dumps, Santa Fe represents an self-contained city that the rest of the urban fabric will not ever come to be.

* Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México. aval@uaem.mx

RÉSUMÉ

Depuis que le récit de la globalisation a été présenté comme destin inévitable de modernité, quelques critiques commencent maintenant à mettre en question la variété d'échanges, de rencontres et d'inégalités qu'elle produit. En suivant la mise en question qui García Canclini fait sur la globalisation circuler présentée par les médias, la croissance éprouvée par des villes mènent à une globalisation tangentielle dans laquelle on crée des développements technologiques et résidentiels qui débarquent indistinct sur le sao Paolo, Miami ou Mexico. Annoncée comme le «nouveau modèle de ville» et «le plus grand développement résidentiel de l'Amérique latine», Santa Fe est érigé dans l'ouest de la Ville du Mexique comme le plus grand pôle corporatif et résidentiel de haut niveau, néanmoins, dans un modèle autiste et excluant de ville. Projetée pendant les années quatre-vingt pour remplacer une zone boueurs et aussi des bidonvilles, Santa Fe représente la ville auto-contenu que le reste du tissu urbain arrivera difficilement à être.

1. SANTA FE: MEGAPROYECTOS PARA UNA CIUDAD DIVIDIDA

Santa Fe surge como centro corporativo inmobiliario en una de las zonas mas deterioradas de la ciudad retomando los conceptos de centros y subcentros de la planeación urbana tradicional en un momento en que las actividades económicas tendían hacia la terciarización, demandando espacios para establecer sus operaciones. En su periodo de gestación (1983-1988) la economía nacional pasa de una inflación del orden de 150% a una de 30% con el pacto de estabilidad económica del gobierno de Miguel de la Madrid, mientras que con el Gobierno de Carlos Salinas y Manuel Camacho, como regente, se generan grandes expectativas de estabilidad y crecimiento económico, y donde Santa Fe representaba la posibilidad de crear un centro urbano moderno que impulsara el cambio económico de la ciudad y el desarrollo del sector inmobiliario.

Anunciada como el «nuevo modelo de ciudad» y la «zona de mayor desarrollo inmobiliario de América Latina», en el poniente de la Ciudad de México se erige Santa Fe como el mayor polo corporativo y residencial de lujo, si bien dentro de un modelo de ciudad autista y excluyente. Planeada en los años ochenta para sustituir una zona de basureros y asentamientos irregulares de bajos ingresos, Santa Fe representa la ciudad autocontenida que el resto del tejido urbano difícilmente llegará a ser. La participación de empresas de desarrollo inmobiliario que igual construyen en Cancún que en Los Cabos o en Miami (como el caso de las torres *Everglades* en la Bahía Biscayne), dejan en claro que proyectos como el «City Santa Fe» trata de acercarse lo mas posible a las ciudades del Sur de los Estados Unidos pero con la ventaja de encontrarse en territorio nacional. Originalmente un parque corporativo para albergar las oficinas centrales de empresas multinacionales como Microsoft, Hewlett-Packard, etc., el desarrollo ocupa las antiguas minas de arena que servirían para construir buena parte del terreno urbanizado de la ciudad de México.

En 1989 se instituye el esquema americano de *Business Improvement District*, BID (polígono de mejoramiento empresarial), en donde mediante el cobro de un 3% extra sobre el impuesto predial, el gobierno de la ciudad devuelve este excedente a un Fideicomiso que se encarga de utilizarlo para obras de mejoramiento urbano dentro de dicho polígono. El BID de Santa Fe se encarga de regular el espacio urbano, contratar

seguridad privada, instalar iluminación y quitar ambulantes. El Fideicomiso es administrado por la asociación de colonos, las delegaciones expiden los permisos y licencias, mientras que el Gobierno del Distrito Federal supervisa su funcionamiento. Dentro de este esquema se han limpiado 355 mil metros de vialidades, se ha retirado propaganda, desazolvado drenajes y arreglando banquetas; además las empresas han adoptado áreas verdes y esculturas monumentales para su protección y mantenimiento.

2. SANTA FE: LOS ORÍGENES DEL PROYECTO URBANO

A principios de los años ochenta, el gobierno de la ciudad encabezada por el regente Carlos Hank González (1983-1988), inicia la compra de terrenos y la expropiación de otros hasta alcanzar un predio continuo de cerca de 850 hectáreas repartidas entre las delegaciones de Álvaro Obregón y Cuajimalpa. El predio se encontraba circundado por zonas de bajos ingresos como las tradicionales colonias de Santa Fe de los Naturales (fundada por Vasco de Quiroga en el S.XVI), Santa Lucía y Jalalpa, zonas separadas por profundas barrancas al sur y oriente del predio. Por otra parte, el predio colindaba también con zonas de altos ingresos como Bosques de las lomas, Tecamachalco, Vista Hermosa, Interlomas, etc. hacia el Norte y Oriente del predio.

De acuerdo con Jorge Gamboa de Buen¹, Santa Fe se originó retomando los conceptos de centros y subcentros de la planeación urbana tradicional en un momento en que las actividades económicas tendían hacia la terciarización, y las cuales demandaban espacios para establecer sus operaciones. En el periodo de gestación del proyecto (1983-1988), la economía nacional pasó de una inflación del orden de 150% a una de 30% con el pacto de estabilidad económica del gobierno de Miguel de la Madrid, mientras que con el entrante Gobierno de Carlos Salinas y Manuel Camacho como regente, se generan grandes expectativas de estabilidad y crecimiento económico, y Santa Fe se posiciona como una oportunidad para crear un centro urbano moderno que impulsara el cambio económico de la ciudad y el desarrollo del sector inmobiliario. Gamboa sin embargo reconoce que después de dos décadas Santa Fe presenta una «falta de integración social con el resto de la ciudad» así como una «conectividad deficiente con la mancha urbana y los sistemas de transporte».

3. LA INSERCIÓN DEL PROYECTO DENTRO DE LA ESTRUCTURA URBANA DE LA CIUDAD

Sobre los yacimientos de arena y piedra volcánica que sirvieron como insumos para la construcción de buena parte de la ciudad de México, Santa Fe. Era una de las zonas más insalubres, deterioradas e inestables de la ciudad. La explotación acelerada de di-

1. Quien durante del gobierno de Salinas (1988-1994) fungió como Coordinador General de Reordenación Urbana y Vivienda y como impulsor del desarrollo de Santa Fe.

chos yacimientos favoreció la utilización de los socavones producidos por la explotación desarrollada del territorio como tiraderos de basura. Después de una serie de estudios de factibilidad para su uso inmobiliario, se planteó la «regeneración ambiental de la zona» al mismo tiempo que se generaba una oferta de suelo en el poniente de la ciudad (tradicionalmente afluente) y al mismo tiempo accesible desde otros puntos de la ciudad. La localización y el potencial económico de la zona impulsaron al entonces regente capitalino Manuel Camacho Solís a finales de los ochenta a promover el ZEDEC Santa Fe con el fin de regenerar la ecología de una zona devastada por la actividad minera y por los basureros, incentivando el sector financiero de la economía y simultáneamente generando inversiones en desarrollos inmobiliarios, así como empleos permanentes tanto en empresas como en la construcción. Para 1989, de la totalidad de las 850 has Del predio, se habían destinado solo 20has a la Universidad Iberoamericana, 22 has a Televisa, cerca de 50 has para la construcción de vivienda popular en Jalalpa, a donde se reubicaron a las familias desplazadas por estar en zonas de alto riesgo.

4. LAS REGULACIONES URBANÍSTICAS COMO MARCO DE DESARROLLO

Las normas urbanísticas son un conjunto de procedimientos jurídicos, administrativos y de ordenamiento especial que regulan el crecimiento de la ciudad. La normatividad que regula el uso del suelo en el Distrito Federal, tiene los siguientes instrumentos de operación: la carta urbana de zonificación secundaria en programas parciales delegacionales, la tabla de usos de suelo, las normas complementarias, el reglamento de zonificación y el reglamento de construcciones. El Programa General De Desarrollo Urbano del Distrito Federal (1987-1988) crea las Zonas Especiales de Desarrollo Controlado (ZEDEC) como una herramienta adicional para regular el uso del suelo. Con éste instrumento se plantea un mayor control con el objeto de alcanzar los objetivos específicos en materia de desarrollo Urbano, Rural, Medio Ambiente y del Patrimonio Arquitectónico (DDF, 1987: 117)². Las ZEDEC constituyen programas específicos que agregan mayor detalle a las delegaciones; para ello utilizan una cartografía a escala 1:2000, lo que permite llegar a propuestas a nivel de predio para control, fomentar o modificar determinados usos de suelo. En pleno auge del sexenio Salinista (1988-1994), se pusieron en marcha una serie de megaproyectos de renovación urbana, como el proyecto de renovación urbana, como el proyecto de rescate ecológico de Xochimilco, el programa de recuperación del Centro Histórico, el Proyecto Alameda, las ZEDECs así como la constitución de nuevos desarrollos como Santa Fe. Entre las innovaciones que presentaban dichos megaproyectos fue la participación del sector privado (inversionistas ligados con el sector inmobiliario) y el gobierno de la ciudad. Sin embargo en el caso concreto de Santa Fe, se planteó una oferta de suelo urbano para actividades financieras, comerciales, habitacionales y de servicios dirigidos al sector socioeconómico alto.

2. DDF (1987) Programa general de desarrollo urbano del DF 1987-1988, Dirección General de Reordenación Urbana y protección Ecológica, México.

El 14 de julio de 1988 se establecen 31 ZEDECs mientras que para fines de 1995 existían 27 ZEDEC autorizadas, sin embargo, la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal de 1996 las convierte en programas especiales para eliminar los riesgos de amparo judicial contra sus lineamientos. Las ZEDEC se crean como un instrumento de administración de uso de suelo, que sin embargo tiene una aplicación flexible, dependiendo del nivel de complejidad y de las posibilidades de regulación de ciertos usos. Las zonas pueden requerir un control especial dado que son áreas de conservación ecológica (Xochimilco), de regeneración urbana (San Angel), zonas con valor patrimonial Centro Histórico), Desarrollo inmobiliario comercial (Polanco), y desarrollo corporativo inmobiliario (Santa Fe). Es importante destacar el carácter participativo en la definición de las ZEDEC, de manera que si antes la revisión del plan parcial se comisionaba a un consultor que lo realizaba en menos de medio año, en el caso del ZEDEC Polanco el proceso duro tres años³ sin embargo, si bien se planteaban horizontes de 20 años, su vigencia real se estima en un periodo de siete años. De acuerdo con funcionarios de la empresa publica desarrolladora de carácter publico-privado Servicios Metropolitanos (SERVIMET), Santa Fe represent:

«La transformación de un espacio caracterizado por un grave deterioro ambiental, conflictos sociales y una carencia de regulación urbana, en una zona de desarrollo controlado, que en pocos años permitió incorporar a la actividad económica de la Ciudad (de México), una importante reserva urbana para el desarrollo inmobiliario»⁴.

5. SANTA FE Y LA SEGREGACIÓN SOCIOESPACIAL

Los primeros asentamientos en la zona se generaron a partir de las minas y en condiciones de insalubridad y carencia de servicios. A partir de 1989 se determina la reubicación de 300 familias para «liberar los predios, permitir los trabajos de nivelación de terrenos y dar inicio a la urbanización de la zona». Sin embargo, los afectados habrían de argumentar que habían sido despojados de sus predios originales para dar paso a la comercialización de los mismo a precios muy por encima de lo que el gobierno pago por ellos. Por otra parte, la anunciada generación de empleos a partir del desarrollo Santa Fe, pasó de una etapa en que la construcción de infraestructuras, desarrollos inmobiliarios, comerciales y de oficinas, se convirtieron en empleos vinculados al mantenimiento y limpieza para los habitantes del lugar, sin espacios intermedios de desarrollo laboral. Del mismo modo, los equipamientos educativos y comerciales no estaban concebidos como servicios de proximidad para la población local⁵, sino que están dirigidos al sector

3. C. RAMÍREZ y N. STOLARSKI, «Proyectos Urbanos Metropolitanos» México.- Editorial CAMBIO XXI 1993. (P.70)

4. M. LÓPEZ y Jocabeth OCHOA «Santa Fe, Razones De Un Proyecto», *CIUDADES* 27 jul-Sep 1995, RNIU, México.

5. Con la reciente excepción de la aprobada construcción de la Universidad Autónoma Metropolitana Plantel Cuajimalpa.

de alto poder adquisitivo que radica en el poniente de la Ciudad de México. Al lado de los polos de atracción y dinamismo del Centro Comercial Santa Fe y de las oficinas corporativas de las principales empresas multinacionales, se encuentran colonias populares como la Carlos A. Madrazo al nororiente y Jalalpa al poniente de la ZEDEC Santa Fe, en donde las condiciones de precariedad se mantienen intactas: autoconstrucción, viviendas sub-estándar, carencia de servicios e infraestructura, etc. Mientras la población local esta exigiendo el mejoramiento de los servicios públicos y de la imagen urbana de las colonias, nuevos actores sociales como la Asociación de Vecinos de Santa Fe cuya participación y demandas los diferencian de la población existente.

«Santa Fe es un ejemplo de lo que no hay que hacer, por lo menos desde el sector público puesto que es un enclave también. Es lo que llaman en Estados Unidos *gated cities* o “ciudades con puerta”, comparables con los barrios cerrados como los que se encuentran en Brasil, Colombia o Chile, en donde un grupo social (o socialmente homogéneo), se encierra y se amuralla en una ciudad con la cual se enfrenta, expresando a la vez su dominio y su miedo con respecto a la ciudad. Es decir: “Yo aquí puedo amurallarme” como una expresión de poder, pero también como una expresión de protección al tener miedo, un miedo producto de la enorme desigualdad social. Santa Fe es un espectáculo lamentable; salir hacia el poniente de la ciudad y ver aquel barrio cerrado sobre sí mismo, orgulloso, aislado y agresivo hasta cierto punto con respecto al entorno. Es un barrio en el que incluso no ves por dónde entras en él, y todo lo que puede haber de vida colectiva está ahí adentro, para los que viven allí, es decir, para un cierto sector que puede pagarlo; incluso para entrar tienes que estar conectado con la gente que vive allí. Este tipo de barrios cerrados son una doble expresión: por una parte, de la negación de la ciudad como lugar de intercambio de personas iguales (o por lo menos formalmente iguales), de la ciudad por tanto como lugar de vida colectiva, pero también es la expresión de una sociedad desigual, en que los grupos privilegiados manifiestan esa injusticia puesto que lo expresan precisamente con su miedo, porque se saben cómplices de una sociedad terriblemente injusta»⁶.

Por otra parte, existe una cierta preocupación de parte de los desarrolladores por la falta de energía eléctrica, agua y drenaje de algunas zonas (residenciales), como explica José Luis Rion, presidente de la Asociación de Colonos:

«Por ejemplo, hay mas de mil casas en la zona de la Loma que tiran el drenaje a la cañada, a cielo abierto, y son casas de un millón de dólares. Llevan entre 12 y 15 años tirando las aguas negras a la cañada y es increíble que en una ciudad como el Distrito Federal (sic), y en una zona tan moderna, pasen esas cosas...».

No obstante, Rion se muestra optimista al estimar que la zona alcanzara los niveles adecuados en no menos de tres años, un rango razonable si tomamos en cuenta que en

6. Entrevista en *Revista Replicante* No.7, «Ciudades Ideología y poder», Abril 2006.

el barrio de Santa Fe, la regularización de este tipo de infraestructuras se lleva entre 15 y 20 años en promedio. Entre los intereses de los residentes a los cuales representa se encuentran el «que la delegación nos ayude a seguir quitando los ambulantes para seguir *reordenando* la zona», echar a andar una planta de tratamiento de aguas, instalar una subestación eléctrica y repavimentar. Sin embargo admite que el transporte público no ha sido una prioridad e incluso que no está resuelto, lo cual coincide con la explicación del director de Desarrollo Urbano del Gobierno del Distrito Federal cuando reconoce que «se estuvieron planteando una serie de proyectos, entre ellos la posibilidad del metro, pero los vecinos no lo quieren y sería incosteable...». Es sorprendente constatar el modo en que la planeación ha legitimado la imposición de controles y decisiones que son para el beneficio exclusivo del enclave residencial y corporativo, dejando de lado las necesidades de la otra parte de los ciudadanos.

6. EL IMPACTO DEL PROYECTO EN LA ECONOMÍA DEL SUELO

México no deja de ser país de grandes contrastes. El auge de la construcción y venta de vivienda de los últimos tres años se sustentó en el desarrollo de conjuntos habitacionales de pequeños y modestos departamentos de interés social. Con un mercado inmobiliario con tasas de crecimiento de más del doble de la economía, los empresarios del sector ahora tienen en la mira la población de mayores ingresos. Las nuevas casas que se construyen llegan a costar 2 millones de dólares.

Reunir comodidad, diversión y acceso a las últimas tecnologías de telecomunicaciones en un entorno habitacional exclusivo es la apuesta de los constructores de vivienda residencial de lujo, o residencial plus (RP). El segmento RP tiene 290 proyectos en el valle de México 11 mil 115 unidades, 230 de los cuales se ubican en el poniente del Distrito Federal, destacó Gabriela Cano, de la consultora inmobiliaria Softec. La demanda de vivienda y la flexibilización de los créditos hipotecarios, que favoreció el crecimiento de los segmentos de interés social y vivienda media, también desató un incremento de 30 por ciento en promedio en los dos últimos años en el segmento RP, precisó. Los nuevos desarrollos ofrecen conjuntos de residencias y edificios de departamentos, estos últimos van de los 100 a los 600 metros cuadrados, con una media de 200. El costo promedio es de 4 millones 150 mil pesos, aunque los precios generalmente se cotizan en dólares y hay departamentos con valor superior a 2 millones de dólares.

Por ese precio el cliente, que debe tener ingresos superiores a 75 mil pesos mensuales, recibe una vivienda de diseño sofisticado, construida con los mejores materiales concreto hidráulico, vidrios templados, maderas finas, losetas, azulejos y mármoles importados, instalaciones ocultas y tendidos subterráneos de agua potable, luz, teléfono, redes de cómputo y gas. La distribución de la vivienda varía, pero va de una a tres recámaras amplias, con vestidor y baño completo; cocina equipada con lavavajillas, cocina integral y electrodomésticos, estancia separada del comedor, área de servicio, de tres a seis cajones de estacionamiento y bodegas. Pero el concepto es más amplio e incluye amenidades de uso común como extensas áreas verdes, alberca, salón de fiestas,

gimnasio, canchas deportivas, pistas para correr y hacer ciclismo; acceso controlado y vigilancia, que incluye sistemas de circuito cerrado de televisión, y hasta guarderías. La cercanía con los centros de trabajo generalmente los grandes corporativos ubicados en el poniente de la ciudad escuelas privadas y centros comerciales, se da por descontado. Se ofrece como un mundo aparte para quien puede pagarlo.

«Son perfiles muy orientados a tener infraestructura y servicios a la mano. Poseen dos o más autos, por lo que necesitan cajones de estacionamiento; tienen servidumbre, para la que requieren espacio. La tendencia a un diseño integral es clara; son clientes que pagan por ahorrarse tiempo y vivir con mayor productividad y seguridad», explicó Cano.

Anida México, la unidad inmobiliaria del banco español BBVA, invertirá 190 millones de dólares en la adquisición de tierras para construir viviendas y urbanizar lotes para su venta. El primer proyecto, en sociedad con la empresa Parque Reforma es el conjunto residencial Cumbres de Santa Fe. El conjunto se llama Cumbres de Santa Fe y consiste en la edificación de 325 departamentos de tipo residencial plus asociados con Parque Reforma, desarrollador mexicano con el que compraron el terreno, que tendrá 98 mil metros cuadrados vendibles (de construcción) y 55 mil metros cuadrados de áreas verdes. La construcción se hará por etapas, se planean seis edificios y el tiempo total de desarrollo es de cuatro a cinco años. El departamento típico de la zona tendrá 300 metros cuadrados, tres recámaras, tres baños, una recámara adicional, salón comedor amplio y terraza perfectamente equipados. Pero incluye amplias zonas verdes, espacios para amenidades, como alberca techada y no techada, zonas de tenis, club social, vista a las cañadas y los bosques desde los departamentos. El precio final será por arriba de los 500 mil dólares.

Las diferencias entre los segmentos sociales (S) y RP son drásticas, comenzando por los espacios, pues la superficie estándar oficial de las casas de interés social es de 56 metros cuadrados. El segmento incluye la vivienda progresiva: baño, cocineta, cuarto multiusos y una recámara en 20 metros cuadrados, para crecer según necesidades de los usuarios. La básica, que llega hasta 30 metros cuadrados y puede ser progresiva; la social, cuya superficie de construcción va de 31 y 45 metros cuadrados, y la económica o popular, con una superficie de 46 a 55 metros cuadrados. En torno a esta variedad, los principales constructores del segmento como GEO, URBI, ARA, HOMEX, SARE Y HOGAR han edificado unidades habitacionales en todo el país que cubren las necesidades básicas de sus ocupantes en cuanto a espacio mínimo habitable, servicios (agua entubada, drenaje y electricidad) e infraestructura urbana, sin garantizar las vías de acceso o cercanía a escuelas, centros de trabajo y mercados. El crédito para la adquisición de este tipo de inmuebles lo domina el INFONAVIT. Los compradores son los derechohabientes con ingresos menores a 10 salarios mínimos y la puntuación requerida por el organismo. Los préstamos son de hasta 238 mil pesos, con plazos hasta de 25 años.

Los segmentos de vivienda media y residencial los financian la banca y las SOFOLES (Sociedades Financieras de Objeto Limitado) con plazos de cinco a 25 años. En la zona media alta denominada «La Loma» sobre una superficie de casi un millón

de m². de construcción y consideraba básicamente tres tipos de vivienda: lotes unifamiliares de 350 m². , «Clusters» para condominios horizontales y lotes para torres de condominios, que en 1993 permitirían la construcción de más de 2,500 viviendas.

Santa Fe es una zona donde el 98% de los desarrollos son verticales y donde analistas estiman que tanto la densidad como los precios se encuentran en la parte baja del espectro. Por ejemplo, del actual precio de venta —que oscila entre los mil seiscientos dólares— advierten que en zonas como el Club de Golf Santa Fe ya están vendiendo en tres mil dólares el metro cuadrado. La especulación no espanta a nadie. Comparando con la competencia de *Interlomas* —alrededor de 1,100 USD por m²— e incluso en relación con comparativos internacionales no resulta caro en este universo de relatividad. Dentro de las topologías arquitectónicas destacan los llamados «lofts» con un promedio de 70 m², departamentos entre 125 y 175 m², y como productos de mayor nivel, los pisos de 225 a 300 m². Con costos totales por departamento que van de los 400 mil dólares a 1.5 millones de dólares, en el colindante barrio bravo de Santa Fe los departamentos de interés social de unos 40 m² no superan los 15 mil dólares de inversión.

«De acuerdo con el muestreo vigente de departamentos en el poniente, existen alrededor de 120 inmuebles de este tipo, que representan mas de 9 mil unidades, de las cuales cerca de un 47% se encuentran a al venta en estos momentos. Las áreas promedio de estas viviendas van de 60 hasta 700 m², con precios que oscilan entre 140 mil y un millón ochocientos mil dólares».

La zona registra actualmente ventas mensuales totales promedio de unas 250 unidades. Además, consultoras inmobiliarias como *Softec* consideran que «las ventas del segmento residencial en esta zona mantendrán su nivel de crecimiento, con una curva de precios estable».

7. LAS MODALIDADES DE GESTIÓN DEL PROYECTO

El Departamento del Distrito Federal (DDF) y SERVIMET como su agente inmobiliario, propusieron una superficie de 850 Has. para el establecimiento de la ZEDEC de Santa Fe en 1987, como instrumento normativo contenido en los planes delegacionales de Alvaro Obregon y Cuajimalpa, el cual buscaba el mejoramiento y rescate de la zona, con una reglamentación estricta que aprovechara su ubicación suelo e infraestructuras. Cabe destacar que si bien SERVIMET es una empresa de carácter publico-privado, le son aplicables todas las leyes y disposiciones de obra pública, de bienes nacionales y de responsabilidades de funcionarios públicos por lo que todas sus acciones rigen por dicha normatividad.

El plan maestro define como uso de suelo lo siguiente:

- 25% (215 hectáreas) como áreas verdes y de preservación ecológica con especial atención a cuencas y barrancas que cruzan el predio.

- 20% (170 has) para vivienda de todos niveles.
- 4% (32 has) para zonas comerciales consistiendo en 23 has. Para el centro Santa Fe y 7 has. Para un conjunto de tiendas de autoservicio.
- 10% (80 has) para parques corporativos, entre los que destaca Peña Blanca con 57 has. Y Cruz Manca con mas de 20 has.
- 4% (32 has.) para servicios educativos como la Universidad Iberoamericana (20 has.)
- 2% (16 has.) se ubica un «Centro de Ciudad» con usos y actividades comunitarias.
- 35% (298 has.) para vialidades y equipamientos urbanos como el vaso regulador y la planta de tratamiento de aguas negras.

Se contrataron dos de los despachos de arquitectos más importantes de México, Abraham Zabłudowsky y Teodoro González de León por una parte y Ricardo Legorreta a cargo del Plan Maestro. Además el despacho Colinas de Buen se encargó de la ingeniería y supervisión de los proyectos ejecutivos mientras que Eliseo Arredondo estuvo a cargo del diseño de la arquitectura del paisaje. Una vez aprobado el plan, se decidió una estrategia de crecimiento que consolidaría lo existente y ofreciera casi de inmediato, suelo urbano para captar inversiones en materia comercial y corporativa. Como primera etapa se construyen los dos grandes centros comerciales y el parque corporativo Peña Blanca y se procede a la reubicación de los asentamientos irregulares a «zonas que les permitirían un mejor nivel de vida y mejores horizontes». La segunda etapa comprendió la urbanización del «Centro de Ciudad» y la construcción de planteles escolares «menores» para 1993 se tenía planteada la urbanización de un segundo parque corporativo así como el inicio de la urbanización de la zona habitacional conocida como «La Loma». Un aspecto de particular importancia fue la creación de vialidades para acceder al predio, dado que mientras que en 1989 solo se podía acceder por la carretera vieja a Toluca a través del puente CONAFRUT y por las avenidas de Santa Lucia y Vasco de Quiroga, el plan maestro contemplaba la construcción de 5 puentes para atravesar la nueva carretera de cuota a Toluca, la creación de vialidades paralelas a la carretera, la conexión de la avenida Lucia-Tamaulipas por la parte Sur del predio (destinado a vivienda popular) así como la construcción de un sistema de puentes que permitieran un acceso expedito a bosques de las lomas y a toda la zona de altos ingresos de la ciudad.

Entre las normas complementarias y restricciones del plan maestro del ZEDEC Santa Fe destacan algunos puntos como la provisión de estacionamientos subterráneos en el mismo predio que los originan, un 30% de área permeable y no construida en cada lote, alturas limite de acuerdo con la zona en que se ubiquen, así como consideraciones estéticas de paisaje urbano (como «quintas fachadas», prohibición de bardas ciegas hacia vialidades, etc.) un punto interesante es que se estipula que «los usos de suelo estarán sujetos a una verificación posterior, lo mismo que la intensidad de construcción autorizada, según la zona secundaria de que se trate». Cabe destacar que cada proyecto arquitectónico estaba sujeto a la revisión exhaustiva por parte de una comisión coordinadora de plan maestro, la cual constataba el cumplimiento de la normatividad urbana de la zona, así como la reglamentación existente en el Distrito Federal

Cuadro 1. Usos y superficie construida en Santa Fe

<i>Uso</i>	<i>N.º de Edificios</i>	<i>Superficie Promedio m²</i>	<i>Inversión Total m²</i>	<i>Inversión x m² USD</i>	<i>Inversión Total (USD)</i>
Oficinas	75	15.000	1.125.000	800	900.000.000
Habitación					
Casas	1.500	400	600.000	1.200	720.000.000
Departamentos	4.000	200	800.000	700	560.000.000
Centros Comerciales	4	75.000	300.000	500	150.000.000
Centros de Exposiciones	1	120.000	120.000	500	60.000.000
Hoteles	5	30.000	150.000	1.500	225.000.000
Restaurantes	40	250	10.000	3.000	30.000.000
Universidades y Escuelas	7	35.000	245.000	500	122.500.000
Hospitales y Clínicas	2	40.000	80.000	2.500	200.000.000

(1) Datos proporcionados por los desarrolladores a precios del 2006.

Una vez determinado el esquema del proyecto Santa Fe se establecieron los siguientes criterios de venta:

- Los predios únicos deberían licitarse públicamente y mientras que los repetidos se ofrecerían en venta sobre la base de asignarlos al primero en cubrir los requisitos, garantizando a los clientes que nadie compraría a precios superiores de quienes compraron anteriormente.
- SERVIMET no utilizaría para desarrollar Santa Fe recursos fiscales ni crediticios.
- Se daría preferencia en los desarrollos comerciales a promotores que incorporan estas inversiones atendiendo criterios inmobiliarios y en los predios corporativos a quien garantizara anclaje de calidad y de excelencia.
- Los compradores aceptarían al firmar sus contratos de compra venta, las normas de diseño vigentes para cada zona, que incluyen arquitectura de paisaje y jardinería.
- La primera licitación fue la del centro Santa Fe, un centro comercial de tiendas departamentales que sobre un predio de 22 y media hectáreas cuenta con 5 tiendas de 20 mil m². Cada una, lonja comercial y de servicios de 100 mil m². Y cerca de 13 mil cajones de estacionamiento.
- El centro de tiendas de autoservicios se asigno a otro grupo inmobiliario con una superficie construida de 60 mil m² con hipermercados y restaurantes.
- El parque corporativo Peña Blanca contemplaba la construcción de cerca de 200 mil m² de construcción en 1993 hasta llegar a los 350 mil m² vendidos estimados en el Plan Maestro.
- Cabe destacar que el llamado «Centro de Ciudad» contemplaba un conjunto mixto de vivienda, comercios y corporativos que intentaba «dar vida las 24 horas del día a la zona».

8. LOS MECANISMOS O INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL SUELO

Se utilizaron como mecanismos de apropiación del suelo:

- 1) La regulación de la explotación arenera mediante la adquisición de los terrenos a cambio de la explotación del material pétreo que se producía en ellos.
- 2) La expropiación en 1984 a favor de DDF de 22 predios con una superficie aproximada de 4'264,470 m².
- 3) La negociación entre particulares y SERVIMET sobre los terrenos faltantes para su adquisición.

En 1989 se fomenta el Plan Maestro para el Desarrollo de Santa Fe en donde se establece una zonificación con usos de suelo, normas de diseño construcción y etapas de desarrollo, utilizando criterios ecológicos, urbanísticos y financieros. Desde un inicio, el objetivo fue crear una oferta inmobiliaria con servicios urbanos de primera nivel, para lo cual se invito a Arquitectos, tanto para el diseño arquitectónico como para la definición del programa. Hasta este punto los residentes del antiguo pueblo de Santa Fe y colonias aledañas, no habían sido tomados en consideración, ni contemplado dentro del esquema general de desarrollo. Además el acceso a la oferta inmobiliaria e incluso a las mismas infraestructuras fue abiertamente desigual, generando y después acentuando los procesos de segregación socioeconómica que subsisten en la actualidad. Se establecen también cuatro etapas de urbanización con el objeto de generar una oferta de suelo urbano en función de la accesibilidad, características topográficas, el avance en las obras de infraestructura así como de las oportunidades de comercialización del suelo.

9. FINANCIANDO SANTA FE

Santa Fe se planeo desde un inicio como un desarrollo generador de ingresos que lo hicieran autofinanciable e incluso como fuente de recursos para el GDF para distintos programas de apoyo para obras de infraestructura de la capital. Entre 1989 y 1994, SERVIMET ejerció un total de 275 millones de pesos en infraestructura urbana, mientras que la iniciativa privada invirtió 5.4 millones de pesos, con lo que se edificaron 2.4 millones de metros cuadrados en desarrollos, oficinas, escuelas y centros comerciales. En este periodo se generaron 4,400 empleos ligados a la industria de la construcción, mientras la iniciativa privada ubico cerca de 14,400 empleos permanentes. Las estimaciones en el plan Santa Fe cuando el conjunto opere en su totalidad son las de emplear 60,000 personas principalmente ligadas al sector servicios. SERVIMET ubico en dicho periodo cerca de 1.4 millones de metros cuadrados de suelo con inversionistas privados por un total de 800 millones de pesos. A través de estos ingresos, SERVIMET consolido programas de obra pública como la construcción del Museo del Niño (El Papalote), la operación del servicio telefónico de emergencia (08), el servicio Publico de Localización Telefónica LOCATEL, la remodelación del Auditorio Nacional, así como el rescate y remodelación del Zoológico de Chapultepec.

Con el entrante gobierno de López Obrador en 1989, se instituye el esquema americano de *Business Improvement District*, BID (polígono de mejoramiento empresarial), en donde mediante el cobro de un 3% extra sobre el impuesto predial, el gobierno de la ciudad devuelve este excedente a un Fideicomiso que se encarga de utilizarlo para obras de mejoramiento urbano dentro de dicho polígono. El BID de Santa Fe se encarga de regular el espacio urbano, contratar seguridad privada, instalar iluminación y quitar ambulantes. El Fideicomiso es administrado por la asociación de colonos, las delegaciones expiden los permisos y licencias, mientras que el Gobierno del Distrito Federal supervisa su funcionamiento. Dentro de este esquema se han limpiado 355 mil metros de vialidades, se ha retirado propaganda, desazolvado drenajes y arreglando banquetas; además las empresas han adoptado áreas verdes y esculturas monumentales para su protección y mantenimiento.

10. CONCLUSIONES

Promovida como «Ciudad Modelo» de manera recurrente, Santa Fe no llega a superar la concepción de una ciudad imaginada dentro de la ciudad real. Es paradigmático que en algunos de los promocionales los promotores inmobiliarios anuncien uno de los proyectos como «*Isola: un mundo aparte*» ilustrándolo con un dibujo tridimensional del desarrollo insertado dentro de un fondo parecido a una virginal isla caribeña. Asimismo, se ofrece tanto a individuos como a empresas una mezcla de seguridad, servicios e infraestructura que —consideran sin reparos— «son de primer mundo». Sin embargo, el complejo se encuentra rodeado por uno de los barrios irregulares o «colonias populares» mas antiguos y temidos de la ciudad, si bien la cuestión de una segregación abierta no presenta un problema grave para los desarrolladores, posiblemente gracias a la existencia de un único puente —vehicular— que une a la colonia popular con el centro residencial y corporativo.

Como describe Borja el desarrollo de Santa Fe (2001):

«Faltante de espacios públicos y confrontada con su entorno, [Santa Fe] parece una ciudad amurallada para el uso exclusivo e sus residentes, acomodados y cobardes. Es una excelente operación económica para el gobierno de la ciudad y según parece, una mala operación urbanística de promoción privada»⁷.

Si bien para las desarrolladoras inmobiliarias Santa Fe «se esta convirtiendo en un nuevo centro de la ciudad» y el plan maestro debería limitarse a asegurar que exista una zonificación de funciones básicas y se mantenga un nivel de construcción «de primera línea», dicho plan no considera la mezcla de distintos niveles socioeconómicos, y aun menos toma las previsiones necesarias para incluir vivienda y transporte para los prestadores de servicios domésticos, limpieza y mantenimiento.

7. BORJA, J. y MUXI, Z. *L'espai públic: ciutat i ciutadania* Barcelona: Diputació de Barcelona, 2001. pág.

Siguiendo el cuestionamiento que García Canclini hace sobre la globalización circular que presentan los medios de comunicación, el crecimiento de las ciudades nos remite a una globalización tangencial en la que se generan desarrollos tecnológicos e inmobiliarios que lo mismo se ubican en Sao Paulo, Ciudad de México o Miami. Las ciudades están generando procesos tanto de homogenización como de un «fraccionamiento articulado del mundo, que reordena las diferencias y las desigualdades sin suprimirlas». Dentro de esta visión globalizadora, la construcción de desarrollos inmobiliarios como Santa Fe en la Ciudad de México, buscan crear ciudades ideales dentro de un marco de hibridización en el que las diferencias se ignoran dado que no se dejan disolver. En este sentido, la planeación urbana ha servido como instrumento para legitimizar y reordenar las diferencias más que integrarlas dentro de un tejido urbano articulado —a la manera de un mosaico o collage—, sobreponiendo distintas ciudades en el territorio que reproducen y materializan las inequidades sociales y económicas que se encuentran a la base del *constructo* urbano.

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE AGUA Y DE *OASIFICACIÓN* PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA Y LA RESTAURACIÓN FORESTAL EN REGIONES DESFAVORECIDAS

JORGE MONGIL MANSO* Y ANDRÉS MARTÍNEZ DE AZAGRA PAREDES**

Recibido: 15-9-06. Aceptado: 14-5-07. BIBLID [0210-5462 (2007-1); 40: 67-80].

PALABRAS CLAVE: Cosechas de agua, *oasificación*, repoblación forestal, desertificación, zonas áridas.

KEY WORDS: Water harvesting, *oasification*, reforestation, desertification, arid zones.

MOTS-CLES: Récolte d'eau, *oasification*, reforestation, désertification, zones sèches.

RESUMEN

Se hace un repaso por los antecedentes históricos de las cosechas de agua, se explica el concepto de las mismas y se describen las principales técnicas, y se presentan algunos ejemplos de desarrollo rural basado en la recolección de agua. Así mismo, se exponen algunos de los avances tecnológicos en estos aspectos, más concretamente el concepto recientemente introducido por los autores de *oasificación* y el modelo hidrológico MODIPÉ (acrónimo de «Modificación de Precipitaciones»), especialmente novedoso pues es el único existente en el mundo que sirve para el correcto diseño de repoblaciones forestales en zonas secas, con las ideas de las cosechas de agua. Esta herramienta informática aparece en 1995 dentro del marco del proyecto LUCDEME (Lucha contra la Desertificación en el Mediterráneo), del Ministerio de Medio Ambiente.

ABSTRACT

This paper offers a survey of the historical record of water harvesting, an explanation of its concept, a description of the main techniques and also presents several examples of rural development based on water collection. Some of the technological improvements on this matter are presented, specifically the concept *oasification*, that has been recently brought in by the authors, as well as the hydrologic model MODIPÉ (meaning Modificación de Precipitaciones = rainfall alteration), which is specially innovative, as it is the only existing model worldwide suitable for an accurate design of reforestation schemes in arid zones, introducing the concept of water-harvesting. This software-tool appears for the first time with of the project LUCDEME (Lucha contra la Desertificación en el Mediterráneo = fight against desertification in the Mediterranean area) carried out by the Spanish Ministry of Environment.

RÉSUMÉ

On fait une révision des précédents historiques de la récolte d'eau, on explique le concept des mêmes, on décrit les technologies principales et on présent quelques exemples de développement

* Grupo de Hidrología y Conservación de Suelos. Universidad Católica de Ávila. Canteros s/n 05005-Ávila. E-mail: jorge.mongil@ucavila.es

** Unidad Docente de Hidráulica e Hidrología. Universidad de Valladolid

rural basé sur la récolte d'eau. De même, on expose certaines des avances technologiques dans ces aspects, comme le concept récemment présenté par les auteurs d'*oasification* et le modèle hydrological MODIPÉ («modification des pluies»), particulièrement nouveau puisqu'il est l'unique au monde qui sert pour le plan correcte de reforestations dans des zones sèches, avec les idées de la récolte d'eau. Cet outil informatique apparaît en 1995 dans le projet LUCDEME (Combat contre la Désertification en Méditerranée), Département d'Environnement d'Espagne.

1. INTRODUCCIÓN

En las zonas con escasez de agua, el establecimiento de una vegetación se convierte en un reto difícil que requiere de amplios conocimientos técnicos para aprovechar adecuadamente la exigua precipitación caída y la pequeña escorrentía generada. Cuando el objetivo es establecer un cultivo de subsistencia en países desfavorecidos, las consecuencias de la escasez de agua pueden llegar a ser dramáticas y, por ello, se requiere un mayor esfuerzo en investigación y desarrollo en estos aspectos. Así mismo, en zonas secas los procesos de desertificación cobran mayor gravedad, extendiéndose los terrenos erosionados, perdiéndose un recurso natural escaso como es el suelo y desaprovechando otro no menos escaso que es el agua. En este caso, los trabajos de restauración de una vegetación leñosa contribuyen a frenar estos procesos, a la vez que pueden servir al hombre como combustible o como forraje leñoso para el ganado.

A lo largo del tiempo, en las zonas áridas y semiáridas se han desarrollado diversas técnicas, que pueden agruparse en el nombre genérico de cosecha o recolección de agua, que logran a la vez conservar agua y suelo, y desarrollar cultivos, pastizales y arbolado. Algunas de estas técnicas de cosechas de agua se han establecido tradicionalmente en puntos concretos del planeta situados en zonas muy castigadas por el clima (con escasísimas precipitaciones) y por ello muy empobrecidas. El desierto de Negev (Israel), Afganistán, muchos países africanos (Burkina Faso y Níger, entre otros) o desiertos de América del Sur, han servido como enormes campos experimentales que han aportado a este trabajo innumerable y valiosísima información.

Es necesario recoger este legado técnico de siglos y mejorarlo convenientemente con nuevas ideas y tecnologías, para lograr el desarrollo de extensas zonas rurales desfavorecidas.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La recolección de agua para el consumo humano o animal es una actividad tan antigua como el hombre. Es muy posible que las primeras formas de recoger el agua fueran simples hoyos excavados en la roca, que captarían y almacenarían la escorrentía producida durante las tormentas. El siguiente paso evolutivo probablemente fuera la construcción de muros de desviación para crear un gran área de captación. Existen evidencias de estas estructuras en las montañas de Edom (en el sur de Jordania) datables hace 9.000 años, en Irak hacia el año 4500 a. C. y en la zona situada entre el golfo de Arabia y La Meca (FRASIER,1994). La técnica consistía esencialmente en

la recolección de agua de lluvia y su desviación a estanques naturales o artificiales o a depósitos (BAZZA & TAYAA, 1994).

Una de las instalaciones de cosechas de escorrentía más temprana y perfectamente documentada se localiza en el desierto Negev (Israel). Esta instalación, que fue construida hace unos 4.000 años, ha sido descrita por EVENARI *et al.* (1963, 1964). Las áreas productoras de escorrentía que tenían estos sistemas eran laderas limpias de vegetación y con suelo alisado para incrementar el escurrimiento. Unas zanjas cavadas según curvas de nivel conducían el agua recogida para el riego de los campos. Estos sistemas permitían una agricultura de cereal en zonas con una precipitación anual media de 100 mm.

En Palestina se han descubierto instalaciones que datan del año 2500 al 1800 A.C., que consistían básicamente en cisternas con áreas de captación tratadas para incrementar la escorrentía (NASR, 1999). Otros sistemas de cosechas de agua han sido también utilizados hace 500 años en el suroeste de Estados Unidos, México, India y en África, tanto en la zona subsahariana como en el norte de este continente (FRASIER, 1994; BAZZA & TAYAA, 1994). No se conocen las causas del abandono de estos sistemas, pero algunas hipótesis lo achacan a una excesiva salinización del suelo (FRASIER, 1994), y otras (SHANAN & TADMOR, 1979) lo explican basándose en un cambio climático que obligaría al abandono de los cultivos; sin embargo, FIDELIBUS & BAINBRIDGE (1994) señalan razones políticas más que de tipo ambiental.

Aunque el método tiene una antigüedad significativa, no ha sido tratado por los investigadores hasta mediado el siglo XX. Es a partir de los años cincuenta y sesenta cuando empiezan a aparecer en la bibliografía especializada algunos trabajos localizados en el desierto de Negev en Israel (TADMOR *et al.*, 1957; SHANAN *et al.*, 1958) y en el desierto de Sonora en Arizona (CADOT, 1989).

A pesar del abandono temporal de las técnicas de cosechas de agua antes mencionado, recientemente se aprecia un renovado interés, provocado por el incremento de la demanda de productos agrícolas y los altos costes energéticos. De esta forma, en Arizona y Australia están siendo experimentadas técnicas innovadoras en los campos del consumo doméstico y la jardinería (BAZZA & TAYAA, 1994). En la actualidad, las cosechas de agua son practicadas intensamente en las zonas áridas de muchos países para cultivos agrícolas (México, Botswana, India, Afganistán, Pakistán, Australia, Israel, Kenia, Túnez, etc.). El sistema más común es el de las microcuencas. En Afganistán, por ejemplo, se estima que unas 70.000 ha se benefician de esta técnica (BAZZA & TAYAA, 1994).

3. LAS COSECHAS DE AGUA. DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN

Para una primera aproximación a las cosechas de agua (*water harvesting* en inglés, *Wasserernten* en alemán y *récolte d'eau* en francés), se recomienda acudir a la recopilación bibliográfica realizada por BOERS & BEN-ASHER (1982). Según estos autores, la cosecha de agua es un método para inducir, recoger, almacenar y conservar escorrentía local y superficial para la agricultura en regiones áridas y semiáridas.

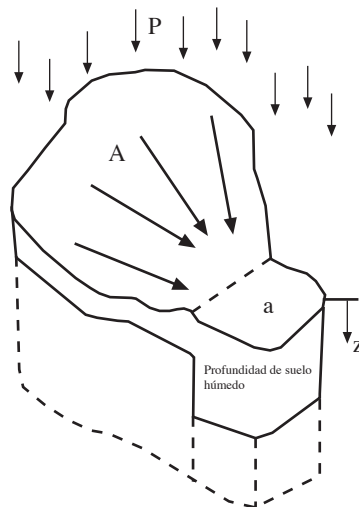
En sentido más amplio, CRITCHLEY & SIEGERT (1991) definen cosecha de agua como la recolección de escorrentía para su uso productivo. La escorrentía puede recogerse desde tejados y superficies del suelo (cosecha de agua de lluvia o *rainwater harvesting*), o desde cursos de agua intermitentes y efímeros (cosecha desde cursos de agua o *floodwater harvesting*).

Más recientemente, FRASIER (1994) aúna ambos conceptos, definiendo la cosecha de agua como el proceso de recolección y almacenamiento de agua para su posterior uso, desde un área tratada para incrementar la escorrentía. Por consiguiente, un sistema de cosecha de agua sería aquel que facilita la recolección y almacenaje de agua de escorrentía, que puede utilizarse para abastecimiento doméstico o para cultivos. Cuando un sistema de cosecha de agua está específicamente diseñado para suministrar agua para el crecimiento de las plantas, recibe el nombre de «cultivo con escorrentía» (*runoff farming* en la bibliografía anglosajona) (véase la figura 1).

Todas las técnicas de cosechas de agua existentes tienen en común las siguientes características:

- 1) Son aplicadas en zonas áridas y semiáridas, donde la escorrentía tiene un carácter intermitente.
- 2) Dependen de un agua de origen local, como puede ser la escorrentía superficial, el caudal de un arroyo o de un manantial efímeros.
- 3) Son operaciones a pequeña escala, en cuanto al área de captación, al volumen de almacenamiento y al capital invertido.

Figura 1. Modelo conceptual de las cosechas de agua, según oweis et al. (1999)



P = Precipitación; A = Área de captación; a = Área de cultivo; z = Profundidad efectiva de la zona radical.

La recolección de escorrentía puede realizarse de dos formas bien diferentes (BOERS & BEN-ASHER, 1982):

- a) Cosechas de agua con microcuencas (*microcatchment water harvesting*). Es un método para recoger la escorrentía superficial desde un área de contribución que conduce el flujo a una distancia inferior a 100 m y almacenarlo para uso consuntivo en la zona radical adyacente a una poceta de infiltración.
- b) Cultivo por cosecha de agua (*runoff farming water harvesting*). Es un método para recoger la escorrentía superficial desde un área de captación, utilizando canales, presas y sistemas de desviación, y almacenarla en un depósito de superficie o en la zona radical de un área de cultivo para un uso consuntivo directo.

Existen muchas técnicas de cosechas de agua, para muy diversas aplicaciones. Las que se emplean para la producción vegetal, tanto de cultivos como de pastos y árboles, pueden agruparse, según CRITCHLEY & SIEGERT (1991), en tres categorías:

- 1) Microcuencas (*microcatchments*). Son sistemas de cosecha de agua de lluvia (*rainwater harvesting*). Sus principales características son:
 - Se recogen aguas que escurren por la superficie del suelo desde áreas de captación de corta longitud.
 - La longitud del área de captación suele ser de 1 a 30 m.
 - La escorrentía recogida se almacena en el perfil del suelo.
 - La relación entre el área de impluvio y el área de recepción (*AI:AR*) es normalmente de 1:1 a 3:1.

Algunos ejemplos son las microcuencas *Negarim* (indicadas para árboles), caballones según curvas de nivel para árboles o para cultivos herbáceos y caballones semicirculares (recomendados para pastizales y matorrales).

- 2) Sistemas de captación externa (*external catchment systems*). Constituyen una técnica de cosecha de agua de lluvia (*rainwater harvesting*) y de larga pendiente. Sus principales características son:
 - Se recoge el agua que fluye por la superficie del suelo.
 - La escorrentía recogida se almacena en el perfil del suelo.
 - El área de captación tiene una longitud de 30 a 200 m.
 - La relación área de impluvio/área de recepción es normalmente de 2:1 a 10:1. Como ejemplos pueden mencionarse los caballones trapezoidales y los caballones de piedra según curvas de nivel, ambos indicados para cultivos agrícolas.
- 3) Cosechas de aguas de inundación (*floodwater farming*). Son una técnica de cosecha desde corrientes de agua (*floodwater harvesting*). Sus principales características son:
 - El flujo de un arroyo efímero es recogido por desviación o por extensión dentro del lecho o del fondo del valle.
 - La escorrentía se almacena en el perfil del suelo.
 - El área de captación es grande (puede llegar a ser de varios kilómetros).
 - La relación área de impluvio/área de recepción está por encima de 10:1.

Los principales sistemas que se pueden citar como ejemplos son los riegos de boquera, los diques permeables de roca y los caballones de extensión de agua, que se emplean para cultivos agrícolas.

Los sistemas de cosechas de agua constan de dos zonas bien diferenciadas:

- 1) Área de captación, área de impluvio o colectora. Que recoge y concentra la escorrentía superficial.
- 2) Área de recepción o de cultivo. En la que el agua se almacena, bien en el perfil del suelo (lo que sucede en el denominado «*runnoff farming*» para la implantación de cultivos o árboles) o en depósitos creados al efecto, si se trata de abastecer de agua a personas o animales (aljibes o alchubes).

4. TÉCNICAS DE COSECHAS DE AGUA

Existen un gran número de técnicas de recolección de agua que están siendo utilizadas en las regiones áridas y semiáridas de todo el mundo. SIEGERT (1994) hace una clasificación de las mismas y propone algunos criterios para seleccionar la más adecuada (véanse las figuras 2 y 3). Un cuadro resumen de las técnicas se expone en la tabla 1.

Figura 2. Clasificación de las técnicas de recolección de agua; según Siegert (1994)

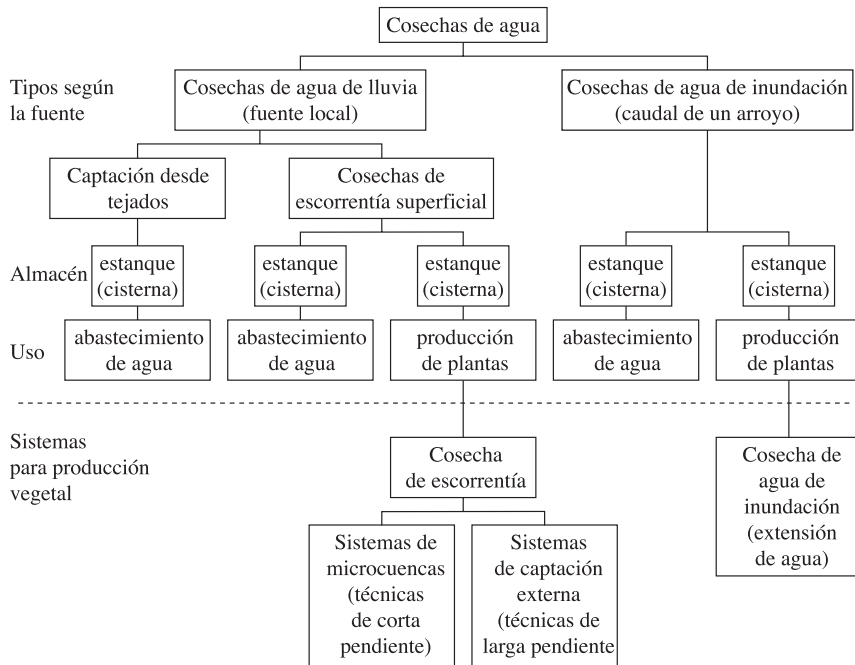
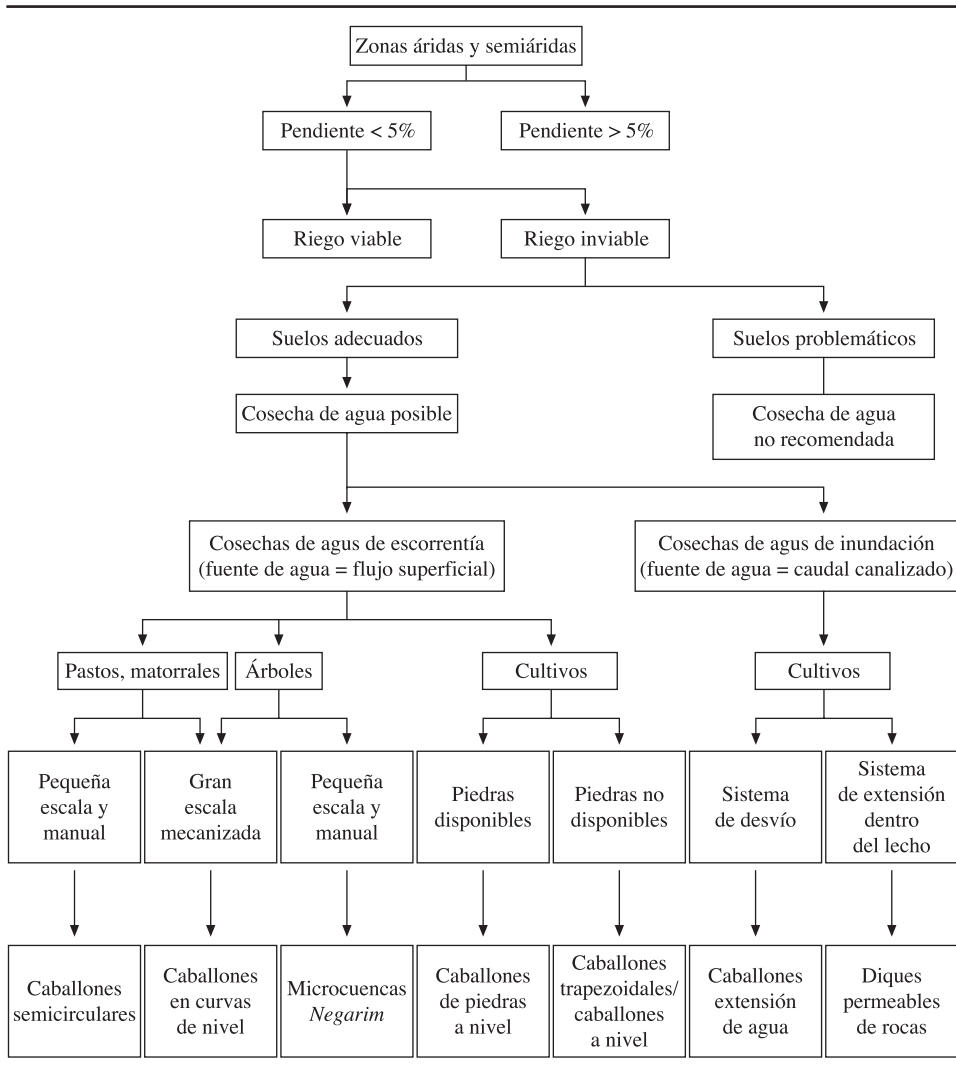


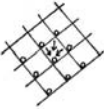

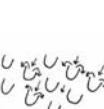
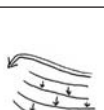
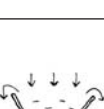



Figura 3. Selección del sistema de cosecha de agua; según Siegert (1994)



Las técnicas de cosechas de agua más conocidas y empleadas las describen con detalle CRITCHLEY & SIEGERT (1991) y ROOSE (1994), y son:

- Microcuencas *Negarim*. Son estructuras de forma cuadrada o romboidal, rodeadas por pequeños caballones de tierra y con un hoyo de infiltración en el vértice inferior de cada una de ellas, en el que se sitúa la planta. Se utilizan principalmente para la implantación de árboles y arbustos.

Tabla 1. Cuadro resumen de técnicas de cosechas de agua; según Critchley & Siebert (1991)

Técnica	Clasificación	Usos	Descripción	Lugar Adecuado	Limitaciones	Croquis
MICROCUENCAS NEGARIM (Negarim microcatchments)	Microcuenca	Árboles y pastos	Rejilla de forma romboidal o "V" formadas por pequeños caballones de tierra con hoyos de infiltración	Para plantación de árboles donde el terreno es quebrado o hay pocos árboles plantados	Difícil de mecanizar, por tanto limitado a pequeña escala. Difícil cultivar entre líneas de árboles	
CABALLONES SEGÚN CURVAS DE NIVEL PARA ÁRBOLES (Contour bunds)	Microcuenca	Árboles y pastos	Caballones de tierra según curvas de nivel cada 5 ó 10 m con surco encima y bandas perpendiculares	Para plantación de árboles a gran escala, especialmente mecanizada	No adecuada para terreno demasiado quebrado	
CABALLONES SEMICIRCULARES (Semicircular bunds)	Microcuenca	Pastos, matorrales, árboles	Caballones de tierra de forma semicircular, según curvas de nivel. En series calonadas de caballones.	Para resembrar pastos, forrajeras o plantación de árboles en terrenos degradados	No puede mecanizarse por lo que está limitado a zonas con suficiente mano de obra	
CABALLONES SEGÚN CURVAS DE NIVEL PARA CULTIVOS (Contour ridges)	Microcuenca	Cultivos	Pequeños caballones de tierra según curvas de nivel separados 1,5-3 m con surcos encima y bandas perpendiculares	Cultivos en zonas semiáridas especialmente con suelos fértiles y fáciles de trabajar	Requiere nueva técnica de preparación del terreno y plantación, por lo que puede tener problemas de aceptación	
CABALLONES TRAPEZOIDALES (Trapezoidal bunds)	Cuenca externa	Cultivos	Caballones de tierra de forma trapezoidal que captura la escorrentía desde una cuenca externa y desbordando por unos vertederos	Adecuado (en gran variedad de diseños) para cultivos en zonas áridas y semiáridas	Labor intensiva para escorrentías de diferentes cuantías	
DIQUES DE PIEDRA SEGÚN CURVAS DE NIVEL (Contour stone bunds)	Cuenca externa	Cultivos	Caballones de pequeñas piedras según curvas de nivel y espaciadas 15-35 m, que ralentizan y filtran la escorrentía	Sistema versátil para cultivos en gran variedad de situaciones. Fácil de construir por agricultores de pocos recursos	Sólo posible donde haya abundantes piedras sueltas	
DIQUES PERMEABLES DE ROCAS (Permeable rocks dams)	Técnica de inundación de tierras	Cultivos	Represas de roca, bajas y largas, a través de valles que frenan y dispersan el agua de inundación, también sirven para estabilizar barrancos	Adecuado en valles de pendiente suave que empiecen a abarrancarse y donde se requiera una mejor dispersión del agua	En sitios específicos y necesidad de gran cantidad de piedras o transportarlas de otros sitios	
CABALLONES DE EXTENSIÓN DE AGUA (Water spreading bunds)	Técnica de inundación de tierras	Cultivos, pastos, matorrales	Caballones de tierra colocados a lo largo de la pendiente, con forma de "L", que dispersan y desvían el agua de inundación	Para zonas áridas donde el agua es desviado desde los cauces hasta cultivos o forrajes	No recoge mucho agua. Mantenimiento necesario en etapas tempranas después de la construcción	

- Caballones según curvas de nivel. Esta técnica consiste en la construcción, generalmente mecanizada, de caballones de tierra siguiendo curvas de nivel. De esta manera se compartimenta la ladera en unidades más pequeñas. Tradicionalmente se realizan también unos caballones más pequeños, perpendiculares a los anteriores y separados varios metros, que delimitan las microcuencas. Se han utilizado tanto para cultivos como para la plantación de árboles. Este método es similar a los acaballonados utilizados frecuentemente en España para repoblaciones forestales (por ejemplo, acaballonado con desfonde).
- Caballones semicirculares. Este tipo de caballones, también denominados medias-lunas, son unos bancales de tierra de forma semicircular, cuyos extremos se sitúan sobre curvas de nivel. Se emplean para el establecimiento de árboles y arbustos, pastos e incluso cultivos.
- Caballones trapezoidales. Estas estructuras son similares a los caballones semicirculares, aunque en este caso su forma es trapezoidal, con un caballón base que sigue curvas de nivel, conectado a otros caballones laterales con un ángulo de 135°. Los cultivos se instalan en el área cerrada por los caballones. Para la utilización forestal de esta técnica, es necesario reducir los tamaños tradicionalmente recomendados para lograr una mayor densidad de repoblación, o bien crear bosquetes de árboles en cada caballón.
- Caballones de piedras según curvas de nivel. Los caballones de piedra según curvas de nivel son utilizados para frenar y filtrar la escorrentía, incrementando la infiltración y capturando sedimentos. El agua y los sedimentos recogidos se conducen a los cultivos implantados. Esta técnica es adecuada para su aplicación en pequeñas fincas y, según la disponibilidad de piedras, puede ser desarrollada de forma rápida y barata.
- Diques permeables de roca. Las presas permeables de roca son una técnica de cosechas de agua donde las escorrentías son extendidas en los fondos del valle para que puedan desarrollarse cultivos. Al mismo tiempo, se corrigen los barrancos existentes. Las estructuras típicas son diques largos y bajos que cruzan el cauce y el valle de lado a lado. Esta técnica puede considerarse como una forma de «wadis aterrizados», aunque este término se emplee normalmente para estructuras utilizadas en cursos de agua de zonas más áridas.
- Caballones de extensión de agua. Los caballones de extensión de agua se aplican frecuentemente en situaciones donde los caballones trapezoidales no son apropiados, normalmente porque el volumen de escorrentía es tan elevado que puede causarles daños, o porque los cultivos pueden llegar a ser anegados temporalmente, lo cual es característico de los caballones trapezoidales. La principal característica de este sistema es que, como su nombre indica, esparcen el agua y no la estancan. Son normalmente utilizados para desparramar el agua de inundación que ha sido desviado de un curso de agua o derramado de forma natural por la llanura de inundación. Los caballones, hechos normalmente de tierra, frenan el flujo de agua y lo extienden por la tierra que va a ser cultivada, para facilitar su infiltración.
- Terrazas. Las terrazas son estructuras que consisten en un surco o canal y el correspondiente lomo o caballón, generalmente construido de tierra o piedra,

trazados según curvas de nivel, de manera que intercepten la escorrentía, provocando su infiltración o evaporación, o desviándola a un lugar determinado debidamente protegido y con una velocidad controlada que no ocasione erosión en el canal (LÓPEZ CADENAS, 2003). Este método de preparación del terreno es bien conocido en España y en otros países del área mediterránea, tanto para la plantación de frutales como de especies forestales. Por este motivo, aquí sólo se van a mencionar algunos aspectos de su utilización.

5. ALGUNOS EJEMPLOS DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Un caso reciente de utilización de técnicas de cosechas de agua es el de la aldea de Ranawa en Burkina Faso (LANGE, 2003). Las tierras de labor de esta zona se habían ido abandonado, pues estaban endurecidas y yermas debido a la escasez de agua. Algunos campesinos, apoyados por agencias de cooperación, decidieron probar algo nuevo. Hicieron caballones de piedras siguiendo curvas de nivel y, de esta manera, se frenó la escorrentía y se consiguió plantar árboles y cereales, obteniéndose buenas cosechas.

Las microcuencas *Negarim* se han utilizado en Israel para el establecimiento de árboles frutales, con resultados positivos. Lo mismo se ha hecho en Rajasthan y en India, donde la especie elegida ha sido la jojoba (*Ziziphus mauritiana*). Por otra parte, en la región de Baringo (Kenia), los caballones según curvas de nivel han permitido el desarrollo de pastizales para alimento del ganado (CRITCHLEY & SIEGERT, 1991).

Otros muchos ejemplos pueden consultarse en FAO (1994) para África y Oriente Próximo y Medio, y en VELASCO-MOLINA (1991) para México.

6. OASIFICACIÓN CONTRA DESERTIFICACIÓN

El deterioro de las condiciones hídricas de una ladera (regresión hídrica) conduce también a una regresión vegetal y edáfica. Se trata de un proceso muy peligroso, especialmente en climas áridos y torrenciales, que se retroalimenta, por lo que puede conducir en poco tiempo a laderas desiertas (sin agua, sin vegetación y sin suelo). Esta regresión hídrica, edáfica y vegetal es característica de la desertización por aridez edáfica, que además de ser la más frecuente y extendida a nivel mundial, tiene unas consecuencias muy perniciosas: suelos desprovistos de vegetación, totalmente improductivos, sin materia orgánica, con una baja capacidad de infiltración, una fortísima insolación, una elevada oscilación térmica y una acelerada evaporación física directa tras los aguaceros.

Por el contrario, la mejora de las condiciones hidrológicas de la ladera (progresión hídrica) supone un incremento de la infiltración (lo ideal sería que se infiltrara todo lo que lloviese), e implica una progresión edáfica, vegetal y productiva (en biomasa). Es decir, al infiltrarse un mayor volumen de agua en el suelo, las disponibilidades de este elemento para las plantas aumentan, lo que posibilita una vegetación cada vez más avanzada. Estas

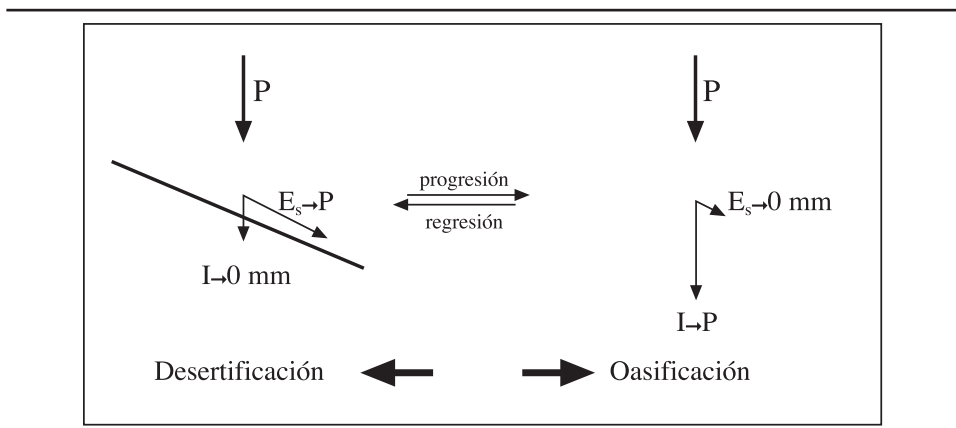
formaciones vegetales protegen al suelo frente a la erosión y le aportan materia orgánica, facilitando su evolución hacia un perfil más fértil, profundo y maduro.

Ambos procesos, el retroceso desde los tres puntos de vista mencionados (que pueden agruparse en el término desertificación) y el avance hacia situaciones más favorables (*oasificación*), se explican gráficamente en la figura 4.

En la mayoría de los casos, la desertificación por aridez edáfica puede revertirse mediante sencillas operaciones individuales a pequeña escala que terminan por resolver el problema a escala regional y global. Un uso agroforestal adecuado por parte de cada propietario, de cada lugareño, resulta crucial para evitar procesos de desertificación. Una acertada extensión agraria para la población rural, la formación de agricultores y ganaderos mediante cursos prácticos sobre medidas conservadoras del agua, de la vegetación y del suelo resultan de gran importancia. Al mismo tiempo, una política estatal de incentivos económicos para quienes emprendan y mantengan tales medidas de conservación resulta muy conveniente para el éxito de la empresa.

Para *oasificar* interesan especies perennes, longevas y leñosas, ya que contribuirán a que las soluciones sean estables en el tiempo (ésta es la propuesta forestal frente a la desertización). También son muy recomendables especies que mejoren el suelo al poco de estar instaladas (gracias a su aportación de abundante hojarasca y pinocha, o a la fijación de nitrógeno) y que crezcan con rapidez. Conviene introducir especies útiles desde el punto de vista social y económico (frutos comestibles, hongos comercializables, madera valiosa, ramoneo, forraje, materias industriales, interés apícola, etc.), y especies con raíces fuertes, leñosas, amplias, tupidas, extensas y profundas, capaces de formar ectomicorizas productoras de hongos silvestres comestibles (ORIA DE RUEDA, 1989; MARTÍNEZ DE AZAGRA & ORIA DE RUEDA, 1996). Otras características importantes a considerar se refieren al tiempo de espera hasta la entrada en producción de la especie implantada y a su capacidad futura de regeneración natural.

Figura 4. Oasificación *contra* desertificación



P = Precipitación; E_s = Escorrentía superficial; I = Infiltración.

La introducción de especies exóticas sólo será interesante si pueden aportar alguna utilidad que no ofrezcan otras especies nativas, y haciendo siempre estudios previos minuciosos (fitoclimáticos, edafológicos, hidrológicos, socioeconómicos) (MONTERO DE BURGOS, 1990). Además, deben establecerse las máximas garantías de cuarentena para no introducir nuevas y peligrosas plagas o enfermedades.

No sólo mediante el establecimiento de un bosque denso se consigue la restauración de una ladera degradada y erosionada en una zona árida o semiárida, sino que en muchas ocasiones y bajo ciertas condiciones puede resultar mucho más efectiva y estable la instalación de oquedales o dehesas. También puede dar buenos resultados la combinación de varios tipos de formaciones de estructuras y espaciamientos diferentes, creando unos mosaicos de vegetación en el territorio con infinidad de ecotonos forestales (GONZÁLEZ & ENCINAS, 1995). Además de los bosques huecos mencionados, repoblaciones de árboles aislados o repoblaciones por bosquetes resultan muy interesantes para *oasificar* un territorio degradado.

7. EL MODELO HIDROLÓGICO MODIPÉ

MODIPÉ (acrónimo de Modificación de Precipitaciones) es un modelo hidrológico que sirve para calcular las disponibilidades hídricas (infiltración) en un punto de una ladera, originada por un aguacero o por una serie de aguaceros. Ha sido creado especialmente para el diseño de repoblaciones forestales en zonas áridas o semiáridas, con criterios de recolección de agua (MARTÍNEZ DE AZAGRA, 1995, 1996).

MODIPÉ ha sido concebido como una herramienta auxiliar para el diseño técnico de repoblaciones forestales en zonas mediterráneas, que sirve de apoyo al ingeniero para su toma de decisiones a la hora de restaurar una ladera. Muchos de los métodos de preparación del suelo llevan siendo ensayados con éxito desde hace muchos años pero carecen de un cuerpo de doctrina que los refrende. Son métodos bien arraigados y experimentados en el quehacer cotidiano del ámbito forestal, a los que MODIPÉ puede dar una mayor validez técnica, puede reforzar su uso y orientar acerca de algunas mejoras y precisiones. También puede desechar algunos métodos de preparación del suelo en relación a su eficacia hidrológica.

MODIPÉ sirve, igualmente, para diseñar la preparación del suelo en taludes originados por obras públicas y minería a cielo abierto. También puede ser de utilidad en arboricultura de secano en laderas pronunciadas (olivares, almendrales, viñedos, algarrobales, etc.).

Las principales aplicaciones del modelo MODIPÉ son las que se mencionan seguidamente:

- 1) Sirve para caracterizar microclimas de ladera, cuantificando el volumen de agua que se infiltra en cada uno de sus puntos).
- 2) Ayuda a comprender los procesos de desertificación por aridez edáfica.
- 3) Permite simular el comportamiento hidrológico de cualquier unidad sistematizada (área de impluvio y área de recepción del microembalse).

- 4) Evalúa el efecto hídrico que tienen los distintos procedimientos de preparación del suelo en repoblaciones forestales (microcuencas, acaballonados, aterrizados, etc.).
- 5) Posibilita el diseño técnico de trampas de agua con las que incrementar la infiltración en una ladera, con el principal objetivo de disminuir el número de marras por estrés hídrico.
- 6) Permite calcular el volumen mínimo de tierras a remover en una ladera degradada para invertir el proceso de desertificación por aridez edáfica (*oasificación* mediante cosechas de agua).

En resumen, se trata de una herramienta muy útil para el correcto diagnóstico y para la acertada toma de decisiones del técnico encargado de restaurar taludes y laderas degradadas en zonas mediterráneas. Es deseable que todo proyecto de restauración incorpore un estudio hidrológico serio sobre la preparación del suelo planteada, especialmente si se centra en climas áridos o semiáridos. Para tal fin el modelo MODIPÉ resulta, hoy por hoy, insustituible tanto desde el punto de vista conceptual como a nivel práctico.

8. BIBLIOGRAFÍA

- BAZZA, M.; TAYAA, M. (1994). «Operation and management of water harvesting techniques». *Water harvesting for improved agricultural production*. Water Reports FAO, 3.
- BOERS, TH. M.; BEN-ASHER, J. (1982). «A review of rainwater harvesting». *Agric. Water Manage.*, 5: 145-158.
- CADOT, P.D. (1989). *Development of a model for design of water harvesting systems in small scale rainfed agriculture*. Ann Arbor: University of Arizona. U.M.I.
- CRITCHLEY, W.; SIEGERT, K. (1991). *Water harvesting*. Roma: Food and Agriculture Organization of the United Nations.
- EVENARI, M. (1987). *Und die Wüste trage Frucht. Ein Lebensbericht*. Gerlingen: Bleicher.
- EVENARI, M.; SHANAN, L.; TADMOR, N.H. (1963). *Runoff-farming in the Negev desert of Israel. Progress Report on the Avdat and Shivta Farm Projects for the years 1958-1962*. Rehovot: Ed. The National and University Institute of Agriculture.
- EVENARI, M.; SHANAN, L.; TADMOR, N.H. (1964). *Runoff-farming in the Negev desert of Israel. Progress Report on the Avdat and Shivta Farm Projects 1962-1963*. Rehovot: Ed. The National and University Institute of Agriculture.
- FAO. (1994). *Water harvesting for improved agricultural production*. Water Reports 3. Roma: Food and Agriculture Organization of United Nations.
- FIDELIBUS, M.W.; BAINBRIDGE, D.A. (1994). «Microcatchment water harvesting for desert vegetation». In: *Restoration in the Colorado Desert: Management Notes*.
- FRASIER, G.W. (1994). «Water harvesting/runoff farming systems for agricultural production». *Water harvesting for improved agricultural production*. Water Reports FAO, 3.
- GONZÁLEZ ALONSO, S.; ENCINAS, A. (1995). «Ecotonos forestales: la importancia de las fronteras». *Quercus*, 117: 18-21.
- LANGÉ, K.E. (2003). «El desierto retrocede». *National Geographic*, vol. 13, núm. 11.
- MARTÍNEZ DE AZAGRA, A. (1995). *Modelo para la estimación de las disponibilidades hídricas en ladera. III. Particularización al modelo de escorrentía de los complejos hidrológicos. Modelo MODIPÉ*. Informe inédito para el proyecto LUCDEME (ICONA). Palencia.

- MARTÍNEZ DE AZAGRA, A (1996). *Diseño de sistemas de recolección de agua para la repoblación forestal*. Madrid: Ed. Mundi-Prensa.
- MARTÍNEZ DE AZAGRA, A.; ORIA DE RUEDA, J.A. (1996). «Hacia una silvicultura fúngica para los hongos silvestres de Castilla y León». *Medio Ambiente en Castilla y León*, nº 6: 13 - 21.
- MONTERO DE BURGOS, J.L.; GONZÁLEZ REBOLLAR, J.L. (1983). *Diagramas bioclimáticos*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Instituto para la Conservación de la Naturaleza).
- NASR, M. (1999). *Assessing desertification and water harvesting in the Middle East and North Africa: Policy implications*. Bonn: ZEF.
- ORIA DE RUEDA, J.A. (1989). «Silvicultura y Ordenación de montes productores de hongos micorrizógenos comestibles». *Boletín de la Sociedad Micológica de Madrid*, volumen nº 13; 175 – 188
- OWEIS, TH.; HACHUM, A.; KIJNE, J. (1999). *Water harvesting and supplemental irrigation for improved water use efficiency in dry areas*. Colombo: SWIM Papers.
- ROOSE, E. (1994). «Introduction à la gestion conservatoire de l'eau, de la biomasse et de la fertilité des sols (GCES)». *Bulletin Pédologique de la F.A.O.*, 70.
- SHANAN, L.; TADMOR, N.H.; EVENARI, M. (1958). «The ancient desert agriculture of the Negev. II. Utilization of runoff from small watersheds in the Abde (Ovdat) Region». *Ktavim*, 9: 107-128.
- SHANAN, L.; TADMOR, N.H. (1979). *Micro-catchment systems for arid zones development; a handbook for design and construction*. Jerusalén: Hebrew University.
- SIEGERT, K. (1994). «Introduction to water harvesting: some basic principles for planning, design and monitoring». *Water harvesting for improved agricultural production*. Water Reports FAO, 3.
- TADMOR, N.H.; EVENARI, M.; SHANAN, L.; HILLEL, D. (1957). «The ancient desert agriculture of the Negev. I. Gravel mounds and gravel strips near Shivta (Sbeita)». *Ktavim*, 8: 127-151.
- VELASCO-MOLINA, H.A. (1991) *Las zonas áridas y semiáridas. Sus características y manejo*. México D.F.: Ed. Limusa.

CONDUCCIONES FLUVIALES DE MADERA DESDE LAS SIERRAS DE SEGURA Y CAZORLA (1894-1949)

EDUARDO ARAQUE JIMÉNEZ*

Recibido: 15-2-07. Aceptado: 14-5-07. BIBLID [0210-5462 (2007-1); 40: 81-105].

PALABRAS CLAVE: Conducción/flotación fluvial, transporte de maderas, Sierras de Segura y Cazorla, Jaén.

KEY WORDS: Conductions/flottations through rivers, transport of lumber, Sierras de Segura y Cazorla, Jaén.

MOTS-CLES: Conductions/flottaisons en bois des montagnes, transport du bois, Sierras de Segura y Cazorla, Jaén.

RESUMEN

Las conducciones o flotaciones de maderas con origen en las Sierras de Segura y Cazorla están documentadas desde hace ya más de diez siglos. Hasta el momento la inmensa mayoría de los trabajos sobre el particular se han centrado en la etapa histórica que se extiende entre el primer tercio del siglo XVIII y mediados del siglo XIX, procurando resaltar aquellas cuestiones relativas a la organización interna de las conducciones y el peculiar modo de vida de los pineros o gancheros que las dirigían, sin reparar en otros aspectos cruciales sobre el destino de las piezas de madera transportadas o las empresas y sociedades que se encontraban detrás de este negocio. A esta clase de asuntos sólo es posible responder mediante el manejo de fuentes de información alternativas, muy poco empleadas por ahora, como el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

ABSTRACT

The conductions or flottations of lumber that departed from the Sierras de Segura y Cazorla are documented for more of ten centuries. Until now most of studies about this theme are centred since the first third of XVIII century until the middle of XIX century, trying to emphasize the matters relating to the internal organization of conductions and the peculiar way of life of woodmen or log drivers that managed those ones, obviating other important aspects about the destination of transported pieces of wood or the firms and companies that participated in this business. It is only possible to answer to those subjects through alternative documents, very little used up to now, like the Official Bulletin of Jaén province.

RÉSUMÉ

Les conductions ou flottaisons en bois des montagnes de Segura et Cazorla ont fait l'objet d'études depuis déjà plus de dix siècles. Jusqu'à aujourd'hui, l'immense majorité des travaux

* Departamento de Antropología, Geografía e Historia. Área de Análisis Geográfico Regional. Universidad de Jaén. 23071 Jaén. Correo electrónico: earaque@ujaen.es

sur le sujet se sont intéressés à la période historique qui va du premier tiers du XVIII^{ème} siècle au milieu du XIX^{ème} siècle. On y traite des questions relatives à l'organisation interne des conductions et le mode de vie des bûcherons (appelés dans les montagnes de Segura et Cazorla, *pineros* ou *gancheros*). Néanmoins, des thèmes aussi importants que le destin des pièces en bois transportées ou les entreprises et sociétés à l'origine du trafic n'y ont pas été mentionnées. Pour répondre à ces questions, il faut avoir recours à des sources alternatives, très peu utilisées jusqu'à maintenant, comme le Bulletin Officiel de la Province de Jaén.

1. INTRODUCCIÓN

Las conducciones o flotaciones de maderas con origen en las Sierras de Segura y Cazorla están documentadas desde hace ya más de diez siglos. Su estudio se ha abordado en numerosas ocasiones a partir del uso de fuentes de muy diversa procedencia a través de las cuales ha quedado probada la importancia de las maderas procedentes de estas sierras en la construcción de algunos edificios emblemáticos tanto públicos como privados. A partir del primer tercio del siglo XVIII, tras la intervención de los Ministerios de Hacienda y Marina en estos montes, el conocimiento de este secular sistema de transporte experimenta un avance espectacular merced al importante acopio de documentos sobre el mismo que se han conservado en distintos Archivos nacionales, de entre los cuales hay que destacar el Archivo de Simancas y el Archivo general de la marina Álvaro de Bazán, y a la publicación de una obra de incuestionable valor, el *Expediente sobre el régimen y administración de los montes de Segura de la Sierra y de su Provincia* (AA.VV., 1825), en la cual se recopilan distintos trabajos que describen a la perfección las características más relevantes del sistema de transporte entre las Sierras de Segura y Cazorla y los diferentes puntos de destino de las maderadas, tanto los arsenales de Cádiz y Cartagena como otros puntos intermedios de ese gran trayecto.

Hasta el momento la inmensa mayoría de los trabajos sobre el particular se han centrado en esa gran etapa histórica que se extiende entre el primer tercio del siglo XVIII y mediados del siglo XIX, procurando resaltar aquellas cuestiones relativas a la organización interna de las conducciones y de los pineros que las dirigían, o bien profundizar en el peculiar régimen comercial al que dio origen este incesante tráfico maderero en ciudades como Sevilla (CRUZ AGUILAR, 1987; VIGUERAS GONZÁLEZ, 2002). Fuera de ello, la perspectiva dominante a la hora de analizar este tipo de tráfico ha sido la del peculiar modo de vida de los pineros o gancheros¹, cuyos métodos de trabajo, lugares de procedencia, dieta alimenticia, e incluso su rico léxico conocemos con todo lujo de detalles (MAÑAS GUSPI, 1898; IDAÑEZ DE AGUILAR, 1996 y 1999).

1. Para acercarnos a esos aspectos, además de la abundante bibliografía sobre el particular, la novela de José Luis Sanpedro «El río que nos lleva», y la película de idéntico título, dirigida por Antonio del Real, constituyen dos excelentes medios para acercarse al conocimiento exhaustivo del peculiar modo de vida de las «gentes del río».

Al margen de este período y de estos temas, apenas se ha prestado atención a otros momentos históricos en los cuales el volumen de madera transportado por los ríos que nacen en estas sierras fue mayor, ni se ha reparado en otras cuestiones cruciales relativas al destino de las piezas transportadas o a las empresas y sociedades que se encontraban detrás de este negocio, por citar solamente dos de las carencias más llamativas.

A esta última clase de cuestiones sólo es posible responder mediante el manejo de fuentes de información distintas a las que se han venido empleando hasta el momento. Entre ellas figura en un lugar preferente el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén (B.O.P.J.), una excepcional fuente para el conocimiento de la dinámica de los espacios forestales jiennenses a partir del primer tercio del siglo XIX, en el cual podemos encontrar abundantes noticias sobre las conducciones fluviales de madera entre los momentos postreros de la centuria decimonónica y mediados del siglo XX, momento en que se extinguió este sistema de transporte. Aunque existen otro tipo de fuentes complementarias al Boletín, cuyo paradero no hemos logrado localizar en todos los casos, en este trabajo nos basaremos exclusivamente en el diario oficial de la provincia para dar a conocer algunas de las cuestiones apuntadas, que nos parecen fundamentales en el análisis del tráfico fluvial de maderas durante el período de tiempo que estudiamos.

2. FUENTES

El transporte fluvial de maderas por los ríos peninsulares, a diferencia de otro tipo de tráfico terrestres o marítimos, no se reguló hasta bien avanzado el siglo XIX. La costumbre prevaleció históricamente a la hora de organizar y dirigir las conducciones fluviales, e incluso en el momento de dirimir los conflictos que llegaron a suscitarse entre unas conducciones y otras, y entre éstas y otros usuarios del agua de los ríos. A medida que avanzaba la centuria decimonónica sin embargo, fue preciso establecer un cierto control administrativo sobre este tipo de tráfico ya que el transporte de madera comenzó a crecer de forma vertiginosa como consecuencia del espectacular incremento de la demanda de madera propiciado por el aumento de población y el desarrollo socioeconómico experimentado por el país. La imposición de una serie de normas a los responsables de las conducciones no sólo aspiraba a eliminar las inevitables tensiones que siempre existían entre ellos cuando dos o más maderadas coincidían en el río, sino también a salvaguardar los intereses de las industrias y de las poblaciones que se hallaban en las riberas de aquellos ríos por los cuales descendían las maderadas. Por ello a partir de 1877 se estableció la obligación de instruir un expediente por cada conducción, en el que debía oírse a todos los Ayuntamientos por cuya jurisdicción atravesaran los ríos, «dictaminando después la Junta de Agricultura y la Diputación Provincial, así como el Ingeniero de Obras Públicas, si procedía otorgar la concesión y las condiciones que habían de imponerse al peticionario (ANÓNIMO, 1927). En todo caso en el expediente debía de figurar de forma precisa la época de flotación y el montante de la fianza que debía depositar su responsable para responder de los daños que la maderada pudiera originar en los pueblos ribereños.

A pesar de tan detallado procedimiento, por el momento no hemos logrado dar el paradero de ninguno de esos expedientes anteriores a 1894. Desde esta fecha es posible conocer con un cierto grado de detalle las características más relevantes de cada una de las flotaciones que se embarcaron en las Sierras de Segura y Cazorla a través de las páginas del B.O.P.J. En ese diario figuran cada una de las autorizaciones expedidas por el Jefe del Negociado de Aguas o por el Gobernador Civil de la provincia a los peticionarios de las conducciones, en las que consta el nombre del responsable de la misma (a veces se incluye también el de la sociedad o compañía para la que éste actuaba, si no lo hacía por cuenta propia), el número de piezas ambarcadas, los ríos por los que iba a discurrir la conducción, los montes en los que habían tenido lugar las cortas de las maderas transportadas, los lugares de embarque de las mismas y las playas de desembarque donde iban a ser depositadas las piezas. Durante los primeros años la autoridad competente se limitaba a hacer públicas estas autorizaciones y a señalar las normas por las que debían guiarse los responsables de la petición². A partir de 1915, motivado posiblemente por un incremento de la conflictividad generada por las maderadas o por los pineros que las guiaban, las solicitudes de flotación se anunciaban con suficiente antelación en el periódico oficial para que cualquiera que pudiera sentirse afectado por las mismas realizara las alegaciones que estimara convenientes. Resueltas éstas por el Gobernador Civil, si era pertinente, se volvía a anunciar la concesión de la autorización y se marcaba el plazo para que diera comienzo la misma. Al finalizar la conducción también se dejaba constancia pública del hecho, abriéndose a partir de ese momento un nuevo plazo para que cualquier afectado pudiera reclamar por los daños y perjuicios ocasionados.

La recopilación y sistematización de este amplio volumen de información no sólo permite conocer con un cierto lujo de detalles la intensidad del tráfico maderero que se registró en cada una de las grandes arterias fluviales de la provincia en diferentes momentos históricos sino que ofrece también la posibilidad de dar respuesta a otro tipo de preguntas relacionadas con la naturaleza y finalidad de los individuos y sociedades que se dedicaban a estos menesteres, el destino final de las maderas transportadas o las implicaciones socioeconómicas de las conducciones.

El mayor problema que presenta esta fuente, insalvable por el momento, estriba en la falta de identificación de la clase de piezas transportadas. Aunque tenemos la certeza de que la inmensa mayoría de ellas fueron traviesas para el ferrocarril, lo cierto es que en muchas conducciones también se transportaron otro tipo de piezas elaboradas o semielaboradas, e incluso troncos de arbolado sin ningún tipo de manipulación previa, cuya diferenciación y contabilidad sólo se realiza en contadas ocasiones. Tal circunstancia, evidentemente, resta calidad a esta fuente ya que nos impide establecer con precisión la aplicación final dada a las piezas, pero entendemos que no puede considerarse determinante a la hora de cubrir los objetivos de este estudio.

2. Simultáneamente, desde 1901, la Delegación provincial del Ministerio de Hacienda abría otro expediente a cada conducción en el que figuraban datos mucho más detallados sobre las mismas, encaminados todos ellos a establecer el precio de la conducción, el cual se gravaba con un 5% de su valor. En estos momentos tratamos de dar con el paradero de esos expedientes que, sin duda, podrán ayudarnos en el futuro a precisar algunos extremos de la fuente que manejamos.

3. MADERA TRANSPORTADA

De acuerdo con los datos que manejamos, hemos dividido el período de estudio en dos grandes etapas, separadas cronológicamente por el trienio durante el cual se desarrolla la guerra civil española, momento en el que quedó interrumpido bruscamente el tráfico de maderas procedentes de las Sierras de Segura y Cazorla. La primera de esas etapas, por tanto, se extiende entre 1894 y 1936, mientras que la segunda abarca los años comprendidos entre 1941 y 1949, año éste en que tuvo lugar la última gran maderada procedente de las sierras prebéticas. En cada una de esos períodos no sólo resultó muy diferente el número de conducciones y el volumen de madera transportado, sino que también variaron de forma sustancial las condiciones bajo las cuales se desarrollaron las flotaciones.

Entre 1894 y 1936 se efectuaron un total de 218 conducciones, en todas las cuales se transportaron 6.599.197 piezas de madera. Aunque no disponemos de datos semejantes a los que ofrecemos, referidos a otros momentos históricos anteriores, creemos no estar equivocados al asegurar que a lo largo de estos años no sólo se movilizó por los ríos el mayor volumen de madera de toda la historia de las Sierras de Segura y Cazorla, sino que también se registraron en esos momentos los mayores niveles de extracción de este recurso jamás conocidos en los montes de ambas comarcas.

Excepto 1895 y 1934, en que no se transportó pieza alguna de madera por ninguno de los ríos que nacen en la provincia de Jaén, en los años restantes el número de conducciones fluctuó considerablemente de unos años a otros (de las 12 conducciones que se efectuaron en 1916 a una sola conducción que se realizó en 1933 y 1936), así como también varió de forma ostensible la cantidad de piezas movilizadas en cada uno de esos años (de las 471.167 piezas que se transportaron en 1916 a las 8.000 que lo fueron en 1936) (GRAFICO).

Para explicar semejantes ritmos de extracción y, desde luego, tan elevada movilización fluvial de madera, hay que tener en cuenta el sustancial incremento de la demanda de este recurso que se registra a lo largo del período que estudiamos (ZAPATA BLANCO, 2001), y, obviamente, la extraordinaria capacidad de producción de este recurso de los montes cazorlenses y segureños, constatada reiteradamente desde antiguo. En el caso que nos ocupa, entendemos que las tres actividades que mayor influencia ejercieron sobre la demanda fueron la ejecución del tejido ferroviario andaluz, el notable desarrollo de la minería y la construcción de viviendas, por este mismo orden de importancia.

En lo que se refiere a la implantación y expansión de la red ferroviaria, ya hemos dicho en otro lugar que casi desde el mismo instante en que comenzó la ejecución del ferrocarril en España, las distintas compañías adjudicatarias de las numerosas líneas férreas se convirtieron en una de las principales demandantes de la madera producida en los montes (ARAQUE JIMÉNEZ, en prensa). Inicialmente, la utilización de este recurso natural resultaba imprescindible para la fabricación de aquellos elementos que garantizaban el buen funcionamiento del sistema ferroviario, tales como traviesas, postes de telegrafía, puentes provisionales, etc. A medida que pasaban los años y la red se expandía, el uso de este recurso en aplicaciones ferroviarias se diversificó

considerablemente (construcción de material móvil, carbón vegetal para calefacción de las dependencias administrativas, etc.), lo que provocó un incremento espectacular de la demanda maderera con fines ferroviarios. Tanto es así que ya en 1919 figuraba este sector como el principal consumidor de madera de España, excluido, como es lógico, el consumo de leña y carbón vegetal (MACKAY, 1919).

Dado que los pies de arbolado que había que cortar para efectuar las explanaciones sobre las que se asentaba el viario resultaban completamente insuficientes para atender las necesidades de madera de las compañías ferroviarias, o bien la calidad de esas especies no era la más apropiada para los fines perseguidos, las empresas se vieron muy pronto en la obligación de recurrir para su abastecimiento a aquellos montes que se encontraban más próximos a los lugares por los que discurría el trazado. De este modo el abastecimiento resultaba muy rápido y, sobre todo, se ahorraban unos gastos de desplazamiento desde los lugares de corta a los de consumo que siempre resultaban engorrosos. Pero cuando la madera comenzó a escasear en esos ámbitos cercanos al trazado, no hubo más remedio que recurrir a las extracciones en aquellos montes situados a considerable distancia de las líneas férreas, aunque por tal motivo acabaran incrementándose sustancialmente los costes de implantación del ferrocarril.

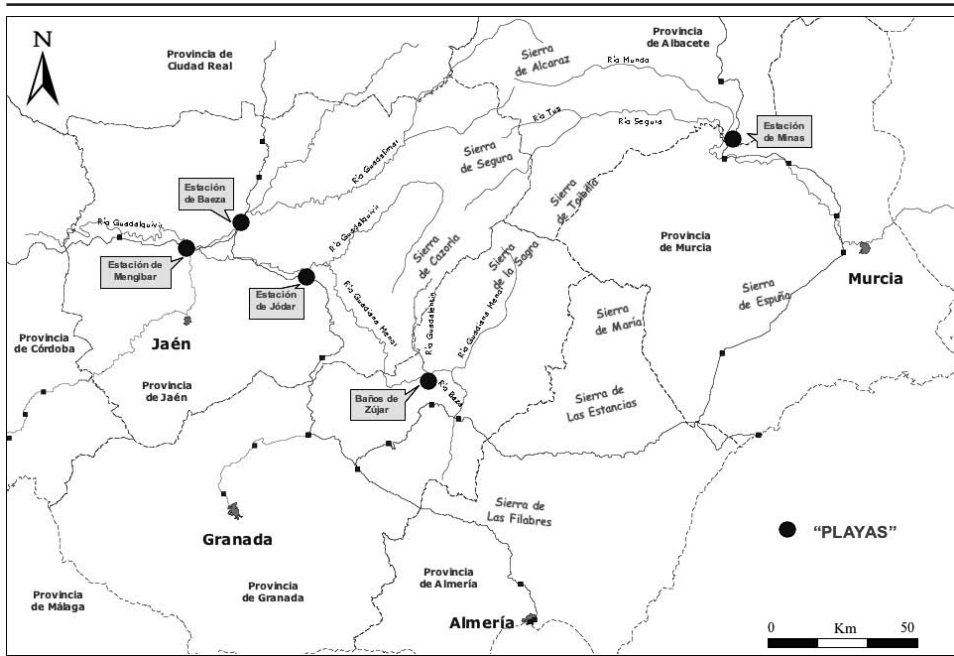
Los montes de las Sierras de Segura y Cazorla se convirtieron muy pronto en uno de esos lugares alejados de las vías férreas por los que mayor interés mostraron las compañías ferroviarias a la hora de proveerse de la madera que tanto precisaban para su correcto funcionamiento. A pesar de su lejanía y de las dificultades de conexión con las estaciones ferroviarias más próximas, concurrían en ellos varias circunstancias que los hacían especialmente atractivos para las empresas del sector, o bien para los comerciantes madereros que tanto llegaron a proliferar al calor del negocio ferroviario. Ante todo, los montes de ambas serranías estaban poblados abundantemente de diferentes variedades de pinos, cuya madera se consideraba particularmente apropiada para las aplicaciones ferroviarias que acabamos de describir. Por otro lado, hay que recordar que una gran parte de esa masa arbolada era de titularidad pública, correspondiendo al Estado el grueso de la propiedad de los montes, lo que facilitaba enormemente la vinculación de la producción maderera a un fin estratégico de claro interés nacional como era el levantamiento del tejido ferroviario. Por último, tampoco podemos olvidar que las Sierras de Segura y Cazorla constituían el principal nudo hidrográfico del sur de España. Allí nacían el Guadalquivir y el Segura pero también algunos de sus principales afluentes. El caudal de esos ríos, por tanto, podía utilizarse para el transporte de la madera (como ya había venido haciéndose secularmente para atender a otro tipo de empresas de alto interés nacional) hasta las estaciones ferroviarias más próximas, y desde éstas abordarse su distribución por toda la red (Mapa 1).

Ese mismo medio, sin duda, era el más eficaz para transportar las apeas que se necesitaban para la entibación de los pozos mineros que tanto proliferaron en el distrito Linares-La Carolina entre la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX. La escasez de vegetación en Sierra Morena, donde la presión de las fundiciones mineras había reducido a carbón buena parte del manto vegetal, empujó a numerosas empresas del ramo a recurrir a los montes de Segura y Cazorla a la hora de dotarse de esas piezas que tan precisas eran para la excavación de nuevos pozos o en la amplia-

ción de las galerías ya existentes. Uno de los mejores concededores de la minería de la zona, el Ingeniero Enrique Naranjo de la Garza, ya recordaba la envidiable posición del distrito minero jiennense, que podía proveerse en la Sierra de Segura de grandes cantidades de madera para toda clase de usos, con lo cual podía remontar la crisis finisecular sin grandes problemas, o al menos con menos problemas que otros distritos que no disponían de un recurso tan preciado (NARANJO DE LA GARZA, 1885).

Junto a estas dos actividades, la construcción de viviendas se mostró durante estos años como la tercera gran consumidora de madera. Según nuestros propios cálculos (ARAQUE JIMÉNEZ y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, 2005), se precisaban no menos de 4,5 m³ de madera para cubrir una vivienda de una sola planta de 120 m², necesitándose para la misma vigas maestras de 15 metros de largo por 80 centímetros de diámetro, así como vigas secundarias de 7 metros de largo por cuarenta centímetros de diámetro. Teniendo en cuenta que entre 1860 y 1930, sólo en los núcleos urbanos, el parque de viviendas casi llegó a duplicarse en la provincia, pasando de 40.300 a 79.300 unidades (TAFUNELL, 2005), y suponiendo que todas esas viviendas fueran de las dimensiones señaladas, estaríamos hablando de una demanda de madera en todos esos años de 175.000 m³, o sea, 2.500 m³ anuales de media. Aunque semejante volumen maderable era considerablemente inferior al que demandaban los otros usos, la presencia en el mercado de un nuevo competidor contribuía a incrementar el precio de la madera, tal

Mapa 1. Líneas de ferrocarril, ríos flotables y «playas»



FUENTE: Boletín Oficial de la Provincia. Elaboración propia.

y como ponen de manifiesto los resultados de las subastas de los montes públicos a las que concurrían dos o más usuarios.

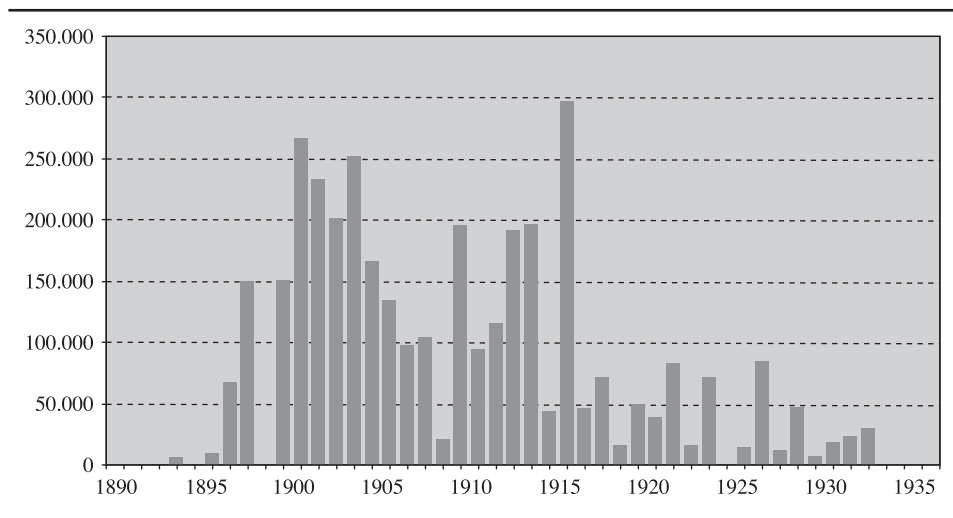
4. EL TRÁFICO DE MADERAS POR EL GUADALQUIVIR

Las conducciones por el río Guadalquivir son, sin ningún género de dudas, las mejor conocidas y sobre las que se dispone de datos más antiguos, entre otras razones porque durante siglos la inmensa mayoría de la madera de las Sierras de Segura y Cazorla se evacuó por este río hacia los grandes centros consumidores del curso medio y bajo del gran valle bético (Córdoba y, fundamentalmente Sevilla). En el período que estudiamos también fue el Guadalquivir el río que mayor tráfico soportó, con 3.619.815 piezas flotadas por sus aguas. En ello influyó, entre otras causas, la gran capacidad de transporte de dos de sus afluentes de cabecera, el Guadalentín y Guadiana Menor, a través de los cuales se evacuaron las maderas procedentes de la porción meridional de la Sierra de Cazorla así como de la vecina Sierra de Castril, ya en la vertiente granadina de este gran nudo hidrográfico.

Particularmente intenso resultó el tráfico por este río en la primera década del siglo XX, pues durante varios años se superaron las 200.000, e incluso las 250.000 piezas transportadas, y 1916, cuando se alcanzó la cifra record de madera transportada con casi 300.000 piezas. También es cierto que durante el ya mentado 1895, y en 1899, 1925 y 1934-1936 no se realizó ninguna conducción por el río (Gráfico 1).

El destino principal de la madera conducida por estas aguas fue la localidad de Mengíbar, cuya situación estratégica le permitió ocupar tan destacada posición. En

Gráfico 1. *Evolución del número de piezas transportadas por el Guadalquivir*



efecto, además de pasar el Guadalquivir por las inmediaciones del casco urbano, el municipio disponía de dos estaciones ferroviarias, una en el tramo Jaén-Espeluy, de la línea Linares-Puente Genil (Mengíbar-Palomeras), propia de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, y otra en la línea Manzanares-Córdoba (Mengíbar Artichuela), que explotaba la Compañía Madrid-Zaragoza-Alicante (M.Z.A.), a las cuales se podía transportar con relativa facilidad la madera que llegaba por el río. Por si esto no fuera bastante, la ciudad estaba perfectamente comunicada por carretera con Jaén y con otros grandes municipios próximos, donde la demanda de madera era cada día mayor debido a su rápido crecimiento demográfico.

Ninguna de estas ventajas se le escaparon a Jorge Loring, uno de los hombres de negocios más experimentado de Andalucía (MORILLA CRITZ, 1978; CAMPOS ROJAS, 1987), que nada más hacerse con la concesión del primer período de ordenación del grupo de montes más productivo de la Sierra de Cazorla³, decidió instalar en las inmediaciones de Mengíbar la serrería de La Bética (BARAHONA VALLECILLO, 1997), con dos funciones principales: por un lado, recepcionar y distribuir por las líneas de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, de la que era fundador y uno de sus principales accionistas (CUÉLLAR VILLAR, 2003), las traviesas fabricadas en los montes que bajaban por el Guadalquivir; por otro lado, fabricar esa misma clase de traviesas u otro tipo de piezas en sus instalaciones, a partir de los troncos de arbolado que llegaban desde los lugares de corta en los que no se disponía de serrerías volantes.

Ambas funciones las desempeñó a la perfección La Bética durante el período de tiempo que se mantuvo en actividad, esto es, durante el primer veintenio de ordenación de la gran masa productora de la cabecera del Guadalquivir. Una vez que finalizó ese primer período de ordenación y se revisaron a la baja las excepcionales posibilidades madereras fijadas inicialmente, la Unión Resinera Española (U.R.E.), que en su fase expansiva había acabado haciéndose con el control de La Bética (URIARTE AYO, 1996), decidió cerrar sus instalaciones por falta de expectativas comerciales (BARAHONA VALLECILLO, 1999), con lo cual Mengíbar comenzó a perder la posición de privilegio en la recepción y distribución de maderas de la que había disfrutado durante muchos años.

En el período 1897-1916, La Bética recibió 2.214.103 piezas de madera, lo que equivale al 31,2 % de toda la madera transportada desde las Sierras de Segura y Cazorla en los años que comprende este estudio. Por si solo este dato nos da una idea de la trascendencia del negocio creado por Loring, que durante algunos años llegó a figurar como responsable de las conducciones fluviales, de la misma forma que luego lo harían los directores de la U.R.E. Aunque en algún momento esta empresa llegó a contratar a madereros profesionales para las conducciones de las piezas cortadas en los montes, el grueso de las piezas recibidas se transportó bajo su administración,

3. El grupo de montes objeto de la primera concesión a un particular de un estudio de ordenación en la Sierra de Cazorla estaba integrado por los montes estatales Navahondona, Guadahornillos, Vertientes del Guadalquivir y Poyo de Santo Domingo, sin duda la mayor masa productora de todo el sur peninsular, en la cual se ofertaron 24.411 m³ anuales de madera durante un período de veinte años (ARAQUE JIMÉNEZ, 2000).

ahorrándose con ello unos gastos innecesarios que luego repercutían en el balance de la sociedad.

La otra gran compañía ferroviaria que utilizó las playas de Mengíbar para receptionar las traviesas que llegaban por el Guadalquivir fue M.Z.A. En este caso tenemos la certeza de que la totalidad de las piezas recibidas fueron traviesas de diferentes anchos, que una vez desembarcadas en la margen derecha del río se transportaban mediante carretas hasta la estación de Mengíbar Artichuela⁴; desde allí se distribuían por todas las líneas pertenecientes a la empresa, tanto de Andalucía como de fuera de la región.

M.Z.A. recibió en Mengíbar 684.775 traviesas, procedentes, en su mayor parte, de los montes de la cabecera del Guadalquivir, tanto de los ordenados como de los no ordenados. En este caso fue uno de los tres grandes proveedores nacionales de la compañía, Miguel Bañón, el encargado de contratar y conducir las maderas desde los montes de la corta hasta la estación ferroviaria. Para ello, cada cierto tiempo Bañón ajustaba un contrato con la empresa ferroviaria a través del cual se comprometía a suministrarle un determinado número de traviesas en un plazo determinado y a un precio fijado de antemano. El incumplimiento de este contrato, según las cláusulas del mismo, acarreaba pérdidas cuantiosas para el maderero por lo que éste no podía permitirse el lujo de dejar de atender sus obligaciones. Eso llevó a Bañón en algunos momentos a verse envuelto en pleitos por extralimitaciones en las cortas de notable resonancia mediática (ARAQUE JIMÉNEZ, 1993), que muy pronto trascendieron a los tribunales de justicia, y en unos años en que Bañón ocupó escaño en el Congreso de los Diputados, también a las Cortes⁵.

El lugar que había ocupado tradicionalmente Mengíbar en la recepción de maderas pasó a ocuparlo a partir de los años veinte la estación ferroviaria de Jódar, al pie de las estribaciones de Sierra Mágina, en la línea Linares-Almería. La decisión de acortar el trayecto por el Guadalquivir y desembarcar las maderas en Jódar se tomó a raíz de desvincularse la U.R.E. y Miguel Bañón de los aprovechamientos de las Sierras de Segura y Cazorla pero, sobre todo, en el momento en que empezaron a surgir mayores dificultades para el tráfico por el Guadalquivir, especialmente tras la inauguración en 1916 del salto y la central hidroeléctrica de Mengíbar, los mayores de su género construidos hasta entonces en la provincia de Jaén. Este nuevo punto de desembarque también se hallaba muy próximo a la estación de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, por lo que las traviesas y el resto de las piezas podían transportarse con relativa facilidad hasta sus andenes. El acortamiento del trayecto por el río presentaba otra gran ventaja añadida como era la disminución del tiempo de permanencia de las maderas sobre las aguas, lo que comportaba ventajas tanto para la propia madera como

4. La ubicación de esta estación ferroviaria en el término municipal de Jabalquinto suele generar cierta confusión sobre la localidad de destino de las maderas.

5. Sobre el particular pueden consultarse los diferentes números del «Diario de las Sesiones de Cortes» de 1904, donde se reproduce el debate parlamentario suscitado con motivo de la concesión de un suplicatorio pedido por la justicia para procesar a Miguel Bañón «por falsedad, corta fraudulenta y extracción de pinos de montes del Estado».

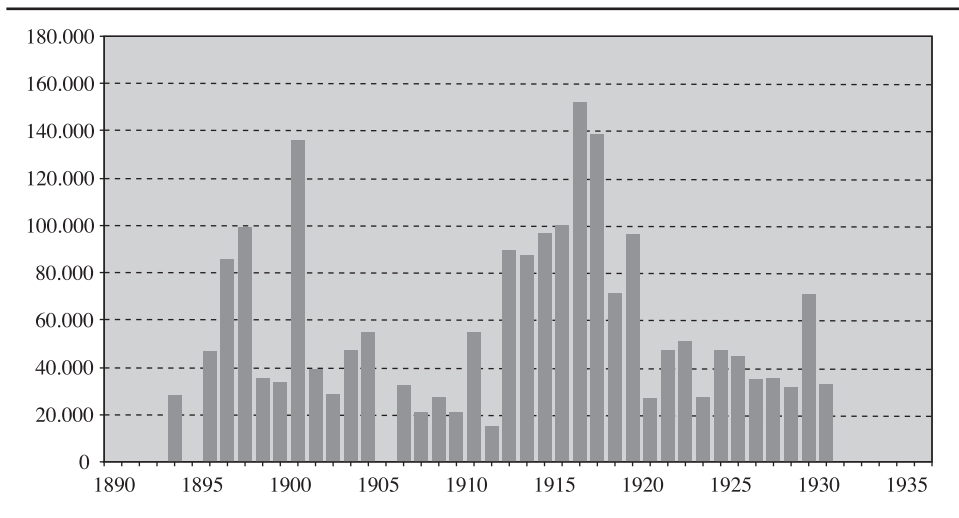
para los madereros puesto que aquélla sufría menos alteraciones en sus propiedades y éstos no perdían tantas piezas por hundimiento o por hurto.

Hasta la estación de Jódar llegaron 624.290 piezas, en su inmensa mayoría traviesas, que se destinaron fundamentalmente a la renovación y el reforzamiento de la línea férrea de Almería. La urgencia en la aplicación de la primera de estas medidas se hizo patente tras la visita de inspección realizada a la línea en 1905. En ella los técnicos del Estado pudieron comprobar como un gran número de traviesas se encontraban podridas, a pesar del corto período de tiempo que llevaba en funcionamiento⁶. Por tal motivo se exigía a la empresa concesionaria que procediera a una renovación inmediata de todas las traviesas que se encontraban en mal estado, a fin de evitar cualquier tipo de accidente al paso de los trenes. Junto a ello, el aumento del tráfico y el mayor peso de las maquinas y vagones que se produjo con el paso de los años, obligaron a reforzar el viario con la instalación de nuevas traviesas que acortaban la distancia tradicional entre unas y otras, todo lo cual vino a incrementar el consumo de madera por cada kilómetro de vía levantado.

5. CONDUCCIONES FLUVIALES POR EL GUADALIMAR

El segundo río en importancia por número de conducciones y cantidad de piezas transportadas fue el Guadalimar. Durante el período de tiempo al que se ciñe este trabajo se evacuaron por el Guadalimar algo más de dos millones de piezas de madera,

Gráfico 2. *Evolución del número de piezas transportadas por el Guadalimar.*



6. Archivo de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Legajo A 221-3.

exactamente 2.086.230 piezas, a través de 97 conducciones. El período de mayor auge del tráfico maderero se registró entre 1913 y 1920, momento en el que condujeron por el río el 40 % del total de piezas contabilizadas (Gráfico 2).

El destino fundamental de las piezas evacuadas por este río fue la Estación de Baeza, un importante nudo ferroviario que gozaba de una renta de situación muy similar a la de Mengíbar, ya que en este enclave se producía la bifurcación de las grandes líneas férreas Madrid-Sevilla y Linares-Almería. Por otra parte, estaba conectado con la carretera que comunicaba con la región levantina a través de La Loma y, finalmente, se hallaba emplazado en las inmediaciones de Linares, el principal centro demográfico y económico de la provincia de Jaén en los albores del siglo XX, gracias al notable desarrollo de las actividades mineras, tanto en sus aspectos productivos como de transformación.

El grueso de las piezas transportadas hasta este núcleo ferroviario, en una proporción que hasta el momento resulta imposible determinar, fueron traviesas que tanto la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España como Ferrocarriles Andaluces y M.Z.A. emplearon en el levantamiento o en la renovación de sus líneas. Hay que recordar, en este sentido, que entre 1895 y 1904 se ejecutó por completo el trazado de la línea Linares-Almería (250 kilómetros), explotada inicialmente por la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, y cedida en 1929 a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces (CUÉLLAR VILLAR, 2003), en la cual se emplearon, según nuestros propios cálculos, alrededor de 400.000 traviesas de ancho normal (ARAQUE JIMÉNEZ, en prensa). Una gran parte de ellas, sin que podamos precisar su número, procedían de las Sierras de Segura y Cazorla mientras que las restantes es muy posible que se fabricaran en las sierras más próximas al trazado, particularmente en la Sierra de Baza y en la Sierra de los Filabres, aunque este extremo no podemos confirmarlo por el momento.

Junto a las traviesas, en la Estación de Baeza se desembarcaron otro tipo de piezas como las apeas para las minas del distrito Linares-La Carolina. Es más, la madera transportada en algunas conducciones se destinó exclusivamente a este fin, como se desprende del hecho de que fueran los propios directores de las compañías mineras los que asumieran la gestión directa de las mismas, variando en algunos casos el recorrido habitual y desembarcando las piezas antes de llegar a la Estación de Baeza. El motivo de esta decisión no era otro que situar las apeas en los puntos más próximos a los pozos mineros y reducir con ello los elevados gastos de carretería.

En cuanto a los troncos de arbolado, que también debieron llegar en abundancia, se transportaban mediante carretas hasta la ciudad de Linares, donde un pequeño grupo de serrerías particulares procedían a su transformación en el tipo de piezas que en cada momento demandaba el mercado minero y de la construcción. Al primero solían suministrarle toda clase de tablas y pequeñas traviesas para las líneas de vagonetas establecidas en el interior de las minas, a través de las cuales se evacuaba el mineral; a las empresas de construcción, le proporcionaban vigas de diferentes dimensiones y tablonería diversa que se empleaban en la ejecución de las cubiertas y otras partes de las viviendas.

La recepción y distribución de la enorme cantidad de madera recibida generó un dinamismo laboral en la Estación de Baeza desconocido en la provincia durante el

primer tercio del siglo XX. A las labores de saque, apilado y transporte se le unió el empleo generado por la serrería instalada junto al lugar de desembarque, especializada en la fabricación de traviesas y apeas de minas, que se mantuvo activa hasta poco después de finalizada la guerra civil.

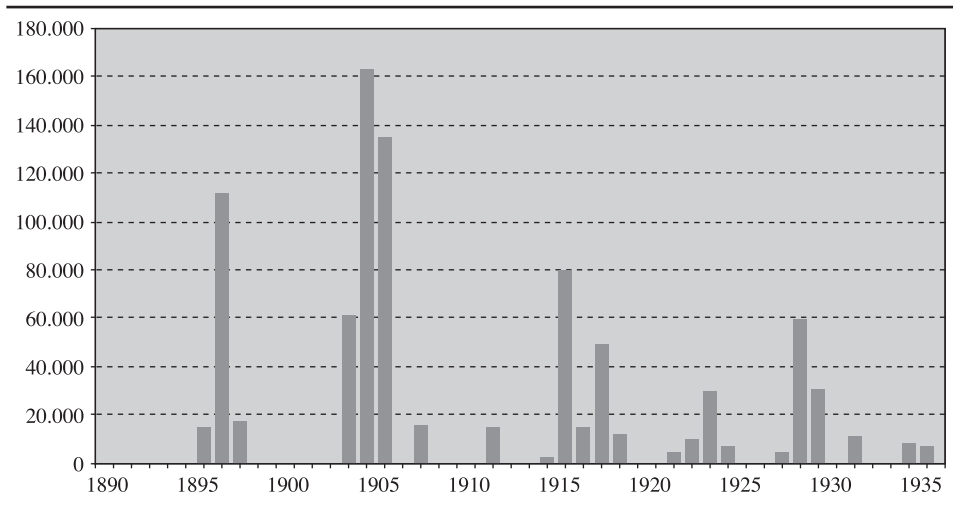
6. MADERADAS POR EL RÍO SEGURA

La madera evacuada por el río Segura y sus afluentes de cabecera tuvo como principal destino la estación ferroviaria de Minas, en la línea Albacete-Cartagena, situada en las inmediaciones de la desembocadura del río Mundo en el Segura. La ubicación de este punto de desembarque permitía, por tanto, recibir también la madera procedente de la Sierra de Alcaraz, cuya capacidad productiva era muy elevada, si bien desconocemos sus aplicaciones y el régimen comercial seguido en la época que estudiamos.

A través del Segura se movilizaron durante todos estos años 874.952 piezas en 28 conducciones, algunas de las cuales alcanzaron una gran dimensión, como sucedió en 1905 y 1906 en que se transportaron por el río 163.820 y 135.622 piezas, respectivamente. Al contrario de lo que sucedió en el Guadalquivir y Guadalimar, las conducciones por el Segura resultaron muy discontinuas en el tiempo, con años como los citados en que se flotaban un gran número de piezas frente a largos períodos de tiempo en que no se registraba ninguna actividad (Gráfico 3).

La importancia de la estación de Minas para el tráfico fluvial de maderas se conoce casi desde el momento en que comenzó la ejecución del trazado ferroviario en

Gráfico 3. *Evolución del número de piezas transportadas por el Segura*



esa zona. En 1865 ya tenemos noticias de que M.Z.A. había elaborado un proyecto de construcción de un camino para el arrastre de maderas desde la confluencia del Mundo y el Segura hasta la estación ferroviaria⁷, lo que significa que desde algún tiempo antes la empresa o sus intermediarios habían empezado a explotar los montes de las Sierras de Segura y Alcaraz con el fin de abastecer a la línea Albacete-Cartagena. A partir de entonces la recepción de maderas debió experimentar un fuerte crecimiento, paralelo a la expansión registrada por las líneas que diferentes compañías ferroviarias comenzaron a ejecutar en las regiones de Murcia y Valencia (WAIS, 1974).

Además del uso ferroviario, está perfectamente documentado el destino de la madera a otra clase de actividades como la elaboración de cajas para la exportación de frutas y la fabricación de mobiliario (MAÑAS GUSPI, 1898; MARTÍNEZ CARRIÓN, 1983). Para ello desde la estación de Minas se enviaban las piezas hasta Alcira y Valencia, donde se procedía a su transformación industrial (PIQUERAS HABA y SANCHÍS DEUSA, 2001). Tanto M.Z.A. como la Compañía de los caminos del norte de España, que controlaban las líneas en esta región, tenían establecidos precios especiales para esta clase de transporte.

7. LAS ÚLTIMAS CONDUCCIONES FLUVIALES

Tras la interrupción del tráfico fluvial que se produjo en 1936, las conducciones no volvieron a reanudarse hasta 1941, aunque sus características variaron ostensiblemente respecto a la etapa anterior. Las 7 conducciones por el río Segura que hemos contabilizado entre 1941 y 1947, fueron todas de ínfimas dimensiones (la mayor de ellas era tan sólo de 10.400 piezas), seguramente pequeños restos de cortas que no se habían podido extraer de los montes durante el conflicto bélico, bien por falta de mano de obra, bien por inseguridad.

Otra cosa muy distinta sucedió en el Guadalquivir, por cuyas aguas se transportaron a partir de 1943 centenares de miles de traviesas y otra clase de piezas, provocando así un renacimiento espectacular, aunque efímero, de este secular sistema de transporte. Para entender este cambio tan radical hay que tener en cuenta, por un lado, el desabastecimiento generalizado del mercado de maderas español tras la guerra civil y, por otro, la imperiosa necesidad que tenía el «nuevo Estado» de proceder a una renovación en profundidad de toda la red ferroviaria nacional, después de años de abandono y sabotajes de todo tipo. En este contexto, a la recién creada Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) muy pronto se le presentó la oportunidad de proveerse en el mercado nacional de una parte de las traviesas que con tanta urgencia precisaban sus líneas, para lo cual no le quedaba otra opción que subrogarse en los derechos y obligaciones contractuales que habían contraído la compañías ferroviarias Oeste-Andaluces y M.Z.A. poco antes de su desaparición. Estas dos empresas habían conseguido un voluminoso aprovechamiento de más de 100.000 m³ de madera

7. Archivo de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Legajo B 43-9.

en tres montes del estado de la Sierra de Cazorla (Navahondona, Guadahornillos y Vertientes del Guadalquivir), cuya ejecución se abordó por parte de RENFE a través de Explotaciones Forestales, una división específica creada en el seno de la empresa ferroviaria, que a partir de su constitución se hizo cargo tanto de éste como de otros aprovechamientos madereros que fue obteniendo la empresa ferroviaria en numerosos montes del resto del país (RUBIO MAZÓN, 1968).

A la adjudicación inicial en la Sierra de Cazorla muy pronto le sucedieron otras en la Sierra de Segura, tanto en montes del Patrimonio Forestal del Estado como de distintos Ayuntamientos de la comarca, así como varias adquisiciones en montes de propiedad particular repartidos por las porciones jiennense y albaceteña de ese gran nudo orográfico. Hasta 1953, según la Memoria que Explotaciones Forestales hacía pública ese año⁸, se obtuvieron en todos estos montes 608.770 m³ de madera en rollo y con corteza a partir de la cual se fabricó la nada despreciable cantidad de 3.108.285 traviesas de ancho normal, amén de otra clase de traviesas (longrinas, traviesas de vía estrecha, etc.) y de otro tipo de piezas elaboradas y semielaboradas que se emplearon en la construcción de distintas partes de los vagones de viajeros y mercancías y en otros servicios propios de la empresa.

Debido a las tremendas dificultades existentes para proveerse de combustible y al pésimo estado de las vías de saca en el interior de los montes, Explotaciones Forestales decidió desde un primer momento evacuar por vía fluvial la mayor parte de las piezas obtenidas, aprovechando para ello la dilatada experiencia en estos menesteres que se había ido acumulando durante siglos. Así pues, a finales de 1942 el Ingeniero de Montes que empezó dirigiendo esta división, solicitó por primera vez autorización en nombre de RENFE para transportar 100.000 traviesas y 15.000 piezas de madera en rollo desde los embarcaderos próximos a los tres montes de la corta hasta la estación ferroviaria de Jódar. La condición más importante que imponía el Ingeniero Jefe de Aguas del Guadalquivir en el momento de firmar la concesión a principios de 1943, no era otra que adaptarse a las mismas precauciones que ya venían observándose desde 1931 al paso de la maderada por la cerrada del Tranco, donde cada día se encontraban más adelantadas las obras de cierre del muro de la presa del que sería el pantano con mayor capacidad de almacenamiento de agua de toda Andalucía.

A esa primera conducción le siguieron otras 6 más por el Guadalquivir, y tres por los cursos del Guadalimar, Guadalentín y Cañamares, respectivamente. En todas ellas, según TRESACO CALVO (1968), se transportaron 2,5 millones de piezas; una cifra realmente espectacular que sólo se explica por la enorme dimensión que llegaron a alcanzar algunas de las conducciones efectuadas por el primero de aquellos ríos. En una de ellas, cuya autorización se solicitó a finales de 1943 para realizarse durante los primeros meses de 1944, se transportaron 400.000 traviesas y 20.000 piezas de madera en rollo. En la última de las conducciones de la que tenemos constancia, efectuada en agosto de 1949, se flotaron 600.000 traviesas, cantidad jamás igualada

8. Memoria general de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos por las Explotaciones Forestales de RENFE. Octubre de 1942 a Diciembre de 1953. Original mecanografiado. Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

en España por ninguna otra empresa de este género. En el recorrido del trayecto hasta Jódar la maderada tardó 28 días mientras que las labores de saque de la madera del río duraron 33 días⁹.

Debido a la urgencia del aprovisionamiento, Explotaciones Forestales no escatimó medios técnicos ni humanos a la hora de extraer y poner en flotación la totalidad de la madera cortada en los montes, improvisando para ese fin toda clase de artilugios que le aseguraran el cumplimiento de sus objetivos. Entre ellos, la utilización de cables aéreos para extraer la madera con más facilidad y a menor coste; la construcción de enormes lanzaderos hidráulicos que permitían salvar los enormes desniveles entre las zonas de corta y el río Guadalquivir; el empleo de pequeñas lanchas para el arrastre de las piezas por las remansadas aguas del embalse del Tranco, y la puesta en marcha de un elevador de maderas de 100 metros de longitud, único en su género en España, mediante el cual se salvaba aquella gran infraestructura hidráulica. En suma, todo un conjunto de obras y operaciones muy costosas que acabaron generando un fuerte déficit en las cuentas de explotación de la división de RENFE pero sin las cuales no hubiera podido hacerse frente al crónico desabastecimiento del mercado de madera para el ferrocarril.

8. UNA OPORTUNIDAD LABORAL

Diferentes estudiosos de las conducciones, en distintos momentos históricos, no dudaron en llamar la atención sobre el ínfimo rango laboral que ocupaban los pineros dentro de la jerarquía laboral. Rodolfo Llopis, el que llegara a ser elegido en 1947 Presidente de Gobierno de la República española en el exilio, aseguraba en un artículo publicado en *El Sol* en 1924 que los ganaderos eran «los parias de la clase trabajadora» porque no se regían por leyes sociales ni llegaban hasta ellos las pequeñas conquistas que día a día mejoraban las condiciones de vida del proletariado (MUÑOZ, 2002). A parecidas conclusiones llegaba el Ingeniero de Montes Antonio Lleó, para quien los trabajadores de río eran «en la masa proletaria la Cenicienta (ya que) muchas de las conquistas de los obreros de la ciudad son inadaptables en su oficio y no pueden remontar el curso de los ríos por donde esta sufrida grey desciende» (LLEÓ, 1928, 53).

A pesar de no estar equivocadas tales apreciaciones, parece claro que estaban muy alejadas de la percepción que sobre el viejo oficio de pinero o ganadero se tenía en los lugares de origen de las conducciones, donde no importaba tanto el lugar que se ocupaba en la jerarquía laboral como otro tipo de cuestiones más apegadas a la supervivencia. Para quienes se decantaban por este modo de vida lo que primaba, según pensamos, era la oportunidad que ofrecía el trabajo en el río de encontrar un salario fijo durante los días o meses que duraba la conducción, imposible de obtener de otro modo en un medio rural completamente empobrecido donde permanentemente se vivía al borde de

9. RENFE: Memoria del Consejo de Administración. Ejercicio de 1949. Biblioteca de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Madrid.

la subsistencia. Por ello nunca venía mal un empleo por cuenta ajena, máxime si estaba bien retribuido, como según todos los indicios sucedía con las conducciones.

Los datos que hemos podido recopilar tanto en la bibliografía sobre el particular como en otro tipo de documentos, ponen de manifiesto que los pineros estaban mejor pagados que otro tipo de jornaleros agrícolas, y que, por supuesto, los mayores y maestros de río, los otros dos colectivos laborales que integraban las conducciones, recibían salarios muy superiores a los de los trabajadores agrarios mejor retribuidos. Por ejemplo, en 1914 el salario medio de un obrero agrícola en la provincia de Jaén oscilaba, según las estaciones, entre 1,56 y 2,46 pesetas/día (GARRIDO GONZÁLEZ, 1990), mientras que el de los gancheros era de 2,50 pesetas/día (SANZ DÍAZ, 1986). Los cuadrilleros y los maestros de río, obviamente, recibían un salario mucho mayor. Por este motivo los pineros, lejos de renunciar a su duro modo de vida en cuanto se les presentaba la oportunidad, procuraban aprender bien el oficio para escalar cuanto antes en la jerarquía laboral y obtener mayores ingresos.

Al margen del salario, los pineros recibían de forma gratuita los víveres necesarios para su alimentación diaria, el recado, y una prima de enganche, la vistreta, que a finales del siglo XIX, alcanzaba las 10 pesetas (ANÓNIMO, 1891). En determinadas épocas del año, además, los pineros podían ocuparse en las faenas de recolección de las explotaciones que se encontraban próximas al cauce, lo cual les permitía obtener otro jornal, aunque en este caso el salario de la conducción se rebajaba en la proporción que estimara el maestro de río.

Con esas perspectivas no resulta extraño que muchos pineros, una vez concluidas las conducciones en las Sierras de Segura y Cazorla, emigraran temporalmente hasta otras comarcas españolas donde se practicaba este mismo sistema de transporte. Tenemos conocimiento de estos desplazamientos hasta la Serranía de Cuenca, donde está datada la presencia de pineros de Beas de Segura (SANZ SERRANO, 1949). También es muy probable que fueran pineros de estas sierras los que condujeran la única gran maderada (173.000 troncos de pinos) que hasta el momento hemos podido detectar en tierras granadinas durante el primer tercio del siglo XX, la que se desarrolló en 1908 por el río Genil entre las propiedades granadinas del Conde de Benalúa y la localidad sevillana de Peñaflores (JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, 2002). Al menos el encargado de su conducción era un viejo conocido en las Sierras de Segura y Cazorla por dedicarse a este oficio desde antiguo.

El volumen de empleo generado por cada conducción no sólo dependía del número de piezas transportado sino también de otros múltiples factores. La mayor o menor dificultad para conducir las maderas, sobre todo en las porciones más elevadas de las cuencas, era uno de ellos, y no el menos importante ya que obligaba a adobar el río permanentemente, esto es, a realizar toda clase de trabajos en los márgenes del río o en el propio cauce para las que piezas pudieran desplazarse con facilidad (NAVARRO REVERTER, 1872). También influía en el volumen de empleo el nivel de las aguas del río. Y ello tanto en períodos de crecida como de estiaje. En ambos casos tenía que redoblar el trabajo para contener o impulsar la madera, lo que implicaba el concurso de un mayor número de brazos. Cuando el nivel de agua era escaso, había que construir pequeñas presas con las maderas

para garantizar la flotabilidad de las piezas, escalonándolas a veces durante largos trayectos siempre que no estuviera expresamente prohibida tal operación. En caso de crecidas, se necesitaba abundante mano de obra para detener las piezas, o para recuperarlas cuando sobrepasaban los puntos de desembarque y seguían el curso del río hacia su desembocadura.

La última de estas eventualidades de la que ha quedado constancia escrita se presentó durante una de las conducciones promovida por Explotaciones Forestales de RENFE, concretamente la que se inició a finales de 1947. Cuando apenas habían transcurrido dos meses desde el inicio de la flotación, un fuerte temporal acaecido en el mes de febrero de 1948, originó tal crecida del Guadalquivir que más de 70.000 traviesas fueron arrastradas aguas abajo de la estación de Jódar. En su recuperación se tardaron tres meses, lo que implicó unos gastos considerables en los jornales de los obreros ocupados en estas tareas¹⁰.

Disponemos de abundantes datos referidos a conducciones realizadas en diferentes momentos históricos en los que se observa una tremenda fluctuación del número de trabajadores empleados en cada una de ellas. Algunas empleaban a poco más de una veintena de pineros mientras que en otras llegaban a superarse los 2.000 trabajadores contratados. Una conducción media, de entre 40.000 y 50.000 piezas transportadas, muy bien podía emplear a un centenar de trabajadores; una cifra realmente espectacular si tenemos en cuenta, como antes decíamos, las ínfimas posibilidades de encontrar otra clase de empleo en el medio rural, al margen, lógicamente, de las épocas de recolección.

Al trabajo directo generado por las conducciones hay que unir el que se registraba en los puntos de desembarque, donde otros muchos empleados se ocupaban de la extracción de las piezas del río y su transporte hasta los lugares de transformación y consumo. A veces, en esas faenas podían emplearse más trabajadores que en las propias conducciones, e incluso obtener mayores beneficios económicos si trabajaban a destajo.

El reclutamiento de los pineros solía hacerse en determinadas localidades serranas en las cuales se daba un alto grado de especialización de la mano de obra en estos menesteres. En la vertiente jiennense de la Sierra de Segura destacaban la ya mencionada Beas de Segura y Orcera, Siles y La Puerta de Segura; en la porción albacetense de este mismo macizo sobresalía Yeste. Según los datos recopilados sobre la localidad manchega por MARTÍNEZ CARRIÓN (1983), a comienzos de los años treinta se ocupaban en estas labores 1500 trabajadores diarios, una cifra realmente espectacular si tenemos en cuenta que la población total de Yeste en 1930 era de 10.573 personas. Posiblemente en esa cifra estuvieran incluidos, además de los pineros, otros trabajadores que se dedicaban a la extracción y transporte de las maderas arrastradas por los ríos Mundo y Segura, aunque este extremo no podemos probarlo.

10. RENFE: Memoria del Consejo de Administración. Ejercicio de 1948. Biblioteca de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Madrid.

9. TENSIONES Y CONFLICTOS POR EL USO DEL AGUA

Como ha afirmado el profesor GIL OLCINA (2006), las conducciones de madera dieron origen a multitud de conflictos en los que se vieron envueltos los diferentes usuarios del agua, deseosos todos ellos de que la actividad para la que reclamaban este recurso prevaleciera sobre las restantes y, en consecuencia, se la priorizara por parte de los Ingenieros Jefes de Obras Públicas a la hora de establecer un sistema de preferencias en el uso del agua de los ríos. En los años a los que se refiere este estudio, la mayor oposición a las conducciones fluviales la ejercieron los dueños o los responsables legales de las compañías hidroeléctricas, cuya proliferación en la provincia de Jaén desde los años postreros del siglo XIX alcanzó tal notoriedad que a comienzos del siglo XX ya figuraba a la cabeza de Andalucía tanto por el número de centrales en funcionamiento como por la potencia instalada en las mismas (NÚÑEZ, 1994).

En algunos de los expedientes sobre este tipo de conflictos que hemos podido localizar, queda claro que durante la fase de implantación de las fábricas de luz, los dueños de las mismas procuraron llegar a acuerdos amistosos con los responsables de las conducciones cuando las maderas que bajaban por los ríos ocasionaban algún tipo de destrozo en las instalaciones industriales, bien en los saltos de agua, bien en la maquinaria de las centrales. Así se desprende, por ejemplo, de la certificación expedida en 1905 por el gerente de la Sociedad La Electra Industrial de Úbeda eximiendo a la U.R.E. de los daños ocasionados en las turbinas de su central de Pelones¹¹. La declaración del gerente resultaba imprescindible para que la empresa maderera pudiera recuperar la fianza depositada antes de iniciarse la conducción; exigencia ésta mediante la cual se trataba de hacer frente a los posibles perjuicios que pudieran causar las conducciones.

Conforme fueron transcurriendo los años y el número de conducciones y de saltos de agua con destino a la producción hidroeléctrica aumentó, las tensiones se hicieron cada vez más intensas hasta generar un clima de auténtica hostilidad entre madereros y empresarios eléctricos. La posición de dominio en el mercado hidroeléctrico provincial que muy pronto alcanzó una de estas compañías, la sociedad Mengemor¹², fue sin duda la razón principal que espoleó a sus propietarios en su particular cruzada contra este ancestral sistema de transporte, del que llegaron a convertirse en sus opositores más activos.

Uno de los socios fundadores de esta compañía, Carlos Mendoza, justificaba la oposición de su empresa en la Revista de Obras Públicas, en cuyas páginas se quejaba de la escasa fianza que se exigía a los responsables de las conducciones para hacer frente a los graves daños que ocasionaban las maderas en los saltos de agua y fábricas de luz (MENDOZA, 1919). Para demostrar semejante aserto, detallaba los perjuicios

11. Archivo Histórico de la provincia de Jaén. Legajo 35858.

12. Esta sociedad se fundó en 1904 por los Ingenieros de Caminos Carlos Mendoza y Sáenz de Argañeña, Antonio González Echarte y Alfredo Moreno Osorio. En 1951 se fusionó con Sevillana de Electricidad para dar origen a la compañía eléctrica que hasta hace muy pocos años ha venido controlando la producción y distribución de energía eléctrica en Andalucía (BERNAL, 1993).

económicos que había originado una maderada de 25.000 piezas en los tres saltos de agua que explotaba Mengemor a lo largo del Guadalimar, cuyo montante alcanzaba las 75.000 pesetas. Paradójicamente, al responsable de la conducción sólo se le había exigido una fianza de 2.500 pesetas para responder de esos daños. Pero eso no era lo más grave. Según este Ingeniero Industrial los daños en sus instalaciones habían estado a punto de dejar sin suministro eléctrico a las minas de Linares, asunto éste que consideraba de la máxima gravedad.

En vista de todo lo anterior pedía al Gobierno que estableciera nuevas normas reguladoras de las conducciones en las que se fijara de forma expresa la prohibición de las mismas en aquellos ríos que dispusieran de centrales hidroeléctricas con una potencia instalada superior a 1000 caballos. Si, circunstancialmente, los Gobernadores Civiles se veían en la obligación de autorizar alguna conducción por sus aguas, sugería que se impusiera a los responsables una fianza elevada para que con ella pudieran responder de los perjuicios ocasionados. En caso de insolvencia de los conductores, hecho que se repetía con demasiada frecuencia, proponía que se afrontaran los gastos de reparación de las infraestructuras con la venta en pública subasta de la madera intervenida a sus responsables.

Semejantes reivindicaciones empezaron a plantearse poco después ante el Gobernador Civil de la provincia de Jaén, aprovechando para ello la facultad de efectuar alegaciones por los particulares que se establecía en los anuncios oficiales donde se daba cuenta de la solicitud de las conducciones. De tales reivindicaciones ha quedado constancia en las páginas del B.O.P.J., que a partir de 1922 empezó a reproducir en sus páginas las alegaciones planteadas por Mengemor a distintas conducciones anunciadas por el río Guadalimar, donde la empresa poseía tres presas con sus respectivas fábricas de luz: Olvera, Escuderos y Vado de las Ollas. La compañía hidroeléctrica pedía a la máxima autoridad civil de la provincia que las piezas transportadas no excedieran de 0,5 metros de grosor, con el fin de que pudieran atravesar fácilmente los portillos o canalizos abiertos en los muros de las presas; que no se distrajera caudal alguno de agua para las conducciones, pues sus fábricas podían resentirse por ello; que se utilizaran cables metálicos para detener la maderada en caso de una avenida repentina de las aguas, y, en fin, que se exigiera una fianza mayor a los responsables de las conducciones para poder responder de los daños cometidos.

La respuesta del Gobernador Civil, invariable en todos los casos documentados, denegaba la limitación del grosor de las piezas por entender que ello podía causar un serio perjuicio a los madereros, que ya venían transportando piezas de toda clase de dimensiones desde mucho tiempo antes de que a Mengemor se le autorizara el aprovechamiento de las aguas para producir electricidad. Respecto a la utilización preferente del agua para la producción de energía eléctrica en épocas de escasez del recurso, se recordaba la compañía que el Estado no era responsable de la disminución del caudal de agua concedido y que, en todo caso, este uso era posterior al de la flotación de maderas, por lo que de ningún modo se le podía dar preferencia. La utilización del cable metálico para la retención de las maderadas ya venía siendo utilizado habitualmente por los maestros de ríos que dirigían las conducciones por lo que no tenía ningún sentido la alegación realizada por Mengemor. A la única petición que solía acceder el

Gobernador Civil, aunque no en todos los casos, era a la elevación del montante de la fianza depositada, si bien en una proporción que no necesariamente tenía que coincidir con la exigida por la compañía. De hecho en cada uno de los casos estudiados el incremento de la fianza resulta sumamente variable sin que intuyamos las razones de semejante decisión.

Este panorama cambió tras el advenimiento de la Dictadura de Primo de Rivera, momento en el que los intereses de las compañías eléctricas acabaron triunfando definitivamente. Así se ponía de manifiesto en el preámbulo del Real decreto de 20 de julio de 1925¹³, donde se dejaba claro que el régimen de producción hidroeléctrico no consentía interrupción alguna ya que atendía a servicios de carácter público en los que un corte de suministro podía originar serios trastornos económicos y sociales. De ahí que para evitar que las maderadas pudieran dañar las infraestructuras hidroeléctricas se autorizara a los dueños de las mismas a sustituir los canalizos de las presas por grúas u otro tipo de artilugios mecánicos que permitieran pasar las maderas sin afectar a los saltos de agua ni a la maquinaria de las fábricas de luz. Evidentemente esta decisión dejaba a los madereros en manos de las compañías hidroeléctricas, pues de ponerse en marcha esos artilugios podían provocar un retraso considerable de las maderadas y, en definitiva, impedir a los madereros cumplir con los plazos de entrega de la mercancía.

Aunque soluciones como la apuntada eran poco factibles debido al precio tan elevado de esas maquinarias, que debía sufragar por entero las compañías hidroeléctricas, el triunfo de los intereses de estas empresas se hizo patente muy pronto en las autorizaciones de flotación expedidas por el Gobernador Civil de la provincia. Su contenido se amoldó plenamente a las exigencias que habían empezado a formular los empresarios hidroeléctricos algunos años antes. Así pues, desde la promulgación de la norma citada anteriormente, empezó a limitarse el grosor de las piezas transportadas, que quedó fijado inicialmente en 0,6 metros para ampliarse poco después hasta los 0,8 metros. Al mismo tiempo se incrementó el montante de la fianza exigido a los responsables de las conducciones pero sin responder a un criterio fijo por pieza. Por último, para asegurar a las centrales hidroeléctricas el abastecimiento de agua en épocas de escasez, se prohibió a los madereros establecer embalses provisionales con más de 200 metros de longitud y el escalonamiento de éstos.

Todas estas limitaciones junto al incremento de los trámites burocráticos que introdujo el Real decreto de 1925, condicionaron de tal modo el desarrollo futuro de las conducciones que hubo quien no dudo en afirmar que a partir de ese momento éstas resultarían irrealizables por antieconómicas (ANÓNIMO, 1927). Muchos Ayuntamientos y numerosos propietarios privados de montes no tardaron en expresar su descontento ante la nueva regulación del transporte fluvial por entender que retraía a los rematantes en las subastas de aprovechamientos madereros, dado que en muchos casos no existía ningún medio alternativo a las corrientes de agua a la hora de evacuar la madera cortada en los montes. Fue por ello por lo que en la asamblea forestal cele-

13. Gaceta de Madrid. 21 de julio de 1925.

brada en Madrid en 1928, donde se reunieron representantes de las dos asociaciones de productores nacionales de maderas (Agrupación forestal y de la industria maderera de España y Asociación española de importadores de madera), se acordó pedir al Gobierno que resolviera rápidamente las perturbaciones originadas a las conducciones fluviales de madera y que, desde luego, se estudiaran por todas las partes las formas más convenientes de hacer compatible la creación de pantanos con el transporte fluvial (ARBÓS ALTAFAJA, 1935)

No sabemos si tal estudio llegó a realizarse pero lo cierto es que las dificultades para las conducciones se incrementaron considerablemente en el momento en el que dieron comienzo las obras de los dos grandes embalses de las cabeceras del Guadalquivir y Segura: el Tranco y la Fuensanta. En el primer caso, a pesar de que su inauguración no se produjo hasta 1946, ya desde 1931 comenzó a advertirse a los conductores que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir podía suspender en cualquier momento el tráfico maderero por el río si éste entrañaba algún tipo de riesgo para las obras de establecimiento del muro de la presa. Para salvar este obstáculo, no obstante, los madereros podían optar por el desembarque de las piezas aguas arriba de la presa, continuando el transporte por vía terrestre a través del camino y la carretera construida al efecto por el organismo hidrográfico, o bien emplear el túnel existente en la margen izquierda del muro de la presa, a sabiendas de que en este caso la operación se hacía a riesgo y ventura del dueño de la madera. Semejante operación entrañaba un gran riesgo ya que el túnel salvaba un fuerte desnivel de más de 80 metros y en tal circunstancia era muy fácil que las piezas de madera acabaran deteriorándose por rozamiento, partiéndose tras el fuerte impacto de la caída, e incluso ardiendo.

En el pantano de la Fuensanta, cuya construcción se llevó a cabo entre 1927 y 1933, ni siquiera se estableció una vía alternativa para salvar las obras de la presa. Desde 1932 todas las conducciones que descendían por el Tus y el Segura tenían que desembarcarse obligatoriamente en sus inmediaciones. Aun así los conductores debían observar una serie de normas encaminadas a salvaguardar dichas obras que resultaban muy laboriosas y en extremo costosas. Antes de dar comienzo la conducción tenía que establecerse junto a la playa de desembarque un cierre de maderas, cuya función primordial consistía en impedir que una avenida empujara las piezas contra el muro de la presa y éste acabara resintiéndose. Para su construcción había que flotar previamente las piezas imprescindibles para ello. Una vez supervisada la obra por el Ingeniero director del pantano, daba comienzo el resto de la conducción, todo lo cual implicaba un alargamiento excesivo del tiempo de transporte y un encarecimiento del mismo. A esos inconvenientes había que unir otro no menos importante como era el alejamiento de las líneas férreas del punto de desembarque de las maderas, que aún gravaba más el precio del transporte y lo hacía muy poco competitivo, sobre todo en unos momentos en que empezaban a expandirse otros medios alternativos y los montes comenzaban a dotarse de vías de saca.

La creación de esta «barrera infranqueable», como la ha calificado GIL OLCINA (2006), suscitó numerosas protestas en la localidad de Yeste, en la que como ya hemos visto una gran parte de la población activa se ocupaba en labores relacionadas con el

transporte fluvial de la madera. Las protestas obreras subieron de tono con motivo de la grave crisis laboral que padeció la localidad a comienzos de los años treinta, cuyo desencadenamiento se achacó, entre otros, a la fuerte caída del empleo que venían generando las conducciones como consecuencia de la construcción del pantano de la Fuensanta (MARTÍNEZ CARRIÓN, 1983; GIL OLCINA, 2006). La inestabilidad social que se derivó de la crítica situación económica dio origen a mediados de 1936 a los conocidos «sucesos de Yeste», magistralmente novelados por Juan GOYTISOLO (1976), y objeto posterior de distintos trabajos históricos (BREY y FORGUES, 1976; REQUENA GALLEGO, 1983), en los cuales se vieron envueltos, entre otros, numerosos pineros de la localidad que se enfrentaron a las fuerzas de la Guardia Civil con el trágico resultado de 16 obreros muertos.

Gran parte de las restricciones que paulatinamente habían ido imponiéndose a las conducciones fluviales a partir de 1925, trataron de eliminarse con la publicación del Decreto de 22 de junio de 1936¹⁴, en el que el Ministro de Obras Públicas se veía en la obligación de recordar que la flotación de maderas era uno de los aprovechamientos reconocidos en la Ley de aguas y que, además, en muchos casos constituía el único medio posible de transportar los productos forestales hasta los mercados. Por tanto, se trataba de impulsar este sistema de transporte para lo cual la nueva norma simplificaba los complejos trámites burocráticos que se hallaban vigentes, acortaba los plazos de exposición pública y, sobre todo, exigía a los Jefes de obras públicas de cada una de las provincias por la que atravesaran las conducciones que no sólo tenían que advertir a los conductores de madera de las precauciones que debían adoptar al paso de la maderada por el río sino que también había que extender tales advertencias a los concesionarios de aprovechamientos y a los responsables de toda clase de obras en los cauces para que todos ellos facilitaran o hicieran posible la flotación. Desgraciadamente esta norma llegó con demasiado retraso para la gran mayoría de los madereros de las Sierras de Segura y Cazorla, que desde algunos años antes ya habían decidido abandonar para siempre este sistema de transporte.

La reactivación del tráfico fluvial por el Guadalquivir que tuvo lugar tras la guerra civil fue sumamente efímera, además de desarrollarse en un contexto sociopolítico en el que no cabía ningún tipo de reivindicación, máxime si tenemos en cuenta que a partir de 1940 (Ley de 4 de junio) se había declarado el abastecimiento ferroviario de madera como una empresa de alto interés nacional, a la cual quedaban supeditadas todas las demás que requirieran este recurso para su desarrollo. Aunque estamos convencidos de que las enormes maderadas que tuvieron lugar a partir de 1941 ocasionaron numerosos problemas y seguramente también algunos destrozos en las diferentes infraestructuras hidráulicas existentes en los ríos, las reclamaciones por esos daños ni siquiera llegaron a efectuarse pues tanto los empresarios hidroeléctricos como los dueños de molinos y comunidades de regantes eran conscientes de que sus quejas, de producirse, difícilmente llegarían a escucharse en las esferas gubernativas.

14. Gaceta de Madrid. 24 de junio de 1936.

10. BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1825): *Expediente sobre el régimen y administración de los montes de Segura de la Sierra y de su Provincia*. Madrid: Imprenta de D. Miguel de Burgos, 79 págs.
- ANÓNIMO (1891): «Los madereros. Organización y trabajos de los gancheros». *Revista de Montes y Plantíos*, nº 270, pág. 287.
- ANÓNIMO (1927): «El transporte fluvial de maderas». *Renovación forestal*, nº 9, págs. 26-27.
- ARAQUE JIMÉNEZ, E. (1993): «La prensa provincial y la defensa de los montes públicos. El caso de El Panamá de los pinos». *Revista Alsur*, nº 7, págs. 82-86.
- , (2000): «El acceso privado a la gestión y explotación de los recursos forestales de titularidad pública. Formulaciones pioneras en las Sierras de Segura y Cazorla». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 174, págs. 115-144.
- , (en prensa): «Ferrocarriles y recursos madereros en Andalucía (1854-1939). Primera aproximación». Madrid, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, en prensa.
- ARAQUE JIMÉNEZ, E. y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. D. (2005): «Aprovechamientos y usos históricos de los pinares de *Pinus nigra* en las Sierras de Cazorla y Segura». In GRANDE ORTIZ, M. A. y GARCÍA ABRIL, A.: *Los pinares de Pinus nigra Arn.: Ecología, uso y gestión*. Madrid: Fundación Conde del Valle de Salazar, págs. 505-533.
- ARBÓS ALTAFAJA, J. (1935): *Los problemas de la madera: su importancia en España, cómo se han tratado y sus relaciones con nuestro comercio exterior*. Barcelona: Tipografía La Académica, 382 págs.
- BARAHONA VALLECILLO, S. (1997): «Mengíbar durante la crisis del 98. (La vida diaria en la última década del siglo XIX)». In *Actas del IV Congreso de Cronistas de la provincia de Jaén*. Jaén: Diputación Provincial, págs. 297-326.
- , (1999): «Mengíbar durante la primera mitad del siglo XX (hechos notables contenidos en el Archivo Municipal)». In *Actas del V Congreso de Cronistas de la provincia de Jaén*. Jaén: Diputación Provincial, págs. 347-390.
- BERNAL, A. M. (1993): «Ingenieros-empresarios en el desarrollo del sector eléctrico español: Mengemor, 1904-1951». *Revista de Historia Industrial*. nº 3, págs. 93-126.
- BREY, G. y FORGUES, R. (1976): «Algunas rebeliones campesinas en la literatura española: Mano Negra, Jerez, Casas Viejas y Yeste». In GARCÍA DELGADO, José Luís (edic.). *La cuestión agraria en la España contemporánea*. Madrid: Editorial Cuadernos para el diálogo, págs. 329-361.
- CAMPOS ROJAS, M. V. (1997): «Jorge Enrique Loring Oyarzábal: primer marqués de Casa-Loring (1822-1900)». *Jábega*, nº 58, págs. 32-38.
- CRUZ AGUILAR, E. de la (1987): «El negociado de maderas de Segura en Sevilla». *Historia, Instituciones, Documentos*, nº 14, tirada aparte, págs. 1-50.
- CUÉLLAR VILLAR, D. (2003): *Los transportes en el sureste andaluz (1850-1950): economía, empresas y territorio*. Madrid: Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 419 págs.
- GARRIDO GONZÁLEZ, L. (1990): *Riqueza y tragedia social: historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939)*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 2 Vols, 1205 págs.
- GIL OLCINA, A. (2006): «Importancia y desaparición de un uso tradicional del agua: la flotación de maderas». *Ería*, 2006, nº 69, págs. 57-74.
- GOYTISOLO, J. (1976): *Señas de identidad*. 2ª ed. Barcelona: Seix Barral, 422 págs.
- IDAÑEZ DE AGUILAR, F. (1996): «El transporte fluvial de la madera en las Sierras de Segura: la conducción, organización, técnicas y léxico». In ALONSO GONZÁLEZ, A. y otros. *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Salamanca: Asociación de Historia de la Lengua Española, vol. II, págs. 1343-1356.

- IDAÑEZ DE AGUILAR, F. (1999): «El transporte fluvial de la madera de los montes de Jaén». *El Toro de Caña*, nº 4, págs. 305-326.
- JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, J. S. (2002): *Puente Genil siglo XX, por décadas. Primera década*. Puente Genil: Artegrafía Gallegos, 241 págs.
- LLEÓ, A. (1928): «El transporte fluvial de maderas. Los gancheros: sus hábiles faenas, su vida humilde, su peculiar organización». *España Forestal*, nos. 143 y 144, págs. 33-35 y 52-53.
- MACKAY, E. (1919): «La producción maderable de los montes españoles. Su deficiencia actual, su porvenir, medios de mejorarla». *España Forestal*, nº 55, págs. 138-149.
- MAÑAS GUSPI, J. (1898): «Las cortas de pinos y las conducciones en la Cuenca del río Segura». *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, t. XL, págs. 79-97.
- MARTINEZ CARRION, J. M. (1983): *La población de Yeste en los inicios de la transición demográfica*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, 441 págs.
- MENDOZA, C. (1919): «Los ríos flotables y los saltos del agua». *Revista de Obras Públicas*, nº 2.282, págs. 293-294.
- MORILLA CRITZ, J. (1978): *Gran capital y estancamiento económico en Andalucía: banca y ferrocarriles en Málaga en el siglo XIX*. Córdoba: Instituto de Historia de Andalucía, 182 págs.
- MUÑOZ, J. L. (2002): «Rodolfo Llopis, periodista y escritor de provincia». *Revista interuniversitaria de Formación del Profesorado*, nº 43, págs. 39-52.
- NARANJO DE LA GARZA, E. (1885): *Las minas de Linares ante la crisis industrial*. Linares: s.n., 36 págs.
- NAVARRO REVERTER, J. (1872): «Trasportes fluviales». *Revista Forestal, Económica y Agrícola*, vol. V, págs. 86-93 y 113-124.
- NÚÑEZ, G. (1994): «Origen e integración de la industria eléctrica en Andalucía y Badajoz». In ALCAIDE, J. y otros: *Compañía Sevillana de Electricidad. Cien años de historia*. Sevilla: Fundación Sevillana de Electricidad, págs. 126-159.
- PIQUERAS HABA, J. y SANCHÍS DEUSA, C. (2001): «El transporte fluvial de madera en España. Geografía histórica». *Cuadernos de Geografía*, nos. 69-70, págs. 127-162.
- REQUENA GALLEGO, M. (1983): *Los sucesos de Yeste (mayo 1936)*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, 169 págs.
- RUBIO MAZÓN, J. M. (1968): «Las explotaciones forestales de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles». *Montes*, nº 140, págs. 127-133.
- SANZ DIAZ, J. (1986): «Etnografías y oficios del pasado. Organización y costumbres de los gancheros en el Alto Tajo (las maderas en su embarque por Peralejos de las Truchas pasando por Taravilla y Poveda del Señorío de Molina)». *Revista de Folklore*, nº 61, págs. 21-24.
- SANZ SERRANO, A. (1949): «Los gancheros conquenses y su organización laboral». *Estudios Geográficos*, nº 34, págs. 707-714.
- TAFUNELL, X. (2005): «La construcción». In Carreras, Albert (coord.): *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*. Madrid: Fundación Banco Exterior, págs. 249-267.
- TRESACO CALVO, J. (1968): «Flotaciones de traviesas por ríos de Andalucía». *Montes*, nº 141, págs. 261-267.
- URIARTE AYO, R. (1996): *La Unión Resinera Española (1898-1936)*. Madrid: Fundación Empresa Pública, Documento de trabajo 9610, 120 págs.
- VIGUERAS GONZÁLEZ, M. (2002): *El transporte de madera por flotación y carretería, desde los bosques de Sierra Segura hasta Sevilla y los arsenales de La Carraca (Cádiz) y Cartagena, durante los siglos XVIII y XIX (1734-1833)*. Madrid: Ente Público Puertos del Estado, 146 págs.
- WAIS, F. (1974): *Historia de los ferrocarriles españoles*. Madrid: Editora Nacional, 383 págs.
- ZAPATA BLANCO, S. (2001): «La madera en España (c. 1850-c. 1950). Un primer esbozo». *Revista de Historia Económica*, vol. XIX, nº 2, págs. 287-343.

EL MAÍZ AMARILLO CULTIVADO BAJO CONTRATO EN MÉXICO 2000-2005: REFLEXIONES SOBRE UN PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS*

CRISTINA STEFFEN RIEDEMANN** Y FLAVIA ECHÁNOVE HUACUJA***

Recibido: 15-5-06. Aceptado: 14-5-07. BIBLID [0210-5462 (2007-1); 40: 107-132].

PALABRAS CLAVE: Agricultura por contrato, maíz amarillo, sustitución de importaciones, pequeños productores, intermediarios.

KEY WORDS: Contract farming, yellow corn, replace importations, small producers, mediator merchants.

MOTS-CLES: Agriculture sous contrat, maïs jaune, substitution d'importations, petits producteurs, commerçants intermédiaires.

RESUMEN

Más del 95% del maíz que se produce en México es blanco. En los últimos años el Estado mexicano ha impulsado la agricultura por contrato de maíz amarillo con la finalidad de contribuir a la sustitución de las más de 5 millones de toneladas que se importan anualmente, volumen necesario para satisfacer la demanda del sector pecuario y de la industria de derivados alimenticios y químicos del maíz. Además busca reconvertir al maíz amarillo un porcentaje de la superficie sembrada con maíz blanco, grano este último que, según datos oficiales, se vería afectado por una sobreproducción estimada de más de 2 millones de toneladas. Los objetivos que se propone este trabajo son conocer las condiciones en que se está dando esta experiencia, valorar qué posibilidad de éxito y expansión tiene la agricultura bajo contrato en el caso del maíz amarillo ante un mercado totalmente abierto a partir del 2008 y explicar los efectos que tiene la producción bajo contrato de este grano en los distintos sujetos participantes.

ABSTRACT

More than 95% of corn produced in México is white. In recent years the Mexican State has promoted contract farming in yellow corn in order to replace the importations of this grain that reaches 5 millions ton each year. This volume is needed to satisfy the livestock and industrial demand. Also in order to reconvert some land cultivated with white corn to yellow corn. The purpose of this paper is to study the implications of contract farming in yellow corn upon farmers, industry and mediator merchants; and to evaluate the success possibilities in front of an open market since the year 2008.

* Este trabajo es parte de los resultados del Proyecto de Investigación Núm. 45149-S financiado por CONACYT

** Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México DF. src@xanum.uam.mx.

*** Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México. echanovef@yahoo.com.

RÉSUMÉ

Plus de 95% du maïs produit au Mexique est blanc. Il y a quelques années l'État mexicain a favorisé l'agriculture sous contrat de maïs jaune pour remplacer l'importation de ce grain qu'arrive jusqu'à 5 millions tonnes chaque année. Ce volume est le strict nécessaire pour répondre à la demande industriel et d'élevage. En plus de cela, on cherche reconvertir quelque surface cultivé avec maïs blanc par maïs jaune. Ce travail analyse les effets de l'agriculture sous contrat de maïs jaune sur les petits producteurs, l'industrie et les commerçants intermédiaires ; en plus, étudie les possibilités de réussite de cette expérience étant donné la totale ouverture du marché depuis l'année 2008.

1. INTRODUCCIÓN

La agricultura por contrato constituye una forma de coordinación vertical de la agroindustria como mecanismo de abasto, por lo general complementario a las compras que ésta realiza en el mercado abierto y, en el caso de ciertos productos, a su producción directa en tierras de su propiedad o rentadas, asegurándose así tener el producto que requiere en sus procesos de transformación (CEPAL/GTZ/FAO 1998: 45). Representa relaciones sociales de producción en las cuales los productores independientes de mercancías son subordinados a las empresas a través de un determinado proceso de trabajo (WATTS 1994: 28).

Tomando como base la definición de agricultura por contrato dada por Roy (1972: 3), caracterizamos a este régimen de trabajo como los acuerdos orales o escritos existentes entre productores y toda una gama de agentes (mayoristas, procesadores, comerciantes detallistas, empaques, organizaciones de productores, entidades estatales y paraestatales, etc.), en los cuales se regulan diversos aspectos sobre la producción y comercialización de un producto agrícola. Los agentes mencionados ejercen control directo o indirecto sobre el proceso productivo agrícola, incidiendo en las decisiones de los productores, sin necesidad, como señalan Key y Runsten (1999: 383), de tener tierras en propiedad. Dicho control, de acuerdo con Watts (1994: 26-28) es lo que distingue a la agricultura por contrato de los contratos de comercialización, o de los de trabajo.

Aunque la agricultura por contrato no constituye un fenómeno nuevo, diversos autores han dado cuenta de su expansión a nivel mundial durante las dos últimas décadas (LAWRENCE 1999; LITTLE y WATTS 1994; RAYNOLDS 1994, 1997, 2000; WHITE 1997; MORVARIDI 1995; GLOVER Y KUSTERER 1990; GROSSMAN 1998; GWYNE 2000; SINGH 2000; RUBEN, WESSELINK y SAENZ 2001; CEPAL 1995). Para fines del siglo veinte, en Europa occidental, Canadá, Estados Unidos y Japón, la agricultura por contrato se convirtió en un elemento importante en las industrias de alimentos y fibras (en Japón el 25% de la producción de arroz estaba bajo contrato) (WATTS, 1994: 27, 73). En 1998, una tercera parte del valor total producido en las granjas de Estados Unidos se obtuvo bajo arreglos contractuales, siendo entre los productores ganaderos donde predomina la agricultura por contrato (PERRY y BANKER 2000: 52). En el mismo año, el 57% de las frutas, el 45% de las verduras y el 51% del algodón se produjeron bajo contrato en ese país.

En contraste con la expansión de la agricultura por contrato en frutas, hortalizas y ganadería, hasta años recientes la producción de granos bajo esta modalidad ha tenido un menor desarrollo en la agricultura mundial. Sin embargo, investigadores como Wolf *et al.* (2001: 360) y Heffernan (2001: 12) pronostican su paulatina expansión que se daría en estrecha relación con la aplicación de la biotecnología en los procesos productivos. Específicamente, como lo señala Heffernan, con la incorporación del gene terminator a las semillas, gene que esteriliza el grano cosechado e impide al productor seleccionar de éste la simiente para la próxima siembra. Esto conduciría a una verdadera esclavitud de los productores con respecto a las grandes empresas productoras de semillas. Además, sostiene que con el fortalecimiento de los grandes conglomerados alimentarios, cada vez es menor la posibilidad de subsistencia de los granjeros independientes y que, de hecho, dirigentes de cooperativas en Estados Unidos están recomendando a sus socios establecer alianzas con dichos conglomerados. Por su parte, Greider (2001) avizora esta expansión como posible consecuencia del colapso del precio de los granos, hecho que ya ha obligado a cierto número de agricultores de Estados Unidos a someterse a la agricultura por contrato con el fin de asegurarse un mercado y un precio más razonable.

En los países subordinados o del tercer mundo, la agricultura por contrato también se ha difundido aceleradamente desde los años ochenta, sobre todo vinculada a los llamados productos «no tradicionales», destinados fundamentalmente a la exportación, y ha sido impulsada por diversos organismos internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo. Este impulso se ha reflejado en las políticas públicas para el campo implantadas por los gobiernos de dichos países desde los años mencionados. La política de ajuste estructural que México aplicó desde esos años implicó una radical reforma a la política agrícola, manifestada en la supresión de los precios de garantía de los productos básicos, la cancelación de subsidios a los insumos para la producción y el desmantelamiento de instituciones públicas vinculadas al agro. Esta situación sumió a la agricultura en una severa crisis e incrementó la dependencia de los productores con respecto a intermediarios y agronegocios. Este contexto es el que ha llevado a la expansión de la agricultura por contrato, sobre todo en el caso de los productos no tradicionales.

En México no existen estadísticas que permitan evaluar la importancia de este régimen de trabajo, sin embargo, puede afirmarse que bajo él se cultiva el tabaco y el azúcar, y es muy frecuente encontrarlo en la producción de pollos, cerdos, frutas y hortalizas para la exportación, sobre todo en las que son procesadas industrialmente (ECHÁNOVE 2001: 13).

Igual a lo que ocurre a nivel mundial, la agricultura por contrato en granos es menos significativa, encontrándose principalmente en la producción de semillas y de ciertos granos como cebada y algunas variedades de trigo y maíz. En la mayoría de estos granos prevalecen más bien contratos de compra-venta, es decir aquellos, como se ha señalado, en los que se acuerdan aspectos referentes al destino futuro del producto, pero que no implican control de la producción por parte de las agroindustrias u otros agentes compradores. Sin embargo, también existen otros acuerdos contractuales que contienen elementos tanto de agricultura por contrato como de contratos de

compra-venta, en los que se han comprometido muchos ejidatarios para asegurar su subsistencia y reproducción social como productores agrícolas. Por ejemplo, a partir de la segunda guerra mundial cuando México no pudo seguir importando la cebada que requería para la fabricación de la cerveza, numerosos ejidatarios oriundos de los valles altos del país se convirtieron en productores de cebada maltera, vinculándose mediante la agricultura por contrato a la cadena agroindustrial de cebada-malta-cerveza (MEDELLÍN, 1980: 927). Esta relación de trabajo perdura hasta hoy, aunque hay serios indicios de un progresivo debilitamiento e inestabilidad ocasionados por las crecientes importaciones a las que recurre la industria, favorecida por el libre mercado, tanto de cebada en grano como de malta (STEFFEN y ECHÁNOVE, 2006:).

Las otras experiencias de agricultura por contrato en granos más significativas datan de la segunda mitad de la década de los años noventa del siglo pasado y han sido impulsadas por el Estado con el objetivo de mejorar las condiciones de comercialización de algunos granos. Específicamente, remediar la caída de los precios al productor ante la insuficiencia de la demanda de los consumidores nacionales ocasionada por la apertura comercial. La promoción que lleva a cabo el Estado de esta relación de trabajo ha consistido, sobre todo, en otorgar subsidios a las empresas consumidoras de dichos granos para que se involucren en ella. Entre las empresas que se comprometieron durante algunos ciclos agrícolas con esta modalidad, se encuentra MASECA la mayor productora de harina de maíz en el país (hoy empresa globalizada), pero ella nunca contrató un volumen significativo y suspendió la experiencia desde el 2001, pues le resulta muy redituable abastecerse con el maíz producido en el estado de Sinaloa, en donde los altos subsidios a la pignoración, cabotaje y fletes durante la comercialización, le permiten obtener un grano más barato. Cargill se involucró en agricultura por contrato en el año 2000 para cultivar unas 2.000 hectáreas de maíz blanco y 5.000 de trigo, pero esta experiencia no tuvo continuidad. Otros ensayos han tenido también escasa duración y pobre impacto.

De hecho, las empresas compradoras de granos han aceptado establecer contratos con los productores para asegurarse la recepción de los subsidios que ofrezca el Estado ya sea en alguna etapa de la producción o durante el proceso de comercialización. Es decir, el otorgamiento de subsidios estatales ha sido la condición para que participen en esta modalidad de producción, abriéndose así una alternativa al menos para una mínima parte de los más de 3 millones de campesinos que producen granos en México y que enfrentan graves problemas para comercializarlos (STEFFEN, C. y ECHÁNOVE, F. 2003: 147-148).

Este trabajo estudiará la agricultura bajo contrato promovida por el Estado en el caso específico del maíz amarillo, hecho que ha conducido al crecimiento de la superficie ocupada por este grano en los últimos años. La promoción del cultivo de este grano por el Gobierno tiene la finalidad, por una parte, de sustituir grano importado que alcanza más de 5 millones de toneladas cada año —sin contabilizar las importaciones de maíz quebrado realizadas por los ganaderos— que es indispensable para satisfacer la demanda del sector pecuario y de la industria de derivados del maíz; y, por otra parte, reconvertir al maíz amarillo un porcentaje de la superficie sembrada con maíz blanco, grano este último que, según datos oficiales, se vería afectado por una

sobreproducción estimada en más de dos millones de toneladas (S/A, 2002 a:18). Éste no podría sustituir al maíz amarillo requerido por dicha industria a consecuencia de los diferentes nutrimentos que contiene. La sobreproducción, según fuentes oficiales, originaría el derrumbe del precio al productor del maíz blanco. Aunque, la supuesta sobreproducción de maíz blanco no es un hecho aceptado por todos los agentes vinculados a la producción y transformación de este grano, como lo sostiene el director general de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado (CANAMI), quien señala la existencia de un déficit en la producción nacional tanto de maíz blanco como amarillo (GÓMEZ, 2003: 24).

Los objetivos centrales perseguidos en este trabajo son conocer las condiciones en que se está dando el cultivo del maíz amarillo por contrato; valorar qué posibilidad de éxito y de expansión tiene la agricultura bajo contrato en el caso del maíz amarillo, producto en que México no tiene ventajas comparativas, ante un mercado abierto que posibilita su ingreso desde países que sí las tienen y que cuentan con enormes excedentes, como Estados Unidos; y elucidar los beneficios que aporta la producción de maíz amarillo bajo contrato a los distintos sujetos que participan en esta experiencia.

A fin de alcanzar estos objetivos, se analiza la experiencia de agricultura bajo contrato en maíz amarillo llevada a cabo entre productores del estado de Jalisco y las empresas que conforman la Industria de Derivados Alimentarios y Químicos de Maíz (IDAQUIM) que son la Compañía Proveedora de Ingredientes (ex Arancia Corn Products), Almidones Mexicanos, Industrializadora de Maíz y Aranal. Se escogió el estado de Jalisco por ser uno de los dos principales productores de maíz en el México actual (Presidencia de la República, 2005: 385-390). Para entender mejor las relaciones que se establecen entre la industria, la Secretaría de Agricultura, los productores y los intermediarios, se tomará como referencia el Distrito de La Barca debido a que éste es el principal productor de maíz del estado de Jalisco y también el primer productor de maíz amarillo en dicho estado en los últimos años. El valioso conocimiento que nos proporcionaron funcionarios entrevistados de la Secretaría de Agricultura de La Barca, de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria de Guadalajara, de la industria y de miembros de la Agroferretera de México de La Barca, enriqueció de manera fundamental la información bibliográfica y documental recabada a lo largo de esta investigación, permitiéndonos profundizar en el análisis.

2. LAS POLÍTICAS DEL ESTADO MEXICANO PARA LA AGRICULTURA POR CONTRATO EN GRANOS.

La apertura comercial y el retiro del estado de las actividades productivas en el campo desde fines de los años ochenta del siglo XX que implicaron, como es bien conocido, la drástica disminución de los subsidios, la supresión de los precios de garantía y la reducción o eliminación de los aranceles de importación, ocasionaron graves problemas en la comercialización de los granos como la carencia de mercados, la incertidumbre y desplome de los precios, la inexistencia de apoyos financieros y la inexistencia o insuficiencia de la necesaria infraestructura de almacenamiento.

Con la intención de mitigar el impacto negativo de estas políticas en los productores, en 1991 el Gobierno creó un órgano administrativo, desconcentrado de la Secretaría de Agricultura (SAGARPA), llamado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA) cuyo objetivo primordial sería facilitar la privatización de las transacciones comerciales agropecuarias (ASERCA, 2003: 8; Steffen, 2003: 142-143). Pero, para llegar a esta meta, era necesario resolver los constantes problemas que se dan durante el proceso de comercialización, motivados por la existencia de cosechas excedentarias o «volúmenes de producción que se obtienen recurrentemente en una región, en un periodo relativamente corto que oscila entre uno y cuatro meses y cuya magnitud rebasa la capacidad de compra y consumo de los compradores regionales, ocasionando con ello problemas de comercialización por el impacto a la baja en los precios pagados a los productores de esa y de otras zonas productoras» (SAGARPA, 2002^a: 3). Hay que señalar que en este documento ASERCA menciona como causa de los problemas la existencia de cosechas excedentarias, ignorando el impacto que produce en el mercado nacional y regional el ingreso, en gran medida sin control, del maíz importado a precio de dumping, es decir entre un 25 y 30% por debajo de su costo de producción en Estados Unidos (Institute for Agriculture and Trade Policy, 2003: 9).

Entre las atribuciones que se otorgaron a ASERCA, estaba fungir como mediador en las negociaciones que se establecieran entre los productores y los compradores de los productos agropecuarios, modalidad que hacia fines de la década de los noventa incluyó el impulso a la agricultura bajo contrato, destinando a ella recursos provenientes del programa de Apoyos Complementarios (STEFFEN, CRISTINA y FLAVIA ECHÁNOVE, 2003: 101). La agricultura por contrato fue definida por SAGARPA como «la operación por la que el productor vende al comprador antes de cosechar su producto, a través de la celebración de contratos de compra-venta a término, bajo condiciones específicas de precio, volumen, calidad, tiempo, lugar de entrega y condiciones de pago» (SAGARPA, 2002a: 2).

El señuelo para que se adoptara esta modalidad productiva consistió en que se garantizaba al productor una comercialización más favorable del producto, mediante la entrega de un apoyo directo al precio al término de la cosecha, y a ambas partes, productores y compradores, un porcentaje equivalente al 50% del costo de la cobertura de precios contratada en la bolsa de futuros de Chicago. La decisión de promover la agricultura bajo contrato fue reforzada en diciembre del 2001 cuando se aprobó la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que la consagró en el artículo 108: «el Gobierno Federal promoverá entre los agentes económicos la celebración de convenios y esquemas de producción por contrato mediante la organización de los productores y la canalización de apoyos» (Cámara de Diputados, LVIII Legislatura, 2003: 67). Por otra parte, en las reglas de operación del Programa de Apoyos Directos al Productor por Excedentes de Comercialización se estableció como criterio principal para que la Secretaría de Agricultura fijara el monto total del apoyo a nivel nacional para la agricultura por contrato, las condiciones económicas prevalecientes en el país y la disponibilidad de recursos para el sector agropecuario (SAGARPA, 2003: 53).

La SAGARPA publica periódicamente los lineamientos de operación para la entrega de los subsidios a la agricultura bajo contrato. Para que el apoyo se haga efectivo el

productor tiene que firmar un contrato a término con el comprador, registrado ante la oficina regional de ASERCA, en el que se especifica el volumen, el precio o fórmula para determinarlo, el producto, la calidad y las bonificaciones, la forma de pago, lugar y fecha de entrega y sanciones en caso de incumplimiento. Además se agrega una larga lista de requisitos y documentos probatorios de la operación de venta del grano, que tiene que presentar el productor para que el contrato sea validado y se le otorgue el apoyo al precio. (SAGARPA, 2002b: 45-46).

A pesar de la insistente recomendación que ha hecho en los últimos años la Secretaría de Agricultura para que los productores y compradores de granos se involucren en la agricultura bajo contrato, ésta no se ha expandido con la intensidad esperada, debido sobre todo a que las empresas compradoras pueden acceder casi sin límite alguno a los granos importados que resultan más baratos que los nacionales y para cuya adquisición cuentan con créditos blandos en Estados Unidos. Por otra parte, son numerosos los señalamientos hechos por los ejidatarios involucrados en esta relación productiva, referentes a los incumplimientos en que incurren las empresas (STEFFEN y ECHÁNOVE, 2003: 147-148). De hecho, una vez aprobadas las solicitudes de apoyo y los contratos de compra venta por Aserca, el control que esta institución llevó a cabo hasta fechas recientes sobre la veracidad de los volúmenes adquiridos por los compradores, se basó fundamentalmente en facturas expedidas por las empresas y no en la labor de control de auditores externos a éstas, regida por la normatividad establecida por Aserca.

Arancia Corn Products S.A. de C.V. impulsó desde 1996 pequeños proyectos de reconversión de cultivos de maíz blanco a amarillo, extendiéndolos luego a Michoacán y Jalisco, con el apoyo de programas de SAGARPA. Entre otras experiencias para implantar esta relación productiva está la llevada a cabo desde fines de los años 90 por la empresa privada Alimentos Agropecuarios Nacionales, SPR de RL (Aagrional) con la finalidad de incentivar en algunos estados del país, sobre todo en Sinaloa, el cultivo de unas 20,000 ha de maíz amarillo para la industria almidonera (GONZÁLEZ NIEVES, 2000: 8). Un caso que creó expectativas entre los productores fue el convenio firmado en diciembre del 2001 por la Unión Nacional de Productores de Maíz de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y por la Industria de Derivados Alimentarios y Químicos de Maíz (IDAQUIM). La meta fue sembrar en el ciclo primavera verano del 2002, 45,150 hectáreas de maíz amarillo en varios estados, entre los que destacan Jalisco y Michoacán, para obtener un volumen de 250,000 toneladas del grano. Este convenio se enmarcó en el Proyecto Integral de Agricultura por Contrato impulsado por la CNC la cual diseñó el Programa de Sustitución de Importaciones con el objetivo de integrar a los productores de maíz con la agroindustria para sustituir la importación de maíz amarillo (GÓMEZ, 2002: 28-31).

Por su parte, a inicios del 2003 el director general de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado (CANAMI), José Enrique Tron de la Concha, con optimismo afirmaba que, a pesar de la apertura comercial, se consolidaría el éxito de esta modalidad productiva gracias a la asociación de agricultores, industriales y gobierno federal (GÓMEZ, 2003: 24). Sin embargo, en ciclos agrícolas de años posteriores continuaron las firmas de este tipo de contratos (ARANCIA, 2002: 18; S/A, 2002 b: 13; GÓMEZ, 2002: 28),

sin que ninguno de ellos cumpliera a cabalidad con las metas que se había propuesto, como consecuencia de la escasa certidumbre que proporcionaban los programas de apoyo a este tipo de agricultura (GÓMEZ, 2003: 24-28).

A fin de superar esta actitud de desinterés e incumplimiento y de forzar a las grandes empresas consumidoras a participar en este esquema productivo para el cultivo de maíz amarillo que, como se señaló, constituye una preocupación para el Estado, el Presupuesto Federal de Ingresos para el ejercicio fiscal del 2005, publicado en noviembre del 2004, decretó algunas disposiciones acerca de las importaciones de esta variedad de maíz. Para otorgar a las grandes empresas cupos adicionales de importación de este grano, se les exigió manifestar por escrito sus compromisos de compra del grano nacional, ya sea bajo el sistema de agricultura por contrato o mediante contratos de compra-venta, debidamente registrados ante la SAGARPA. Y, por otra parte, tendrían que comprobar el haber utilizado en sus procesos de transformación un volumen de producto nacional equivalente al menos al 20% del consumo anual del 2004, o del año inmediatamente anterior, situación ésta debidamente verificada por auditores independientes de las empresas (SHCP, 2004: 40).

Las anteriores son las condiciones actuales que tienen que considerar las agroindustrias consumidoras de maíz amarillo para acceder a cupos adicionales de importación de este grano. A cambio de aceptarlas y como subsidio, ASERCA asume el costo total de las coberturas de precios a futuro en la Bolsa de Chicago que deben adquirir los agroindustriales, mediante el Subprograma de Apoyos para la Adquisición de Coberturas de Precios Agropecuarios (ASERCA, 2003: 17).

A los productores esta relación productiva les significa contar con un mercado seguro para su grano y, en ciertos casos, acceder a un subsidio para la compra de coberturas de precios a futuro. Por otra parte, les garantiza ser beneficiarios del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo que implica recibir al menos \$1,650.00 por tonelada, que es el ingreso objetivo para el maíz establecido desde el año 2003 por la Secretaría de Agricultura, con la finalidad de «otorgar certidumbre económica a los productores». De esta manera, cuando el precio obtenido por el productor en el mercado (o el pactado en el contrato en el caso que nos ocupa) es inferior, la Secretaría, a través del Subprograma mencionado, les otorga la diferencia como apoyo complementario al ingreso (ASERCA, 2005: 8). En realidad, este subsidio fue diseñado para favorecer a todos los productores de maíz que destinan al mercado su cosecha (o parte de ella), pero en la práctica sólo lo recibe un porcentaje menor de ellos, a causa de los numerosos requisitos con los que deben cumplir para ser beneficiarios, muchos de los cuales no pueden satisfacer. Comprometerse en la agricultura por contrato da a los productores mayor certeza de obtenerlo.

El condicionar a los agroindustriales para el otorgamiento de cupos adicionales para importar maíz amarillo, condujo a una expansión del cultivo de este grano en años recientes, sobre todo en Chihuahua, Sinaloa, Tamaulipas y Jalisco. Según información de la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México, que sostiene que la agricultura por contrato es uno de los mayores logros de los maiceros y la oportunidad para sustituir importaciones de maíz amarillo, en el año 2004 se le vendió a la Industria de Derivados Alimenticios y Químicos del Maíz (IDAQUIM) 420,000

toneladas de maíz amarillo producido bajo contrato; en el año 2005 fueron 700,000 y tenía ya programado vender 1 millón de toneladas en el 2006 (Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México, 2005). Sin embargo, surge una pregunta relevante ¿qué recursos usará o cuáles políticas implantará el Estado para mantener la producción nacional de maíz amarillo bajo contrato, a partir de 2008 cuando, según lo acordado en el TLCAN, se hayan suprimido todos los aranceles y cupos de importación y entre en vigencia la total liberación comercial del maíz?

3. LA IMPORTANCIA DE JALISCO COMO PRODUCTOR DE MAÍZ

La competencia entre Jalisco y Sinaloa como primer productor

Hasta comienzos de la década de los años noventa del siglo pasado, como se puede apreciar en el Cuadro 1, Jalisco y el Estado de México fueron los principales productores de maíz en México. Pero cuando en 1990 el gobierno abrió el sector agropecuario al mercado internacional y suprimió los precios de garantía vigentes desde los años cincuenta, muchos productores, tanto ejidatarios como productores privados, optaron por cultivar maíz que, además del frijol, fue el único grano que mantuvo cierta protección estatal expresada en la conservación del precio de garantía y de un mercado relativamente asegurado a través de Conasupo, más una parcial protección ante el mercado internacional a través del establecimiento de permisos de importación controlados por el Estado. A partir de entonces se da una expansión del maíz en tierras de riego que hasta entonces habían estado ocupadas por otras semillas como sorgo, soya, trigo y arroz. Si hasta 1989 sólo el 30% de la superficie de riego del país estaba ocupada por el maíz, en 1993 esta superficie representaba el 42% (DE ITA, 2003: 11).

Es en este contexto en el que Jalisco deja de ser el primer productor de maíz del país, puesto que en varios años es desplazado por Sinaloa cuyas tierras de riego se cubren de maíz en el ciclo otoño invierno. El Cuadro 1 también permite observar que en el período 1990-2005 la producción cae en el Estado de México y que, aunque en Jalisco se incrementa el volumen de maíz producido y sobre todo a partir del 2000 mantiene su prominencia a nivel nacional, es desplazado por Sinaloa en donde desde 1991 predomina el maíz en su patrón de cultivo de otoño-invierno, llegando a contribuir casi con el 20% de la producción nacional en los ciclos agrícolas más recientes. En efecto, en este estado la superficie de riego destinada al maíz, muestra un enorme crecimiento a partir del año 1991, fenómeno de dimensiones no equiparables en ningún otro estado del país. Si en 1990 se cosecharon 56,286 ha, hubo varios años en que fueron más de 300,000 e incluso en el 2004 llegaron a 431,032 hectáreas, es decir creció más de 7 veces. Y si en 1990 produjo en riego 283,969 toneladas, en el 2004 fueron 3'930,548, lo que significa un incremento de casi 14 veces (SAGARPA, 2005^a).

Aunque desde 1993 Sinaloa compita estrechamente con Jalisco como primer productor de maíz, una observación al Cuadro 1 indica que este último estado es el que ha mostrado mayor estabilidad con respecto a los volúmenes de grano aportados a la producción nacional. Una aproximación al comportamiento de este cultivo en Jalisco

Cuadro 1. *México: Evolución de la producción de maíz en los principales estados productores, 1990-2005. (Toneladas)*

<i>Año</i>	<i>Jalisco</i>	<i>Estado de México</i>	<i>Sinaloa</i>	<i>Total Nacional</i>
1990	2.226.388	2.397.144	317.517	14.635.400
1991	2.310.590	1.755.997	821.000	14.251.500
1992	2.421.193	1.901.215	960.109	16.929.300
1993	2.379.659	1.233.447	2.449.096	18.125.300
1994	2.125.336	1.561.746	2.762.275	18.235.800
1995	2.231.290	2.146.471	2.027.474	18.352.900
1996	2.328.157	2.250.753	1.696.177	18.026.000
1997	2.074.466	2.309.408	2.700.843	17.656.300
1998	2.782.997	1.591.533	2.618.852	18.454.700
1999	2.482.087	2.193.506	1.476.451	17.706.400
2000	2.158.926	1.757.709	2.319.475	17.556.900
2001	2.888.962	2.284.681	2.650.713	20.134.300
2002	3.061.054	1.976.787	3.149.993	19.297.800
2003	3.122.595	1.923.409	2.741.315	20.701.400
2004	3.351.590	1.680.871	4.004.139	21.685.800
2005	2.984.199	1.794.200	4.483.400	22.697.100

FUENTE: SAGARPA (2005a), Siacon, versión magnética.

Cuadro 2. *Superficie cosechada y producción de maíz en jalisco 1990-2004*

<i>Año</i>	<i>Superficie Cosechada (Ha)</i>		<i>Producción Obtenida (Ton)</i>	
	<i>Riego</i>	<i>Temporal</i>	<i>Riego</i>	<i>Temporal</i>
1990	25.230	651.662	98.646	2.127.742
1991	31.845	593.395	116.680	2.193.910
1992	37.299	630.456	152.316	2.268.877
1993	38.180	631.273	175.043	2.204.616
1994	40.781	659.642	168.220	1.957.116
1995	37.147	669.753	158.910	2.072.380
1996	36.534	658.432	146.266	2.181.891
1997	41.357	593.848	178.962	1.895.504
1998	31.500	660.856	144.469	2.638.528
1999	43.712	649.915	215.191	2.266.896
2000	35.459	557.174	141.117	2.017.809
2001	37.109	635.838	185.458	2.703.504
2002	41.245	622.037	237.659	2.823.395
2003	32.194	586.405	189.475	2.933.120
2004	33.968	589.114	198.774	3.152.816

FUENTE: SAGARPA (2005a), Siacon, versión magnética.

en los últimos catorce años tal como se deduce del Cuadro 2, arroja datos importantes. Aunque a nivel estatal no se percibe un crecimiento muy significativo de la superficie cosechada, sí muestra un crecimiento importante de la producción y esto se ha logrado con el incremento de los rendimientos. Es importante destacar que el maíz de temporal en Jalisco ha tenido rendimientos medios más altos que el promedio nacional. Cuando éste escasamente llegó a superar las 2 ton/ha entre 1990 y 2004, en Jalisco era de más de 3 ton/ha hasta el 2000, y a partir de entonces ha experimentado un alza constante en los años siguientes hasta alcanzar una media de 5,3 ton/ha en el año 2004. Se puede apreciar en dicho Cuadro que cerca del 94% de las tierras cultivadas con maíz son de temporal y de este tipo de tierras proviene más del 90% de la producción. El promedio de superficie cultivada en temporal cada año durante el período 1990-2004 es de 625.986 ha y el de cultivos de riego alcanza a 37.023 ha de 1991 a 2004. Los años en que las tierras regadas aportaron el mayor volumen de grano fueron 1997 y 1999, cuando representaron el 9.4% de la producción total del estado.

Por otra parte, con respecto a la importancia del cultivo del maíz para los 125.252 ejidatarios y comuneros del estado, ésta es incuestionable. De los 1.338 ejidos y comunidades agrarias allí existentes, 1.174 practican la agricultura como actividad fundamental y de éstos 852 tienen al maíz como cultivo principal (INEGI, 1990: 5, 39).

La expansión del maíz en el Distrito de Desarrollo Rural VI «La Barca»

Un análisis a nivel regional muestra que en el Distrito de Desarrollo Rural VI La Barca se ha dado una expansión bastante considerable del cultivo del maíz desde inicios de los años noventa del siglo pasado.

El Distrito de Desarrollo Rural VI La Barca está ubicado, al este del estado de Jalisco, rodeando la mayor parte de las riberas del lago de Chapala que pertenecen a dicho estado. Abarca una superficie total de 5,138 km² y se beneficia con los recursos hidrológicos procedentes principalmente de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago y del lago de Chapala. Comprende los siguientes 15 municipios: Atotonilco El Alto, Ayotlán, Chapala, Degollado, Ixtlahuacán, Jamay, Jocotepec, Juanacatlán, La Barca, Ocotlán, Poncitlán, Tizapán El Alto, Tototlán, Tuxcueca y Zapotlán del Rey.

Es el Distrito más importante del estado en lo referente a la producción agrícola y en él se encuentran varios cultivos como el maíz, sorgo, trigo, agave, forrajeros, nopal, hortalizas, etc., pero el grueso de la superficie cosechada corresponde a los dos primeros que se cultivan, en su mayor parte en tierras de temporal, en los ciclos primavera-verano. En el 2005, la producción de maíz aportada por el Distrito La Barca, representó el 48% del total producido en el estado de Jalisco.

El desplazamiento del sorgo por maíz en el Distrito

Como en otras regiones del país, a lo largo de medio siglo el maíz y el sorgo se han disputado las tierras de cultivo en el Distrito de La Barca. Hasta la década de

los años cuarenta del siglo XX, predominó sin cuestionamiento el maíz en las tierras de cultivo del Distrito. Pero, a partir de los años cincuenta, presionados por instituciones públicas destinadas a fomentar la producción en el agro, muchos ejidatarios se vieron obligados a abandonar el cultivo del maíz sustituyéndolo por sorgo, grano este último que fue el insumo básico que permitiría cumplir con el objetivo oficial de ganaderizar el campo nacional. Este predominio del sorgo se mantuvo hasta fines de la década de los ochenta, como se muestra en el Cuadro 3, cuando este grano perdió el precio de garantía y la protección frente a la competencia del mercado internacional. De esta manera, ya en 1991 la superficie cosechada de maíz empezó a superar a la de sorgo, grano que fue decayendo paulatinamente. Así, mientras que en 1986 la superficie cosechada de sorgo era cerca de tres veces superior a la de maíz, en el 2004 la ocupada por el maíz era diez veces superior a la de sorgo. En el mismo periodo la producción de sorgo se redujo a un quinto ya que cayó de 534.239 toneladas a 114.501 y la de maíz, en cambio, se incrementó diez veces pasando de 113.872 toneladas a 1.092.241. Los datos preliminares correspondientes a 2005 muestran una caída aún mayor del sorgo del que sólo se esperaba una producción de 60.959 toneladas.

El mencionado Cuadro 3 permite apreciar además, que la productividad media del maíz en el Distrito creció de manera significativa entre 1986 y 2004. Si en 1986 ésta era de 2,8 toneladas por hectárea, en 2004 alcanzó a 8.3 ton/ha. Un factor que propició este incremento en la productividad fue el intercambio de experiencias con expertos del suroeste de Estados Unidos, promovido por la Comercializadora Agropecuaria S.A. de C.V. (COMAGRO), empresa que agrupaba varios ejidos y Uniones de Ejidos de Jalisco. El objetivo central que se propuso esta empresa fue la tecnificación del cultivo y la reducción de los costos de producción. Esto mediante la nivelación de suelos, incorporación de esquilmos, fertilización según el tipo de suelos, control de

Cuadro 3. *Distrito de Desarrollo Rural VI La Barca: superficie cosechada y producción de maíz y sorgo, 1986-2004*

Años	Maíz		Sorgo	
	Sup. cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Sup. cosechada (Ha)	Producción (Ton)
1986	40.502	113.872	118.355	534.239
1987	44.332	126.568	121.902	503.087
1991	79.917	387.160	63.597	302.037
1992	96.918	492.970	42.045	205.892
2001	124.120	812.790	34.435	228.536
2002	134.368	1.005.001	21.390	122.967
2003	125.521	913.934	16.869	118.817
2004	130.641	1.092.241	13.983	114.501
2005	133.130	928.741	8.331	60.959

FUENTE: Sagarpa (2005b), Delegación Jalisco, DDR VI La Barca, Estadísticas.

plagas con paquetes tecnológicos recomendados por Novartis Agro, altas densidades de siembra y adopción de la labranza cero o de conservación.

De esta manera la labor desarrollada desde 1993 por un técnico norteamericano, Comagro y la empresa asociada Agroferretera de la Ciénaga tuvo algunos éxitos. Por ejemplo, en el ejido El Nuevo Refugio ubicado en el municipio de Tototlán, uno de los principales productores de maíz amarillo del Distrito, condujo a que los rendimientos del maíz en sus tierras de temporal se elevaran de 5 a 9,3 ton/ha de 1993 a 1994; en 1997, de manera excepcional, cosecharon 15 toneladas por hectárea (S/A, 1998: 10-11) y en los años siguientes la productividad media se ha mantenido en más de 7 ton/ha (CHÁVEZ, 2001: 14).

El maíz amarillo en el Distrito de La Barca

La información estadística publicada por la Delegación de la Secretaría de Agricultura en Jalisco, proporciona datos acerca de la superficie ocupada con maíz amarillo en el Distrito a partir del año 2001. Como señala el Coordinador de Comercialización de Aserca del estado, fue en el 2000 cuando esta institución empezó a fomentar su cultivo bajo contrato en la región. En años anteriores no parecen significativos ni el volumen de producción, ni la superficie destinada a él.

Sin embargo, del Cuadro 4 se deduce que la reconversión al maíz amarillo en el Distrito no había crecido de manera importante hasta 2004. Exceptuando el 2001 cuando el volumen cosechado equivale al 5% del obtenido de maíz blanco, en todos los otros años la superficie cosechada y el volumen obtenido de maíz amarillo no llega al 5% del maíz blanco cosechado y producido. Incluso, se percibe una drástica caída de la superficie ocupada con maíz amarillo en el 2003 ocasionada, como lo explicó el Director de Comercialización de la SAGARPA del Distrito de La Barca, por las dificultades que tuvieron los productores para vender el grano en el ciclo agrícola anterior. Este estancamiento sufrió un vuelco en 2005, cuando los datos preliminares de la Secretaría de Agricultura señalan que la superficie sembrada de maíz amarillo fue de 21.452 hectáreas, frente a las 120.936 de maíz blanco, es decir representaron el 17,7% de lo sembrado con este último grano.

Cuadro 4. *El cultivo de maíz amarillo y blanco en el Distrito VI La Barca, 2001-2005*

Años	Maíz amarillo		Maíz blanco	
	Sup. cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Sup. cosechada (Ha)	Producción (Ton)
2001	5.472	38.782	118.648	774.008
2002	5.901	40.538	128.467	964.463
2003	2.692	18.327	122.829	895.607
2004	6.085	50.208	124.556	1.042.033
2005				

FUENTE: Sagarpa (2005b), Delegación Jalisco, DDR VI La Barca, Estadísticas.

Cuadro 5. *Evolución del maíz amarillo en los municipios Atotonilco El Alto y Tototlán, 2001-2004*

Años	Atotonilco El Alto		Tototlán	
	Sup. cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Sup. cosechada (Ha)	Producción (Ton)
2001	874	5.681	1.800	14.200
2002	1.120	6.965	1.060	8.440
2003	1.247	8.619	494	3.588
2004	2.831	23.526	875	8.400

FUENTE: Sagarpa (2005b), Delegación Jalisco, DDR VI La Barca, Estadísticas.

De los 15 municipios que conforman el Distrito, Atotonilco El Alto es en donde más se ha expandido el maíz amarillo y le sigue en importancia Tototlán, municipio contiguo con aquel. El Cuadro 5 muestra que en el primero de ellos la superficie cosechada ha crecido más de tres veces en el período mencionado y la producción más de cuatro. Aunque en Tototlán se aprecia una caída considerable de la superficie cosechada hasta el 2003, ésta se recupera al año siguiente. Datos preliminares correspondientes al ciclo primavera verano 2005 indican un considerable crecimiento de la superficie sembrada; en Atotonilco ésta alcanzó a 6.414 hectáreas y en Tototlán 4.985 (SAGARPA, 2005b).

4. LA PRODUCCIÓN BAJO CONTRATO DE MAÍZ AMARILLO EN JALISCO

El Esquema de Agricultura por Contrato para Maíz Amarillo diseñado por ASERCA tuvo su origen en el estado de Jalisco en donde están establecidos los principales consumidores de este grano a nivel nacional (Riemann y Luna, 2005: 49). Desde el año 2000 Aserca fomentó este tipo de contratos en el estado, pero por falta de control, las industrias no cumplían el compromiso establecido. En el ciclo P/V 2004, por ejemplo, las empresas firmaron un contrato comprometiéndose a comprar 120,000 toneladas de maíz amarillo y sólo adquirieron 86,000. Es a partir de fines del 2004, cuando la Ley de Ingresos de la Federación condicionó el otorgamiento de cupos adicionales de importación de maíz amarillo a que los empresarios se involucraran en estos contratos, que tomó mayor dimensión esta modalidad productiva. Así, como lo señaló el Coordinador de Comercialización de Aserca, en el 2005 la superficie sembrada de maíz amarillo ascendió a 39, 896 ha con la participación de 4000 productores y una producción esperada de 339,116 toneladas. De esta superficie, 21,452 hectáreas correspondían al Distrito de La Barca, es decir el 53.7% del total.

El contrato

El contrato de compra-venta a término de maíz amarillo diseñado por ASERCA, como su nombre los indica, no implica más que una transacción comercial, las empresas

no dan las semillas, no habilitan los cultivos, ni dan asistencia técnica al productor. Pero, puesto que en dichos contratos intervienen los intermediarios que proporcionan semilla y algún otro insumo a los productores, la relación establecida entre estos dos últimos corresponde a la agricultura por contrato.

Del análisis de un contrato celebrado en el ciclo primavera-verano 2005 en Guadalajara entre CPIngredientes, S.A. de C.V. y Agroferretera de México S.A. de C.V., se pueden obtener las características básicas de este tipo de convenio. Inicia con las «Declaraciones» de las partes, en las que se consignan los datos de «el comprador»: nombre, identificación, domicilio, el objeto social, representante legal y registro federal de contribuyentes; y los datos de «el productor» (que en la realidad no es un productor directo, sino en la gran mayoría de los casos, una sociedad mercantil): nombre, identificación, objeto social, representante legal, domicilio, registro federal de contribuyentes, estimación del volumen que venderá.

Continúa con 15 «Cláusulas» en las que se establecen los compromisos asumidos por ambas partes. El «productor»: se obliga a entregar el volumen convenido en el lugar y plazo establecido en el contrato; el grano debe reunir la calidad y humedad señalada en el contrato, en caso contrario, los premios por mejor calidad o castigos por deficiencias afectarán al precio. El «comprador»: debe pagar el precio de indiferencia (precio vigente en el mercado internacional más los costos de importación y transporte hasta el lugar de destino) por el producto que recibe, calculado de acuerdo a la normas establecidas por ASERCA que están cuidadosamente especificadas en el contrato; debe hacer el pago, mediante transferencia bancaria, en un plazo de 8 días hábiles a partir de la entrega del producto en la bodega señalada en el contrato.

Si ambas partes conviene participar en programas federales de apoyo para garantizar al productor un precio equivalente al «ingreso objetivo» y a la industria la adquisición del producto al precio de indiferencia, deben sujetarse a los plazos, condiciones y requisitos que se establecen en las Reglas y Lineamientos de Operación del Subprograma de Agricultura por Contrato y del Subprograma de Apoyos para la Adquisición de Coberturas de Precios Agropecuarios de la Secretaría de Agricultura.

Si por fuerza mayor no imputable al «productor» no se logra la cosecha, las obligaciones establecidas en el contrato dejan de tener vigencia. De la misma manera, si por razones de fuerza mayor el producto obtenido por el productor es menor al convenido, el comprador se obliga a recibir el volumen que resulte y a mantener el precio por tonelada pactado en el contrato.

Puesto que la gran mayoría de los contratos de compra-venta se realizan entre una empresa y una sociedad mercantil, los contratos deben contar con anexos en los cuales se entregan los datos de todos los productores («productores adherentes») subcontratados por dichas sociedades que actúan en su representación: nombre, clave única de registro de población (CURP), número de folio del predio para comprobar su inscripción en Procampo, folio de inscripción al programa de ingreso objetivo, clave de la bodega en donde se entregará el producto, superficie a sembrar, producción esperada y firma del productor. Por otra parte, este anexo explicita que si el productor individualmente no cumple con lo que ha firmado por causas imputables a él, renuncia a todos los apoyos establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos

Directos al Productor por Excedentes de Comercialización y cede estos subsidios al comprador (S/A, 2005).

Los participantes

En la ejecución del Esquema de Apoyos para la Agricultura por Contrato de Maíz Amarillo en Jalisco convergen varios participantes: la Secretaría de Agricultura a través de ASERCA, la industria consumidora del grano, los productores, las sociedades mercantiles que actúan como intermediarias entre los productores y la industria, y la Financiera Rural.

ASERCA, comisionada por la Secretaría de Agricultura, diseñó y es la responsable de aplicar el Esquema de Agricultura por Contrato para Maíz Amarillo con el objetivo expreso de sustituir importaciones y regular el mercado del maíz. Ella es el eje en torno al cual se aplica el Esquema.

Sus atribuciones principales abarcan la elaboración del contrato de compra-venta tipo al que se deben ceñir los participantes; establecer el mecanismo para la fijación del precio del grano; validar y registrar los contratos entre productores, organizaciones de productores y consumidores celebrados en el plazo que ella defina; verificar que los participantes registren su solicitud de inscripción para elaborar los expedientes individuales de éstos y definir los mecanismos para determinar los apoyos a que éstos tengan derecho; verificar que los términos del contrato cumplan a cabalidad con los compromisos establecidos en éste; controlar que las empresas paguen al productor el precio convenido; entregar los apoyos (SAGARPA, 2002^a: 9; SAGARPA, 2003: 53-54). Los subsidios más importantes que otorga ASERCA consisten en asumir el 100% del costo de la cobertura de precios que deben adquirir en la Bolsa de Chicago las empresas compradoras y garantizar a los productores, mediante el pago del apoyo complementario al precio, un precio al menos igual al ingreso objetivo vigente a nivel nacional.

La industria consumidora del grano o «el comprador». Los principales compradores del maíz amarillo que se produce bajo contrato en Jalisco son básicamente las cuatro empresas asociadas a IDAQUIM, tres de ellas transnacionales, que se describen brevemente a continuación. Como se mencionó en páginas anteriores, todas ellas participan en este esquema como medio para poder obtener los cupos adicionales de importación de maíz amarillo y, siempre y cuando, Aserca mediante subsidios les asegure que pagarán un precio igual al de indiferencia.

La Compañía Proveedor de Ingredientes, S.A. de C.V. (CPIingredientes), principal compradora de maíz amarillo en Jalisco, surge en 1994 con la asociación de Arancia S.A. y Corn Products Internacional, Inc., denominándose Arancia Corn Products S.A. de C.V. En 2004 cambió su nombre a Compañía Proveedor de Ingredientes y en la actualidad es la abastecedora más importante de productos de origen agrícola y tiene una experiencia de 100 años en la elaboración de productos derivados del maíz. Tiene

presencia en 19 países y dice ser la única compañía que transforma industrialmente el maíz en los tres países miembros del TLCAN (CPINGREDIENTES, 2005).

Almidones Mexicanos, S.A. (ALMEX), nació en 1960, en 1968 se asoció con la compañía norteamericana A.E. STALEY MFG, la cual en 1990 adquiere el 100% de las acciones de la empresa; tres años más tarde la Archer Daniels Midlands (ADM), una de las tres empresas transnacionales más grandes del mundo que comercializan granos, compra el 50% de las acciones y en 1995 empieza a producir, además de almidón, alta fructuosa en su refinería de Guadalajara (ALMEX, 2005).

Industrializadora de Maíz S.A. (IMSA), manifiesta ser una empresa de capital 100% mexicano que fabrica almidón, glucosa y muchos otros derivados de maíz amarillo. Provee de materias primas a la industria mexicana y a algunos países de América, Asia y Europa (IMSA, 2005).

ARANAL es una empresa que fue fundada en 1973 con la asociación de Arancia Group y National Starch and Chemical Company, miembro de ICI Group. En 2005 esta última empresa, que tiene su casa matriz en Bridgewater, NJ, adquirió el 100% de las acciones, convirtiéndose en única propietaria (National Starch, 2005).

Los productores de maíz amarillo (productores directos) en Jalisco son fundamentalmente ejidatarios motivados, sobre todo, por la necesidad de contar con un mercado seguro para su grano y porque conocen el precio que se les pagará por él desde que lo siembran, garantías que les ofrece participar en este esquema de agricultura por contrato. Ambas certezas están ausentes, salvo excepciones, en el caso del maíz blanco. Además, los intermediarios les otorgan crédito para emprender las labores agrícolas. Destinan a este cultivo superficies variables que pueden ir de menos de 1 ha hasta más de 50, prevaleciendo una media de 6 ha. Según la información de ASERCA antes mencionada, en el ciclo primavera-verano 2005 hubo 4,000 productores que produjeron maíz amarillo bajo contrato. Les llamamos productores directos para distinguirlos de los intermediarios que el contrato legal denomina productores sin serlo.

Debido al reducido volumen de producción que pueden alcanzar en parcelas tan pequeñas, la mayor parte de los ejidatarios, deben participar en el Esquema a través de intermediarios que conjuntan la oferta y establecen los contratos con la empresa. Durante los años ochenta e inicios de los noventa del siglo XX, existían Uniones de Ejidos y Asociaciones Rurales de Interés Colectivo que se ocupaban de la comercialización en común del producto de los ejidatarios pero, desde que el gobierno implantó la apertura al mercado agrícola internacional, éstas fueron desapareciendo paulatinamente y hoy, en la región de La Barca, por ejemplo, su existencia es irrelevante.

A pesar de las ventajas mencionadas de esta modalidad productiva, muchos ejidatarios se resisten a emprender este cultivo porque han observado que el maíz amarillo contamina al blanco, es decir, cuando se siembra maíz blanco en tierras que tuvieron amarillo en el ciclo anterior, aquél se mancha y pierde calidad y precio; además el amarillo ha mostrado menor resistencia a la sequía y sus rendimientos son inferiores a los del blanco. Esta última afirmación ya no sería válida, indicaron diferentes entrevistados, porque las empresas semilleras transnacionales como Asgrow y Pioneer ofrecen variedades de alto rendimiento.

Los intermediarios. Denominamos con este concepto a Sociedades de Producción Rural (SPR), a Sociedades Anónimas de Capital Variable y a Asociaciones Civiles, constituidas por un mínimo de dos personas, que subcontratan a los productores directos, fundamentalmente ejidatarios, para producir maíz amarillo. En el contrato tipo elaborado por Aserca constituyen una de las partes y se les llama «el productor». En Jalisco existen 89 organizaciones de este tipo, todas ellas sociedades mercantiles. En el ciclo primavera-verano 2005 ellas aportaron el 91.4% del volumen comprado por las industrias. De este volumen el 23.5% proviene de las tres sociedades más grandes: Forrajera El Ranchito S.A. de C.V., SAINZ3 S.A. de C.V. y Agroferretera de México S.A. de C.V. (Dirección Regional Aserca: 2005). Esta última tiene su sede en la ciudad de La Barca.

La participación en la agricultura por contrato reporta ganancias a los intermediarios por el pago de los servicios que prestan y por otras vías que serán especificadas más adelante.

La Financiera Rural es un organismo descentralizado de la administración pública federal, adscrito a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Sustituyó al Banco de Crédito Rural liquidado por el gobierno a inicios del 2003, empezando a funcionar en agosto de este mismo año. La escasa claridad de su normatividad y los numerosos requisitos demandados a los campesinos para beneficiarlos con un crédito, han llevado a que esta institución tenga un bajo impacto en el sector rural. Su participación en la agricultura de contrato para maíz amarillo en el estado de Jalisco, mediante el otorgamiento de créditos a los ejidatarios, la ha beneficiado ya que experimentó un incremento en su cartera de clientes: en el ciclo primavera-verano 2005 financió el 20% del maíz amarillo producido bajo contrato.

La articulación entre los participantes

En la promoción del cultivo de maíz amarillo bajo contrato entre los ejidatarios participan funcionarios de la Industria de Derivados y Agroquímicos de Maíz (IDA-QUIM), de ASERCA, de la Financiera Rural y personal de las sociedades mercantiles o intermediarios.

En adelante, y de acuerdo a las especificaciones hechas en el apartado anterior, nos referiremos a los actores principales como «la industria», «los intermediarios» y «los productores».

Ya establecidos los contratos se percibe que en ellos se especifica claramente la relación entre la industria y los intermediarios, de acuerdo a un contrato de compra-venta. No así la relación entre intermediarios y productores que es más compleja y no está especificada en el contrato. En los Anexos de éste, que incluyen la lista de los «productores adherentes», sólo se explicita que dichos productores se «adhieren al contrato de compra venta». Pero, en la práctica, los intermediarios otorgan crédito a los productores para semilla y eventualmente fertilizantes mediante acuerdos verbales,

por lo tanto, sin que las condiciones en que esto se realiza estén legalmente reglamentadas. Es decir, como ya se mencionó, ésta última es una relación de agricultura bajo contrato.

Aserca, además de actuar como promotora del cultivo de maíz amarillo bajo contrato y como reguladora del Esquema y vigilante de su correcto cumplimiento, es la que otorga los subsidios. Para asegurar la participación de la industria asume el costo total de las coberturas de precios a futuro, previa presentación de las facturas emitidas por la industria que respaldan sus compras al precio establecido en el contrato. En el ciclo primavera-verano 2005 Aserca registró 2,670 contratos en la Bolsa de Chicago para adquirir la cobertura de precio para las 339,000 toneladas producidas bajo contrato en Jalisco. A los productores, a través de los intermediarios, les entrega el apoyo directo al precio al finalizar la venta del maíz, siempre y cuando éstos hayan hecho a tiempo la solicitud de inscripción al programa en cuestión. Para cumplir con este cometido en el ciclo mencionado Aserca dispuso de \$80'217,000.00.

A menos que la industria, de manera excepcional, firme contratos con un productor, no tiene un contacto directo con ellos.

Por otra parte, la industria cumple una función adicional a la adquisición del grano que consiste en descontar del valor de éste la deuda contraída por los productores que obtuvieron crédito con la Financiera Rural para emprender sus cultivos. Este descuento lo lleva a cabo según normas establecidas en el «Esquema de retención del precio de liquidación del maíz derivado de operaciones de compra-venta celebradas entre productores adherentes y PRODUCTOR», convenio que firma la industria con la Financiera. Para que el esquema funcione el intermediario entrega a la industria el padrón de productores adherentes.

Con respecto a los intermediarios, Aserca busca y contribuye a consolidar su intermediación, al menos por dos vías. Cuando esta institución calcula el precio del maíz amarillo que pagará la industria, una parte de éste se conforma con el monto que recibirán los intermediarios por el transporte y maniobras del grano desde la parcela en que se produce hasta el centro de consumo. Por ejemplo, según un contrato firmado por CPIngredientes SA de CV y Agroferretera de México SA de CV, en el ciclo primavera-verano 2005, el precio de referencia del maíz amarillo en la Bolsa de Chicago (CBOT) fue de 94.48 dólares por tonelada a los que su sumaron 46 dólares por gastos de transporte y maniobras desde su lugar de origen en Estados Unidos hasta el lugar de consumo en Guadalajara («base de la industria»), es decir, la industria debió pagar al intermediario 140.48 dólares por tonelada. Como los productores entregan su cosecha al intermediario en la parcela, éste les descontó 12 dólares por tonelada (costo establecido por Aserca del flete y maniobras desde la parcela a la industria en Guadalajara o «base regional»), monto que acumula el intermediario que acopió el producto. Este mecanismo fue válido para los 151 contratos registrados por Aserca de Guadalajara en dicho ciclo agrícola. De esta manera, en lugar de recibir 140.48 dólares por tonelada, los productores debían recibir de parte del intermediario 128.48 (S/A, 2005).

Por otra parte, el subsidio más importante que Aserca otorga al productor en esta modalidad productiva, el apoyo directo al precio, no se le entrega a éste, sino a los intermediarios.

La articulación entre los intermediarios y los productores en el caso de la producción de maíz amarillo bajo contrato, tiene mucha semejanza con la forma tradicional en que se han relacionado los ejidatarios con los acaparadores o acopiadores de granos para vender su producto y que, por lo general, ha sido en desmedro de los primeros.

En la mayoría de los casos son el eslabón final de una larga cadena de intermediación ya que los intermediarios pueden contratar la producción de maíz tanto con productores individuales como con otros intermediarios. Por ejemplo, representantes de Agroferretera de México SA. de CV., señalaron que ellos trabajan tanto con sociedades de producción rural como con individuos. De esta manera hay productores individuales que para recibir la remuneración del grano pagada por el consumidor final, la industria, deben subordinarse al manejo que haga del contrato la sociedad anónima Agroferretera de México y la de una sociedad de producción rural.

Una de las razones por las que el productor o las sociedades de producción rural subcontratadas se involucran en el cultivo de maíz amarillo bajo contrato es, como se mencionó, porque el intermediario les proporciona la semilla a crédito, con la única garantía de su palabra. Esta modalidad funciona tanto con los productores que reciben este recurso sólo del intermediario, como con los que trabajan con la Financiera Rural, ya que el crédito otorgado por ésta, además de cubrir sólo el 80% del costo de producción, siempre llega después de la fecha de siembra. Los intermediarios fijan los términos en que los productores deben pagarles este crédito puente que les otorgó y Aserca no tiene capacidad de control sobre los intermediarios para regular la remuneración de este servicio. Tampoco tiene capacidad para intervenir en el pago de 5 hasta 25 pesos por tonelada que imponen los intermediarios a los productores por su labor de intermediación. Además de entregar semillas a crédito, los intermediarios, conforme a reglas impuestas a su arbitrio, venden fertilizantes al productor y a muchos les cobran por realizar las labores de siembra y cosecha en sus parcelas cuando éste no dispone de tractor. De esta manera, según señaló un entrevistado, de los \$1,650 por tonelada que debiera recibir el productor para acceder al ingreso objetivo, como se establece en el Esquema de Agricultura por Contrato de Maíz Amarillo, «si bien le va» recibe \$1,600 y el resto lo acapara el intermediario. Es decir, el intermediario logra un margen importante de utilidad, pagando al productor lo menos posible.

Por su parte los productores tienen pocas posibilidades de emanciparse de los intermediarios, en primer lugar porque el reducido volumen de producción que obtienen de sus pequeñas parcelas les impide enfrentar la comercialización de sus granos de manera directa y, en segundo lugar, porque muchos de ellos no están inscritos en el registro federal de contribuyentes y por lo tanto no disponen de facturas que constaten sus ventas de grano, requisito indispensable para poder participar directamente tanto en el Esquema de Agricultura por Contrato en Maíz Amarillo, como en el Programa de Apoyos Directos al Productor por Excedentes de Comercialización. Esto lleva a que, como se mencionó, sean las sociedades mercantiles o intermediarios quienes reciben el dinero de este subsidio y lo distribuyen a los productores. En qué términos se realiza esta distribución, también es algo fuera del control oficial. Podemos preguntarnos si todos los productores que participaron en la agricultura de contrato de maíz amarillo en el ciclo primavera-verano 2005, recibieron \$236.63 por tonelada como apoyo di-

recto al precio, cifra determinada regionalmente para alcanzar el ingreso objetivo de \$1,650.00. Podemos suponer que probablemente en los distritos de desarrollo rural más productivos como La Barca y Ameca, los productores obtuvieron este ingreso, pero en otros menos productivos y más alejados no alcanzaron esta remuneración.

5. OBSERVACIONES FINALES

En el primer apartado de este trabajo se vio que el mejoramiento del precio del maíz al productor, era un de los objetivos propuestos en el Esquema de Agricultura por Contrato de Maíz Amarillo; la sustitución de maíz blanco —devaluado en el mercado nacional por la sobreproducción que lo afecta según opinión oficial— por amarillo, permitiría alcanzar este objetivo. Sin embargo, esto no sucedió con la cosecha del ciclo primavera-verano 2005. Lo muestran las movilizaciones efectuadas en La Barca y Guadalajara por los ejidatarios maiceros de 23 municipios de las regiones más productivas de Jalisco, quienes exigieron un incremento en el precio de su grano a fines del 2005 y comienzos del 2006 (ANZAR, 2005: 37; GARCÍA, 2006: 47). Ni con los programas complementarios de subsidios a la pignoración de maíz que Aserca ha impulsado en los últimos ciclos agrícolas, se ha podido mejorar el precio, ya que Cargill, Maseca y Minsa inundan el mercado regional con maíz altamente subsidiado del estado de Sinaloa que pueden ofrecer a precios inferiores.

Con respecto a otro de los objetivos básicos del programa de maíz amarillo por contrato: la sustitución de importaciones de maíz amarillo, se señalan algunos hechos. En primer lugar, constatamos, como se menciona en la segunda parte de este estudio, que la producción de maíz amarillo bajo contrato creció en el país al pasar de 420,000 toneladas en 2004 a 700,000 en 2005. Pero lo anterior no permite deducir que hubo una sustitución de importaciones, puesto que según información oficial la importación de este grano pasó de 5'518,891 toneladas en 2004 a 5'648,272 en 2005 (Presidencia de la República 2005: 392). Sin embargo, el caso de ALMEX muestra un incremento significativo en el consumo de grano amarillo nacional; en efecto, en la planta ALMEX ubicada en Guadalajara el 35% del maíz que se procesó en 2004 fue nacional y producido bajo contrato y en 2005 ascendió al 45% del consumo total.

La posibilidad de consolidación y crecimiento progresivo de un proceso de sustitución de importaciones de maíz amarillo en México, tienen como límite fundamental la culminación de la apertura comercial del sector agropecuario al comercio internacional que se dará a partir de enero del 2008. Fecha en la cual el maíz perderá toda protección, incluyendo los cupos adicionales de importación instituidos con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y otorgados por el gobierno, que funcionan desde el 2005 como instrumento para obligar a los industriales a participar en la agricultura por contrato de maíz amarillo.

Otra limitación que enfrenta la subsistencia de la agricultura por contrato de maíz amarillo, es que la industria condiciona su participación en el Esquema a que el precio que deba desembolsar por el grano nacional sea equivalente al precio de indiferencia, pues de lo contrario perdería competitividad y saldría del mercado. Por lo tanto, se-

ñalaba un funcionario de ALMEX, si el gobierno mantiene el subsidio equivalente al 100% del costo de la cobertura de precios, el Esquema funciona, en caso contrario a los industriales no les interesa participar en él.

Las organizaciones ejidales para la producción como las Uniones de Ejidos (UE) y las Asociaciones Rurales de Interés Colectivo (ARIC) que existieron desde los años setenta del siglo pasado en el estado de Jalisco y que se encargaban de organizar la producción y comercialización de diferentes productos entre ellos el maíz, a partir de la apertura comercial y del retiro del Estado de las labores de fomento y regulación de la producción en el campo, entraron en crisis, perdieron sus recursos, muchas ya no existen y, las que permanecen, en la práctica dejaron de funcionar, como acontece en La Barca. Como alternativa, la Secretaría de Agricultura fortaleció las sociedades mercantiles formadas por particulares, las que como se ha descrito, asumieron la labor de intermediación entre productores e industria. El motivo de este cambio, según funcionarios de la Secretaría y de Aserca, es que ambas instituciones no cuentan con suficiente personal porque han sufrido un drástico embate del programa federal de recorte de personal en la administración pública. Por ejemplo, en Jalisco Aserca tiene sólo 6 funcionarios; los Centros de Apoyo para el Desarrollo Rural (CADER) de la Sagarpa disponen de 3 a 5 trabajadores y tienen que atender todos los programas de la Secretaría; el CADER de Ocotlán, por ejemplo, parte del Distrito de La Barca, tiene más trabajo que todo el vecino estado de Nayarit y dispone de 5 personas. De esta manera, a mayor recorte de personal adscrito a la Secretaría, mayor impulso se da a las sociedades mercantiles encargadas de acopiar y comercializar el producto del trabajo de los ejidatarios. La interlocución se da, no entre productores e instituciones oficiales del agro, sino entre éstas y los intermediarios. Así pues, se constata un fortalecimiento del añejo problema de la injusta intermediación entre los ejidatarios y el mercado. Con el agravante ya señalado de que Aserca no tiene medios para controlar el quehacer de los intermediarios.

Los 4000 productores comprometidos en la agricultura de maíz amarillo bajo contrato en Jalisco, esperaron disponer de mercado seguro para su grano, conocieron el precio que recibirían desde el inicio del cultivo y, adicionalmente, contaron con crédito para la semilla y algún otro insumo, mediante los contratos verbales que hicieron con los intermediarios. Como se señaló en el apartado IV, no siempre, ni todos, logran acceder al precio establecido en los contratos, ya sea porque no tienen quien represente verdaderamente sus intereses y los intermediarios les impongan descuentos no justificados, o porque la excesiva distancia a los centros de consumo les impide todo control sobre su producto. Uno de los factores que determina el precio regional es la oferta que existe en el momento de la venta del producto y ésta es fácilmente manipulable tanto por intermediarios, como por la gran industria, como en los casos señalados de Cargill y Maseca. Por otra parte, el apoyo complementario al precio, derecho que tienen por contrato para alcanzar el «ingreso objetivo», les es distribuido al arbitrio de los intermediarios.

Las 6 hectáreas que tienen en promedio las parcelas ejidales generan un volumen de producción que no permite la subsistencia de los ejidatarios. De allí que todos ellos combinen la agricultura con la pequeña producción ganadera, con el trabajo asalariado

del jefe de familia y de otros miembros de la familia y, sobre todo, con la migración a Estados Unidos a donde acude la mayoría de los jóvenes.

Finalmente hay que reiterar que el análisis del Esquema de Agricultura por Contrato de Maíz Amarillo aplicado en Jalisco en los últimos años muestra que esta iniciativa se enfrentará definitivamente a sus límites en el 2008, cuando la apertura comercial del sector agrícola sea total. El Estado ya no dispondrá de instrumentos que le permitan imponer a las empresas transnacionales que controlan el proceso de transformación del maíz amarillo en México, el consumo de maíz nacional. Ante la inexistencia de una propuesta integral y a largo plazo para resolver la grave crisis que sufre el campo mexicano, el Esquema de Agricultura por Contrato de Maíz Amarillo no es sino uno más de los numerosos programas circunstanciales del Estado que intentan resolver problemas que estallan cotidianamente en todas las regiones del país. Sus objetivos profundos son más bien de carácter coyuntural y parecen tener la finalidad de mitigar, aunque sea de manera parcial, el impacto en los productores de una apertura salvaje, no planificada, al mercado internacional. Buscan sobre todo restablecer una paz social que ciclo tras ciclo se ve convulsionada con el malestar de los campesinos maiceros, no sólo del estado de Jalisco, sino de todo el campo mexicano.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ALMEX (2005). www.almidones.com.mx
- ANZAR, N. (2005). «Maiceros de Jalisco exigen aumentar el precio del grano», *La Jornada*, 13 de noviembre.
- ARANCIA Corn Products (2002). «Convenio para sembrar 42,000 has de maíz amarillo», en *Agrosíntesis*, 31 de marzo, México, págs. 18-19.
- ASERCA (2003). «Programa de apoyos directos al productor por excedentes de comercialización para reconversión productiva, integración de cadenas agroalimentarias y atención a factores críticos», Informe al primer semestre del ejercicio fiscal 2003 (enero-junio). www.infoaserca.gob.mx
- ASERCA (2005). «Cuatro años de apoyos y servicios al desarrollo rural», en revista *Claridades Agropecuarias*, Aserca, México, págs. 3-32.
- CÁMARA DE DIPUTADOS LVIII LEGISLATURA (2003). «Ley de Desarrollo Rural Sustentable Publicada el 7 diciembre 2001», en *Compilación de Leyes para el Campo*, México, págs. 9-104.
- CEPAL (1995). «Las relaciones agroindustriales y la transformación de la agricultura», Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- CEPAL/GTZ/FAO (1998). «Agroindustria y pequeña agricultura: vínculos, potencialidades y oportunidades comerciales», Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE MAÍZ DE MÉXICO (2005). «Carta abierta a la Cámara de Diputados, al Senado de la República, a la Opinión Pública», en *La Jornada*, 14 de noviembre, pág. 9.
- CPINGREDIENTES (2005). www.cpimex.com
- CHÁVEZ, L. R. (2001). «Necesario diversificar la producción de maíz», en *Agrosíntesis*, 30 de julio, México.

- DE ITA, A. (2003). «Los impactos socioeconómicos y ambientales de la liberalización comercial de los granos básicos en el contexto del TLCAN: el caso de Sinaloa», Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano, documento de trabajo, México.
- DIRECCIÓN REGIONAL ASERCA (2005). «Subprograma de Apoyos a la Agricultura por Contrato de Maíz Amarillo, Ciclo Primavera-Verano 2005. Avance de Recepción de Contratos», Guadalajara, México.
- ECHÁNOVE, F. (2001). «Working Under contract for the vegetable industry in México: a means of survival», *Culture and Agriculture*, 23 (3), págs. 13-23.
- GARCÍA, J. C. (2006). «Incremento en el precio del maíz», en *La Jornada*, 7 de abril.
- GLOVER, D. y KUSTERER, K. (1990). «Small farmers, big business. Contract farming and rural development», St. Martin Press, New York.
- GÓMEZ, J. G. (2002). «La integración de la cadena productiva del maíz amarillo», en *Agrosíntesis*, 30 de noviembre, México, págs. 28-31.
- , (2003). «Se consolidará en el 2003 la agricultura por contrato en maíz», en *Agrosíntesis*, 28 de febrero, México, págs. 24-28.
- GONZÁLEZ NIEVES, J. (2000). «Mayores rendimientos de maíz con mejor manejo de insumos», en *Agrosíntesis*, junio 30, México, págs. 8-13.
- GREIDER, W. (2001). «La rebelión de los granjeros: Resistencia contra las grandes corporaciones», www.jornada.unam.mx/001/ene01/010114/mas.rebelion.
- GROSSMAN, L. (1998). «The political ecology of bananas. Contract farming, peasants, and agrarian change in the eastern Caribbean», University of North Carolina Press, Chapel Hill.
- GWYNNE, R. (2000). «Contract farming and land markets in Chile». Ponencia presentada en el congreso del 2000 de Latin American Studies Association, Miami, march 16-18.
- HEFFERNAN, W. (2001). «Consolidation in the food and agriculture system», www.competitive-markets.com/library.
- IMSA (2005). www.imsa.com.mx.
- INSTITUTE FOR AGRICULTURE AND TRADE POLICY (2003). «United States Dumping on World Agricultural Markets», Cancun Series, Paper N. 1, www.iatp.org.
- INEGI, (1990). «Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal 1988», México
- LAWRENCE, G. (1999). «Agri-food restructuring: a synthesis of recent australian research», *Rural Sociology*, 64 (2): 186-202
- LITTLE, P. y WATTS, M. (eds) (1994). «Living under contract. Contract farming and agrarian transformation in Sub-Saharan African», The University of Wisconsin Press, Madison.
- MEDELLÍN, R. (1980). «Los campesinos cebaderos y la industria cervecera en México», en *Comercio Exterior*, vol. 30, núm. 9, septiembre, págs. 927-936.
- MORVARIDI, B. (1995). «Contract farming and environmental risk: the case of Cyprus», *Journal of Peasant Studies*, 23 (1), págs. 30-45.
- NATIONAL STARCH (2005). <http://news.nationalstarch.com>
- PERRY, J. y BANKER, D. (2000). «Contracting changes how farm do business», *Rural Conditions and Trends*, 10, págs. 50-56.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2005). «Anexo del Quinto Informe de Gobierno», www.siap.sagarpa.gob.mx/Anexinfo
- RAYNOLDS, L. (1994). «The restructuring of Third World agro-exports: Changing production relations in Dominican Republic», en McMichel P. (ed), *The global restructuring of agro-food systems*, Cornell University press, Ithaca and London.
- , (1997). «Restructuring national agriculture, agro-food trade and agrarian livelihood in the Caribbean», en Goodman D. and Watts M (eds), *Globalising Food. Agrarian questions and global restructuring*, Routledge, London and New York.

- RAYNOLDS, L. (2000). «Negotiating contract farming in the Dominican Republic», *Human Organization*, 59 (4), págs. 441-451.
- RIEMANN, H. y LUNA, H. (2005). «La agricultura por contrato de maíz amarillo, ciclo P-V 2004», en *Claridades Agropecuarias*, mayo, México, págs. 49-50.
- ROY, P. (1972). «Contract farming and economic integration», Danville III: Interstate Press.
- RUBENS, R., WESSELINK, M. y SAENZ, F. (2001). «Contract farming and sustainable land use: the case of small scale pepper farmers in Northern Costa Rica», Ponencia presentada en el 78 EAAE Seminario Economics of Contracts in Agriculture and the Food Supply Chain, Copenhagen, junio 15-16.
- SAGARPA (2002^a). «Reglas de operación del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para los ciclos agrícolas otoño-invierno 2001/2002, primavera verano 2002 y otoño/invierno 2002/2003», *Diario Oficial de la Federación*, 13 de marzo, México, págs. 1-14
- SAGARPA (2002b). «Lineamientos y mecanismos específicos de operación del apoyo complementario para la agricultura por contrato de la cosecha de maíz blanco y maíz amarillo del ciclo agrícola primavera-verano 2002», en *Diario Oficial de la Federación*, miércoles 4 de diciembre, México, págs. 45-53
- SAGARPA (2003). «Reglas de operación del programa de apoyos directos al productor por excedentes de comercialización para reconversión productiva, integración de cadenas agroalimentarias y atención a factores críticos», en *Diario Oficial de la Federación*, (Quinta Sección), martes 17 de junio, México, págs. 26-80.
- SAGARPA (2005a). Siacon, versión magnética.
- SAGARPA (2005b). Delegación Jalisco, Distrito de Desarrollo Rural VI La Barca, Estadísticas.
- S/A (1998). «Se puede ser competitivo en maíz: Comagro», en *Agrosíntesis*, 31 de julio, México.
- S/A (2002 a). «La producción agrícola se sigue concentrando en maíz blanco, más allá de la autosuficiencia para consumo humano», en *Claridades Agropecuarias*, No. 108, agosto, México, pág. 18.
- S/A (2002 b). «La agricultura por contrato gana terreno», en *AGROSINTESIS*, 31 de octubre, México, págs. 13-14.
- S/A (2005). «Contrato de Compraventa a Término de Maíz Amarillo, de la Cosecha del Estado de Jalisco del Ciclo Agrícola Primavera/Verano 2005, Celebrado entre CPIngrédients S.A. de C.V. y Agroferretera de México SA de CV», 1 de junio, Guadalajara.
- SHCP (2004). Secretaría de Hacienda y Crédito Público, «Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005», en *Diario Oficial de la Federación*, Primera Sección, 24 de noviembre, México, págs. 10-50.
- SINGH, S. (2000). «Contracting out solutions: political economy of contract farming in the Indian Pujab», *World Development*, 30, (9), págs. 1621-1638.
- STEFFEN, C. y ECHÁNOVE, F. (2003). «Los ejidatarios de Valle de Santiago ante la crisis de los granos: ¿una lucha condenada al fracaso?», en *Efectos de la política de ajuste estructural en los productores de granos y hortalizas de Guanajuato*, UAM, Plaza y Valdés, México, págs. 81-119.
- STEFFEN, C. (2003). «Las nuevas políticas para la comercialización de granos y sus efectos en los ejidatarios de Guanajuato», en Roberto Diego (Coordinador) *Políticas Públicas para el Desarrollo Rural*, UAM-X y Juan Pablos, México, págs. 133-166.
- STEFFEN, C. y ECHÁNOVE, F. (2006). «La sustitución de trigo por cebada en tierras ejidales de riego en Guanajuato, México», en *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, n. 37, enero, España.

- WATTS, M. (1994). «Life under contract: contract farming, agrarian restructuring and flexible accumulation», en Little P y Watts M (eds), *Living under contract. Contract Farming and Agrarian Transformation in Sub-Saharan Africa*, The University of Wisconsin Press, Madison, págs. 21-77.
- WHITE, B. (1997). «Agroindustry and contract farmers in upland Java», *The Journal of Pesant Studies*, 24 83), págs. 100-136.

7. ENTREVISTAS

- ING. JAIME CÁRDENAS, Director de Comercialización del Distrito de Desarrollo Rural VI La Barca, La Barca, 5/8/05.
- ING. JUVENAL CASTORENA, Director Estatal de Aserca, Jalisco, Guadalajara, 1/9/05.
- GABRIEL GODÍNEZ ISLAS, SPR Hacienda Los Godínez, La Barca, Jalisco, 5/8/05.
- JUAN GODÍNEZ MARTÍNEZ, Jefe de Almacenes de Agroferreteria de México, La Barca, Jalisco, 5/8/05.
- C. P. ETTORE LUNA, Coordinador de Comercialización, ASERCA Jalisco, Guadalajara, 1/9/2005.
- C. P. RICARDO PEÑA, Gerente de Compras de Maíz, ALMEX, Guadalajara, 2/9/05.
- ING. LUIS RODRÍGUEZ VARGAS, Coordinador de Información y Estadística, SAGARPA, La Barca, Jalisco, 4/8/05.

EL IMPACTO DE LA FILOXERA EN ANDALUCIA SEGÚN LA DIPLOMACIA FRANCESA

GEMMA MOLLEVÍ BORTOLÓ* Y DAVID SERRANO GINÉ**

Recibido: 15-6-06. Aceptado: 14-5-07. BIBLID [0210-5462 (2007-1); 40: 133-148].

PALABRAS CLAVE: Filoxera, Andalucía, Málaga, diplomacia francesa.

KEY WORDS: Phylloxera, Andalusia, Malaga, French diplomacy.

MOTS-CLES: Phylloxéra, Andalousie, Malaga, diplomatie française.

RESUMEN

La plaga de la filoxera se localizó por primera vez en España en la provincia de Málaga. Desde Málaga la enfermedad se dispersó por distintos puntos de Andalucía con relativa rapidez. Las informaciones que tenemos al respecto son diversas. El feliz hallazgo de unos informes redactados por la diplomacia francesa destacada en Andalucía, aportan nuevos datos sobre el tema, y constituyen una fuente de información novedosa que complementa a la bibliografía tradicional.

ABSTRACT

The plague of the phylloxera was found by the first time in Spain in the province of Malaga. From Malaga the disease dispersed by different areas of Andalusia with relative fastness. The information we have about it is diverse. The reports compiled by the French diplomacy in Andalusia, give new data on the subject, and constitute a new source of information that complements to the classic bibliography.

RÉSUMÉ

Le puceron du phylloxéra a été localisé par première fois en Espagne dans la province de Malaga. Depuis Malaga la maladie s'est dispersée par différents points de l'Andalousie avec relative rapidité. Les informations que nous avons à ce sujet sont diverses. La bonne découverte des rapports rédigés par la diplomatie française en Andalousie, apportent de nouvelles données sur le sujet, et constituent une nouvelle source d'information qui complète la bibliographie traditionnelle.

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los temas más estudiados en historia agraria moderna es, sin duda, la crisis filoxérica de finales del siglo XIX. La llegada de la filoxera, su expansión y sus consecuencias socioeconómicas han sido motivo de diferentes trabajos, tanto desde el punto

* CERVIN-MSHA. Université de Bordeaux. gemografia@yahoo.es

** Servei de Gestió i Evolució del Paisatge. Departament de Geografia Física i Anàlisi Geogràfica Regional. Universitat de Barcelona. dserrano@ub.edu

de vista agronómico como económico, social y ambiental. La bibliografía al respecto es extensa. Por lo común se puede decir que éste es un capítulo bien estudiado.

La filoxera es un insecto de origen americano que afecta, en mayor o menor grado, las variedades vitícolas de la familia *Vitis*. Es autóctono de la costa este de Norteamérica y llegó a Europa en la segunda mitad del siglo XIX, donde se convirtió en plaga y causó graves daños en el viñedo. La acción de la filoxera en *Vitis vinifera*, la variedad europea de la vid, se centra en la aparición de nudosidades y tuberosidades en la planta; las primeras causan la hipertrofia de la planta, mientras que las segundas provocan la entrada de hongos y la infección de la vid; en ambos casos la planta muere.

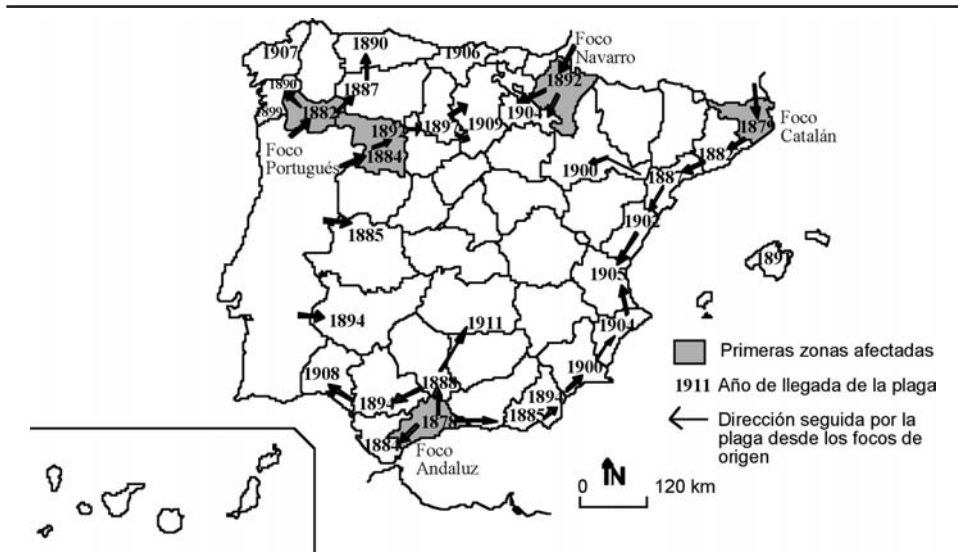
En la época se buscaron diferentes estrategias para eliminar o limitar la acción del insecto. Con diferente éxito se probó suerte con la inundación de campos y con el sulfato con sustancias químicas; por lo común los resultados fueron bastante pobres. La única solución efectiva al problema se encontró en la plantación de nuevos viñedos: la plantación de nuevas vides con pies de origen americano —inmune a la enfermedad— injertados con variedades locales, se mostró como una alternativa positivamente beneficiosa. Se conoce que las únicas regiones donde la filoxera no llegó a causar estragos fueron aquellas de gran aislamiento, o bien aquellas otras emplazadas sobre suelos arenosos.

Al parecer la filoxera, en tanto que plaga, se notó por primera vez en las vides de Pujault (departamento de Gard, Francia), en el año 1863. La expansión de la enfermedad fue relativamente rápida. Hoy sabemos que la difusión del insecto se halla relacionada con la densidad de viñas y con la dirección dominante del viento. En 1878 cincuenta y dos departamentos franceses se encontraban totalmente dañados. En 1865 la infección llegó al valle del Douro (Portugal) y en 1871 se cuenta un foco cercano a la ciudad de Ginebra (Suiza). La expansión por Europa, generalmente hablando, se produjo de manera veloz. En 1880 la plaga aparece en Ciudad del Cabo, en 1885 en Argelia, en 1888 en Perú y en 1905 en Túnez.

La filoxera llegó a España por la provincia de Málaga. Huetz de Lempis (1993) señala la entrada y expansión de la plaga a partir de cinco puntos distintos. Las puertas de entrada de la plaga fueron el foco andaluz (1878), originado por la importación de plantas francesas infectadas; el foco catalán (1879) a partir del contacto con el viñedo francés; el foco gallego (1882) y el foco leonés (1884), originado por contacto con viñedos portugueses infectados; y el foco navarro (1882), por vecindad con el viñedo francés (véase figura 1).

PIQUERAS (2005) apunta que en España la plaga ocupó un espacio temporal relativamente breve, pues el grueso de la pandemia se produjo en cuarenta y cinco años. Con todo, conviene notar que la difusión del pulgón no fue homogénea, y que provincias como Albacete, Castellón, Alicante y Valencia fueron de las últimas en filoxerarse.

La plaga tuvo distintas repercusiones, durante y después de su invasión. Mientras la plaga estaba devastando los viñedos franceses, otras regiones, como la Rioja, empezaron a despuntar para satisfacer tanto la demanda de Francia, como la de los clientes de vinos franceses (PAN MONTOJO, 1994). Aparte, algunos bodegueros franceses acudieron a regiones vitivinícolas españolas, para asentarse y crear bodegas desde donde enviar vino a granel a Francia. Muchas regiones españolas arrancaron

Figura 1. *La entrada de la filoxera en España*

FUENTE: HUETZ DE LEMPS (1993).

almendros y olivos, y plantaron vides aprovechando que el vino tenía una gran salida comercial; en otras se dejaron de cultivar cereales.

En Andalucía, como en otras regiones de España, se constata una importante superficie de cultivo destinada a vid. Con el advenimiento de la plaga esto se tradujo en un grave problema económico y social. En términos generales se observa que no se aprovechó la coyuntura suficientemente para crear empresas que embotellaran y exportaran vinos de calidad (CARNERO, 1980). Tras la crisis algunas regiones prácticamente abandonaron el cultivo de la vid, como en Málaga. En otras se reorientó la producción agraria, como en Jaén.

La filoxera también dejó una serie de aportaciones positivas: se introdujeron innovaciones técnicas, como los plaguicidas y abonos, se intensificaron los cultivos y se diversificó la producción. También se reforzó el movimiento cooperativista, que intentó mejorar la situación agraria mediante la unión de fuerzas y capitales. De igual manera se renovó el proceso de vinificación, que no había sufrido grandes transformaciones desde el período medieval (MOLLEVÍ, 2005).

2. LA FILOXERA EN ANDALUCÍA

En Andalucía la filoxera fue especialmente violenta en el área de Málaga, en la vega de Granada y en la Alpujarra. También tuvo consecuencias importantes en Almería y en Jaén, por bien que en un orden claramente diferente.

En el caso de Andalucía son especialmente interesantes las anotaciones de Vera y López (1882), que describe la llegada y difusión del insecto en Málaga. El mismo autor observa los daños económicos que el pulgón causa en la región; talmente indica el caso de una finca en Iznate que en 1880 produjo 11.000 arrobas de pasas y que dos años más tarde con esfuerzo daba 1.000 arrobas. Se conoce, en la misma línea, que «lagares que antes de la invasión no eran vendidos por sus dueños en 30.000 duros, hoy se ceden por la décima parte» (VERA Y LÓPEZ, 1881:140).

Vera y López nota la desidia existente en el momento, que en términos reales se traducía en un pesimismo generalizado y un desorden notable. Al parecer la Administración no reaccionó ni con prontitud ni con eficacia: se carecía de estadísticas fiables, de planes de acción o de servicios de apoyo. Vera y López (1883; 134) cita un artículo de *La Gaceta Industrial*, que resume de manera contundente la pasividad del momento: «Los viticultores no deben contar, ni mucho ni poco, con el elemento oficial para combatir la filoxera, y todo lo que está haciendo no es serio, y sí solo un puro pasatiempo, y un pretexto para una partida perfectamente inútil en el presupuesto».

El mismo autor recoge en sus artículos los trabajos del cónsul francés en Málaga. El diplomático estimaba que en un plazo de unos dieciocho o veinte años el viñedo de la región terminaría totalmente infectado.

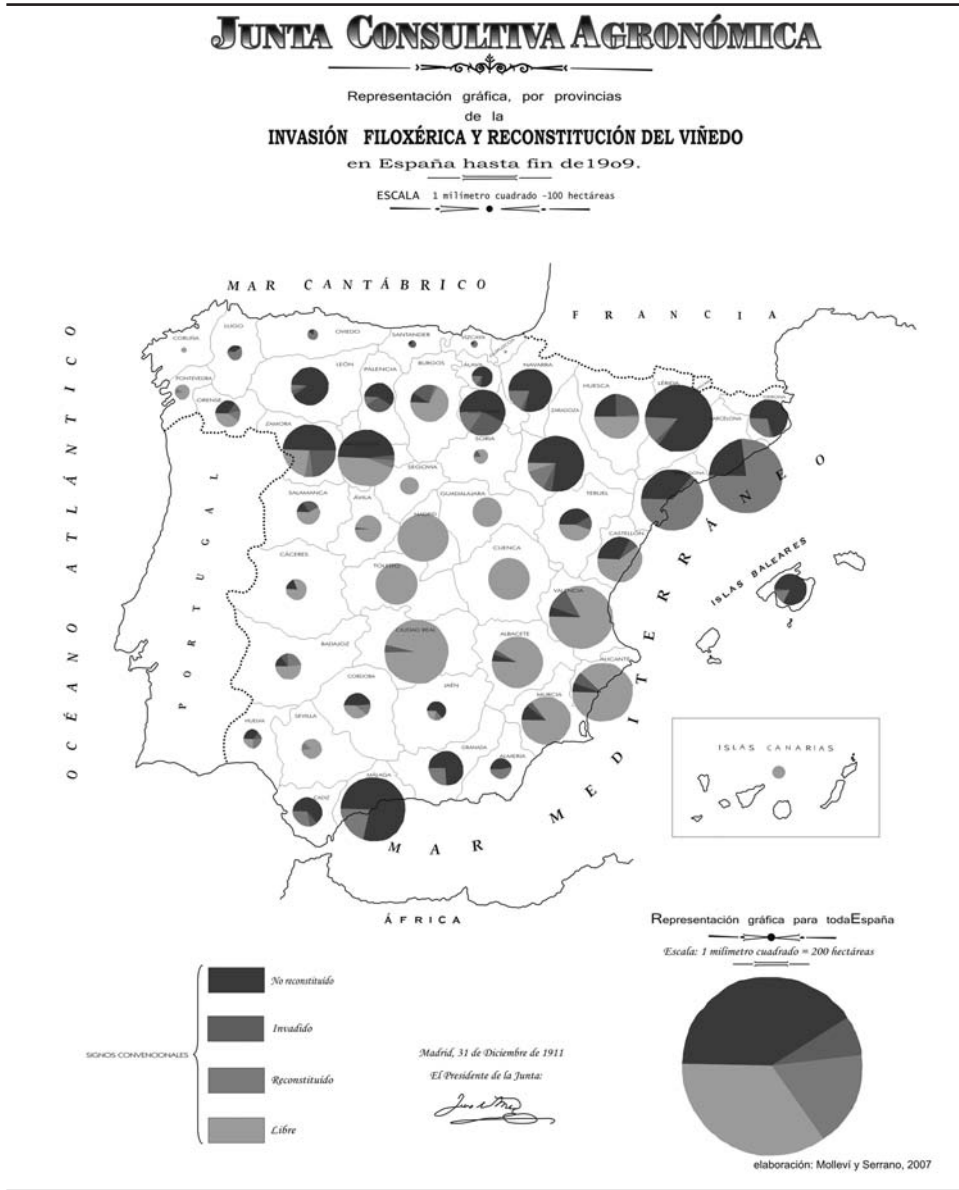
Los trabajos de la Junta consultiva agronómica (1911) indican, por provincias, el grado de afección filoxérico y la intensidad en la reconstitución del viñedo (véase figura 2).

En Almería Juan María de la Cruz Soler observa la destrucción de 5.820ha de viñedos, distribuidas en la cuenca del Adra, del Andarax, del Aguas y del Antas, del Almanzora y por la zona norte. Por otra parte, en Cádiz se contaban 21.253ha cubiertas de vides; en 1894 la enfermedad se dejó sentir por pagos de Jerez de la Frontera, el Puerto de Santa María y Trebujena. En este sentido hay que hacer mención a la propuesta de Don Gumersindo Fernández de la Rosa, ex presidente de la Junta consultiva agronómica, según el cual convenía aplicar un «tratamiento de extinción» y un «tratamiento cultural», a base de sulfuro de carbono, la creación de viveros de plantas resistentes y la puesta en práctica de medidas contra la plaga. En Córdoba, Don Alberto Castiñeyra y Boloix citaba, con anterioridad a 1887, 18.137ha de viñedo prefiloxérico; tras la plaga, y hasta 1909, únicamente 2.539ha fueron replantadas.

En Granada el ingeniero Enrique Martín Sánchez Bonisana indica una extensión del viñedo prefiloxérico de 35.814 ha, de las cuales, y hasta 1909, sólo 9011ha fueron replantadas. A propósito, Girona (1941) cita la iniciativa de Maximiliano de la Paz Graells, que proponía a la ciudad de Granada distintos consejos antifiloxéricos: calificación de viñedos sospechosos, indicios fundados de infección en invierno, en verano, en otoño y en primavera; zonas infestadas; zonas peligrosas; prácticas, precauciones y señales de alarma. En esta línea es de mención la campaña del ingeniero Sotorrey, quien, en 1883, envió un telegrama desde Albuñol al gobernador civil de Granada advirtiendo: «Descubierto nuevo foco filoxérico a 400m del primitivo. Comienzo y continuaré arranque y quema».

En Huelva, la superficie de viñedo se cifraba en 10.128ha, de las cuales en 1909 sólo se habían replantado 4.397ha. Los primeros focos de infección se encontraron

Figura 2. Invasión filoxérica y reconstitución del viñedo en España



FUENTE: JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA (1911).

en mayo de 1900, en campos de Gibrleón, Trigueros, San Juan del Puerto, Beas, Bollullos, La Palma y Rociana.

En Málaga la situación era sensiblemente diferente. Don Leopoldo Salas y Amat, ingeniero encargado, apuntaba una superficie de viñedo prefiloxérico de 112.878ha, de las cuales 24.180ha fueron reconstituidas en antiguos pagos y 5.012 en campos dedicados a otros cultivos, principalmente en la Vega, la Axarquía y la Serranía. Finalmente en Sevilla, la superficie de viñedo antes de la llegada del pulgón ascendía a 11.642ha, aunque en 1889 se detectaron focos de infección en Osuna (460ha), Cazalla (30ha) y Conill (20ha).

Sobre la cuestión de la vid y de la filoxérica en Andalucía existen distintos ejercicios, que tanto fijan atención en aspectos históricos, como agronómicos, en un sentido laxo. El trabajo de ZOIDO (1976) es pionero al respecto, y se sitúa en el ámbito onubense. También son interesantes las experiencias de LACOMBA (1980), así como la de JUSTICIA y RUIZ (1987), que abordan el tema desde una perspectiva social. De manera más reciente, conviene citar la aportación de PELLEJERO (1990), centrada en el caso de Málaga. Existen otros trabajos más controvertidos, como el de CARNERO (1980), que compara el caso de Andalucía con el de otras regiones españolas.

En otro orden de cosas hay que citar los informes realizados por la diplomacia francesa destacada en Andalucía. La localización y escrutinio de los informes concernientes a las provincias andaluzas occidentales, ha sido motivo de gran alegría¹. En las líneas que siguen, damos a conocer estos informes, los sistematizamos y los ponemos en relación. Proponemos su estudio como fuente de información alternativa a la documentación tradicional, por bien que reconocemos la necesidad de tomar estos documentos con prudencia, pues su bondad es irregular.

3. LEGISLACIÓN SOBRE LA FILOXERA

Para frenar la expansión filoxérica se produjeron iniciativas diversas, entre las que conviene destacar las de ámbito legislativo. En el ámbito europeo es de destacar el Congreso de Lausana de agosto de 1.877. De este encuentro derivó la Convención internacional de Berna, de 17 de septiembre de 1.878, relativa a las medidas a tomar contra *Phylloxera vastatrix*, donde los distintos países firmantes se comprometían a impedir la difusión del insecto, en la medida de lo posible.

Uno de los países que aplicó de manera más activa lo indicado por la Convención fue Francia. Sin duda ello se debió al papel de receptor de la plaga y al importante peso económico del sector vitivinícola. Al respecto es de interés la Ley de 15 de julio de 1.878 y el decreto de 6 de septiembre de 1.878, que reorganizan la estructura de la Comisión superior de la filoxera. El objeto de esta Comisión era «devenir guía y apoyo de la Administración en la lucha enérgica que el Gobierno ha decidido desarrollar para intentar conjurar los daños que la filoxera ha producido en la economía del país». En realidad la

1. Esta feliz localización se ha producido en los fondos bibliográficos del *Centre d'Étude et Recherche sur la Vigne et le Vin* (CERVIN), de la Université Bordeaux 3.

tarea principal de la Comisión era informar a la Administración sobre la filoxera, haciendo especial hincapié en su expansión y en las medidas necesarias para frenarla.

La Comisión recogía anualmente sus trabajos en memorias anuales que, a grandes trazas, seguían una misma estructura. La presentación de la memoria se realizaba indicando los miembros que conformaban la Comisión que, por lo general, se sucedían año tras año. Seguidamente se anunciaban los puntos a tratar sugeridos por el Ministro de agricultura, así como los comentarios de interés suscitados por los miembros de la Comisión. Estos comentarios venían a ser un estado de la cuestión y acostumbraban a documentarse con información cualitativa y cuantitativa sobre el avance del insecto.

La memoria de la Comisión se completaba con un volumen importante de documentación anexa. Esta documentación hacía referencia a datos estadísticos, a informes sobre la situación de los viñedos a nivel de región e informes de representantes de cooperativas agrícolas. Eventualmente también se agregaba en este apartado informes y trabajos de investigación sobre aspectos concretos de la filoxera o avances en el tema. En los anexos también se incluía un compendio de leyes, decretos y órdenes relativos a la filoxera. Finalmente se incluía documentación cartográfica sobre el avance de la plaga. En el caso de la Francia metropolitana los mapas eran a escala 1:8 000 000, tomaban como unidad mínima de representación los distritos de cada departamento y realizaban una representación en coropletas, con una leyenda desglosada en tres niveles. En un tercer apartado de los anexos, se incluía información diversa sobre la filoxera en el extranjero. Estos documentos eran remitidos por el cuerpo diplomático francés en el extranjero.

La diplomacia francesa tramitaba anualmente a París informes sobre el estado de la cuestión. Éstos eran solicitados directamente por el ministro de agricultura al embajador, cónsul general, cónsul o vicecónsul de cada representación diplomática. Los informes se constituían, de manera general, por una introducción al tema, una referencia a las legislaciones específicas, a la existencia y avance de la plaga, a las medidas tomadas para su combate y a las afecciones provocadas en la sociedad y la economía de cada Estado o circunscripción diplomática. Los informes se incluían en los anexos de las memorias que la Comisión superior de la filoxera realizaba anualmente.

El grado de detalle de los informes es diverso. Algunos informes únicamente atienden a informaciones vagas y superficiales, mientras que otros describen minuciosamente el avance de la plaga o los métodos usados para combatirla y el éxito obtenido. En ocasiones se comenta la legislación promulgada al respecto y eventualmente se realizan traducciones al francés. En algunos informes se remite con detalle las hectáreas de viñedo existentes en cada región, la superficie afectada por la filoxera y la producción de uvas y vino, con referencias a cosechas anteriores. En otros casos se llegan a incluir informes técnicos y de peritos agrícolas locales, e incluso cartografías sobre el tema.

Desde España se remitieron informes en 1.881 y 1.882 (ciudad de Málaga), 1884 (islas Canarias, islas Baleares y localidades de Granada, Rosas, Málaga y Portbou), 1.885 (ciudades de Rosas, Valencia y Málaga), 1.886 (ciudades de Barcelona, Granada, Málaga, Alicante, Cartagena y Rosas), 1.887 (ciudades de Palma de Mallorca, Málaga y Cartagena) y 1.890 (ciudades de Santander, Rosas, Almería, Málaga, Barcelona y Tarragona).

En el caso concreto de Andalucía nos referimos a las cartas tramitadas por la representación diplomática de Málaga, Granada y Almería. De manera indirecta estos informes también daban referencias sobre Córdoba y Jaén. En referencia a Cádiz, Huelva y Sevilla, desgraciadamente, no se tiene constancia de ningún documento. Los informes con los que hemos trabajado, en consecuencia, se datan en Málaga (1881, 1884, 1885, 1886 y 1889), Granada (1884 y 1886) y Almería (1889).

El uso de estos documentos como fuente de información debe realizarse de manera prudente. Los informes de los documentos, en ocasiones, entran en contradicción entre sí. En otros casos esta documentación no concuerda con lo referido por la bibliografía tradicional sobre el tema. En general la bondad de estos informes es variable, pero consideramos que su interés es notable, particularmente por referir información desde un punto de vista distinto al tradicional.

4. LA FILOXERA EN ANDALUCÍA SEGÚN LA DIPLOMACIA FRANCESA

4.1. *Llegada y expansión de la plaga*

La primera noticia que aporta la diplomacia francesa sobre la filoxera en España se encuentra en una carta fechada en Málaga el 14 de diciembre de 1881. En ésta el cónsul francés reseña la llegada y expansión del insecto en Málaga y, en consecuencia, en Andalucía.

Según el diplomático la filoxera se introdujo España en noviembre o diciembre de 1874. El insecto llegó camuflado en una carga de sarmientos contaminados, que fueron plantados ese mismo invierno en la finca malagueña de la Indiana, en el municipio de Moclinejo. En 1875 se notaron cinco o seis pies de vid secos, así como algunas otras cepas con hojas marchitas. Al parecer estas bajas se explicaron por la sequía de los años precedentes y por la pobreza del suelo de la finca.

En 1877, no obstante, se contaron doce focos de infección, siempre en los viñedos de la Indiana, así como la muerte de algunas de las vides de mayor edad. En 1878 los puntos de infección se contaban en número de 132 y al año siguiente se estimaban 1.552 focos filoxéricos.

En 1879 se constató la pérdida de unas cincuenta cepas en viñedos vecinos a la Indiana; el área de afección se encontraba al sur del margen derecho del torrente de la Granadilla. De manera relativamente rápida el pulgón apareció en otras viñas, situadas entre los cauces fluviales de Chopera, Guadalmedina, Almaina y Los Frailes. De Los Frailes la enfermedad remontó las colinas situadas al oeste de Cerro de la Reina y se encaminó hacia los Montes de Málaga, por las Lomas de Aguimar y Colmenares, hasta atender Casabermeja ese mismo año.

Hacia el noroeste la plaga afectó todas las viñas comprendidas entre la Indiana y la partida de Almoiga, y de ahí a Benaque y Macharaviaya. El insecto descendió hasta la costa por las localidades de Olías y Totalán, y desde el mar se dirigió hacia el noreste, afectando los municipios de El Borge, Iznate y Benamocarra.

El 17 de octubre de 1879 el ingeniero agrícola encargado de la cuestión informaba de la afección de 326 hectáreas, 66 áreas y 63 centiáreas, repartidas en un sector de unas 29.660ha. En la época se calculaba para el área cercana a Málaga unas 65.000 hectáreas de viñedos para vino, uva de mesa y uva pasa. Si se atiende a la infección de las 327ha anotadas por el ingeniero agrícola, la superficie atacada correspondía a un 1,103% del viñedo de la región.

En julio de 1880 se reunieron en Málaga las comisiones vitícolas de Jerez y Córdoba. La comitiva recorrió el municipio de Benegalbon, y constató que en la propiedad de la Malaria había cerca de 5.000 cepas destruidas por el insecto, y que en las cercanías había unos 80.000 pies afectados. Hasta la fecha, con todo, la plaga sólo se había expandido por el este de la provincia, y aún no había cruzado en río Guadalmedina.

En mayo de 1881 se calculaba que la enfermedad había devastado unas 700ha de vid, y que 12.000ha estaban en distinto grado de afectación. A finales de 1881 eran 30.000 las hectáreas de viñedo afectadas; esto es algo menos de la mitad del total provincial.

Cuatro años más tarde, el cónsul francés afirmaba que un 25,4% del viñedo malagueño se daba totalmente por perdido, un 43,1% estaba sin producción, un 5,7% se encontraba gravemente atacado, un 5,5% estaba ligeramente afectado y un 25,6% del total correspondía a vides aún indemnes. Es de notar que las afecciones más importantes, curiosamente, no se produjeron en los viñedos más ricos y productivos, sino en los más marginales de la provincia.

El 31 de diciembre de 1885 el número de vides sanas en Málaga no era superior a 27.000, y en noviembre de 1886 apenas había 20.000. En el litoral la superficie ocupada por vides se reducía a unas 50ha, repartidas entre Coín, Estepona, Ronda y Torremolinos.

La plaga pasó desde Málaga a Granada. Según el vicecónsul en Granada las primeras afectaciones se hicieron notar hacia 1878, aunque la plaga no fue evidente hasta 1883. En el plazo de un año todas las viñas del noreste de la provincia y todas las viñas de la Alpujarra estaban infectadas.

En 1883 una comisión de ingenieros agrónomos fue enviada por la Junta de Agricultura de Granada a investigar los focos principales de infección y buscar medidas para evitar la progresión de la plaga. La comisión notó que prácticamente todos los viñedos del litoral estaban afectados, dato que se traducía en unas 40.000ha de vides enfermas. La parte más atacada se encontraba en el triángulo formado por Gualchos (Castell de Ferro), Lujar y Rubite (véase cuadro 1).

En 1886 la filoxera llegó a la Vega de Granada, hasta la fecha indemne. Los viñedos afectados en primer lugar fueron los de Santa Fé, Chauchina y Belicena. En palabras del vicecónsul «*La zone attaquée est considérable ; les taches phylloxériques sont nombreuses et très étendues*» (La zona atacada es considerable; las manchas filoxéricas son numerosas y extensas). Ese mismo año el agente consular de Motril aseguraba que, salvo pequeñas excepciones, el viñedo de la zona sur se daba por perdido. Hoy sabemos que la enfermedad fue particularmente violenta en la Alpujarra. Según el diplomático francés: «*sur les hautes montagnes des Alpujarras, là où le fléau est constant depuis plusieurs années, on voit que les quatorze cantons qui forment cette région sont réduits à une affreuse misère : les vignes étaient la seule culture du pays*» (sobre las altas montañas de las Alpujarras, allí donde la plaga es constante desde hace

Cuadro 1. *Afección filoxérica en el litoral granadino (1883)*

Gualchos	puntos de infección	179
	vides enfermas	15.092
Lujar	puntos de infección	202
	vides enfermas	46.092
Rubite	puntos de infección	207
	vides enfermas	25.555

muchos años, se ve que los catorce cantones que forman esta región están reducidos a una horrible miseria: las viñas eran el único cultivo de la región).

Después de Málaga y Granada la enfermedad afectó la provincia de Almería. El vicecónsul francés indica que en 1887 la plaga había alcanzado el municipio de Berja, en el límite con Granada. De allí se expandió hacia el este, de manera progresiva. En 1889 el pulgón se había afincado en las localidades Dalías, Enix, Almocita, Fondón, Alcolea, Lubrín, así como la Alpujarra. Antes de la invasión filoxérica el municipio de Adra poseía 2.534ha de vid; a finales de 1885 no se contaban más de 1.200ha de vides sanas y al año siguiente, sólo 126ha.

Por las mismas fechas en Córdoba y en Jaén no se tiene noticia de ninguna enfermedad que afecte las vides, a excepción del oídio y el mildiú. Según el agente consular de Linares esto se explica por la baja densidad de cepas que hay en la región. De hecho en el municipio de Jaén la superficie de viñedo, de acuerdo con el diplomático, apenas alcanza las 10ha. En la provincia de Córdoba, dentro de lo cabe, el cultivo de la vid tampoco tiene una gran hegemonía (véase cuadro 2).

Cuadro 2. *Superficie de viñedo en Córdoba (1885)*

	<i>ha</i>	<i>a</i>
Aguilar	1,086	71
Baena	748	61
Cabra	1,972	20
Castro del Río	58	76
Cordoba	1,119	84
Fuente Obejuna	1,178	89
Hinojosa	909	21
Lucena	1,169	11
Montilla	1,224	24
Montoro	109	55
Posadas	187	90
Pozoblanco	712	93
Priego	2,698	54
Rambla	150	55
Rute	1,078	52

4.2. *Medidas tomadas*

El advenimiento de la filoxera comportó la toma de diferentes medidas, tanto en el plano legislativo como en el ejecutivo. Los diferentes documentos de la diplomacia francesa acostumbran a destacar la desidia con la que se abordó el tema, por parte del campesinado y por parte de la Administración. En general se vislumbra cierta ignorancia en la manera de proceder, así como una posición refractaria de los agricultores hacia cualquier innovación.

En opinión del vicecónsul de Granada, la difusión del pulgón fue más rápida en Andalucía que en Francia. Y esto fue a causa de las altas temperaturas, que facilitaba el establecimiento y reproducción del insecto; los vientos, de levante y poniente, que transportaban al animal; y la naturaleza esquistosa y arcillosa del suelo, que no permitía el combate de la plaga con sulfato de carbono. A parte hay que considerar las malas prácticas, como la de los jornaleros de la Alpujarra que no sólo diseminaban la enfermedad con el trasiego de sarmientos, sino también con los aperos utilizados para arrancar cepas enfermas.

Las medidas que se tomaron con la intención de erradicar y, eventualmente, frenar el avance del pulgón fueron diversas. Destaca el sulfato de vides con productos químicos de distinto tipo, la inmersión de vides en agua y la creación de nuevos viñedos, sobre suelos inundables y arenosos.

El sulfato que se aplicaba con mayor frecuencia era el de carbono. La aplicación del sulfato se realizaba levantando cierta cantidad de tierra alrededor de la vid. A una distancia de 0,20-0,25m, con un palo se hacían dos agujeros de 0,50m de profundidad, en los que se vertían de 25 a 35gr de sulfato; el agujero se tapaba a fin de evitar la evaporación del producto. La operación empezaba a las diez de la mañana y terminaba cuando el calor resultaba sofocante. El vicecónsul de Granada aseguraba que con este método en algunas partes se obtenían buenos resultados, aunque en general la experiencia no era satisfactoria. Al parecer en algunas ocasiones el tratamiento con sulfato de carbono provocaba una mejora momentánea de las vides, pero que siempre resultaba pasajera. Según el diplomático esto se explica por la naturaleza arcillosa del terreno, que no permite la penetración del sulfuro al actuar de manera impermeable. A menudo el tratamiento se realizaba demasiado tarde, cuando las vides ya estaban demasiado enfermas. En otras ocasiones se sobrepasaban las dosis máximas de sulfato, y las cepas perecían. El cónsul de Málaga, por su parte, indicaba que también se había ensayado el sulfatado de las vides con alquitrán y con cal, y también aplicando agua con fenol, a través de tubos de cinc, en agujeros realizados alrededor de las plantas. Se conoce que los resultados no fueron positivos.

Asimismo, este procedimiento que se estaba utilizando para combatir la filoxera no era rentable. El diplomático cuenta que por cada pie de vid convenía invertir cinco o seis céntimos de franco, sin contar el valor del producto químico. En este sentido conviene indicar la práctica de la Administración, que en un inicio repartía gratuitamente el sulfato de carbono entre los agricultores. En 1886 se repartieron 3.000kg en la provincia de Málaga, cifra que resulto claramente insuficiente. Según el Real Decreto

de 12 de junio de 1882 las delegaciones provinciales del Gobierno estaban obligadas a proveer el azufre necesario a los agricultores a precio de coste. En otro orden de cosas, y también en ese mismo año, se recoge una petición de la liga de contribuyentes de Málaga para exceptuar de impuestos los viñedos atacados por la plaga.

Otra de las prácticas realizadas era la inmersión de vides. En general esta práctica no podía llevarse a cabo por el relieve del terreno y la escasez de cauces fluviales; en la Vega de Granada, no obstante, se realizaron algunas experiencias. Se cuenta el caso de Juan de la Bárcena, viticultor y alcalde de Málaga de la época, que en 1883 intentó sumergir vides de su propiedad en agua de mar. A tal efecto almacenó agua marina en cavidades circulares excavadas alrededor de las cepas; el agua se transportó a cuevas, desde el mar hasta su finca que, al parecer, se encontraba alejada del litoral.

Con la intención de frenar el avance de la enfermedad la Comisión antifiloxérica ordenó el arranque de todas las cepas muertas o enfermas. Pero este procedimiento implicaba abrir un gran número de agujeros, dejando al descubierto un volumen importante de insectos que se podían dispersar en todas direcciones. Es por este motivo que, a partir del 28 de marzo de 1879, las cepas enfermas en vez de arrancarse, se cortaban a ras de tierra. Esta decisión se fundamentaba en la experiencia de un miembro de la comisión, que arrancó una cepa y cubrió la vid vecina con un paño húmedo. Al cabo de quince minutos el paño estaba salpicado por cinco «insectos filoxéricos».

Tras la corta y quema de las cepas, el terreno se desinfectaba con distintas sustancias. Según el cónsul de Málaga, en su reporte de 1884, el suelo se desinfectaba en un radio de veinte metros alrededor del foco de infección. Para ello se extendía una «capa espesa» de cal muerta y se regaba con agua saturada de amoníaco. Así se formaba una costra sobre el suelo imposible de penetrar por el insecto. Pero la medida no gozó de demasiada popularidad, pues no sólo era costosa sino que también era inútil, al menos para el agricultor afectado. Esta técnica era claramente preventiva y provechosa para el bien común, pero poco práctica para el titular de las vides muertas.

En cónsul de Málaga indica que en Jaén, en 1886, aún no había llegado la filoxera. Sin embargo sí había oídio y mildú. Contra el primero se empleaba sulfato de azufre dos veces al año, antes de que aparecieran las yemas y cuando el grano estaba a medio madurar. Contra el mildú se aplicaba sulfato de cobre, agua y cal.

4.3. *Restitución del viñedo*

La plantación de vides americanas se presentó, a todas luces, como la única posibilidad de reconstruir el viñedo desaparecido. Los agricultores acogieron positivamente la introducción de nuevas vides, el Gobierno favorecía la implantación de pies americanos y la prensa, parece ser, tomaba con animación las nuevas plantaciones.

Un decreto de 18 de junio de 1879 prescribía la adquisición por cuenta del Estado de simientes de vides americanas, así como la implantación de viveros en diversas provincias, como Málaga, Girona o Zamora. En Málaga se crearon los viveros de Pizarra, Arroyo, Jaboneras y Coto. A estos se les sumaría en 1881 el vivero de Melilla que, en sus inicios, contó con 20.000 sarmientos importados de Estados Unidos. Las

plantas más habituales eran de la variedad Riparia, por bien que también se utilizaban pies de Jacques, Herbemont, York-Madeira y Solonis.

En general la acogida de las plantas fue positiva. Se cuenta que en Málaga existía cierta inquietud por saber si los pies foráneos mantendrían las características de pulpa y grosor de piel de la uva local. Se conoce también cierta inquietud en Vélez-Málaga, donde se encontraron enfermos unos pies plantados en 1883 que se suponían de la variedad Riparia. La comisión abrió una investigación, resolviendo que las cepas en cuestión no eran de origen americano. La plantación de vides americanas no fue rápida. En noviembre de 1884 se contaban 805.750 plantas repartidas entre 87 propietarios. A razón de 4.000 pies por hectárea, como mucho eran 200 las hectáreas replantadas. El Gobierno incentivaba la plantación de porta injertos americanos, pero su suministro no era sencillo. En vicedónsul de Granada indica que, en 1887, un campesino de la provincia viajó a Barcelona para proveerse de cepas de la variedad Riparia, y que las plantó con éxito en sus campos.

En cónsul de Málaga, en su informe de 1889, indica que la replantación del viñedo se hizo a partir de la división de la provincia en distritos. El distrito primero se encontraba entre el límite administrativo con Granada y el río Guadalhorce; se conformaba por 60.000ha devastadas, de las cuales 10.000 ya habían sido replantadas y el resto lo serían en breve. El distrito segundo se emplazaba entre el Guadalhorce y la Serranía de Ronda; se conformaba por unas 40.000ha de viñedo, de las cuales se habían replantado 2.000. El distrito tercero se localizaba entre la Serranía de Ronda y el límite administrativo con Cádiz; comprendía los viñedos de Ronda, Parauta, Cartajima, Igualeja y Benaoján, en los cuales aún no se había plantado nada.

4.4. *Producción*

A consecuencia de la filoxera, como es obvio, el mercado de productos vitícolas experimentó diferentes oscilaciones.

Según el cónsul de Málaga, en 1881 la cosecha de pasas fue de 1.600.000 arrobas, es decir, unas 600.000 arrobas menos que la media de los cinco años precedentes. La disminución de la cosecha se atribuyó más a una estación seca y un verano con tormentas que dañaron las uvas, que no a la afección filoxérica. Sin embargo en 1885 la cosecha fue un 30% inferior a la de 1884 y, parece ser, que apenas se correspondía a la de un cuarto de una cosecha mediocre prefiloxérica. En 1886, incongruentemente, el precio de la pasa era inferior al de años anteriores, a pesar de que la producción iba a la baja. Según el diplomático francés esto se debía a la competencia de pasas de California y de Ciudad del Cabo. Al año siguiente la producción pasera con esfuerzo llegaba a las 700.000 cajas, mientras que la de vino se encontraba entre los 50.000 y los 60.000 hectolitros.

En Granada la cosecha de 1884 fue muy inferior a la del año anterior, contándose en 200.000 cajas menos que la cosecha pasada; esto es una pérdida de casi tres millones de francos. Por otra parte, en 1889, la plaga aún no había afectado ciertos viñedos de Almería. Para ese año se esperaba una cosecha mediocre en cantidad pero excelente

en calidad; se estimaban de seis a siete mil barriles de uva para la exportación, a un peso de 25,5kg cada barril y un precio de 14 pesetas.

4.4. *Cultivo*

En cultivo de la vid llama particularmente la atención de los diplomáticos franceses, por ser ligeramente distinto al habitual en el país galó.

Por lo común en Andalucía las viñas se encontraban en pequeñas parcelas, a menudo en bancales, sobre suelos pedregosos y exposiciones soleadas. Habitualmente las vides en bancales se dedicaban a pasas o uva de mesa y las vides en llano a producción de vino. El representante de Málaga cuenta la singularidad del viñedo de la zona norte de la provincia. Se conoce que se trata de un viñedo reciente, de no más de veinte años de edad, situado en lomas suaves y frescas que antaño estuvieron dedicadas a pastos. A juicio del francés la resistencia de esta zona a la filoxera se debe a la profundidad y fertilidad de los suelos.

El cultivo de las plantas se realizaba en hileras rectas, emplazando cada pie a una distancia de 1 a 1,5 metros, y elevando las plantas de 30 a 40 centímetros del suelo. Las hojas de la vid se dejaban que cubrieran la cepa, e incluso que tapizaran el suelo. Esto es para proteger las uvas y el suelo de una desecación excesiva. En una hectárea se acostumbra a plantar unas cuatro mil cepas, que en plena producción (a los siete o diez años de edad) producían de 40 a 60 hectolitros de vino, en relieves llanos, y de 90 a 150 cajas de pasas, en relieves montuosos. En Málaga las variedades más habituales eran Pedro Ximénez, Doradillo y Montúa.

Las operaciones que se aplicaban a la vid, eran cuatro. El representante francés indica que, tras la vendimia, la primera actuación no se desarrollaba hasta los meses de febrero o marzo. En esa época se podaban las vides, en el tercer o cuarto brote si eran para vino y en el quinto o sexto si eran para uva. La operación se realizaba en luna vieja para plantas jóvenes y vigorosas, y en luna llena o finales del primer cuarto de luna nueva para plantas de cualquier otra edad. Tras la poda había que labrar los campos, a la máxima profundidad posible, pero calzando siempre las cepas. En mayo o junio se realizaba un aclarado de frutos, donde se fijaba atención en dejar los racimos protegidos por el follaje. El francés apunta que la vendimia, que no se producía hasta el cuarto año de edad de las plantas, se iniciaba a finales de agosto o principios de septiembre, según zonas y años.

4.5. *Consecuencias de la filoxera*

El desastre filoxérico conllevó distintas consecuencias de tipo social y económico.

Desde el punto de vista de la agricultura es de interés mencionar la búsqueda de cultivos alternativos a la vid. En la Vega de Málaga se intentó promocionar el cultivo de la caña de azúcar. Este cultivo, habitual en la zona, se encontraba en regresión y, a juicio del cónsul francés, solo pervivía por la existencia de aranceles proteccionistas frente al azúcar

de caña *colonial*; estos aranceles se aplicaban por igual a azúcares y melazas provenientes de colonias extranjeras o españolas. Se cifraba en 3.000 el número de hectáreas ocupadas por caña de azúcar en Málaga, pero se preveía aclimatarla en otros lugares. Esta tarea presentaba dificultades, por la necesidad de suelos profundos y fértiles, constantemente húmedos y al abrigo de temperaturas invernales inferiores a 8,7°C.

En 1881 se realizaron propuestas para relanzar el cultivo de moreras en la Alpujarra, y favorecer así la cría de gusanos de seda. También se propusieron reestructuraciones en el olivar. Según la representación francesa los aceites de la región estaban poco refinados y únicamente se destinaban a usos industriales. Con un buen refino, se aseguraba, los aceites andaluces eran capaces de competir con los de Provenza.

La diplomacia francesa cuenta, de manera sibilina, la reestructuración vitivinícola de ciertas regiones andaluzas. Según la representación gala el mercado de exportación de vinos se desarrolló al mismo tiempo que el progreso de la filoxera, principalmente de la mano de unos pocos empresarios. Aunque ello pueda parecer contradictorio, el cónsul de Málaga apunta ciertas prácticas poco honestas al respecto «*[je] m'oblige à rappeler qu'il est de notoriété publique que les vins de Malaga, à l'exception toutefois du blanc sec, supportent bien une fabrication habile et de moins en moins prodigue des raisins du terroir d'origine*» (es obligatorio recordar que es de información pública que los vinos de Málaga, a excepción del vino blanco seco, se sustentan bien por una producción hábil y cada vez menos pródiga de uvas del terruño de origen).

En el plano económico y demográfico la filoxera comportó cambios importantes, especialmente para los pequeños propietarios. Muchos de éstos no disponían de capital suficiente para rehacer sus viñas y se veían obligados a abandonar los campos o venderlos a bajo precio. En su informe de 1889, el cónsul de Málaga indica que la práctica más habitual en estos casos era la emigración. Los destinos principales eran Buenos Aires y Brasil, por bien que toda Latinoamérica resultaba atractiva. Cuenta el diplomático que entre abril y septiembre de 1889 fueron once mil los habitantes de la provincia que se embarcaron hacia América.

AGRADECIMIENTOS

Este ejercicio ha sido posible gracias a la financiación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia. Debemos agradecer especialmente el apoyo de Jean-Claude Hinnewinkel, Phillippe Roudié y Nicole y Guy Mainet, miembros del *Centre d'Étude et Recherche sur la Vigne et le Vin* (Université de Bordeaux 3).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CARNERO, T. (1980). *Expansión vinícola y atraso agrario. La viticultura española durante la gran depresión (1870-1900)*. Madrid: Servicio de publicaciones agrarias, Secretaría general técnica, Ministerio de Agricultura, 287 págs.

- GIRONA, P. J. (1941). «La invasión filoxérica en España». *Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona*. Barcelona: Real Academia, págs. 153-259.
- UETZ DE LEMPS, A. (1993). *Vignobles et vins d'Espagne*. Bordeaux: Presses universitaires de Bordeaux, 424 págs.
- JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA. (1911) *La invasión filoxérica en España y estado en 1909 de la reconstrucción del viñedo*. Madrid: Ministerio de Fomento. Dirección general de agricultura, minas y montes.
- JUSTICIA, J. Y RUIZ, J. D. (1987). *Especialización agrícola y desarticulación del espacio*. Málaga: Diputación de Málaga.
- LACOMBA, J. A. (1980). «La filoxera en Málaga», *Agricultura y Sociedad*, 80, págs. 323-370.
- MINISTÈRE DE L'AGRICULTURE ET DU COMMERCE. (1880). *Commission supérieure du phylloxera. Session de 1880*. Paris.
- MINISTÈRE DE L'AGRICULTURE ET DU COMMERCE. (1881). *Commission supérieure du phylloxera. Session de 1881*. Paris.
- MINISTÈRE DE L'AGRICULTURE ET DU COMMERCE. (1884). *Commission supérieure du phylloxera. Session de 1884*. Paris.
- MINISTÈRE DE L'AGRICULTURE ET DU COMMERCE. (1885). *Commission supérieure du phylloxera. Session de 1885*. Paris.
- MINISTÈRE DE L'AGRICULTURE ET DU COMMERCE. (1886). *Commission supérieure du phylloxera. Session de 1886*. Paris.
- MINISTÈRE DE L'AGRICULTURE ET DU COMMERCE. (1887). *Commission supérieure du phylloxera. Session de 1887*. Paris.
- MOLLEVÍ, G. (2005). *Geografía de la vitivinicultura en Catalunya*. Directora: Roser Majoral. Barcelona: Universitat de Barcelona. Departament de Geografia Física i Anàlisi Geogràfica Regional. [Tesis doctoral inédita].
- PAN MONTOJO, J. (1994). *La bodega del mundo. La vid y el vino en España (1800-1936)*. Madrid: Alianza Editorial-ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 425 págs.
- PELLEJERO, C. (1990). *La filoxera en Málaga. Una crisis del capitalismo agrario andaluz*. Málaga: Arguval.
- PIQUERAS, J. (2005). «La filoxera en España y su difusión espacial: 1878-1926». *Cuadernos de Geografía de la Universidad de Valencia*, 77, págs. 101-136.
- VERA Y LÓPEZ, V. (1881). «La filoxera en España». *Los vinos y los aceites*, vol. V, n.º 24.
- VERA Y LÓPEZ, V. (1882). «La filoxera en Málaga». *Los vinos y los aceites*, vol. V, n.º 14.
- VERA Y LÓPEZ, V. (1883). «La filoxera en España». *Los vinos y los aceites*, vol. V, n.º 12.
- ZOIDO, F. (1976). Contribución bibliográfica al estudio de la vitivinicultura jerezana. *Archivo hispalense*, 182, págs. 81-106.

EL DESARROLLO SOSTENIBLE: UN CONCEPTO DE INTERÉS PARA LA GEOGRAFÍA

FRANCISCO JAVIER TORO SÁNCHEZ*

Recibido: 15-3-07. Aceptado: 14-5-07. BIBLID [0210-5462 (2007-1); 40: 149-181].

PALABRAS CLAVE: Desarrollo sostenible, sostenibilidad, «Informe Brundtland», Economía Ambiental, Economía Ecológica, reduccionismo científico, transdisciplinariedad, Geografía.

KEY WORDS: Sustainable development, sustainability, «Brundtland Report», Environmental Economics, Ecological Economics, scientific reductionism, transdisciplinarity, Geography.

MOTS-CLES: Développement durable, durabilité, «Rapport Brundtland», Économie Environnement, Économie Écologique, réductionisme scientifique, transdisciplinarité, Géographie.

RESUMEN

En los tiempos actuales, el desarrollo sostenible ha llegado a erigirse como la nueva filosofía que nos podría orientar hacia modelos productivos más racionales con el entorno y equitativos socialmente. El objetivo básico sería hacer viable y perdurable el bienestar humano, mediante procesos de integración socioambiental. Este éxito en el empleo del término, sin embargo, no se suele acompañar por resultados significativos y eficaces en esta dirección, tanto en términos globales como locales. Entre otras razones, se apuntan la ambigüedad e indefinición de los objetivos y principios teóricos surgidos, fundamentalmente, del ámbito político-institucional y el desacuerdo en las formas, métodos e instrumentos para hacerlo operativo. Así, la tendencia dominante y más influyente es la concepción de un desarrollo sostenible desde dentro del sistema, que no cuestiona y/o introduce cambios esenciales en el proceder económico habitual, responsable de la crisis *ecosocial* planetaria. Las bases científicas que lo apoyan, han configurado una reducida y aislada idea de sistema económico, considerándolo aparte e independiente de su proveedor y sustento físico-material, la Biosfera, y lejano de objetivos o valoraciones que vayan más allá de lo puramente pecuniario. Como reacción, desde el campo científico, ciertas disciplinas basadas en enfoques holísticos, globales e integradores y en actitudes transdisciplinares, podrían y deberían ofrecer aportaciones y soluciones más adecuadas a la compleja, variable y multidimensional tarea del desarrollo sostenible. Dentro de éstas, cabe situar, a la Geografía.

Partiendo de una aproximación general e introductoria sobre el estado del debate en torno al concepto desarrollo sostenible, distinguiendo tres grandes dialécticas (*lo que es, lo que debe ser y cómo debería ser*), se pretende justificar, *a posteriori*, la utilidad de la disciplina geográfica para el estudio y comprensión de los procesos de sostenibilidad, señalando algunas de las aportaciones y posibilidades conceptuales y metodológicas más sobresalientes y pertinentes.

* Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física (Universidad de Granada). fjtoro@correo.ugr.es

ABSTRACT

At the present time, «sustainable development» has set up us the new philosophy that could guide us to productive models more rational with the environment and more equitable with society. The basic objective would be to make viable and lasting the human well-being, through process of integration socioeconomic and ecological dimensions. This success in the use of the term, doesn't usually turn into important and effective results, both global and local terms. The ambiguity and indefinición of their principles and targets — coming from political and institutional ambits —, and the discord in the forms, methods and instruments to make it operative, are some of the reasons that explain those poor advances. Therefore, the dominant position is a sustainable development «inside the system», that doesn't question and/or introduces essential changes in the habitual economic behaviour, true reason of the «world eco-social crisis». Their scientific bases have formed a reduced idea of economic system, separated from its maintenance system, Biosphere, and devoid of objectives and valuations beyond monetary aspects. Reaction to these formulations, some scientific disciplines, based on global and integrating approaches, should offer contributions and solutions to the complex, variable and multidimensional task of the sustainable development. Within those, it is possible to locate, Geography.

This article begins with a general and introductory approach about the situation of sustainable development's discussion, through three general dialectics («What it is?» «What should it be?» and «How should it be?»). After, we justify the utility of Geography for the study and understanding of sustainability process, pointing out some of the most important and appropriate conceptual and methodology possibilities.

RÉSUMÉ

Dans les actuels temps, le développement durable est arrivé à s'ériger comme la nouvelle philosophie qui pourrait nous orienter vers modèles productifs plus rationnels avec l'environnement et équitables socialement. Ce succès dans l'emploi de la terme, cependant, n'a pas l'habitude de s'accompagner par des résultats significatifs et efficaces dans cette direction, tant dans des termes globales comme locales. Entre d'autres raisons, s'aigrissent l'ambiguïté et l'undéfinition des buts et de principes théoriques surgis, fondamentalement, de l'enceinte politique - institutionnelle et le désaccord dans les formes, les méthodes et les instruments pour le faire opérant. Ainsi, la tendance dominante et plus influente est la conception d'un développement durable de l'intérieur du système qu'il ne controverse pas et introduit des échanges essentiels dans le fait de procéder économique habituel, responsable de la crise ecosocial planétaire. Les bases scientifiques qui l'appuient, ont configuré une idée isolée et réduite de système économique, en le considérant à part et indépendant de son pourvoyeur physicien-matériel, la Biosphère, et éloignées des buts ou des évaluations qui vont au-delà de affaires purement pécuniaire. Comme réaction, depuis le champ scientifique, certaines discipline basée sur une mise au point globaux et intégrateurs et dans des attitudes transdisciplinaires, pourrait et devrait offrir des apports et des solutions plus appropriées à la tâche multidimensionnelle, variable et complexe du développement durable. À l'intérieur de celles-ci, il faut situer, à la Géographie.

En partant d'une approche générale et introductive sur l'état du débat autour du concept je développement durable, en distinguant trois grandes dialectiques (*ce qui est?*, *ce qui doit être?* et *comment il devrait être?*), nous essaierons de justifier, à *posteriori*, l'utilité de la discipline géographique pour l'étude et la compréhension des processus de durabilité, en marquant certains des apports et des possibilités conceptuelles et méthodologiques plus importantes et pertinentes.

1. INTRODUCCIÓN

Desde el ámbito político e institucional se preconiza, insistentemente, que el *desarrollo sostenible* es, en el momento actual, la alternativa más plausible al modelo de desarrollo dominante, cuestionado y criticado por su responsabilidad en la crisis ecológica global y en el acrecentamiento de las desigualdades sociales planetarias. La tesis de que el bienestar humano debe alcanzarse de forma justa y perdurable, mediante un modelo de uso y gestión del entorno que asuma los límites naturales y la capacidad de carga de la Biosfera, es el fundamento de esta nueva corriente en la *teoría del desarrollo*.

Sin embargo, tras dos décadas de un intenso debate (si partimos convencionalmente de 1987, con la aparición del *Informe Brundtland*) y de un sinnúmero de experiencias con mayor o menor éxito, el *desarrollo sostenible* sigue divagando por caminos de una acusada ambigüedad, tanto a niveles teóricos como en la definición de instrumentos y programas que pongan en práctica sus ambiciosos principios y objetivos.

Especialmente preocupantes son los escasos avances que en materia de sostenibilidad se han alcanzado (haciendo un balance global, a escala planetaria) y ello, en parte, es atribuible a una utilización acrítica sin más del término, sin dar cabida a sus amplias posibilidades conceptuales y de interpretación. Como señala Naredo (1996), la falta de resultados es inherente a esta ambigüedad.

Curiosamente es esa anfibología la que explica, en buena medida, su unánime acogida, pudiendo reunir bajo un mismo concepto, un gran número de posturas e ideologías discordantes y contrapuestas, que debaten en distintos ámbitos de opinión (científico, político, medios de comunicación,...) sobre la idea del desarrollo, el progreso y el bienestar humano. Además el término *sostenible* se presta a una peligrosa ambivalencia, según su interpretación léxica: se puede entender que es el desarrollo el que debe hacerse *sostenible* en relación a aquello que le sirve de soporte-proveedor de recursos y servicios, esto es, los sistemas naturales (Biosfera); o, por el contrario, que el desarrollo debe mantener sus mismos rasgos e instrumentos (*sostener el desarrollo*), confiando en que, a través de ellos, pueda corregir los daños e impactos ambientales y sociales, de los cuales es responsable. Como se observa, son dos objetivos categóricamente distintos: el primero implica sensibles cambios en el modelo vigente; el segundo, un evidente continuismo. Después señalaremos que es la segunda acepción la que se ha impuesto claramente en el ámbito de la gestión política y empresarial.

De lo anterior se desprende que las construcciones filosófica, conceptual, metodológica y operativa del *desarrollo sostenible* no parecen ser etapas que hayan sido totalmente superadas o cerradas, lo cual es indicativo de que el manejo común del término (nos referimos, sobre todo, en el ámbito político, institucional, en los *media* y en su utilización popular) va acompañado de altas dosis de desconocimiento y confusión, en algunos casos intencionadas.

Con el propósito de contribuir a esclarecer en cierto modo el concepto y sin la pretensión de ser demasiados exhaustivos en el análisis, dada la dificultad y complejidad de la tarea, procederemos a adentrarnos, en la primera parte del

artículo (apartados 2, 3 y 4), en el debate que acompaña al *desarrollo sostenible*. Esta presentación general e introductoria del concepto y estado de la cuestión debe servir para *abrir boca* y suscitar al lector interrogantes sobre ciertos aspectos en torno al desarrollo sostenible, que no parecen haber sido resueltos, por más que se haga un uso insistente y cotidiano del término. Para ello seguiremos una sencilla estructura en apartados, que responde a tres grandes dialécticas discernibles en este amplio debate y que vendrían a constituir tres formas o niveles de aproximación epistemológica al concepto:

- Una, enfocada a profundizar en la noción de *sostenibilidad*, como criterio funcional que marca la viabilidad física y temporal del desarrollo; es decir, indagaremos en el ámbito de lo *positivo* (*lo que es*).
- Otra, surgida del ámbito institucional y político, que trata de definir y extraer unos principios y objetivos universales del modelo, en tanto que, como construcción de una nueva entelequia del bienestar humano, afecta al ámbito de lo *normativo* (*lo que debe ser*). Prestaremos especial atención al *Informe Brundtland*, como hito decisivo y desencadenante de esta dialéctica.
- Finalmente, aquella que reúne las distintas formas o interpretaciones sobre *como debería* producirse el desarrollo sostenible, es decir, la que profundiza en su vertiente *operativa*. Identificaremos, a grandes rasgos, las dos grandes fórmulas que se proponen desde la disciplina económica, sus planteamientos teóricos y sus posibilidades de implementación.

En la segunda parte del estudio (apartados 5, 6 y 7) recogeremos cómo la comprensión y entendimiento de la cuestión del desarrollo sostenible, y las posibilidades de construir pautas, modelos y actitudes más racionales con nuestro entorno y equitativas socialmente, requieren superar enfoques parcelarios y *reduccionistas*, propios del *quehacer* científico moderno. Precisamente, la Geografía, en su papel de ciencia holística y espacial, que aborda de manera integrada y sistémica las interacciones entre el hombre y su entorno, y en su probada utilidad para afrontar y dar soluciones a los conflictos y problemas que brotan de estas relaciones, puede y debe ofrecer aportaciones reales hacia esta dirección. Haremos, en consecuencia, un esbozo y valoración general de algunas de ellas.

2. LO QUE ES: SOSTENER EL DESARROLLO ES MANTENER SU SUSTENTO FÍSICO Y VITAL

En los años 60-70 del siglo XX varios acontecimientos sembraron la incertidumbre sobre la posibilidad de mantener el modelo de desarrollo en el cual las sociedades occidentales habían depositado su confianza, y en la pretensión de hacerlo extensible a las regiones consideradas *en desarrollo*. Diversos estudios e informes, algunos de ellos encargados desde organismos oficiales a equipos de investigación de prestigio, avisaron de que las tendencias exponenciales a las que crecían la economía y la po-

blación mundial podrían llevar a un colapso ambiental en un futuro no muy dilatado¹. El clima de preocupación se tornó, eventualmente, en alarmante, cuando a comienzos de la década de los 70, sobrevino una repentina subida de los precios del petróleo, indicador de que las reservas energéticas mundiales se estaban agotando.

Tales hechos venían a constatar la imposibilidad física de continuar con un modelo de desarrollo, basado en la lógica del crecimiento indefinido de la producción, en un mundo finito y limitado. Lo cual mostraba que el modelo económico más que producir, *consumía*, minando progresivamente su propio sustento vital. Su *modus operandi* sobre el entorno, basado en una concepción lineal de los flujos materiales y energéticos, no sólo propiciaba el agotamiento irreversible de recursos naturales (fuentes de energía fósil, minerales) y/o transitorio (renovables como recursos forestales, pesca, suelo, agua, etc.), sino que, además, iba acompañado de una alteración significativa de las condiciones ambientales, reflejándose en trastornos ecológicos globales (calentamiento global, reducción de la capa de ozono, pérdida de la biodiversidad, etc.) que comprometían los niveles de calidad ambiental óptimos para la vida humana presente y futura.

Los ritmos de explotación y uso a los cuales se estaban sometiendo los recursos, sumideros y servicios naturales eran cada vez más intensivos, en respuesta a satisfacer las necesidades crecientes de la población mundial. No obstante, el modelo también fracasaba en este objetivo y sus mismos rasgos conducían a un agravamiento y ampliación de las desigualdades socioeconómicas entre Norte y Sur. De ahí el inicio de una nueva etapa histórica en las relaciones hombre-medio: una crisis ecológico-social de magnitudes planetarias, «el más importante reto al que se ha enfrentado el *homo sapiens* desde su surgimiento como especie» (HERNÁNDEZ DEL ÁGUILA, 1995, 147).

Ante este panorama desalentador, comienza a ser manifiesta la urgente necesidad de *hacer sostenible el desarrollo económico y social en relación a su sustento físico y material, esto es, la Biosfera*, si se quiere hacer viable y duradero en el tiempo el bienestar humano, además de generalizable al conjunto de la población mundial en potencia. En el ámbito de la política internacional resuena con fuerza la idea de una nueva filosofía de desarrollo humano, que incorpore criterios ecológicos y objetivos ético-sociales en sus planteamientos teóricos y en su vertiente estratégica y operativa. El resultado es el concepto *desarrollo sostenible*, diseñado para constituir una alternativa al modelo vigente que integre dos dimensiones enfrentadas, desarrollo y medio ambiente, respondiendo de forma más racional a la inevitable e indisoluble relación hombre-medio. La noción de *sostenibilidad* es el fundamento científico-experimental

1. Entre ellos cabe destacar, por su repercusión en el pensamiento ecológico occidental y en la posterior idea de un desarrollo sostenible, el informe «Los Límites al Crecimiento» (1972), más conocido como *Informe Meadows*, elaborado por un equipo multidisciplinar del *Massachusetts Institute of Technology* (MIT). En él se exponía con preocupación la cercanía de los límites naturales para determinados recursos y servicios ambientales, y la necesidad de cortar los mecanismos que retroalimentan positivamente las tendencias de la economía y la población mundiales. Para ello se proponía llegar a un *crecimiento cero* o *estado de equilibrio* que cumpliera con dos objetivos fundamentales: su condición de «sostenible sin un súbito e incontrolable colapso»; y su capacidad para «satisfacer las necesidades materiales básicas de todos sus habitantes» (MEADOWS *et al.*, 1985, 198).

que otorga la razón de ser al desarrollo sostenible. Implica el mantenimiento de un fenómeno o proceso dinámico en el tiempo, dentro de unos márgenes que condicionan su viabilidad. También esta idea de perdurabilidad la relaciona con la capacidad de resistir posibles alteraciones provocadas por elementos externos y/o por cambios bruscos internos.

Siguiendo estos términos y aplicándolos a sistemas materiales y abiertos (como son los sistemas *ecoantrópicos*), Gallopín (2003) expresa la *sostenibilidad* mediante una función, en la que el valor neto del producto obtenido (es decir, la valuación de las salidas del sistema) no disminuye en el tiempo. Como advierte el autor, el término *valor* se presta a multitud de connotaciones e interpretaciones y, por extensión, el de *sostenibilidad*, porque es necesario precisar qué se entiende por tal producto y, en consecuencia, lo que se quiere hacer sostenible. Igualmente sería necesario definir la escala a la cual se pretende esa sostenibilidad, ya que podríamos estar hablando del mantenimiento de un producto, de un elemento o bien de la viabilidad física del sistema en su conjunto.

Si trasladamos estas ideas al funcionamiento de un sistema económico, la sostenibilidad se identificaría con el mantenimiento de su productividad que, siguiendo los fundamentos más ortodoxos de la Economía, significaría obtener un producto neto constante en los procesos económicos, fijado convencionalmente en valor monetario (es decir, el excedente en la diferencia beneficio-coste). Digamos que ésta sería una forma de interpretar la sostenibilidad desde un punto de vista estrictamente económico, lo que plantea una serie de inconvenientes. En primer lugar, sólo consideraría el sistema económico y de manera aislada, sin hacer referencia a otras variables y sistemas con los que interactúa. En segundo lugar, ciertos recursos y servicios ambientales denominados *libres* (como la función de sumidero que juega el aire, el agua o el suelo), carentes de valor en el mercado, quedarían fuera de los objetivos de la sostenibilidad. En tercer lugar, reduciría la noción de sostenibilidad a mantener los niveles de producción reflejados en indicadores monetarios como el PIB, que no incluyen aspectos como los impactos ecológicos de las actividades económicas (agotamiento de recursos y contaminación, entre otros), y fenómenos como las desigualdades socioeconómicas, la economía sumergida, el trabajo doméstico, el voluntariado o diversos tipos de actividades altruistas, claves en el bienestar humano. Precisamente, el aislamiento, la independencia de lo material y natural y el reduccionismo monetario, han sido los rasgos que han conducido al modelo de desarrollo tradicional, sinónimo de crecimiento económico, a generar serias dudas sobre su viabilidad en el tiempo².

Parece lógico, por tanto, que propiciar la sostenibilidad física y material de un sistema económico requiere, en primera instancia, asumir ciertos criterios ecológicos que tienen que ver con la tolerabilidad del medio para soportar presiones relativas a la explotación de recursos y a la emisión de residuos. Como explica con claridad Jiménez Herrero (2000, 104) «no se trata sólo de «sostener» de forma duradera los

2. Véase más adelante el apartado 5, sobre «La necesidad de superar el reduccionismo científico», para ampliar información.

flujos de producción (output) y de insumos (input), sino de *ajustarlos* a la capacidad de existencia y regeneración del capital natural», porque de ello depende su propia *sustentabilidad*³. En otras palabras, la sostenibilidad económica ha de converger con una sostenibilidad ecológica, teniendo en cuenta tres principios básicos y generales (JIMÉNEZ HERRERO, 2000, 105-106):

- *Conservación de la naturaleza*, como condición previa para un mejor uso de los recursos naturales y de los ecosistemas, manteniendo sus procesos vitales, su diversidad, su fertilidad y su productividad.
- *Capacidad de carga*, como propiedad de los ecosistemas que marcaría el límite cuantitativo de éstos para soportar una determinada presión humana (uso de recursos y generación de contaminación), donde influyen factores como la cantidad y densidad de población, el nivel de vida y la tecnología.
- *Resiliencia*, como capacidad de los sistemas naturales para soportar y recuperarse de determinados impactos, cambios bruscos y esfuerzos.

Una de las aportaciones más destacadas en el campo de la sostenibilidad es la formulación de las denominadas *leyes de sostenibilidad* por Hermann Daly (XERCAVINS *et al.*, 2005, 77), las cuales definen con mayor concreción los criterios operativos que han de guiar un uso sostenible de los recursos naturales y sumideros ambientales:

- Para una fuente no renovable —combustible fósil, elementos minerales de elevada pureza, etc.— la tasa sostenible de explotación o uso no puede ser superior que la tasa a la cual una fuente renovable, usada en forma sostenible, puede sustituir el elemento no renovable («principio de amortización»). De tal manera que parte de los beneficios derivados de la explotación de los no renovables se inviertan en investigación y tecnologías para el desarrollo de energías o materiales alternativos.
- Para una fuente renovable —tierra, aire, bosque, pesca, etc.— el ritmo o la tasa sostenible de explotación no puede ser superior que la tasa de regeneración. No hay ninguna restricción para las fuentes continuas (p. ej., la energía del Sol).
- Para un elemento contaminador, la tasa sostenible de emisión no puede ser superior que la tasa a la cual el elemento contaminado puede ser reciclado, absorbido o esterilizado por el medio ambiente. Los ciclos vitales son un tipo

3. Generalmente, en la literatura sobre el desarrollo sostenible, el término *sustentabilidad* se emplea como sinónimo del de *sostenibilidad*, especialmente en América Latina. Si hemos querido utilizar en esta ocasión el primer término es para recalcar la idea de *sustento*, *sopORTE vital*, más que la de *mantener*, *perdurar*, desprendida del término *sostenibilidad*. Ciertos autores señalan que es más apropiado hablar de un *desarrollo sustentable*, que de un *desarrollo sostenible*, ya que este último corre el riesgo de identificarse con el *desarrollo sostenido* propuesto por el economista Rostow, que no supone otra cosa que mantener en el tiempo el crecimiento económico indefinido. Esto sólo es una pequeña muestra de las *tiranteces* léxicas a las que se haya sometido el concepto; de ahí su carácter ambiguo.

de mecanismo de reciclaje y deberíamos enviar los residuos a una velocidad menor a la que estos ciclos son capaces de depurar.

Pero, ¿bastaría la sostenibilidad física y ecológica de los sistemas socioeconómicos para encaminarnos a un desarrollo más sostenible? Si el objetivo final es conseguir confeccionar un modelo de bienestar humano que sea viable en el tiempo y que satisfaga a todos (tanto a sociedades presentes como futuras), la sostenibilidad, tal como se ha presentado, constituiría un principio de carácter funcional y operativo para alcanzar la viabilidad ecológica de los sistemas socioeconómicos (RIECHMANN, 2006; JIMÉNEZ HERRERO, 2000), pero no aseguraría por sí misma otros objetivos tales como la justicia y las equidades social, económica y ambiental, las consideraciones éticas por otras formas de vida, la dotación de servicios básicos para el conjunto de la sociedad (educación, sanidad, etc.) o el respeto de la diversidad cultural. Jorge Riechmann (2006, 42-43) lleva al extremo este supuesto al afirmar expresivamente que «podrían existir sociedades ecológicamente sustentables que fuesen al mismo tiempo ecofascistas y/o ecomachistas».

El desarrollo humano ha de entenderse como un concepto más amplio, multidimensional, nutrido de valores, criterios y objetivos eminentemente antropocéntricos, que muestra una fuerte variabilidad espacio-temporal (atendiendo, a su vez, al diverso y complejo campo de las necesidades humanas). Su particular polisemia dificulta una definición precisa y ecuánime, así como hace inviable e inadecuada la empresa de elaborar un modelo que sea universal, generalizable y perpetuo.

Desde el ámbito institucional y político se ha osado definir un nuevo modelo, según unos principios universales, que pudiera albergar todo este conjunto de elementos cargados de subjetivismo y ambigüedad. La intención que subyace es la de generar una especie de entramado normativo que mostrara el desarrollo sostenible no como algo optativo, sino como algo irrechazable y con visos de ser implementado. El *Informe Brundtland* supuso un hito decisivo en esta tarea, pero también ha sido cuestionado, entre otros aspectos, por presentar de manera vaga y difusa el concepto desarrollo sostenible y por no concretar su sentido estratégico y operativo.

3. LO QUE DEBE SER: «MÁS ALLÁ DEL INFORME BRUNDTLAND»

En la actualidad, casi todos los documentos, estudios y planes que presumen de recoger ideas o acciones en favor de un desarrollo sostenible, especialmente aquellos auspiciados por organismos e instituciones oficiales, incorporan en sus textos la archiconocida definición que ofrece el *Informe Brundtland* (IB) sobre tal término, que podríamos traducir al castellano como aquel «desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades» (CMMAD, 1988, 67). Este hecho constituye una muestra puntual de cómo esta especie de imperativo, redactado a modo de artículo constitucional, y de las propuestas de fondo del Informe, han posibilitado generar una unanimidad en torno a la necesidad de un desarrollo sostenible.

Sin embargo, no se ha conseguido lograr una impresión o idea general de lo que debe ser y cómo ha de ser implementado. Más aún, su ambigüedad y poca concreción, a la vez de ser claves en su éxito, ha supuesto un acicate para desencadenar una vorágine de definiciones e interpretaciones según múltiples puntos de vista, enfoques ideológicos y tratamientos científicos particulares⁴, que han contribuido a enriquecer el concepto, pero también, en sentido contrario, ha *erosionarlo* y vaciarlo de contenido.

La redacción del Informe, titulado oficialmente «Nuestro Futuro Común» y publicado en 1988, corrió a cargo de una Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo a propuesta de Naciones Unidas y fue presidida por Gro Harlem Brundtland, entonces primera ministra de Noruega (de ahí que se conozca popularmente al Informe haciendo referencia a la política noruega). No es la primera vez que aparecía el término desarrollo sostenible en un documento o acontecimiento institucional de relevancia internacional. En 1974, Henry Kissinger, jefe de la diplomacia estadounidense, ya lo propuso en la «Declaración de Cocoyoc» como sustituto del *ecodesarrollo*, al considerar este último bastante radical en sus propuestas. En 1980, la Unión Internacional por la Conservación de la Naturaleza lo utilizó en la elaboración de una «Estrategia Mundial para la Conservación», en este caso más identificado con un espíritu *conservacionista*⁵ que *desarrollista*.

Durante los años 60 del siglo pasado, el ideal del desarrollo fue duramente criticado por propiciar el crecimiento económico mundial sin ir acompañado de un efecto redistribuidor de rentas. Las desigualdades entre países ricos y pobres se habían ampliado desde que el presidente de los EEUU, Harry Truman, propusiera, en un famoso discurso de enero de 1949, un *plan* que sacara del *subdesarrollo* a las antiguas y vigentes regiones coloniales, en boga de saldar una deuda contraída por el *viejo imperialismo*⁶. El proceso emancipatorio de muchas de estas colonias durante los sesenta, tampoco facilitó esa prometida recuperación económica y social; más bien permitió prolongar el dominio colonialista de los países del Centro, a través de nuevas estructuras y elementos de poder y dependencia. En los años 70 se sumó a esta crítica, su responsabilidad en la crisis ecológica global, como hemos señalado en el apartado anterior. Los años 80 serán los del intento de reforzar y apuntalar el cuestionado modelo y este cometido recaerá, entre otros, en el IB que, mediante un ejercicio *funambulista*, tratará de buscar una salida integradora entre desarrollo y medio ambiente, que además sea beneficiosa para los países pobres.

4. Roberto BERMEJO (1994) estima que son más de 200 definiciones las aparecidas tras la del *Informe Brundtland*.

5. J. MARTÍNEZ ALIER (2006, 16) identifica esta postura con «la defensa de la naturaleza inmaculada, el amor a los bosques primarios y a los ríos prístinos, el «culto a lo silvestre», la cual «no ataca el crecimiento económico como tal, admite la derrota en la mayor parte del mundo industrializado pero pone en juego una «acción de retaguardia», en palabras de Aldo Leopold, para preservar y mantener lo que queda de los espacios naturales prístinos fuera del mercado».

6. Según Gustavo ESTEVA (1997, 53), «al usar por primera vez en este contexto la palabra ‘subdesarrollo’, Truman cambió el significado de desarrollo y creó el emblema, un eufemismo, empleado desde entonces para aludir de manera discreta o descuidada a la era de la hegemonía norteamericana... El subdesarrollo comenzó, por tanto, el 20 de enero de 1949. Ese día, dos mil millones de personas se volvieron subdesarrolladas».

Dos serían los grandes argumentos extraíbles del Informe:

- Que el desarrollo ha de ser concebido como un proyecto a *largo plazo* ya que debe atender las necesidades de las generaciones venideras, es decir, adoptar un compromiso *intergeneracional, diacrónico*; pero a la vez, debe solventar las necesidades de las generaciones presentes, dando prioridad a las más básicas de los países pobres, es decir, un compromiso *intrageneracional, sincrónico*.
- Que para que perdure el desarrollo es necesario ajustarlo a las posibilidades y *limitaciones* que presentan los recursos naturales y servicios ambientales (es decir, hacer sostenible el desarrollo en relación a aquello de lo que depende), en lo cual influirá la capacidad tecnológica y organizativa de la sociedad. En otras palabras, el desarrollo vendrá condicionado por unos límites naturales, pero también por limitaciones de tipo tecnológico y social para vencer éstos.

Son frecuentes, a lo largo del Informe, las alusiones a una relación causal entre crecimiento y satisfacción de necesidades. Así, en el punto sexto del capítulo segundo, dedicado expresamente a plantear el desarrollo sostenible, se afirma que «la satisfacción de las necesidades esenciales depende en parte de la realización del potencial del crecimiento» (CMMAD, 1988, 68); y en el punto decimoquinto se entiende el desarrollo sostenible como «un proceso de cambio... para *acrecentar* el potencial actual y futuro para satisfacer necesidades y aspiraciones humanas» (CMMAD, 1988, 70) (la cursiva es mía). Y si, inicialmente, la necesidad del crecimiento económico se circunscribe a los países pobres para que puedan engancharse al *carro* del desarrollo, no se rechaza para los países ricos, siempre que asuman los principios de la sostenibilidad y de la no explotación de los demás (CMMAD, 1988, 68).

A las tesis de fondo del Informe pueden realizárseles varias observaciones:

- La generalidad e inconcreción de las propuestas y argumentos. El Informe se centra, casi exclusivamente, en una labor de diagnóstico e inventariado de problemas ambientales, escenarios futuros y propuestas generales, y su validez como documento estratégico queda cuestionada por no exponer con mayor precisión cuáles son los procedimientos y mecanismos normativos, políticos, económicos, sociales, etc., que deban articular la aplicación del desarrollo sostenible a diversas escalas. Desde un punto de vista teórico, conceptos como el de *necesidades*, esencial en los planteamientos, carecen de una reflexión más profunda: ¿de qué necesidades hablamos: fisiológicas, superfluas, materiales, intangibles, etc.? ¿Qué quiere decir el Informe cuando yuxtapone a la satisfacción de las necesidades, la de las *aspiraciones*? ¿Deberían existir límites a las aspiraciones humanas?⁷ ¿Cómo determinar cuáles van a ser las necesidades de

7. El IB introduce así el apartado donde define el concepto de desarrollo sostenible: «La satisfacción de las necesidades y aspiraciones humanas es el principal objetivo del desarrollo» (CMMAD, 1988, 68). Jorge Riechmann advierte que es necesario distinguir entre *necesidades* y *deseos* (o *aspiraciones*, como

las generaciones futuras si no se dirimen las presentes? Y, por otro lado, ¿cuál es el horizonte temporal máximo sobre el cual hay que proyectar el desarrollo sostenible? ¿Cuántas generaciones hemos de considerar?...⁸.

- Una propuesta de desarrollo *reduccionista*. Aunque en algunos momentos de la argumentación se insiste en la necesidad de cambios y transformaciones del modelo de desarrollo vigente⁹, lo cierto es que el crecimiento económico sigue siendo el objetivo principal para un desarrollo sostenible, más aún en los países pobres. De hecho se toman los ritmos a los cuales crecen las economías del SE asiático (*dragones asiáticos*) como ejemplos (CMMAD, 1988, 75). Para los países ricos se habla de «cambiar la calidad del crecimiento» (CMMAD, 1988, 77), mediante un modelo más eficiente, lo cual es perfectamente asumible por la lógica capitalista (RIECHMANN, 2006, 42) y permitiría seguir confiando en el potencial tecnológico, para ampliar límites. Se echa en falta exponer la relación entre crecimiento del PIB y *desmaterialización* de la economía, argumento que podría hacer defendible la tesis de mantener el crecimiento en un mundo material y finito. Además, este *nuevo* modelo que se propone está bastante atrofiado en sus objetivos sociales; curiosamente, cuando se abordan tales aspectos siempre se interpretan en clave de mercado¹⁰.
- Una postura *eco-occidentalista* del desarrollo sostenible. A pesar de que se pone el énfasis en atender las necesidades primarias y urgentes de los países pobres, lo cierto es que hay implícita una visión *occidentalista* y *neomalthusiana* del desarrollo sostenible. Por un lado, no existe un análisis sobre las causas que han convertido a la pobreza del *Tercer Mundo* en un fenómeno estructural, ya que pondrían en tela de juicio el mismo sistema capitalista y el *statu quo* político del Centro-Periferia mundial, con reminiscencias en el viejo colonialismo, que antes citábamos. Por otro lado, y no deja de ser llamativo, el Informe enfatiza en las elevadas tasas de crecimiento demográfico en los países pobres como obstáculo para un desarrollo más sostenible (CMMAD, 1988, 68). En cambio, se plantean en un tono menor la contribución de las pautas de consumo de las

lo expresa el IB). Siguiendo a Mario Bunge, «los deseos de un ser humano son legítimos y pueden ser libremente perseguidos sólo en la medida en que no impidan la satisfacción de las necesidades de otros seres humanos», lo cual supone que «las necesidades siempre deben tener prioridad sobre los deseos, ya que causar un daño es peor que no conceder un beneficio» (RIECHMANN, 1998, 18).

8. Para finalizar con esta batería de preguntas (el lector puede continuar con este ejercicio reflexivo si lo desea), recogemos una más de Jorge Riechmann (1998), que resume a la perfección el enrevesado reto al que el IB se enfrenta: «¿puede hablarse con sentido de necesidades humanas objetivas y universales, independientes de la particular cultura o momento histórico en que se manifiesten?»

9. Por ejemplo, en el punto 27° se dice textualmente: «Se deben idear rápidamente estrategias que permitan a las naciones apartarse de sus actuales procesos de crecimiento y desarrollo, a menudo de carácter destructivo, y seguir la senda del desarrollo sostenible» (CMMAD, 1988, 73-74).

10. Así, se dice en el punto 41° que «El desarrollo económico y el desarrollo social pueden y deben fortalecerse mutuamente. El dinero que se emplea en la educación y la salud puede aumentar la productividad humana» (CMMAD, 1988, 78).

regiones desarrolladas, sin cuestionarlas en esencia¹¹. Vemos pues, un injusto e irreal reparto de responsabilidades en la crisis ecológica mundial.

Posiblemente el mayor logro del IB haya sido el de popularizar el concepto y tomar conciencia de él en distintos ámbitos de opinión y discusión (social, científico, medios de comunicación,...), ya que la mayor parte de los planteamientos teóricos proceden del sustrato ideológico dejado en los años 60 y 70, en pleno fervor ecologista. Desde entonces, el término es de uso diario en los foros políticos, institucionales, empresariales y académicos, calando en la praxis política territorial y sectorial: en líneas generales, se puede afirmar, que *no hay plan, política, programa o proyecto de desarrollo que no sea sostenible*, al menos nominalmente.

No obstante, el IB ha sido un documento, sobre todo, discutido. La mayor parte de las críticas se lanzan contra la interpretación ambigua y vacía de contenido que hace el Informe sobre el desarrollo sostenible. Muchos autores denuncian que tales aspectos suponen un importante obstáculo para determinar con claridad los principios, fundamentos y objetivos elementales que deben guiar su puesta en práctica, el seguimiento y la obtención de resultados. Así R. Bermejo (2001, 93) considera que «una consecuencia de la ambigüedad del concepto, tal como es definido por el IB, es su falta de operatividad».

Otros autores, en cambio, conceden valoraciones positivas al desarrollo sostenible que propone el IB. L. Jiménez Herrero (2000, 86), por ejemplo, considera que aporta una nueva visión del desarrollo, alejándose en cierta medida del añejo modelo: «en este esquema de pensamiento sigue imperando la idea básica de crecimiento económico, pero matizando mucho más su significado y aproximándolo al concepto de desarrollo. Crecimiento viable, cualitativo, compatible y basado en transformaciones productivas con equidad y que no destruyan la integridad del ambiente y de los recursos sobre los que se sustentan».

Sin embargo, el aspecto más criticable es la utilización de una argumentación pasiva, que no se arriesga a cuestionar las bases históricas, económicas, políticas y sociales que han mantenido y mantienen un modelo de desarrollo (basado en la lógica del incremento del capital y la maximización del bienestar individual) generador de desequilibrios ambientales y sociales. La creencia en el crecimiento indefinido sigue patente y, a pesar de exponer las buenas intenciones por tratar de conciliar desarrollo y medio ambiente, como dimensiones indisolubles, lo cierto es que más bien trata de adosar el medio ambiente al desarrollo, como si el primero fuera tributario del segundo. Todo ello nos sugiere una clara expresión de intereses: una apuesta por el inmovilis-

11. Prueba de ello es que en el punto 6° se habla de la necesidad de modificar nuestra pautas de consumo, y en el punto 48° existe una referencia a la diversidad en la capacidad de consumo entre países ricos y pobres, pero aún así el Informe sostiene que «es más fácil conseguir un desarrollo sostenible si se estabiliza el tamaño de la población a un nivel compatible con la capacidad de producción del ecosistema» (CMMAD, 1988, 80). Aquí observamos una utilización rígida del concepto biológico de capacidad de carga, sin conceder demasiada importancia al nivel de consumo como factor diferenciador de presión ambiental por parte de las poblaciones humanas.

mo de las estructuras y relaciones *dominio-dependencia* vigentes entre el Centro y la Periferia mundial y un continuismo en el modelo económico tradicional, sin grandes cambios¹². Pero... ¿es posible un desarrollo sostenible *manteniendo* un mundo *asimétrico* en cuanto al consumo de recursos y la distribución de la riqueza?

Con el propósito de corregir, en cierta medida, la excesiva visión *economicista, tecnocrática y occidentalista* del IB sobre la sostenibilidad, la «Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo» de 1992, más conocida como *Cumbre de Río*, dará un avance considerable en la *normatividad* del desarrollo sostenible, proponiendo la total integración entre desarrollo y medio ambiente y enfatizando en ciertos principios éticos que debieran guiar, universalmente, la gestión de los problemas ambientales y del progreso humano: la cooperación internacional en políticas ambientales y de desarrollo y la responsabilidad diferenciada en el impacto ecológico y social. Asimismo se insistió en que no era posible un desarrollo humano sostenible si no están garantizados unos derechos fundamentales, entre ellos: a) el derecho soberano de cada estado a hacer uso de sus propios recursos, siempre y cuando se respeten los límites a su explotación; b) el mantenimiento de un marco democrático; y c) la conservación de los valores culturales particulares de cada región o comunidad.

Pero, sin lugar a dudas, la aportación fundamental de esta cumbre estará en la redacción de un potente documento estratégico, el *Programa XXI* (o *Agenda 21*), donde se indican multitud de líneas de acción que, en el ámbito de la política internacional y estatal, debieran de guiar la aplicación de los objetivos del desarrollo sostenible, es decir, *pasar a la acción* en materia de sostenibilidad. La buena dirección de los principios y objetivos establecidos, así como la ambición de las propuestas estratégicas, quedarán, sin embargo, prontamente eclipsadas y sustituidas en su aplicación, por aquellas medidas más fácilmente canalizables por la praxis política tradicional y el funcionamiento del mercado internacional. Diez años después, en la *Cumbre de Johannesburgo* (2002), se observó que, a pesar de que muchos países habían iniciado estrategias nacionales de desarrollo sostenible, así como multitud de ciudades y localidades habían apostado por una *Agenda 21 Local*, los resultados mostraban escasos avances hacia la sostenibilidad mundial, lo cual es indicativo de la posición marginal del *Programa XXI* respecto a las políticas económico-financieras y programas de desarrollo diseñados por organismos internacionales como el Banco Mundial o el FMI, máximos representantes institucionales del modelo capitalista y del libre mercado.

Recapitulando, el IB aporta *una visión más* del desarrollo sostenible, que no debe ser entendida como dogma e incuestionable. *No hay que confundir la parte con el*

12. Gilbert RIST (2002) dibuja un escenario futuro de profundización de las desigualdades socioeconómicas en torno al medio ambiente, al hilo de las propuestas del *Informe Brundtland*: «A la dicotomía de los «desarrollados/subdesarrollados» podría suceder la de los «contaminados/subcontaminados» que en nombre de la igualdad internacional implantase una nueva «división internacional del medio ambiente»...La protección del medio ambiente dará lugar a una burocracia internacional... y cabría imaginarse otro nuevo «banco mundial» encargo de repartir el «capital genético» del planeta... La «ayuda pública a la gestión del medio ambiente» permitiría controlar muy de cerca las políticas de los países dominados y los «imperativos ecológicos» podrían desembocar en programas de ajuste estructural para el medio ambiente».

todo, es decir, el desarrollo sostenible es algo obligado, pero no tiene por qué serlo de la forma, explícita o implícita, en la que lo interpreta el Informe. Ciertamente es que su referencia recurrente en documentos políticos y estrategias internacionales, nacionales, regionales y locales posteriores, lo han dotado de una elevada oficialidad. *Ya nadie duda de que el desarrollo tiene que ser sostenible* y tal logro es necesario atribuírselo, en gran parte, al IB, pero ¿cómo debería ser ese desarrollo sostenible?, ¿existe una unanimidad en las formas de llevarlo a cabo? Y si hay distintas fórmulas, ¿son convergentes y complementarias?, ¿hay alguna dominante?, ¿cuál es la que se impone?...

4. ¿CÓMO DEBERÍA SER?: ¿REFORMA DEL MODELO O CONTINUISMO?

A pesar de todo un conjunto de ideas, principios y buenas intenciones surgidas del IB y de la Conferencia de Río sobre la necesidad de integrar desarrollo y medio ambiente que parecen estar asumidas política e institucionalmente —otra cuestión es que sean llevadas a la práctica—, el punto de fricción surge, sin embargo, cuando se trata de esclarecer las formas en las que ha de producirse tal integración, es decir, cómo *debe ejecutarse o aplicarse* el desarrollo sostenible, tarea determinante y a la vez sumamente compleja, sin lugar a dudas. Pensemos en lo ambicioso del planteamiento: se trataría de buscar un equilibrio en la interfase sociedad-naturaleza, donde concurren multitud de subsistemas (con mayor o menor grado de *antropización*), procesos (de energía, materia e información) y escalas de valores (diversos lenguajes valorativos y culturas), que lejos de actuar separadamente, funcionan mediante complejas interrelaciones a distintas escalas espacio-temporales. De ahí la *multidimensionalidad* del desarrollo sostenible, que normalmente se presenta como síntesis de tres sostenibilidades: la económica, la ecológica y la social, cada una de las cuales con objetivos específicos y ritmos de acción muy diferentes (JIMÉNEZ HERRERO, 2000; 2002).

La labor de intentar ofrecer respuestas a tan inmenso y complejo cometido ha corrido a cargo, en gran parte, de la disciplina económica. Este hecho es entendible, ya que lo ambiental y lo humano —refiriéndonos a cuestiones de tipo ético— han sido parcelas ajenas a la economía *ortodoxa*, y los daños ecológico y social han sido considerados como *externalidades* al mercado¹³. La Ciencia Económica, pues, se ve en la obligación de ofrecer nuevas soluciones y orientaciones. Sin embargo, las soluciones no van al unísono, pudiéndose distinguir dos grandes posturas que se enfrentan en sus fundamentos teóricos, conceptuales, metodológicos y aplicados:

- Una primera postura vendría caracterizada por la defensa de un cierto *inmovilismo* de las estructuras socioeconómicas actuales ante el nuevo modelo, que es consi-

13. Se denominan así, porque son impactos ambientales y sociales que generan las actividades productivas pero que, al no ser valorados por el mercado, son exteriores al sistema económico. En un primer momento, la teoría económica consideraba a estos fenómenos como no previstos y no deseados, dándose ocasionalmente, lo cual es ciertamente chocante, ya que la degradación de los recursos naturales y la existencia de desigualdades soterriitoriales son rasgos consustanciales a la lógica capitalista y de mercado.

derado como una etapa posterior en la evolución natural del desarrollo, según la teoría *neoclásica*. Sólo tienen cabida pequeñas reformas: por ejemplo, corregir ciertas *lagunas* del mercado a través de la *internalización* de los costes ecológicos y sociales que éste genera, manteniendo, eso sí, el crecimiento económico indefinido como axioma. Se asocia a los partidarios de la *Economía Ambiental*.

- Otros pretenden ir más allá, y proponen una reestructuración total del sistema económico a imitación de los sistemas naturales (*biomímesis*), la defensa de un *estado estacionario* y el planteamiento y la mejora, en términos cualitativos, del bienestar humano. Tesis propias de los partidarios de la *Economía Ecológica*.

Ambos planteamientos teóricos topan con importantes obstáculos en su posible aplicabilidad: entre ellos y para el primer caso, la dificultad de valorar a través de unidades monetarias el daño ecológico y social; en el segundo caso, la inadaptación de las estructuras socio-económicas actuales a un cambio tan drástico.

No obstante, este enfrentamiento no se produce entre fuerzas equivalentes, siendo el planteamiento conservador de la Economía Ambiental el que se impone, en el ámbito institucional, político y empresarial, al enfoque ecosistémico y la actitud revolucionaria de la Economía Ecológica. La gestión del medio ambiente y del bienestar humano, a día de hoy, continua estando aquejada de un enfoque *neoliberal*, pragmático y mecanicista, donde las situaciones conflictivas y problemáticas se resuelven, en la mayoría de los casos, mediante instrumentos financieros (*vía impuestos*, como herramienta sancionadora; *vía subvenciones*, como herramienta compensadora) y/o invirtiendo en tecnologías de *final de tubería*. Las empresas aceptan y afrontan complacientes estas medidas en tanto que no suponen grandes obstáculos en su *afán productivista* e incluso permiten crear un mercado paralelo a partir de la degradación ambiental.

La «Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible» (2001) es una prueba meridiana de por dónde van los cauces en la planificación y gestión del desarrollo sostenible: las actuaciones y medidas que propone pasan inevitablemente por el mercado e incluso los objetivos sociales y ecológicos que se persiguen, se mueven por criterios de rentabilidad económica¹⁴. El crecimiento económico sigue teniendo justificación, en este caso y, aunque pueda parecer contradictorio, para resolver los problemas ambientales y sociales¹⁵, argumento claramente defendido, como hemos visto, por el mismo *Informe*

14. Se dice textualmente en la Estrategia Europea: «La Comisión dará prioridad en sus actuaciones políticas y propuestas legislativas a planteamientos de mercado» (COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, 2001, 8).

15. Esta supuesta evidencia encontraría justificación según la teoría económica moderna en la aplicación de la *Curva de Kuznets* a la dimensión ambiental, la cual sostiene que un incremento general de la renta en una economía, ocasiona en sus primeras etapas impactos ecológicos, pero llegado un determinado nivel, descendería el daño ecológico, ya que permitiría invertir en tecnologías e instrumentos que mejoraran los parámetros de calidad ambiental. Esta teoría, en su origen, fue elaborada para defender la hipótesis de que en etapas más avanzadas del crecimiento económico, los desequilibrios iniciales se traducían en una mayor equidistribución de la renta.

Brundtland. Esto convierte a las tesis de la *Economía Ambiental* en ideas perfectamente asumibles por el instrumental económico convencional.

En consecuencia, el desarrollo sostenible que se practica suele estar regido por un enfoque *débil* de la sostenibilidad, que defiende la simple conservación del capital, sin distinción de ser natural, artificial o humano y aceptando la plena sustituibilidad del natural por el artificial (es más una hipótesis que una realidad contrastada). Según esta postura, el desarrollo sostenible se entiende como una nueva fase de la sociedad industrial, donde se tiene en cuenta la componente ambiental (fase *ambientalmente consciente*), pero siempre que no suponga un entorpecimiento a la búsqueda del máximo beneficio. Principios como el de la *ecoeficiencia* se ajustan perfectamente a esta lógica, ya que una reducción en el uso de materia y energía comporta una alta productividad¹⁶. Se confía en la tecnología como el instrumento que hace posible seguir avanzando en esta *ecoeficiencia* y que permite ampliar y retrasar los límites naturales a un crecimiento de carácter indefinido.

Desgraciadamente, la experiencia nos indica que los avances experimentados hacia la sostenibilidad de las sociedades son, en términos generales, mínimos y las tendencias insostenibles en el uso de ciertos recursos (como los no renovables) o en la utilización de ciertos servicios ambientales (sumideros) no se han frenado, generando, incluso, problemas ambientales de efectos irreversibles (cambio climático; pérdida de la biodiversidad; destrucción de la capa de ozono; desertificación; contaminación química, etc.). Este panorama es sensiblemente opuesto a los resultados que nos ofrecen ciertos indicadores diseñados bajo este enfoque, que evalúan el avance de la sostenibilidad en función del mantenimiento de unas rentas o capital, siempre medido en términos monetarios.

Junto a esta variante del desarrollo sostenible que, insistimos, suele ser la dominante, convive una posición con pretensiones que van más allá de una incorporación de la naturaleza subsidiaria de la Economía. Según este planteamiento, es la Economía la que debe ajustarse al sistema de la cual es subsidiaria de recursos y servicios, esto es, la Biosfera. Representado por la *Economía Ecológica* y por el enfoque *fuerte* de la sostenibilidad, considera necesario que la economía reduzca su escala, ritmo y para ajustarse a la capacidad de carga del Planeta. Para que se produzca el equilibrio deseado entre Economía y Naturaleza, el sistema económico debe adoptar o *imitar* el funcionamiento de los sistemas naturales (ecosistemas) que tienen la capacidad de ser autosuficientes, cierran los ciclos de materia y utilizan una fuente de energía constante e inagotable (como es la solar). Esto es lo que se conoce como el principio *biomimético* (RIECHMANN, 2006). Además en lo relativo a la gestión del medio ambiente y del

16. Sin embargo, diversos estudios han demostrado que el aumento de la eficiencia contribuye, paradójicamente, a aumentar el consumo de productos. Por ejemplo, los avances registrados en la eficiencia energética de los automóviles (tipo de combustible, filtros, etc.) reduciendo además su potencial contaminante, se ven contrarrestados por el aumento en la compra de automóviles ecoeficientes. Como indica Sachs (1999), un mayor grado de ecoeficiencia suele desembocar en un aumento en el consumo de recursos a escala de sistema económico, porque disminuye los precios y así estimula la demanda» (BERMEJO, 2001, 234).

desarrollo, prevalece la idea de *precaución* sobre la de *actuación a posteriori*; e incluso se impone la *ecosuficiencia*, es decir, producir y consumir lo justo y necesario, frente al de la *ecoeficiencia*, como filosofía de los procesos productivos y las pautas de consumo. El enfoque de *sostenibilidad fuerte* aportaría la idea de que es preciso conservar parte del capital natural, por ser insustituible y por jugar un papel fundamental en el mantenimiento de la vida y del bienestar humano. En ocasiones esta postura es bastante crítica incluso con el término *desarrollo sostenible*, por considerarlo un *oxímoron*¹⁷ lleno de ambigüedades y contradicciones; pero sobre todo, por su identificación interesada más próxima a un *crecimiento sostenible* que a un desarrollo humano en sí.

Obviamente las posibilidades de éxito actuales de una economía basada en el principio *biomimético* son limitadas. Las estructuras económicas y la organización social, a escala global, están diseñadas por y para un sistema de mercado, que potencia el crecimiento de la producción y de las necesidades. Las experiencias *biomiméticas* llevadas a cabo se centran en sistemas de gestión a nivel de empresas de mediano o pequeño tamaño y, eminentemente, a escala local. La política económica mundial, liderada por organismos como el BM o el FMI, en lo relativo a la sostenibilidad, potencian más bien los sistemas de producción *ecoeficientes* y las medidas de tipo financiera, pero esto ocurre, igualmente, en las *estrategias de desarrollo sostenible* estatales y comunitaria.

Esta postura, además, cuenta con otro *handicap*, en lo relativo a la medición y evaluación de los procesos de sostenibilidad. Los indicadores que se definen bajo el enfoque *fuerte* de la *sostenibilidad*, pretenden medir las variables en términos físicos, resaltando el componente diferencial entre diversos tipos de capital productivo. Indicadores como el de *huella ecológica*, *capacidad de carga* o el de *mochila ecológica* persiguen el propósito de valorar las implicaciones ambientales de territorios y procesos productivos según su nivel de consumo material y energético. Pero esto no siempre es posible, toda vez que el capital natural es profundamente heterogéneo y difícilmente mensurable por magnitudes conocidas. A esto se une que el capital manufacturado, en ocasiones, es difícilmente fraccionable y divisible en elementos materiales mensurables.

No es pertinente que la *batalla* teórico-ideológica y experimental (aunque, en este segundo caso, un tanto descompensada y asimétrica) que enfrenta a dos modelos o filosofías de desarrollo sostenible (como *crecimiento sostenible* o como *biomimesis*) y a dos formas de enfocar la sostenibilidad (*débil* o *fuerte*) acabe con *vencedores* y *vencidos*. Para Naredo (2004, 401), estos enfoques deberían complementarse a través de un enfoque «*ecointegrador*», «que apunta a evitar la tradicional disociación entre planteamientos económicos y ecológicos» para «la consecución de objetivos formulados a plazos, escalas y niveles de agregación distintos». Sin embargo, según sostiene el mismo autor, «el *statu quo* sigue primando enfoques sectoriales y unidimensionales, haciendo que en la práctica diaria continúe siendo moneda común la incomunicación,

17. Según la R. A. E. un *oxímoron* es un término que, utilizando en una misma estructura sintáctica de dos palabras o expresiones de significado opuesto, originan un nuevo sentido; p. ej., un *silencio atronador*.

e incluso el enfrentamiento, entre planteamientos que practican la reflexión económico-ambiental desde enfoques y disciplinas diferentes» (NAREDO, 2004, 402).

El desarrollo sostenible es, ante todo, un proceso evolutivo, de continuo cambio, un proyecto a largo plazo (BIFANI, 1997, 53). Podríamos entenderlo como un estado deseable de tipo dinámico al que se llega —a modo de equilibrio *homeostático* en los ecosistemas—. La implantación del nuevo modelo requiere tiempo, ya que implica profundos cambios estructurales no sólo de tipo económico, sino también tecnológicos, sociales, institucionales, políticos, etc., a niveles *macro* (que son causantes de, y a la vez posibles gracias a, cambios a niveles *micro*). Previamente a consolidar las nuevas estructuras, es preciso pasar por una *etapa transicional* de ajuste, que debe ir, necesariamente, hacia una misma dirección o *filosofía* de la sostenibilidad, de ahí la importancia del consenso y unanimidad, a todos los niveles y ámbitos de decisión y opinión, en sus fundamentos y principios teórico-operativos¹⁸. Posiblemente, en ese proceso o *etapa transicional* tengan cabida antes, políticas, tecnologías, sistemas de organización, sistemas de valores y pautas de comportamiento *flexibles e integradoras*, que otras basadas en planteamientos rígidos, ya sean muy conservadores o muy radicales. Lo que es indiscutible es que hemos de estar abonados al *cambio*, en tanto que el modelo presente conduce a un agravamiento de la crisis ecológica y a una profundización de la brecha social y económica entre regiones.

El no haber alcanzado, aún, un consenso generalizado sobre *qué es y, sobre todo, qué y cómo debería ser* el desarrollo sostenible, no debe minar los esfuerzos por seguir profundizando en este objetivo. Más bien, el amplio abanico de interpretaciones, matices conceptuales, enfoques, metodologías y experiencias que ofrece el campo de la sostenibilidad —del cual sólo hemos mostrado algunos apuntes— es el *caldo de cultivo* ideal para desarrollar con mayor entusiasmo y eficacia esta tarea. Para lo cual será fundamental abandonar mentalidades, actitudes y acciones *fragmentarias y reduccionistas*, incapaces de dar respuesta a la compleja y mutable casuística de los problemas y necesidades del hombre y su entorno. Sólo aquellos planteamientos teóricos, metodológicos y operativos contruidos desde ópticas *integradoras, holísticas y transdisciplinares*, responderán con eficacia y versatilidad al reto inminente de un modelo de bienestar humano global, equitativo, perdurable, sustentable e integrado en el medio.

5. SOSTENIBILIDAD Y CIENCIA: LA NECESIDAD DE SUPERAR EL REDUCCIONISMO

Uno de los mayores impedimentos en el proceso de transición hacia mentalidades, actitudes, comportamientos, pautas y políticas sostenibles es, sin duda, la vigencia de una forma de pensar, concebir y actuar sobre el entorno, que considera lo natural

18. L. M. JIMÉNEZ HERRERO (1996, 115-116) considera que es prioritaria la transición conceptual y ética hacia el desarrollo sostenible global: «La comprensión de la sostenibilidad del sistema global en términos científicos, políticos o populares es el requisito básico para iniciar transformaciones adaptativas de los sistemas humanos al cambio ambiental»

y viviente, como *ajeno* a lo humano y que procede de los dogmas ortodoxos de la disciplina económica. J. M. Naredo deja constancia de este asunto con gran claridad en «Raíces económicas del deterioro ecológico y social» (2006), argumentando que las razones de la crisis ecológica contemporánea hay que buscarlas, en gran medida, en toda una serie de errores conceptuales, metodológicos e instrumentales arrastrados por la Economía, desde su conformación como ciencia positiva a comienzos del siglo XIX. Así, por ejemplo, la idea de *sistema económico* quedó consolidada, entonces, como un concepto aislado y mutilado de su faz material y física —y en consecuencia, de su dependencia funcional de los ecosistemas— para pasar al campo de la abstracción y de los métodos de razonamiento y valoración desarrollados por el pensamiento económico moderno. Otros conceptos, ligados al anterior, como *progreso*, *desarrollo* y *crecimiento* también son fruto de este proceder científico y además forman parte de ese conjunto de términos glorificados y deseables por la masa social, identificándolos con objetivos y fines ineludibles, sin importar, incluso, los medios.

Pero además de esta privación de la *natura* (ignorando, por tanto, límites físico-ambientales a un supuesto crecimiento económico indefinido), los dogmas económicos ortodoxos se caracterizan por la ausencia de cualquier tipo de juicio o ejercicio valorativo sobre los mecanismos y agentes que operan en este universo de nueva creación, defendiendo de esta manera una ciencia neutral no *contaminada* por la contingencia e impredecibilidad de fenómenos sociales, culturales, psicológicos, etc. Así, las necesidades se razonan a escala de individuo (sin estar sujeto a consideraciones éticas o valorativas), cuyo único fin es la búsqueda del máximo beneficio, movido exclusivamente por criterios pecuniarios en sus decisiones económicas. Supuestamente, la sinergia y suma de estos objetivos individualistas redundaría necesariamente en un bienestar de la colectividad, todo ello inserto en un escenario de transacciones comerciales y decisiones de producción y consumo, guiados por comportamientos competitivos y acumulativos de riqueza (con la mediación de una supuesta *mano invisible* que posibilitaría, teóricamente, el reparto).

A todo esto hay que añadir una restrictiva noción de *bien económico*, aplicada a aquellos objetos, elementos o funciones que sean apropiables, intercambiables y reproducibles (NAREDO, 2004, 399) y que además presenten un *valor de cambio*, es decir, generen un valor monetario añadido en su ciclo de conversión a producto intercambiable y consumible. Este valor o *precio*, regulado mediante la ley de la oferta y la demanda, cumpliría la función, en el mercado, de evaluar la escasez momentánea de bienes económicos. Ello exige de cualquier tipo de consideración y, por tanto, de significación de valor, a determinados bienes naturales que, aun cumpliendo un papel decisivo en la satisfacción de necesidades humanas y, de manera más particular, en los procesos productivos (como pueden ser determinados sumideros ambientales, como el agua o el aire), no se perciben como componentes del *coto cerrado* que impone la reducida y lineal concepción de sistema económico. Se consideran, en contrapartida, bienes *libres*, *infinitos* e *inapropiables*, lo cual es una justificación conceptual al uso ilimitado y sin restricciones.

Sin querer insistir más en estas cuestiones, que autores nacionales como el citado J. M. Naredo, O. Carpintero o R. Bermejo (véase el listado bibliográfico), entre

otros, tratan con mayor profusión y solvencia, concluimos esta breve introducción a los fundamentos de la *ortodoxia* económica diciendo que esta forma de interpretar la economía —o aquel conjunto de conocimientos y artes destinados a *administrar* la escasez de bienes y recursos que nos ofrece la Biosfera, y de propiciar su correcta distribución para atender *necesidades* humanas— es claramente *reduccionista* y ficticia, ya que se aleja del funcionamiento y comportamiento reales de los ecosistemas y de las sociedades y, por tanto, es de escasa utilidad para dar respuestas a los problemas de los cuales es responsable, precisamente, su vertiente operativa: un inadecuado uso de los recursos naturales y servicios ambientales (agotamiento irreversible o transitorio de recursos, contaminación, degradación de ecosistemas) y un ineficaz reparto, distribución y asignación de los bienes y la riqueza (concentración de la riqueza mundial y acrecentamiento de las desigualdades socioeconómicas entre territorios).

Tales desarrollos teóricos y metodológicos son una muestra palmaria del modo de aproximarse, tratar y articular el conocimiento por parte de la Ciencia moderna —la cual hunde sus raíces teóricas en la filosofía baconiana y en el movimiento ilustrado del siglo XVIII—, caracterizada por la búsqueda de teorías y modelos explicativos *monocausales*, simplificadores y específicos, que puedan ofrecer un conocimiento inmediato, utilitarista y supuestamente predecible de la realidad, ante el desbordamiento intelectual que implicaría conocer el *todo*. Ésta ha optado por el estudio de las *partes*, de manera individualizada y aislada, siendo apropiadas por disciplinas más o menos definidas por su objeto de estudio, sus conceptos y sus metodologías particulares (a medida que el conocimiento se hace más amplio, el número de disciplinas se multiplica, en consonancia con la aparición de objetos de estudio más específicos y detallados). Paralelamente, este saber y proceder científico convencional ha sido cada vez más magnificado y ensalzado socialmente, a medida que daba respuestas inmediatas a las crecientes necesidades de las sociedades e, incluso, ha sido objeto de *mercantilización*, a través de un *contrato indefinido* con la tecnología (*tecnociencia*), para garantizar el irrenunciable y sempiterno objetivo del progreso humano (identificado con crecimiento económico). Lo cual también ha servido para otorgarle una excepcional credibilidad, al punto de convertir la Ciencia moderna en una especie de *religión* para sociedades laicas, sustituyendo la función desempeñada tradicionalmente por las doctrinas confesionales o la mitología (NAREDO, 2006) y desautorizando, de esta manera, cualquier tipo de conocimiento o creencia que no se ajuste a los preceptos conceptuales y metodológicos impuestos por el convencionalismo científico del momento.

De todo lo expuesto, es destacable su poca flexibilidad y adaptabilidad a una realidad sumamente compleja, multicausal, variable (en el tiempo y el espacio) y multidimensional, conformada funcionalmente en sistemas que interactúan a través de múltiples relaciones de diversa esencia (material, energética, de información). En otras palabras, tales «fórmulas metodológicas válidas para el estudio de determinados temas devienen insuficientes o incluso perjudiciales para otros» (HERNÁNDEZ DEL ÁGUILA, 1993, 82) y la sostenibilidad del bienestar humano es, precisamente, un tema o asunto complejo, multidimensional, contingente y sujeto a múltiples lecturas de valoración e interpretación. Pero, sin duda alguna, lo más rechazable es su actitud servicial a seguir *engordando* el modelo de desarrollo vigente, lo que choca profunda-

mente con el objetivo de ofrecer soluciones alternativas o novedosas para una gestión más sostenible del Planeta (un ejemplo muy claro lo hemos observado en las soluciones que propone la Economía Ambiental, tratando de *internalizar lo natural* en el universo restrictivo de valoración monetaria). En cambio, los rasgos de su proceder habitual, es decir, la especialización y fragmentación del conocimiento, el diseño de modelos simplificadores, predecibles y reversibles de la realidad y la existencia de una amplia diversidad conceptual y metodológica, deben entenderse, más bien, como aportaciones útiles que necesitan ser complementadas y reunidas mediante *actitudes epistemológicas* (si se nos permite la expresión) más amplias, versátiles y transversales. En otras palabras, la *multidisciplinariedad* que caracteriza el ámbito científico debe manifestarse en actitudes *interdisciplinarias* para llevar a cabo prácticas *transdisciplinarias*¹⁹.

Estos argumentos generales nos deben servir para comprender que encaminarnos hacia un desarrollo sostenible requiere, desde un punto de vista epistemológico, superar enfoques científicos *reduccionistas* y parcelarios, para pasar a otros holísticos, integradores y sistémicos, que son, a la postre, más pertinentes y adecuados en la tarea de conocer, comprender y tratar la compleja y multidimensional casuística de los fenómenos y problemas que se derivan del uso humano de la Tierra. Conviene recordar y enfatizar, en este momento, que la cuestión de la sostenibilidad es una preocupación *humana*, que *es el bienestar humano lo que se pretende hacer perdurable* (y recalco insistentemente esto), teniendo en cuenta que existen límites reales y naturales a un supuesto crecimiento indefinido (material y demográfico). Y que tal propósito, además, se quiere hacer generalizable al conjunto de la población mundial, es decir, se concibe a escala planetaria, global, lo cual no tiene precedentes históricos, pues ciertos comportamientos *sostenibles* sólo habían sido puestos en práctica en sociedades rurales localizadas, bajo condiciones de autoabastecimiento y de aislamiento comercial²⁰. Ello obliga, en consecuencia, a mantener una interrelación constante entre dos campos o dimensiones del conocimiento —entre dos grandes sistemas, si se quiere—,

19. Una cita de Edgar Morin, nos puede ayudar a comprender mejor estos conceptos: «la interdisciplinariedad puede significar pura y simplemente que diferentes disciplinas se ponen en una misma mesa, como las diferentes naciones se reúnen en la ONU sin poder hacer otra cosa que afirmar cada una sus propios derechos nacionales y sus propias soberanías con relación a las invasiones del vecino. Pero interdisciplinariedad puede querer decir también intercambio y colaboración, o que hace que la interdisciplinariedad pueda pasar a ser algo orgánico. La polidisciplinariedad (o *multidisciplinariedad*, como aquí la presentamos) constituye una asociación de disciplinas en virtud de un proyecto o de un objeto que les es común... En lo que concierne a la transdisciplinariedad, se trata a menudo de esquemas cognitivos que pueden atravesar las disciplinas, a veces con una virulencia tal que las pone en trance» (MORIN, 2000: 158).

20. Jared Diamond, geógrafo norteamericano, señala que de estas experiencias, no sólo de las exitosas, sino también de aquellas sociedades que llegaron a extinguirse por el agotamiento de sus recursos locales (un caso paradigmático y muy estudiado es la desaparición de las poblaciones indígenas en la Isla de Pascua), podemos extraer conocimientos muy valiosos para afrontar los grandes problemas globales que afectan al mundo moderno. En concreto se refiere a dos tipos de decisiones o elecciones: «la valentía de reflexionar a largo plazo y de tomar decisiones atrevidas, valientes y previsoras en el momento en que los problemas se han vuelto perceptibles» y la «voluntad de revisar valores fundamentales», es decir, mantener o sustituir formas tradicionales o convencionales de utilización y valoración de recursos según circunstancias nuevas y diferentes (DIAMOND, 2006, 675-678).

que operan indisociables: lo humano y lo natural²¹, por lo que es necesario renunciar al enfrentamiento secular, tan absurdo, entre Ciencias Naturales y Sociales, y evitar *desmaridajes* internos en este sentido en el seno de ciertas disciplinas holísticas, que buscan, simplemente, un mayor pragmatismo en la labor investigadora²².

Siguiendo esta línea integradora, han surgido, en las últimas décadas, nuevas vertientes disciplinares tanto desde las Ciencias Físico-Naturales como desde las Ciencias Sociales (Economía, Sociología, Ciencias Políticas, Antropología,...) que han ampliado su campo de estudio y experimentación tradicional —restringido a hechos y fenómenos físicos, biológicos y humanos de manera aislada—, para adoptar una perspectiva *ambiental* —o utilizando una expresión de R. Hernández del Águila, han «ampliado su mirada» (HERNÁNDEZ DEL ÁGUILA, 2002, 182). Mediante la incorporación de nuevos elementos explicativos y enfoques interpretativos, tomados, en gran parte, de conceptos y herramientas metodológicas propias de la Ecología y/o la Termodinámica, tratan de ofrecer aportaciones y soluciones pertinentes en el contexto actual de crisis sociedad-naturaleza (la Economía Ecológica, como se ha observado, es un buen ejemplo de ello).

A este empeño debe sumarse la Geografía, más aún, cuando presenta innegables habilidades y herramientas para aproximarse al conocimiento del hombre y su medio, desde una perspectiva holística e integradora.

6. LA GEOGRAFÍA ANTE EL RETO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE: ALGUNAS APORTACIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS

La Geografía puede entenderse como una ciencia que aborda, de manera amplia y sintética, las adaptaciones, transformaciones e impactos del hombre, como conjunto social, sobre su entorno más o menos inmediato. Dada la naturaleza

21. Para complementar esta idea, recogemos una cita de V. A. Anuchin (1987, 80-81), «los estudios sociales deben descansar sobre fundamentos naturales, por más que éstos puedan haber sido alterados, e incluso creados, por el hombre mismo... El estudio de la naturaleza «deshumanizada» está perdiendo importancia práctica, conforme la historia natural y la historia de la sociedad humana se van haciendo cada vez más interdependientes, confluyendo en un mismo proceso...El estudio de complejos naturales solamente tiene un valor práctico cuando sus resultados se consideran como una base de las actividades económicas, cosa que sólo es posible si se emprende simultáneamente el estudio de los complejos naturales y sociales del medio geográfico».

22. Nos parece aquí muy oportuna una cita de I. Prigogine y I. Stengers (1990, 323), llamando al respeto e interrelación entre ciencias y saberes: «Cuando descubrimos la naturaleza en el sentido de *physis*, podemos igualmente empezar a comprender la complejidad de las cuestiones a las cuales se enfrentan las ciencias de la sociedad. Cuando aprendemos el «respeto» que la teoría física nos impone hacia la naturaleza, debemos igualmente aprender a respetar las demás formas de abordar las cuestiones intelectuales, bien sean las aproximaciones tradicionales, las de los marineros y de los labradores, bien sean las aproximaciones creadas por las otras ciencias. Debemos aprender, no a juzgar la población de conocimientos, de prácticas, de culturas producidas por las sociedades humanas, sino a entrecruzarlos, a establecer comunicaciones inéditas entre ellos que nos pongan en condiciones de hacer frente a las exigencias sin precedentes de nuestra época».

extremadamente variable y contingente de tales fenómenos, la Geografía está sujeta a un proceso continuo de redefinición de sus objetivos y fines, en tanto que trata de dar respuesta a los problemas más acuciantes surgidos de esas complejas y sutiles interrelaciones hombre-medio, insertas a su vez, en un marco espacio-temporal. Así, en los tiempos actuales, la disciplina se haya inmersa en una etapa de «repensar la Geografía», de cara a su proyección y utilidad futuras (ORTEGA VALCÁRCEL, 2004, 25).

Sin duda alguna, la crisis *ecosocial* planetaria es el problema más determinante al que se enfrenta la Humanidad, por su magnitud y consecuencias en un futuro a medio y largo plazo. Y la *sostenibilidad* parece ser la *nueva* filosofía que nos deba guiar hacia un uso más racional de nuestro sustento físico y vital, la Biosfera, lo cual implica indudables *cambios* estructurales de tipo económico, social, político, tecnológico, ético-cultural y, por supuesto, científico, como hemos dejado entrever con anterioridad. Parece lógico, pues, que la Geografía debería adquirir un cierto protagonismo en esta época de crisis, máxime cuando se trata de problemas que se manifiestan en todas las escalas espaciales y se derivan, esencialmente, de malos usos del territorio (HERNÁNDEZ DEL ÁGUILA, 1997, 221).

Resulta paradójico, sin embargo, que los estudios geográficos, por lo general, no hayan prestado excesiva atención a la cuestión del *desarrollo sostenible*. En los años 80 del siglo pasado ya fueron manifestadas ciertas reticencias a introducir la problemática ambiental y de los recursos naturales en el campo de la investigación y la docencia, especialmente por parte de los geógrafos humanos (UNWIN, 1995, 262). Quizá, pueda deberse, entre otras razones, a:

- La intención (consciente o no) de delimitar y particularizar la Geografía respecto a otras ciencias o disciplinas holísticas y multidimensionales de reciente aparición. Según esto, la sostenibilidad se vincularía (e incluso se relegaría) a las ciencias ambientales y económicas de nueva generación, por considerarlo un enfoque específico de las relaciones hombre-medio cargado de contenido ideológico y que precisa un posicionamiento crítico. De esta manera, el proceder geográfico quedaría *librado* de cualquier ejercicio ético-valorativo y podría aproximarse al *rigor* y *neutralidad* que persigue la Ciencia moderna²³.
- El fenómeno de soslayar, en cierto sentido, *lo ambiental*, se completa con otro de *apropiación* (eso sí, de pleno derecho) por parte de algunas de estas disciplinas (Ciencias Ambientales y versiones *ecologizadas* y *ambientalizadas* de la Economía, Sociología y las Ciencias Políticas) del estudio y resolución

23. Josefina Gómez Mendoza opina que las perspectivas actuales para el desarrollo y consolidación de una Geografía crítica y disidente, en el sentido de voluntad para cuestionar el *statu quo* político-económico y despertar cierta sensibilidad por problemas como la pobreza, la marginación, la exclusión y el deterioro ambiental, no son muy favorables, al menos, en el ámbito investigador y docente (GÓMEZ MENDOZA, 2002).

de problemas ambientales que acarrear los modelos productivos actuales y las pautas de comportamiento humano²⁴.

- La dificultad de asignar dicha tarea a la *vertiente* humana o física de la disciplina, algo que se observa con bastante nitidez en el ámbito docente. En el caso español, la división departamental y por áreas científicas experimentada por la titulación de Geografía en ciertas universidades, no ha facilitado la incorporación o correcta docencia de materias y asignaturas con contenidos transversales. Este hecho no es sino el reflejo de un problema interno arrastrado secularmente: la frecuente ruptura —o la presentación rígida y secuencial— entre la parte física y la humana en los estudios geográficos, oponiéndose a los valores y enfoques tradicionales de la disciplina (la imbricación de contenidos, el enfoque global e integrado de las relaciones hombre-medio, etc.).

No obstante, pensamos que tales temáticas tienen cabida en los estudios geográficos, más aún, al comprobar, que esta nueva filosofía del desarrollo ha de inundar la presente y futura planificación y ordenación territorial. Pero, ¿de qué manera ha de contribuir la Geografía para afrontar la crisis ecológica y adoptar pautas y modelos productivos más *sostenibles*? ¿Qué aportaciones conceptuales, metodológicas y filosóficas puede ofrecer la Geografía al campo de estudio y análisis del desarrollo sostenible? ¿Debe limitarse a ofrecer enfoques, conceptos y herramientas metodológicas, cumpliendo de esta manera, su *papel* científico? o, quizás, ¿debe adoptar, además, un *posicionamiento crítico*, como base para generar nuevos valores y actitudes ante el entorno?

Evidentemente, no es lugar éste para responder con precisión a preguntas tan amplias; tampoco para llevar a cabo un ejercicio exhaustivo de revisión epistemológica de la disciplina, algo fundamental para lo que aquí se propone. Ambos asuntos requieren de un trabajo más detenido y pormenorizado, lo cual desbordaría las intenciones del presente artículo. Sí, en cambio, vamos a apuntar, de manera general y orientativa, algunas de las aportaciones más destacadas que la Geografía, como ciencia que presenta un rico acervo conceptual y metodológico producto de su devenir histórico epistemológico, puede ofrecer al conocimiento y tratamiento de nuestro asunto central, el desarrollo sostenible. Ello serviría de punto de partida a dos objetivos: 1) añadir un enfoque más a la amplia gama de interpretaciones y visiones que suscita la multidisciplinar tarea de la sostenibilidad y del desarrollo sostenible; 2) concebir la perspectiva geográfica como una herramienta eficaz y útil para el entendimiento y comprensión de los procesos de sostenibilidad, que ayude, además, a la conformación y el diseño de actitudes y modelos dirigidos hacia este objetivo.

24. V. A. ANUCHIN, coincidiendo con la época de mayor fervor ecologista, ya manifestaba, en 1975, la preocupación por este hecho: «Son muy numerosas las publicaciones que recientemente han visto la luz y que aparecen dedicadas al tema de la polución del medio ambiente, obras que en su mayoría tienen un origen no geográfico, y es que los geógrafos se están quedando fuera, cada vez más, de uno de los problemas contemporáneos más básicos de la geografía!» (ANUCHIN, 1987, 98).

6.1. *La Geografía: hacia una visión «sostenibilista» del desarrollo humano*

El proyecto de un desarrollo sostenible o perdurable requiere, por definición, conciliar dos grandes objetivos tradicionalmente enfrentados: el progreso humano y la conservación de los recursos naturales. Ello implica utilizar enfoques y herramientas metodológicas que estén a caballo entre las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales.

La Geografía cumple con tal condición. Tradicionalmente, la Geografía ha sido entendida como *síntesis* entre disciplinas, como ciencia *abierta*²⁵, «sin que sea, en un sentido absoluto, ni una Ciencia Social ni una Ciencia Natural, ni siquiera una disciplina que simplemente yuxtaponga aspectos naturales y sociales» (HERNÁNDEZ DEL ÁGUILA, 1997, 244). Esta posición ambigua le ha llevado en muchas ocasiones a ser cuestionada en su misma condición de ciencia por sectores ajenos a la disciplina —pero incluso por los mismos geógrafos—, deviniendo en frecuentes *crisis de identidad* —todavía palpables en la actualidad. Sin embargo, geógrafos ilustres se oponen a considerar la cualidad de síntesis como algo particular y exclusivo de la Geografía²⁶ ¿Qué sería, entonces, lo que define y particulariza la Geografía en relación a otras ciencias que versan elementos y aspectos de la realidad comunes? ¿Dónde comenzar a delimitar *lo geográfico*?

La mayoría de las ciencias se definen por su objeto de estudio, y en el caso de la Geografía, este asunto se dejó en segundo plano (SANTOS, 1990, 131). Más bien, debiéramos decir, que la Geografía sí tiene objeto de estudio, pero que éste *no es visualizable directamente de la realidad*. Es decir, el objeto de estudio geográfico es producto de una *construcción abstracta particular* para intentar describir y dar explicación a un conjunto de hechos y fenómenos sumamente complejos e indisolubles que son producto de las relaciones entre el hombre y su medio. Este concepto abstracto integraría las relaciones hombre-medio según un referente espacial y recibiría diversas denominaciones en función de distintos enfoques del pensamiento geográfico (*espacio concreto, espacio abstracto, espacio social, espacio subjetivo*, etc.) y según los criterios empleados para el análisis de esas relaciones (*región, paisaje, territorio*, etc.). Ante esta amplitud de *objetos geográficos* se deduce, pues, la inexistencia de unanimidad en torno a lo *geográfico*.

En nuestro propósito de mostrar una serie de ideas unificadoras y definidoras de *qué es lo geográfico y para qué lo geográfico*, nos parecen sobresalientes algunas de las aportaciones teóricas de V. A. Anuchin, que destacan, además, por su sorprenden-

25. Según Alain REYNAUD (1976), una ciencia abierta es aquella que «incorpora datos procedentes de otras ciencias en función de sus preocupaciones propias y con objeto de conocer mejor su objeto».

26. Milton SANTOS (1990, 113-114), por ejemplo, afirma que «Es una manía de grandeza que no es justificable, una pretensión insoportable. Primero, porque la geografía jamás desarrolló el instrumental necesario para llevar a cabo la susodicha síntesis; segundo, porque es una tontería reservar un papel tan importante a una sola disciplina. Todas las ciencias son de síntesis o sencillamente no son ciencias... La capacidad de síntesis que no es privilegio de ningún especialista surge como resultado de una preparación intelectual que va más allá de la propia especialidad para abarcar el universo de las cosas y la comprensión de cada cosa como un universo»

te vigencia y utilidad en los tiempos actuales. Suponen una expresa declaración de intenciones del papel de la Geografía en el contexto actual de crisis *eco-social* y de oportunidad de cambio hacia un desarrollo humano perdurable.

Este autor considera el «medio ambiente socio-geográfico» como el objeto de la disciplina y lo define como:

«esa parte de la esfera geográfica en que tiene lugar el desarrollo de la sociedad humana en interrelación con el medio natural... El rasgo más característico del medio socio-geográfico es el de haber sido modificado por la actividad humana encaminada a metas y objetivos definidos, de tal forma que, en cierta medida, está siendo saturado por los resultados de esta actividad a un ritmo desmesuradamente mayor que el que pueda afectar al resto de la naturaleza» (ANUCHIN, 1987, 82).

Anuchin está claramente influenciado por el pensamiento ecológico contemporáneo y por las tesis de los *límites al crecimiento*. De esta manera, expresa su preocupación por la forma en la que el hombre ha hecho uso del medio y por sus inmediatos efectos, en parte debido, a una falta de conocimiento geográfico:

«La humanidad ha llegado ya un nivel crítico más allá del cual la ignorancia del funcionamiento del geomedio y de la ciencia geográfica conduciría a la rutina de la base original de la civilización y a una completa desvalorización de todas las ventajas económicas de los actuales procesos de producción. Se evidencia de por sí que la producción sólo puede desarrollarse plenamente cuando se basa en la predicción o previsión geográfica. Los medios con que cuenta el hombre para ejercer su influencia sobre la naturaleza han crecido tanto que su aplicación no puede continuar como hasta ahora, sin proceder antes a un detenido estudio de sus posibles consecuencias» (1987, 97).

Defiende la utilidad de la Geografía para afrontar estos problemas, pero sólo si parte de enfoques y análisis globales e integradores y abandona la *hiperespecialización*: «sería preciso contar con estudios geográficos generales y sintéticos, cuyos resultados habrían de proporcionar unas predicciones prácticas de las consecuencias de interferir los procesos naturales, como inevitablemente se está haciendo» (1987, 97).

Anuchin es bastante crítico con los métodos cuantitativos que hicieron su aparición en la disciplina en los años 50 del siglo pasado, pero no los rechaza; los considera útiles, en especial, para la elaboración de esos estudios generales y sistematizados: «La matemática es... una buena medicina para combatir esa enfermedad que se conoce con el nombre de «inflación de especialización» (1987, 86).

Al enfoque global y sintético, como herramienta metodológica característica del análisis geográfico, añade, asimismo, el *análisis regional*, de profunda tradición en la disciplina, pero apoyado, en este caso, en enfoques y modelados que entiendan el medio geográfico, desde un punto de vista funcional, como *conglomerado de sistemas*. El estudio regional aportaría, además, una visión cualitativa del espacio, actuando como factor contextual y diferenciador espacial:

«No se debe olvidar que las diferencias cualitativas existentes entre los complejos regionales aparecen a menudo vinculadas a diferencias en cuanto al carácter y forma de vida imperante, lo que constituye un obstáculo que impide la elaboración de generalizaciones relativas a unos complejos regionales que se han desarrollado por obra de métodos diferentes de producción» (1987, 94-95).

Estas interesantes reflexiones que V. A. Anuchin aporta al libro «Nuevas Tendencias en Geografía» (publicado originalmente en 1973 y traducido al castellano en 1975), de recomendable lectura, las consideramos como un marco teórico e introductorio ideal para comenzar a describir con más detenimiento y de manera general algunos de los enfoques, conceptos y metodologías que han construido y enriquecido la teoría y práctica geográficas y cómo éstos se entienden útiles para el estudio y tratamiento de la cuestión del desarrollo sostenible.

6.2. *Una ciencia fundamentada en los enfoques holístico, sistémico e integral*

La Geografía aportaría una visión *holística*, integradora y sistémica de las relaciones existentes entre sociedad y ambiente (visión *macroscópica*, según Rosnay), muy apropiada para abordar la compleja y global tarea del desarrollo sostenible. El enfoque geográfico, influido en los años 60 por las propuestas procedentes de la *teoría general de sistemas*, trata de vislumbrar los elementos y fenómenos físicos, humanos y ecológicos como componentes de un conjunto o *sistema*, donde aparecen entrelazados, funcionalmente, mediante complejas interacciones. El sistema como *todo* presenta propiedades, comportamientos y características *emergentes*, distintas de las *partes* que lo componen, lo cual las hace difícilmente explicables y abordables mediante análisis individualizados y aislados. Precisamente, el marco de aplicación del desarrollo sostenible es un *sistema global* (JIMÉNEZ HERRERO, 2000, 270-277), conformado por distintos subsistemas que inciden en la consecución del bienestar humano: ecológico, social, económico, de valores, etc., conectados por intercambios de flujos continuos (de materia, energía e información) y donde cada uno de los cuales opera con direcciones (fines) y dinámicas (escalas temporales) diferenciadas, en ocasiones, contrapuestas.

La aproximación global, sistémica e integradora al desarrollo sostenible requiere un proceso de sintetización y discriminación de la información, así como de selección y jerarquización de elementos, hechos y fenómenos, según distintos criterios. Estos ejercicios requieren de la elaboración de modelos, indicadores y esquemas de representación, que en el caso de la Geografía, tienen un claro referente espacial.

Esto no impide que, aun manteniendo una perspectiva global e integral en las relaciones hombre-medio, el análisis geográfico adopte, en ocasiones, versiones más *especializadas* para afrontar el estudio y análisis de elementos, hechos o fenómenos concretos del espacio geográfico, lo cual muestra también su disposición y adecuación para dar respuestas y ofrecer soluciones a problemas *localizados, particulares y sectoriales*, sin perder su *contextualización* e incidencia en propósitos más *globales y universales*. Estos aspectos son claves y determinantes para la elaboración, el diseño

y la puesta en práctica de actitudes, comportamientos, modelos y políticas sostenibles no conflictivas y consecuentes.

El enfoque global e integrador que ofrece el análisis geográfico debe servir para recuperar el planteamiento integrado en el análisis de la incidencia humana sobre la Tierra (recursos, territorios, residuos y alteraciones del clima), mantenido hasta los años 80, y que fue sustituido por un tratamiento más parcelario y selectivo de los problemas ambientales —en concreto, problemas relativos a los residuos y a la contaminación atmosférica (NAREDO; GUTIÉRREZ, 2005, 8).

6.3. *Territorio y desarrollo sostenible desde la óptica geográfica*

La Geografía ofrece una *perspectiva territorial* de la sostenibilidad, indispensable en su análisis, y determinante en su aplicación. Lo *territorial* actuaría como campo aglutinador de todas las dimensiones que concurren en la sostenibilidad (ecológica, económica, social, política, ética,...) a través de un elemento de referencia espacial, el *territorio*. Un territorio viene definido por su singularidad geográfica, producto de una serie de rasgos físico-ambientales y de las interacciones entre distintos grupos sociales y su entorno a lo largo de un proceso histórico. Esto permite hablar de una cierta identidad o *cultura territorial* que se traduce, igualmente, en límites, potencialidades y problemáticas particulares respecto al uso humano del entorno. A su vez, el territorio, como ámbito de plasmación de políticas y estrategias de desarrollo, es «el campo privilegiado para la aplicación del concepto de sostenibilidad y, por tanto, aquél en el que más encarnizadamente va a librarse la batalla por la recuperación del concepto» (VERDAGUER VIANA-CÁRDENAS, 2000).

De esta manera el territorio actuaría como factor diversificador de los objetivos de la sostenibilidad y llenaría de contenido y matices la inconcreción y ambigüedad que atesora el desarrollo sostenible cuando se le presenta como un proyecto global y universal. Siendo consecuente con tales premisas, «la Geografía... debe adoptar una postura de rechazo a todas las soluciones globales que no partan de un *concepto* de *globalidad respetuoso* con la diversidad del espacio terrestre» (HERNÁNDEZ DEL ÁGUILA, 1997, 229).

6.4. *Una ciencia que aborda las interacciones espaciales horizontales (entre lugares) y verticales (escala)*

El enfoque geográfico entendería el espacio terrestre como un mosaico de unidades espaciales, con sus características y atributos, que reciben distintas denominaciones según los criterios y objetivos del estudio (paisaje, región, territorio, etc...) y que se encuentran relacionadas, funcionalmente, mediante dos tipos o ejes de interacciones espaciales: la *horizontal*, es decir, las relaciones que se producen entre *lugares*; y la *vertical*, o aquellas relaciones que se producen entre unidades espaciales de distintos niveles jerárquicos, es decir, a distintas *escalas*. Tales herramientas permiten, por un lado, trascender el ámbito de reflexión y aplicación de la sostenibilidad del entorno más cercano a espacios más alejados

sabiendo que las repercusiones de ciertas actitudes, modelos y pautas de comportamiento sobre el medio, se prolongan más allá de las fronteras de lo vivido y/o de los límites impuestos convencionalmente. Por otro, entender el desarrollo sostenible como un asunto *moldeable* espacialmente, que difiere en sus objetivos y formas de implementación según la escala y el contexto espacial que consideremos.

Así, por ejemplo, determinados modelos de ocupación y ordenación territorial son profundamente entrópicos en lo relativo al uso de la energía; esquiladores en la utilización de recursos; e intensivos en la emisión de residuos y contaminantes (es el caso de las grandes urbes). Su valoración como modelos (in)sostenibles sólo tiene sentido si lo concebimos desde un enfoque global e interespatial, teniendo presente la procedencia de los recursos y la dirección de los contaminantes y residuos. La linealidad de los flujos que caracterizan estos modelos espaciales (oponiéndose a la circulación cíclica de los ecosistemas), obliga a buscar explicaciones y razones de su funcionamiento, impactos e, incluso, de sus tendencias particulares hacia la sostenibilidad, más allá de sus límites estrictamente físicos. En otras palabras, las acciones locales repercuten en el ámbito local, pero también en otros ámbitos locales y regionales, causando de esta manera, impactos fuera del entorno más próximo²⁷. Tales modelos territoriales y las relaciones que lo sustentan dibujan, asimismo, desequilibrios espaciales de tipo social y económico a todas las escalas, debidos, en buena parte, a esa *apropiación* de espacio ambiental (recursos y sumideros) fuera del entorno más próximo, que conlleva distintas *responsabilidades* territoriales en la crisis ecológica global.

Pero además, muchas de estas acciones locales (y podríamos decir, también, individuales) han ocasionado, de manera sinérgica y acumulativa, problemas ambientales de índole global (el cambio climático es el ejemplo más recurrente), que incluso se manifiestan, por reciprocidad, en efectos locales y regionales de distinta magnitud y relevancia, lo cual obliga a razonamientos y actuaciones de estos problemas según una lógica *glocal* (la interconexión de lo global con lo local). Los propósitos del desarrollo sostenible deben llegar a ser, sin lugar a duda, globales. De lo contrario, estaríamos hablando de *islas de sostenibilidad* en un mundo profundamente degradado, tanto ambiental como socialmente.

La escala, como vemos, es un instrumento metodológico sumamente importante y decisivo en la comprensión de los fenómenos de sostenibilidad, al punto de ser asimilado en el ámbito de las grandes declaraciones institucionales. Buena muestra de ello, la encontramos en el lema adoptado por el documento estratégico de la *Cumbre de Río*, la *Agenda 21*: «Piensa globalmente, actúa localmente»²⁸.

27. Un caso paradigmático de esto lo ejemplifica el fenómeno de la *lluvia ácida*. Así, en los años 60 del siglo XX se demostró que los daños ecológicos sufridos por los ríos y lagos del sur de Suecia y Noruega eran consecuencia de las emisiones de óxidos de azufre procedentes de las regiones industrializadas de Gran Bretaña. El flujo de vientos dominante en estas latitudes (del Oeste) propició el desplazamiento de los gases. Como curiosidad, apuntamos que tal fenómeno incitó a que la primera Conferencia de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas (1972) se celebrara en Estocolmo.

28. Así, se dice en el capítulo 35 del *Programa XXI*: «El desarrollo sostenible exige tener perspectivas a plazo más largo, integrar los efectos locales y regionales de los cambios a nivel mundial en el proceso de desarrollo y utilizar los mejores conocimientos científicos y tradicionales disponibles» (CNUMAD, 1998: 245).

7. CONCLUSIÓN. GEOGRAFÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE: UN ENCUENTRO DESEABLE Y NECESARIO

Llegados a este punto y tras haber mostrado algunas pinceladas de los rasgos conceptuales y metodológicos más destacados y particulares de la Geografía, no nos deben quedar grandes dudas sobre la utilidad y pertinencia del enfoque geográfico en el estudio y comprensión de los fenómenos y procesos que intervienen en la confección de modelos de uso del entorno más racionales y sostenibles.

Estas aportaciones y muchas otras, que, por razones ya argumentadas, no hemos podido recoger, deben ser concebidas como herramientas útiles destinadas a generar adaptaciones, cambios y transformaciones en el espacio geográfico, consecuentes con los principios y objetivos del desarrollo sostenible. Es decir, la Geografía no debería quedarse en el papel tradicionalmente aséptico y neutral de la Ciencia Moderna. Precisamente ha sido la búsqueda del rigor científico bajo unos planteamientos y enfoques erróneos y *reduccionistas*, los que han alimentado, en parte, los actuales modelos de producción, de consumo, territoriales,... *manifiestamente insostenibles*. La Geografía, pues, debe mostrar: 1) un posicionamiento *crítico*, que comience por cuestionar las bases que alimentan estos modelos, apoyándose en sus herramientas analíticas tradicionales: la perspectiva global e integrada de las relaciones hombre-medio y la contextualización espacial de estas relaciones, claves para introducir matices y casuísticas diversas en el análisis de problemas y de posibles soluciones; y 2) un posicionamiento *ético*, en el que «a partir de un conocimiento y actitud «cult» ante el territorio, podrá conseguirse



una inteligente y también ¿por qué no? afectiva y sensible construcción humana del entorno, algo más que un lujo en los tiempos que nos toca vivir» (HERNÁNDEZ DEL ÁGUILA, 1997, 255). En definitiva, la Geografía ha de sumarse al empeño de otras Ciencias Sociales y Ciencias de la Tierra que trabajan en esta dirección, a través de su aportación particular, una más para la labor *transdisciplinar* exigida por las premisas del desarrollo sostenible.

Estas reflexiones y argumentaciones sobre el desarrollo sostenible y sobre la oportunidad y pertinencia de la Geografía ante este reto, pretenden ser un punto de partida y/o de invitación expresa a *profundizar en la utilidad de la Geografía como Ciencia de la Sostenibilidad*, ya sea a niveles teóricos, conceptuales, metodológicos como aplicados, y hacer de la cuestión de la *sostenibilidad* y del *desarrollo sostenible* un *nuevo campo de interés y de riqueza potencial para el quehacer geográfico*.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ANUCHIN, V. A. (1987): «Teoría de la Geografía», en CHORLEY, R. J.: *Nuevas tendencias en Geografía* (2ª reimpresión, ed. orig. castellano, 1975), Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, págs. 69-99.
- BERMEJO, R. (1994): *Manual para una economía ecológica*, Bakeaz, Bilbao.
- , (2001): *Economía sostenible. Principios, conceptos e instrumentos*, Bakeaz, Bilbao.
- , (2005): *La gran transición hacia la sostenibilidad. Principios y estrategias de Economía Sostenible*, Los Libros de la Catarata, Madrid.
- BIFANI, P. (1997): «El desafío ambiental como un reto a los valores de la sociedad contemporánea», en NOVO, M. Y LARA, R. (coord.): *La interpretación de la problemática ambiental: enfoques básicos*, Tomo I, Fundación Universidad-Empresa, Madrid, págs. 21-71.
- CARPINTERO, O (1999): *Entre la economía y la naturaleza. La controversia sobre la valoración monetaria del medio ambiente y la sustentabilidad del sistema económico*, Los Libros de la Catarata, Madrid.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2001): *Desarrollo sostenible en Europa para un mundo mejor: Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible*, Bruselas.
- COMISIÓN MUNDIAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO (1988): *Informe Nuestro Futuro Común*, Alianza Editorial, Madrid.
- CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO (1998): *Río 92. Programa 21. Acuerdos*, Ministerio de Medio Ambiente, Serie Normativas, Madrid.
- DIAMOND, J. (2006): *Colapso. Por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen*, Debate, Barcelona.
- DÍAZ QUIDIELLO, J. (2005): «Territorio y Sostenibilidad», en JUNTA DE ANDALUCÍA: *Introducción a la sostenibilidad en Andalucía*, Consejería de Medio Ambiente, págs. 106-118.
- ESTEVA, G. (1997): «Desarrollo», en SACHS, W.: *Diccionario del Desarrollo: una Guía del Conocimiento como Poder*, PRATEC-CAI, Cochabamba (Bolivia), 1997, págs. 53-78.
- GALLOPÍN, G. (2003): *Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico*, Servicio de Publicaciones del CEPAL, Naciones Unidas, Serie Medio Ambiente y Desarrollo, n° 64, Chile.
- GARCÍA, E. (2004): *Medio ambiente y sociedad. La civilización industrial y los límites del Planeta*, Alianza Editorial, Madrid.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (2002): «Disidencia y Geografía en España», en *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, n° 40, págs. 97-117.

- HERNÁNDEZ DEL ÁGUILA, R. (1993): «El conflicto sociedad-naturaleza: algunos planteamientos sobre su génesis y consecuencias», en RUBIO, A. (ed.): *Presupuestos teóricos y éticos para la paz*, Seminario de Estudios sobre la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada, Granada, págs. 57-93.
- , (1995): «Geografía y medio ambiente. Una apuesta educativa ante la crisis ambiental», en *Aspectos Didácticos de Geografía e Historia (Geografía)*. 9, Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, págs. 145-184.
- , (1997): «Perspectiva geográfica», en NOVO, M. Y LARA, R (coord.): *El Análisis Interdisciplinar de la Problemática Ambiental*, Tomo I, Máster en Educación Ambiental, UNED, Cátedra UNESCO, Madrid, págs. 215-257.
- , (1998): «Medio Ambiente, Sociedad y Economía: algunas ideas sobre un encuentro complejo e ineludible», en *Economía y Medio Ambiente. Urbanismo, Coyuntura Inmobiliaria y Sistema Financiero. Cuadernos Económicos de Granada*, nº 8, 1998-II, Caja General de Ahorros de Granada, Granada, págs. 41-50.
- , (2002): «La mirada ambiental: entre la Ciencia y el Arte de vivir», en NOVO, M. (coord.): *Ciencia, arte y medio ambiente*, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid, págs. 175-194.
- HERNÁNDEZ DEL ÁGUILA, R., MERCADO ALONSO, I. (1994): «Economía y medio ambiente: ¿Qué desarrollo tendría que sostener la Educación Ambiental», en *Actas del II Congreso Andaluz de Educación Ambiental*, Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía, págs. 335-341.
- JIMÉNEZ BELTRÁN, D. (2002): «La Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea en el contexto global: de Río a Johannesburgo», en *Boletín económico del ICE*, nº 800, Madrid, págs. 97-122.
- JIMÉNEZ HERRERO, L. M. (1996): *Desarrollo Sostenible y Economía Ecológica. Integración medio ambiente-desarrollo y Economía-Ecología*, Síntesis, Madrid.
- , (2000): *Desarrollo Sostenible. Transición hacia la coevolución global*, Pirámide, Madrid.
- , (2002): «La sostenibilidad como proceso de equilibrio dinámico y adaptación al cambio», en *Boletín económico del ICE*, nº 800, Madrid, págs. 65-84.
- LUDEVID, M. (2003): *Un vivir distinto. Cómo el medio ambiente cambiará nuestra vida*, Nivola ediciones, Madrid.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (2006): *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Icaria, Barcelona.
- MEADOWS, D. L. et al. (1985): *Los límites del crecimiento. Informe al Club de Roma sobre el Predicamento de la Humanidad*, 5ª reimpresión (ed. orig. 1972), Fondo de Cultura Económica, México.
- MORIN, E. (2000): *La mente bien ordenada*, Seix Barral, Barcelona.
- NAREDO, J. M. (1996): «Sobre el origen, el uso y contenido del término sostenible», en *Documentación Social*, nº 102, págs. 129-148.
- , (2004): «Crecimiento insostenible, desarrollo sostenible», en ROMERO, J. (coord.): *Geografía Humana*, Ariel, Barcelona, págs. 395-447.
- , (2006): *Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas*, Siglo XXI, Madrid.
- NAREDO, J. M., GUTIÉRREZ, L. (eds.) (2005): *La incidencia de la especie humana sobre la faz de la Tierra (1955-2005)*, Universidad de Granada, Fundación César Manrique, Granada.
- ORTEGA VALCÁRCCEL, J. (2002): «La geografía para el siglo XXI», en ROMERO, J. (coord.): *Geografía Humana*, Ariel, Barcelona, págs. 25-53.
- PILLET CAPDEPÓN, F. (2004): «La Geografía y las distintas acepciones del espacio geográfico», en *Investigaciones Geográficas*, nº 34, págs. 141-154.

- PRIGOGINE, I.; STENGERS, I. (1990): *La nueva alianza. Metamorfosis de la ciencia*, Alianza Editorial, Madrid.
- REYNAUD, A. (1976): «El mito de la unidad de la Geografía», en *Geo Crítica. Cuadernos críticos de Geografía Humana*, nº 2.
- RIECHMANN, J. (1995): «Desarrollo sostenible: la lucha por la interpretación», en RIECHMANN, J, NAREDO, J. M. *et al.*: *De la economía a la ecología*, Trotta, Madrid, págs. 11-19.
- , (1998): «Necesidades: algunas delimitaciones en las que acaso podríamos convenir», en RIECHMANN, J. (coord.): *Necesitar, desear, vivir. Sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad*, Los Libros de la Catarata, Madrid, págs. 11-42.
- , (2006): *Biomimesis. Ensayos sobre imitación de la naturaleza, ecosocialismo y autocontención*, Los Libros de la Catarata, Madrid.
- RIST, G. (2002): *El desarrollo: historia de una creencia occidental*, Los Libros de la Catarata, Madrid.
- SANTOS, M. (1990): *Por una geografía nueva*, Espasa Calpe, Madrid.
- TAMAMES, R. (1983): *Ecología y desarrollo. La polémica sobre los límites al crecimiento*. Alianza Editorial, Madrid.
- UNWIN, T. (1995): *El lugar de la Geografía*, Cátedra, Madrid.
- VERDAGUER VIANA-CÁRDENAS, C. (2000): «De la sostenibilidad a los ecobarrios», en *Documentación Social*, nº 119, págs. 59-78.
- XERCAVINS, J. *et al.* (2005): *Desarrollo sostenible*, Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona.

2. Noticias y comentarios

TERRITORIO, CONFLICTOS Y MIGRACIONES EN EL CONTEXTO COLOMBIANO

CARMEN EGEA JIMÉNEZ Y JAVIER IVÁN SOLEDAD SUESCÚN

1. EL CONFLICTO COLOMBIANO. LOS ELEMENTOS QUE LO DEFINEN.

Los movimientos migratorios, en cualquiera de sus manifestaciones, bien como migraciones forzadas o como migraciones voluntarias reflejan las desigualdades y desequilibrios entre territorios y grupos sociales. Esta relación dispar provoca inseguridad e incertidumbre al estar originada por situaciones de pobreza, conflicto armado, conflictos étnicos o religiosos, poder ejercido por gobiernos autoritarios, violencia social, violación de los derechos humanos, crisis económica o degradación ambiental.

En las sociedades receptoras, este movimiento puede provocar nuevos conflictos al incrementarse tendencias nacionalistas, coexistir diferentes culturas, existir una discriminación institucionalizada con la consecuencia de actitudes xenófobas y racistas por parte de la población (GIL, S. 2000); e igualmente se pueden desarrollar situaciones conflictivas en las sociedades de origen cuando algunos emigrantes deciden retornar teniendo que afrontar una nueva adaptación, reconstruir su tejido social, recuperar propiedades y bienes; y en definitiva, recobrar el espacio de vida dejado.

1.1 *¿Por qué es un «conflicto interno» el conflicto colombiano?*

En lo que se refiere a las situaciones de conflicto, estos han provocado y seguirán provocando en la vida de muchas personas, desde una amplia perspectiva, alteraciones diversas y continuas como el hecho de no poder ejercer los derechos básicos de vivir en seguridad, en paz y sin temor en sus propios hogares; y no contar con la garantía de un gobierno que les asegure estos derechos (ACNUR, 1997).

Son muchos los autores que han escrito y desarrollado *teorías de conflictos* (TOUZARD, H. 1980; DE BONO, E. 1986; FISAS, V. 1998; LORENZO, P. L. 2001; VINYAMATA, E. 2001; CASCÓN, F. 2001; ENTELMAN, R. 2002; MUÑOZ, F. 2004; etc.), coincidiendo todos ellos en general en que un conflicto es una situación donde intervienen diferentes actores (individuos, grupo de personas, organizaciones) los cuales se encuentran en una situación de oposición y/o desacuerdo.

Así, el conflicto puede adquirir modalidades complejas si se tienen en cuenta las posiciones, intereses y necesidades que reivindican dichos actores. De esta manera, conocer con profundidad los motivos que originan el conflicto, la posición y características de los diferentes actores que lo protagonizan es una tarea imprescindible no

* Departamento Geografía Humana. Universidad de Granada.

** Instituto de Paz, Conflictos y Democracia. Universidad de Pamplona (Colombia).

solo para prevenir o mitigar hechos de violencia directa¹, sino también, para afrontar de la forma más adecuada mecanismos que permitan resolver las circunstancias que lo han generado y posibilitar que las personas afectadas puedan recuperar situaciones de vida previas.

Como muestra de la complejidad de la idea de conflicto son las diferentes tipologías que pretenden caracterizarlo y clasificarlo, así como los diferentes mecanismos para su resolución. Con respecto a las tipologías se puede señalar la de GURR, T. (1996, en MALGUESINI, G. y GIMÉNEZ, C. 2000), que teniendo en cuenta la situación y los conflictos a nivel mundial en los años ochenta y noventa, establece una clasificación de acuerdo a comunidades que se encuentran en circunstancias conflictivas (etno-nacionalistas, pueblos indígenas, etno-clases, sectas militantes y comunidades en competencia).

Junto a ésta, están los intentos de clasificación del Project Ploughshares del Conrad Grebel Collage (Waterloo), que los clasifica en tres categorías en relación con el Estado: por su control, por la formación del estado y por su fracaso (FISAS, V. 1998)².

El conflicto Colombiano podría responder a las categorías de *control* y *fracaso* del estado por su carácter socio-económico, y la continua pugna de poder y control territorial entre sus actores. El debilitamiento del Estado se explica entre otras cosas por la escasez de los recursos económicos ocasionados, la mayoría de las veces, por la corrupción política galopante que ha dejado al Gobierno en una situación inoperante frente a las reivindicaciones populares; por la escasez de servicios públicos básicos (salud y educación); y la crisis ecológica y ambiental.

Esta situación, unida a la falta de oportunidades de empleo, agrava la pobreza de grupos marginados, llevándolos a la indigencia o en el peor de los casos a prácticas ilegales de dinero *fácil* (secuestro, extorsión, sicariato, insurgencia y narcotráfico) como salida desesperada a su situación económica y deseo de venganza.

Por otro lado, bastantes personas que integran estos grupos sociales y que ven vulnerados sus derechos buscan seguridad para sus prácticas reivindicativas en organizaciones al margen de la Ley que puedan brindarle protección, trasladándole la lealtad del estado a estas agrupaciones. Todo ello desemboca en un conflicto de poderes y de intereses económicos que se manifiesta en la continua violación de los derechos humanos.

Lo anterior, lleva a explicar que el conflicto colombiano dejó de definirse hace muchos años por afinidad ideológica y pasó a justificarse por intereses económicos. Esto implica la complicidad del mismo Estado al tratar de controlarlo con el uso del *poder* y la *fuerza*, y de los países industrializados que apoyan a los grupos ilegales de manera disimulada

1. Según GALTUNG, J. (1985) la «violencia directa» es la que golpea a los seres humanos como resultado directo de una acción pudiéndolos herir o matar. Está provocada por una situación donde la «realización somática efectiva» se sitúa por debajo de su «realización somática potencial».

2. Las luchas por el «control del estado» están normalmente protagonizadas por movimientos revolucionarios, campañas de descolonización o por élites que se disputan el poder; los conflictos por la «formación de los estados» generalmente implican a regiones situadas dentro de un estado, que luchan para lograr un mayor grado de autonomía o una secesión; y los conflictos por el «fracaso del estado» vienen provocados por la ausencia de un control gubernamental efectivo (FISAS, V., 1998: 34)

para proteger sus negocios. Con ello, se ha justificado el aumento del gasto militar con recursos propios y exteriores³, que ha afectado a su vez a la inversión social y repercutido en el aumento de la pobreza y la exclusión; de igual manera, ha fortalecido las estructuras de los grupos guerrilleros y paramilitares. Una de las consecuencias directas de todo ello han sido masivos desplazamientos forzados, en su mayoría dentro del mismo territorio nacional, de personas que huyen de situaciones de violencia generalizada.

1.2. *El control del territorio como espacio de poder*

Con todo esto y con una sociedad cansada de *parir hijos para la guerra* se han llevado a cabo hechos de Paz abriendo las vías de la negociación o el dialogo con participación activa de organismos internacionales, ONG's, comunidades organizadas, instituciones religiosas, civiles y militares, en diversas épocas y gobiernos con resultados infructuosos y sin garantías reales de seguridad y continuidad en los proyectos sociales.

Se han reclamado estas últimas exigencias y un Estado verdaderamente democrático donde se respete la iniciativa ciudadana, los derechos humanos, la libre expresión y asociación, etc.; y donde se tomen decisiones conjuntas sin duda no exentas de riesgo, pero que podrían enfrentar ciertas crisis y mejorar la desigualdad social, que en el caso Colombiano es el elemento primordial que ha marcado el conflicto.

Como se anotaba anteriormente, el conflicto colombiano se explica por la continua pugna de poder y de control territorial⁴. El territorio como *espacio de poder* ha estado y está en «la base de la mayoría de los conflictos» (PIRIS, A. 1996: 74), ya que existe de forma casi simultánea un dominio y apropiación de ese espacio por parte de un grupo social (SÁNCHEZ, J. 1992) en contra de los intereses de las personas dominadas y despojadas de sus propiedades.

Una vez apropiado el territorio se trata de adecuar la estructura social a los objetivos de expansión económica, optimizando las relaciones de poder que en el caso colombiano tiene lugar a través de la producción y distribución de bienes ilícitos en territorios que, por su ubicación geográfica, son aptos para explotar éste tipo de producción y además, ofrece corredores estratégicos para comercializarlos al exterior⁵.

En este sentido, han sido los grupos de insurgencia los que, por vías extra-sociales, han tomado el territorio como soporte material de su interés económico, delimitándolo con base al

3. «El presupuesto de defensa, incluida la ayuda de Estados Unidos, pasó de 4.600 millones de dólares en 2003 a 6.900 millones en 2006» (Suplemento EL PAIS, 21 de mayo de 2006, 3).

4. «Territorio se refiere a una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o un grupo social. Contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción, y transmite la idea de cerramiento. El concepto de territorio está relacionado con la idea de dominio o gestión dentro de un espacio determinado; está ligado a la idea de poder público, estatal o privado en todas las escalas» (GEIGER, P., 1996, y CORREIA, M., 1996, en MONTAÑEZ, G. y DELGADO, O., 1998: 123-124).

5. Ejemplo de ello es la región del Catatumbo (Norte de Santander y frontera con Venezuela); región de Caquetá (límite con Perú y Brasil); región del Urabá; etc.

uso del poder y la fuerza; pero como la apropiación del territorio es también el de las personas que lo habitan y de sus vidas, el conflicto colombiano permite hablar de un proceso que va desde la *territorialidad*⁶ a la *desterritorialización*⁷, y que a groso modo se puede definir de la siguiente manera: a) a cambio de brindar protección a los colonos, los grupos insurgentes exigen que entreguen su fuerza de trabajo en cultivos ilícitos y sirvan de confidentes, lo cual los coloca en una situación comprometida; b) ejercen presión psicológica a las personas que rehúsan dejar sus tierras y se muestran neutrales al conflicto ejerciendo alguna oposición, situación que no perdura por mucho tiempo por no contar con respaldo institucional para ejercer su derecho de permanencia, quedando en una situación de incertidumbre permanente provocada en ocasiones por la consigna: *los que no están con nosotros, están en contra*; c) la situación se agrava cuando un grupo quiere expandir su dominio y su poder frente a Otro que también quiere dominar sobre el mismo territorio, o en su defecto no quiere perderlo. Es aquí donde se lanza un *ultimátum* que provoca el desplazamiento forzado de civiles hacia las urbes u otras zonas rurales al ser calificados como *colaboradores* del bando expulsado.

En este sentido, el conflicto Colombiano es un conflicto socio-territorial que, al estar asociado a un recurso natural, se puede enmarcar dentro de los conflictos ambientales al alterar las condiciones medioambientales y los hábitos de vida de los grupos indígenas, afro-colombianos y familias campesinas, desmejorando su calidad de vida.

1.3. *El desplazamiento interno como consecuencia del conflicto*

Desde el punto de vista social, una de las consecuencias más notables del conflicto colombiano, son los desplazamientos forzados que, principalmente, desde núcleos rurales se dirigen a lugares seguros ante las actuaciones de intimidación y violación de los derechos humanos por parte de grupos guerrilleros, paramilitares, y las mismas fuerzas armadas del Estado.

Como indica la Comisión de Derechos humanos de la ONU, «los desplazamientos internos en Colombia son una estrategia militar deliberada, utilizada por los actores armados para establecer el control sobre los territorios en disputa» (ONU, 2000, en GIL, S. 2000: 123). Esta idea es igualmente mantenida por autores colombianos en referencia al Plan de Desarrollo de este país, el cual menciona que el desplazamiento forzado «se ha constituido en una estrategia de guerra que afecta fundamentalmente a la población rural, la cual es víctima de la disputa por el control territorial de los diversos actores armados y de la crisis agraria» (BONILLA, R. 2004: 3).

6. «La territorialidad se asocia con apropiación y ésta con identidad y afectividad espacial, que se combinan definiendo territorios apropiados de derecho, de hecho y afectivamente» (MONTAÑEZ, G. y DELGADO, O., 1998: 124).

7. «La desterritorialización se refiere a procesos de pérdida del territorio derivados de la dinámica territorial y de los conflictos de poder entre los distintos agentes territoriales» (MONTAÑEZ, G. y DELGADO, O., 1998: 124). Asimismo, la desterritorialización «supone una decadencia de una relación original, inocente y natural entre la cultura y el lugar, lo que denomina García Canclini como la pérdida de la relación natural de la cultura con los territorios geográficos y sociales» (ROQUE, E., 2005).

Esto explica que las zonas de desplazamiento antes de ser las más pobres, se caracterizan por contar con importantes recursos estratégicos derivados de actividades económicas vinculadas al petróleo y a la minería, o en donde se siembran cultivos ilícitos⁸. Así, el 65% de los municipios mineros son expulsores de población; igual sucede con el 56% de los petroleros.

Las consecuencias del desplazamiento interno en Colombia son múltiples: destrucción del tejido social, generación de malestar popular atentando contra la unidad nacional y/o todo tipo de violencia estructural⁹. A lo que se unen importantes repercusiones sociales y económicas, donde no están ausentes conflictos generados por la acomodación al lugar de llegada y el regreso al lugar de origen.

En lo que se refiere al retorno, éste debe de ser considerado como una de las etapas más importantes en los programas de reconciliación ya que supone reconocer el derecho al regreso en condiciones de seguridad al lugar del que muchas personas fueron desplazadas y obligadas a salir. Además, el retorno se convierte ante todo en un desafío porque supone reintegrar a personas que lo perdieron todo en la huída y que han estado en contacto con otras sociedades; y porque supone confiar en un gobierno que en el momento de la salida no cubrió sus necesidades de seguridad. No hay que olvidar que dentro de las migraciones forzadas, el desplazamiento interno puede llegar a ser un fenómeno más complejo y preocupante, precisamente por tener lugar dentro del mismo país donde el gobierno no ha tenido capacidad de eliminar las causales que lo han generado; y por ser asunto del mismo estado, ya que la posición legal de los desplazados internos es diferente a la de los refugiados, que gozan de un respaldo y atención internacional.

2. LA ZONA DE EL CATATUMBO: UNA ZONA DE CONFLICTO

2.1. *Territorio y conflicto*

La zona El Catatumbo responde a los planteamientos realizados anteriormente¹⁰, tratándose de un área con un importante valor geoestratégico (PCS¹¹, 2003) al estar

8. «La presencia del conflicto armado y la violencia en el país es la segunda causa que explica los desplazamientos, mientras la pobreza, los vacíos del estado y el modelo de desarrollo, explican en menor medida el fenómeno» (BONILLA, R., 2004: 4).

9. Según GALTUNG, J. (1985) la «violencia estructural», es la violencia indirecta que esta edificada en las estructuras sociales, y se manifiesta como un poder desigual y de injusticia social. La violencia estructural es abstracta, silenciosa, no se hace ver; es esencialmente estática.

10. Esta zona contaba en 2004 con 176.000 habitantes (Departamento Administrativo Nacional de Estadística —DANE—) distribuidos entre los municipios de Convención, Sardinata, El Carmen, Hacarí, El Tarra, Tibú, San Calixto, El Zulia y Villa del Rosario, siendo Tibú, El Carmen, Convención y Sardinata los municipios con mayor volumen de población.

11. Consejería en Proyectos (PCS) es un consorcio internacional de agencias europeas y canadienses de cooperación creado en 1979 y conformado por el Consejo Danés para los Refugiados (DRC), el Consejo Noruego para los Refugiados (NRC), la Ayuda de las Iglesias Evangélicas de Suiza (HEKS), Acción Conjunta de las Iglesias de Holanda (ACT/NL) y la agencia canadiense Inter Pares (IP).

ubicada en el departamento de Norte de Santander (noroccidente del país), extendiéndose hasta Maracaibo en la República de Venezuela y demarcada por zonas planas, montañosas y selváticas alrededor del río Catatumbo. Por el norte y por el occidente limita con la República de Venezuela, donde se localiza el oleoducto Caño Limón-Coveñas; por el oriente con el sur del departamento de Cesar, a través del cual se accede por la Serranía del Perijá; y por el sur con los municipios de Cúcuta, Puerto Santander, El Zulia y Villa del Rosario; y por otro lado, estar dotada de una importante riqueza en recursos naturales como el petróleo, carbón, mármol, oro, caliza; la producción de coca, etc.

Las condiciones explicadas anteriormente, justifican en parte, la dinámica del conflicto generado en esta zona, enmarcadas a su vez en la adopción de políticas y economías neoliberales en Colombia a inicios de los 90 que van a facilitar las conexiones transnacionales¹² y alimentar las economías de guerra.

Las mismas características topográficas, zona montañosas y selvática¹³, han servido para que la guerrilla haya tenido presencia en esta región durante casi tres décadas a pesar de los ataques de los grupos de autodefensas y de los operativos de la Fuerza Pública.

Por su parte, los grupos de autodefensas se han asentado principalmente en las zonas planas y selváticas, tanto en la frontera con el sur del Cesar, como en los márgenes derecho e izquierdo del río Catatumbo, en las cabeceras municipales, algunos corregimientos de municipios ubicados en la zona montañosa y algunas áreas rurales con cultivos de coca. Desde estos lugares, organizan sus incursiones a las zonas rurales donde la influencia de las guerrillas es mayor.

Tradicionalmente, el ELN ha tenido una presencia importante alrededor del oleoducto Caño Limón-Coveñas, del cual ha obtenido grandes beneficios, económicos y estratégicos, gracias al robo de crudo y a los atentados contra las tuberías. Aunque esta influencia ha ido disminuyendo progresivamente debido a la presión de la Fuerza Pública y las autodefensas, ha encontrado el fortalecimiento con las FARC, siendo actualmente este grupo guerrillero el más fuerte en la región.

El reciente fortalecimiento de las FARC está íntimamente relacionado con los cultivos de coca y el procesamiento de alcaloides. Si bien la introducción de los cul-

12. El cultivo de coca en La Gabarra (frontera con Venezuela) esta compuesta de una de las plantaciones de coca más grandes de Colombia. La coca se introdujo a mediados de los 90 y se vio facilitada por la ausencia del Estado y la tendencia hacia la profundización del empobrecimiento de la región tras la adopción del proyecto neoliberal por parte del Estado. El conflicto violento, la posterior destrucción de los mercados locales y el desplazamiento forzoso son fenómenos que han producido un ejército de potenciales 'raspachines' o cosechadores de coca.

13. El territorio montañoso corresponde a la Cordillera Oriental, cuya parte meridional, en límites con el departamento de Santander, forma el Nudo de Santurbán, del cual se desprenden dos grandes ramales, uno que sigue hacia el norte para formar la Serranía de los Motilones y otro hacia el noreste, que se interna en la República de Venezuela. Se destacan numerosas elevaciones, entre ellas los páramos de Tamá con 3.329m y Santurbán; los cerros de Bobalí Sur, Central y Norte y jurisdicciones, y la Serranía de Tibú. La unidad plana cubre principalmente el norte del departamento y corresponde al valle del río Catatumbo, formado por los dos ramales antes mencionados; aquí los suelos son aptos para la agricultura.

tivos ilícitos en la región se remonta a mediados de los años ochenta, es a partir de 1996 que la producción de coca experimenta un importante auge. En un comienzo, el principal centro de producción fue el corregimiento de La Gabarra (Tibú) y más tarde se expandió hacia el vecino municipio de El Tarra. En ambos lugares la violencia se ha expresado con especial intensidad.

Además, este grupo guerrillero ha percibido importantes sumas de dinero a cambio de prestarle *seguridad* a sectores vinculados con actividades ilícitas; y comercialización del producto a través de varios centros de acopio y distribución, entre ellos, el corregimiento de Filo Gringo (El Tarra), que ha sido objeto de intensas disputas.

Las agrupaciones de autodefensas se encuentran hoy en expansión y tienen presencia en buena parte de Norte de Santander, en los municipios de Puerto Santander, Cúcuta, El Zulia y Villa del Rosario y, en El Catatumbo en los municipios de Tibú y El Tarra. Desde 1998 han intentado controlar la frontera con el sur de César y de esta manera parte del comercio de la coca y del contrabando en la región.

La expansión reciente de las autodefensas en el departamento del Norte de Santander tiene como objetivo crear un corredor que divida al norte del centro del país, uniendo el Urabá con el Catatumbo. Esto se manifiesta en el corredor Tibú-Cúcuta que pretende comunicar el Catatumbo y el área metropolitana de Cúcuta y la región del Sarare, en la frontera, con el departamento de Arauca. Se trata de impedir el paso de la guerrilla de este departamento hacia Norte de Santander y de controlar la frontera con Venezuela, fuente de grandes ventajas estratégicas para la comercialización de la coca y otros productos de contrabando; así como por el acceso al mercado negro de armamento militar.

Las autodefensas utilizan su capacidad de intimidación para obligar a las personas a ejercer la actividad de *raspachines* en los cultivos de coca de su propiedad. Igualmente, han buscado desplazar los cultivos de coca de las FARC hacia las laderas de las montañas presionando a los pequeños cultivadores.

2.2. El desplazamiento interno, ¿estrategia de guerra?

La situación expuesta explica la dinámica del desplazamiento forzado en la zona de El Catatumbo, al encontrarse las comunidades que la habitan en medio de la confrontación armada de los diferentes actores del conflicto. El estudio publicado por el RELIEFWEB (2004) para el período 2000-2004 revela que la dinámica del desplazamiento forzado en la región del Catatumbo está ligada al desarrollo del conflicto (masacres, homicidios, secuestros y amenazas). Esta dinámica obedece a las incursiones que realizan los grupos armados ilegales en los diferentes municipios de la región para acaparar recursos económicos y la lealtad de la población, e intimidarlos por el posible apoyo a los grupos contrarios.

Un informe del 2003 de la PCS señalaba como una invasión producida entre finales de 2001 y comienzos de 2002 por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en las parte noroccidental del Catatumbo provocaron la huida de 15.000 personas de El Carmen, La Trinidad, Cartagenita, Miraflores, Ocaña y Convención a los centros

urbanos más próximos de Cucutá y Bucaramanga, y también a la periferia de las ciudades de Ocaña y Convención.

Según este mismo informe, las comunidades campesinas de La Libertad, Cartagenita, Miraflores y El Aserrío se han convertido desde entonces en pueblos fantasmas. Son pocas las familias que quedan en el área. Muchas huyeron a las áreas rurales cercanas; otras familias se trasladaron a los territorios indígenas del Catatumbo Central, donde recibieron apoyo de estas comunidades.

Las consecuencias de la invasión de las AUC no es solamente la cantidad de población desplazada, sino el alcance que tiene para la población que sobrevive en sus comunidades entre los enfrentamientos de los actores armados. Los bloqueos de alimentos y medicamentos, como estrategia para enfrentar las AUC a las fuerzas guerrilleras, suponen la destrucción de los mercados locales; a su vez, la colocación de minas antipersonas como una táctica de las fuerzas guerrilleras para impedir el avance de las AUC y que supone reducir las posibilidades de cultivar productos agrícolas. A esto se une la destrucción de la infraestructura local. Todo ello lleva a la población a situaciones de gravedad hasta el punto de hablar de períodos de hambre generalizada.

2.3. *El retorno, ¿nuevos conflictos?*

Pero el desplazamiento forzado también tiene un segundo movimiento, el del retorno al lugar de origen, que en la zona de El Catatumbo se produce sin conocer las condiciones físicas y socioeconómicas y sin ningún respaldo de las autoridades estatales y militares, lo cual convierte el regreso en un proceso controvertido y complicado. Según un informe de la PCS (2003a) el área rural de Convención es una región que se siguen disputando los actores armados. Los caminos rurales de Convención han estado bloqueados desde finales de 2001 con las incursiones de los paramilitares. Los grupos en guerra siguen sembrando el miedo y el odio, y bloqueando la entrada de alimentos y medicamentos, lo que a su vez impide que revivan las economías campesinas locales.

La ubicación de las minas antipersonas supone igualmente un obstáculo para la recuperación de la economía campesina local y la reconstrucción de las escuelas. Igualmente, se señala que la degradación del tejido social, como resultado de una sociedad civil dividida y desorganizada por la perpetuación del conflicto, puede hacer que las personas retornadas se vean gradualmente involucradas en el conflicto al no poder hacer frente a los actores del mismo.

No obstante, las circunstancias en el lugar de destino también empujan a regresar a pesar de este contexto: falta de ayuda en los centros urbanos de destino (Cúcuta, Ocaña y Convención), casi siempre precaria; no figurar en los registros oficiales y por lo tanto no tener acceso a la ayuda; escasas oportunidades de empleo porque, entre otros motivos, a muchos desplazados se les estigmatiza como simpatizantes de la guerrilla; importante presencia de actores armados en los centros urbanos (Cúcuta, Ocaña y Convención), que implica un constante riesgo para los desplazados internos.

El mismo informe de PCS (2003a) señala que más de 400 personas regresaron a sus hogares sin ayuda, en medio del conflicto, y sin una seguridad social y económica.

Esto complica aún más la situación ya que puede generar nuevos desplazamientos. Además, al hacerlo como iniciativa personal pueden verse fuera de las ayudas del gobierno, lo cual puede originar nuevos conflictos entre una y otra modalidad de retorno en disputa por estas ayudas.

A este respecto, organizaciones implicadas en los procesos de retorno, señalan que la ayuda debe llegar a toda la población para evitar cualquier tipo de tensión ante políticas diferenciadas según el tipo de población, y han identificado numerosas necesidades en el proceso de retorno: mejorar las viviendas y los caminos; establecer centros de atención en salud, y proporcionar personal médico, medicamentos y equipo quirúrgico; reconstruir las escuelas, invertir en comedores escolares y contratar maestros; ayudar a construir y fortalecer las organizaciones de base y los procesos sociales; contribuir a la seguridad alimentaria proporcionando semillas, ganado y creando mini-proyectos; respondiendo a las preocupaciones sobre la seguridad con el ingreso de equipos de comunicación (por ejemplo instalando líneas telefónicas); hacer un seguimiento de los abusos contra los derechos humanos (se asignó un defensor del pueblo para la zona); vincular a futuros líderes con movimientos de resistencia locales para conocer experiencias acerca de cómo las comunidades han podido distanciarse de los actores armados y obtener ayuda humanitaria de emergencia y asistencia para el desarrollo por parte del Estado y los ONG.

Desde el punto de vista de las políticas de retorno del gobierno numerosas ONG's y la ONU han cuestionado el contexto de dignidad, voluntariedad y seguridad en que se produce este proceso (PCS, 2003b) por varios motivos: las instituciones públicas nunca han cumplido lo que prometen sobre todo a la hora de invertir en servicios sociales para la población retornada; la posibilidad de recuperar en el lugar de origen la autosuficiencia y una vida en condiciones dignas se convierte en una cuestión complicada; no existen demasiados indicios de que la autoridad esté potenciando la seguridad y protección, y si siguen estando presentes las minas antipersonales y los actores del conflicto armado; el retorno se produce en medio de un conflicto que se hace *eterno*, y que no sólo involucra a la población en un ciclo de desastre y migración, sino que contribuye a incrementar las tensiones existentes ya que la población retornada y la ayuda humanitaria pueden estar más cerca de unos u otros actores irregulares armados; la reintegración puede significar un incremento de la vulnerabilidad y empobrecimiento de los retornados ante casos de falta de vivienda, inseguridad económica, etc.

3. BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA

- ACNUR (1997) *La situación de los refugiados en el mundo. 1997-1998. Un programa humanitario*, Barcelona, Icaria.
- BONILLA, R. (2004) «El desplazamiento forzado interno en Colombia». *Observatorio de coyuntura socioeconómica*, 12 (www.cid.unal.edu.co).
- CORREIA DE ANDRADE, M. (1996) «Territorialidades, desterritorialidades, novas territorialidades: os limites do poder nacional, e do poder local», en *Territorio: Globalizacao Fragmentacao*, Sao Paulo, Hucitec, 213-220.
- DE BONO, E. (1986) *Conflicts. A Better Way to Solve Them*, Penguin Harmondsworth.

- ENTELMAN, R. (2002) *Teoría del conflicto. Hacia un nuevo paradigma*, Barcelona, Gedisa.
- FISAS ARMENGOL, V. (1988) «Investigación sobre la paz y cultura de paz», en *Cultura de la paz y los conflictos*, Zaragoza, Diputación General de Aragón.
- , (1998) *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Barcelona, Icaria.
- GALTUNG, J. (1985) *Sobre la paz*, Barcelona, Fontamara
- GEIGER, P. (1996) *Des-territorializacão e espacializacão. En: Território: Globalizacão e Fragmentacão*. Sao Paulo, Editora Hucitec, pp 233-246.
- GIL ARAUJO, S. (2000) «Migraciones, conflictos y mundialización», en *Globalización y sistema internacional*, Barcelona, Icaria.
- GURR, T. (1996) «Comunidades en conflicto y seguridad global» en Aguirre, M. (ed.) *Anuario del CIP 1995-1996. Raíces de los conflictos armados*, Barcelona, Icaria-CIP.
- LORENZO CADARSO, P. L. (2001) *Teoría de conflictos: hacia un nuevo paradigma*. Madrid, Siglo XXI.
- MALGUESINI, G. Y GIMÉNEZ, C. (2000) *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- MONTAÑEZ, G. Y DELGADO, O. (1998) «Espacio, territorio y región: concepto básico para un proyecto nacional», *Cuadernos de Geografía*, VII (1-2): 120-134.
- MUÑOZ, F. (2001), *La Paz Imperfecta*. Granada, Eirene.
- NACIONES UNIDAS (2000) *Press Release*, Commission on Human Rights, 56th session 13 de abril.
- PCS (2003) «Bloqueos y desplazamientos en el Catatumbo», Bogotá, Consejería en Proyectos, *Colombia Regional Report: Catatumbo*, (11 febrero) 7.
- , (2003a) «El regreso a casa. El retorno de desplazados internos a la zona de guerra en el Catatumbo», Bogotá, Consejería en Proyectos, *Colombia Regional Report: Catatumbo*, (17 marzo) 7.
- , (2003b) «El proceso de retorno en el Catatumbo», Bogotá, Consejería en Proyectos, *Colombia Regional Report: Catatumbo*, (30 mayo) 7.
- PIRIS, A. (1996) «Apuntes para una clasificación de los conflictos», en Aguirre, M. (ed.) *Anuario del CIP 1995-1996. Raíces de los conflictos armados*, Barcelona, Icaria-CIP.
- RELIEFWEB (2004) *Algunos indicadores sobre la situación de los derechos humanos en la Región del Catatumbo* (www.reliefweb.int).
- ROQUE, E. (2005) *La desterritorialización respecto a la globalización y la mundialización de la cultura*, Proyecto Colombia 2019 (emilroque4.spaces.live.com)
- SÁNCHEZ, J. (1992) *Geografía Política*, Madrid, Síntesis.
- TOUZARD, H. (1980) *La mediación de y la solución de conflictos*, Barcelona, Herder.
- VINYAMATA, E. (2001), *Conflictología: teoría y práctica en resolución de conflictos*, Barcelona, Ariel.

IV ENCUENTRO ANUAL DE PRIMAVERA DE CIENTÍFICOS POR EL MEDIO AMBIENTE

«I+D PARA LA SOSTENIBILIDAD: CONCRETANDO LAS PROPUESTAS»
GRANADA, 1-2 JUNIO DE 2007

ÁNGELES ALBERTO VILLAVICENCIO, RAFAEL HERNÁNDEZ DEL ÁGUILA Y
FRANCISCO JAVIER TORO SÁNCHEZ*

Los días 1 y 2 de junio de 2007 se celebró en Granada el Encuentro Anual de Primavera de Científicos por el Medio Ambiente (CiMA), en colaboración estrecha con el Seminario de Medio Ambiente y Calidad de Vida de la Universidad de Granada.

CiMA es una asociación independiente de ámbito estatal formada por científicos de distintas disciplinas, tanto de las Ciencias Naturales como Sociales, que tiene como objetivo principal generar análisis críticos y opiniones expertas sobre los problemas ecosociales más importantes. Los miembros de CiMA están vinculados por una conciencia común sobre su responsabilidad socioecológica, con el deseo de proteger el medio ambiente y la diversidad biológica y cultural; así como promocionar la salud pública y la sustentabilidad.

Se trata del cuarto encuentro anual de esta asociación desde que se fundara en junio de 2003. Estos encuentros han estado caracterizados por la presentación de una serie de ponencias relativas a investigaciones de primera mano sobre cuestiones ambientales de gran relevancia, pero siempre contextualizada en una discusión más general sobre la etapa de crisis ecológica en la que nos hayamos inmersos. Los dos últimos encuentros han adquirido un carácter más monotemático, sin que ello haya supuesto una merma del enfoque integrador y holístico indispensable para la transmisión, comprensión y discusión de este tipo de estudios. Así el encuentro de 2006, se tituló «Energía y sociedad: los debates sobre el agotamiento del petróleo y el «decrecimiento sostenible»», celebrado en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, los días 31 de marzo y 1 de abril, y cuyas ponencias se pueden consultar en la página web oficial de esta asociación (www.cima.org.es).

En esta ocasión, la futura entrada en vigor del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 ha servido de acicate perfecto para reflexionar sobre el papel que ha de jugar la investigación científica y el desarrollo tecnológico ante los nuevos retos de la sostenibilidad, expresado bajo el título «I+D para la sostenibilidad: concretando las propuestas».

Una parte crecientemente significativa de los recursos financieros técnicos y humanos disponibles se destina a procesos y proyectos bajo la cobertura I+D. Su asignación viene condicionada por unas pautas y criterios cada vez más estructurados y explícitos en los planes de I+D con aplicación comunitaria, nacional y autonómica. Ante las particularidades que exige la investigación e innovación en aquellos aspectos

* Dpto. Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Universidad de Granada.

teórico-conceptuales, filosóficos, científicos, tecnológicos, políticos, sociales, etc., del desarrollo sostenible, el Plan Nacional de I+D es objeto de debate por parte de investigadores de CiMA con el fin de evaluar su adecuación a proyectos de sociedades ecológicamente sostenibles y habitables social y culturalmente.

Nos referiremos, en primer lugar, a las ponencias centradas en la evaluación del I+D. Francisco Javier Toro (Universidad de Granada) comenzó por un análisis del referente más inmediato, el Plan vigente aún, en su ponencia «La sostenibilidad en el Plan Nacional de I+D 2004-2007». Se comprobó que la sostenibilidad no condicionó la filosofía y estructura del Plan y que, en todo caso, los programas venían influidos por un enfoque *débil* de la sostenibilidad, priorizando criterios de eficiencia y productividad económica. De igual manera, la intención del Plan de potenciar el interés privado, podría chocar con objetivos éticos y sociales que son indisociables de sociedades sostenibles. También se insistió que la sostenibilidad, como eje temático, debería adquirir un carácter transversal que influyera al conjunto de los programas y actuaciones. Por su parte, Alicia Durán (CSIC; Fundación 1º Mayo) en «El nuevo Plan Nacional de I+D 2008-2011» realizó una aproximación crítica y defendió una propuesta de modificación del futuro Plan, que en estos momentos se encuentra en fase de exposición pública para sugerencias y alegaciones. Como idea clave, argumentó que la sostenibilidad no debe ser abordada por métodos analíticos y sí en cambio por enfoques integradores y sistémicos, más adecuados para acercarse a la complejidad, variabilidad e incertidumbre de los problemas ambientales. Destacó, el gran peso financiero que tiene en el Programa Marco Europeo de I+D aquellas áreas de investigación donde se trabaja en modelos, tecnologías y sistemas de producción eficientes y sostenibles, siendo insignificante la cantidad que tradicionalmente se ha dedicado para estas áreas en los planes nacionales. Su propuesta de modificación del Plan (elaborada conjuntamente con otros organismos e instituciones) iría dirigida a configurar un sistema de I+D orientado a la sostenibilidad, insistiendo en: un mayor apoyo de la investigación básica y del sistema público; la integración de mecanismos institucionales; una mayor coordinación y reforzamiento de las estructuras de gestión; la reorientación de recursos financieros y humanos; y el reforzamiento de mecanismos de participación y de nuevos instrumentos de evaluación y prospección científico-tecnológica. Asimismo proponía modificaciones en la estructura de algunos programas («energía», «medio ambiente e innovación», «transporte», «cambio climático», entre otros) y la creación de una nueva área («ciencias socioeconómicas y gobernanza»). Desde un enfoque más teórico, R. Hernández del Águila (Universidad de Granada) en «Qué necesitamos de la I+D en relación a la sostenibilidad» se hizo eco del problema conceptual que acompaña a este término, constituyendo un verdadero *handicap* para la integración de estos objetivos en la I+D. Afirmó que, en la práctica, el concepto se diluye en una mezcla de reciclaje, protección verde, medidas *cosmético-correctoras*, aderezado de un poco de eficiencia. Finalmente, Alberto Matarán (Universidad de Granada) en «Investigación en sostenibilidad territoriales: lo ambiental del territorio frente a la explosión urbana» se centró en las dificultades que plantea una ordenación del territorio que no considere entre sus objetivos y propuestas conceptos como límites, capacidad de carga y sostenibilidad, y que se relaciona con una carencia de

investigación y desarrollo en esta materia. Para ello propuso una serie de líneas que debieran estar presentes en los planes de I+D, tendentes a profundizar en un enfoque ambiental de la ordenación urbana y territorial. Concluyó en que es necesario fomentar el conocimiento holístico y las ciencias ambientales en el sistema universitario y de I+D, así como generar puntos de contacto entre las ramas del conocimiento y entre los proyectos de investigación.

Sin desmarcarse del propósito central del encuentro, y siguiendo la filosofía de CiMA presente en sus principios fundacionales, una serie de planteamientos de fondo fueron comunes al conjunto de las ponencias: ¿son adecuadas las formas y métodos tradicionales de concepción, análisis, evaluación y gestión de los riesgos y problemas ecosociales?; ¿disponemos de un nivel de conocimientos y potencial tecnológico suficiente para afrontar la crisis ecológica y sus efectos?; ¿debe la ciencia cumplir una función social y ética, a la hora de transmitir conocimientos y generar nuevas actitudes hacia nuestro entorno?

Los ponentes, trataron de dar respuesta a estas cuestiones, cada uno en su campo específico de estudio. Así, sobre la labor de diagnóstico de la investigación científica y como marco de reflexión crítica sobre la insostenibilidad de las actuales modelos y esquemas de pensar, valorar y gestionar el entorno, F. Arribas (Universidad Rey Juan Carlos, Madrid), a través de su ponencia «Apreciar la naturaleza: reflexiones en torno al valor del mundo no humano», aportó unas interesantes ideas sobre otras dimensiones de valor (siguiendo distintos criterios de apreciación) diferentes al monocriterio pecuniario-productivista que gobierna las decisiones políticas y económicas. J. Riechmann (Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud) nos acercó en «Biocombustibles: algunas consideraciones críticas» con claridad meridiana a algunos de los inconvenientes que plantea la utilización de este recurso renovable para dar respuesta a las demandas de un modelo de transporte en constante crecimiento: serias dudas sobre la autosuficiencia energética del Norte; exportación de externalidades ecológicas y sociales a cambio de importaciones de biocombustibles del Sur (desplazamiento de cultivos; deterioro de los suelos; pérdida de la biodiversidad; dependencia del monocultivo, etc); su menor rendimiento energético en comparación con los combustibles fósiles, que se traduce, en gran parte de los casos, en un balance energético desfavorable; y la contribución a una mayor emisión de gases de efecto invernadero, según la fuente de origen. A. Arizkun (Universidad Pública de Navarra) en «Obtención, transformación y uso de la energía en Navarra: primera aproximación crítica», mostró, a través de una serie de indicadores cuantitativos, la inviabilidad del sistema energético navarro si toma exclusivamente el criterio de la eficiencia, cuestionando, de esta manera, las optimistas previsiones del Plan Energético de Navarra 2005-2010. G. Pedrós (Universidad de Córdoba) en «Cambio climático y ahorro energético: buenas prácticas en publicidad de las empresas» expuso un llamativo estudio en el que evaluaba la presencia o no de hábitos de ahorro energético en la publicidad que realizan ciertas empresas privadas e instituciones públicas y concluía sobre la indiferencia generalizada a la hora de informar y concienciar sobre este tipo de hábitos. Miquel Porta (IMIM de Barcelona y Universidad Autónoma de Barcelona) en «Desigualdades sociales, distribuciones poblacionales y carga corporal de contaminantes químicos ambientales» valoró la

relevancia clínica, epidemiológica y social de los complejos efectos y a largo plazo de los compuestos tóxicos persistentes (CPTs), concluyendo acerca de la dificultad de interpretar la presencia de dosis relativamente bajas en personas, que podrían causar a medio y largo plazo (combinado con otros factores) trastornos clínicos y socialmente relevantes.

Algunas de estas ponencias y otras que se mencionan a continuación, ofrecían interesantes contribuciones en la labor de generar propuestas alternativas a los modelos insostenibles, ya sea en el campo de la teorización, de la ética, de la instrumentación, de la evaluación, de la tecnología o de la gestión. Por ejemplo, F. Arribas proponía la inclusión de criterios de apreciación en el ámbito político a través de dos vías complementarias: revisión de la redacción de los principios constitucionales, en el apartado de derechos y deberes ambientales; y la implantación y desarrollo de métodos democráticos en la toma de decisiones (foros) donde se pongan en común los distintos criterios de valoración y apreciación. J. Riechmann abogaba por un proyecto de bienestar basado en la *autocontención*, ante la imposibilidad de sustentar el modelo de crecimiento indefinido en energías renovables. G. Pedrós trabaja en un *código de buenas prácticas en publicidad de empresas* para el fomento de hábitos de ahorro energético. Ernest García (Universidad de Valencia), ante la falta de fundamento empírico que existe en la investigación sobre conflictos ambientales, y desde un enfoque sociológico, proponía en «Conocimiento experto, movilización ciudadana y cambio social», el estudio de una serie de casos locales donde identificar factores causantes, tipos de efecto y comprobar si generan cambios de acción colectiva. E. Rodríguez Farré (Instituto de Investigaciones Biomédicas de Barcelona; CSIC-IDIBAPS) en «Contaminantes ambientales tóxicos y salud» expuso una visión compleja y multidimensional de la gestión del riesgo que entraña para la salud los contaminantes ambientales tóxicos, donde influyen multitud de variables, entre ellas la percepción del riesgo por la población. Daniel Gil (Universidad de Valencia), en su ponencia «De la emergencia planetaria a la construcción de un futuro sostenible» reproducía un taller de participación y debate colectivo, como metodología activa para comprender la complejidad, variabilidad, impredecibilidad y transescalaridad de los problemas ambientales y para ofrecer y priorizar medidas científico-tecnológicas, políticas, educativas, etc. que permitan la transición a sociedades viables y sostenibles.

Sobre la función social y crítica de la ciencia, Marcel Cano Soler (Universidad Politécnica de Cataluña) reflexionó en su ponencia «Tecnociencia y sociedad de consumo: cosificación, poder y oportunidades perdidas» el papel que el experto tiene, en cada ámbito científico, para hacer llegar a la sociedad un saber suficiente que permita la participación y la toma de decisiones vinculadas a la problemática ambiental, para lo cual también es necesario trabajar en los cambios de prioridades, en especial, los que afectan al consumo. R. Hernández del Águila llamaba al consenso entre científicos para elaborar un decálogo o conjunto de ideas sobre algunos hechos que son incontrovertibles en torno a la crisis ambiental y la sostenibilidad. Esta enumeración de evidencias, respaldadas por el consenso de la comunidad científica, debería ser determinante en la construcción de un sistema de valores y conciencia ambiental, cimientos para nuevas pautas de comportamiento ante nuestro entorno.

En total fueron trece las ponencias presentadas, cada una de las cuales suscitó las intervenciones de los asistentes, dando pie a animados e intensos debates que enriquecieron, aun más si cabe, las tesis y argumentos planteados. Las jornadas se cerraron con el convencimiento de haber cumplido con los objetivos inicialmente planteados y con la esperanza de que CiMA pueda consolidarse como un referente nacional de primer nivel en la investigación ambiental y en la formación de una conciencia crítica cara a los retos inminentes de la sostenibilidad.

ÚLTIMAS EXPEDICIONES INTERDISCIPLINARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA: LIBIA, FEBRERO DE 2006 Y FEBRERO DE 2007

JUAN CARLOS MAROTO MARTOS. POMPEYO EUGENIO APARICIO PÉREZ

TRADICIÓN DE LA UGR EN EXPEDICIONES GEOGRÁFICAS

La Universidad de Granada, representada por una parte de su profesorado, tiene ya una cierta tradición en la organización de expediciones interdisciplinarias a distintos países del mundo. Un pequeño ejemplo que prueba lo anterior son las coordinadas por Manuel Villar Raso (Mauritania en 1993, Malí 1996, Burkina Faso 1999, Níger 2001, Sudán 2003, Libia 2006 y de nuevo Libia en 2007). En las siguientes líneas nuestra pretensión es presentar algunos aspectos, desde nuestra particular perspectiva geográfica, de las dos últimas que siguen estando vivas en las conversaciones y actividades conmemorativas impulsadas por sus participantes, quienes además no dejan de contagiarnos sus sensaciones con las descripciones de aquellas tierras, trasmitiendo sus experiencias, aprendizajes y, como no, sus proyectos para retornar en un futuro próximo.

RAZONES QUE JUSTIFICAN QUE LAS TRATEMOS AQUÍ

Hemos considerado que estas labores expedicionarias merecían ser recogidas y sucintamente comentadas en la revista *Cuadernos Geográficos* de la Universidad de Granada al menos por dos razones. Por un lado porque suponen una buena excusa para recordar que éstas, que pueden calificarse sin temor a equivocarnos de «geográficas», han sido y siguen siendo hoy un factor esencial para el desarrollo de nuestra disciplina; y por otro porque nos encontramos entre los convencidos de que este tipo de eventos favorece el conocimiento del país visitado y que también nos incitan a reflexionar y a actuar sobre múltiples y diferentes temas que influyen en nuestras vidas y que nos ocupan en nuestro trabajo como geógrafos.

Este es el marco en el que nos vamos a mover en las siguientes líneas, tratando de presentar un cuadro en el que entre los grandes rasgos que hemos querido dar se incluyen algunas cuestiones teóricas como las fructíferas relaciones entre viajes y geografía, la importancia que han tenido en la formación de las clases dirigentes desde el Renacimiento, el importante papel que jugaron para lograr institucionalizar nuestra disciplina como ciencia oficial y su enorme valor práctico, especialmente al servicio la formación de la conciencia nacional y de la consolidación de los estados nación y sus ansias imperialistas, de las que el español no fue ajeno. Todo lo anterior nos ayudará a comprender mejor las expediciones que coordinadas por Manuel Villar Raso se han impulsado por la Universidad de Granada hacia África. Se describirán sus características, sus objetivos, sus logros, su itinerario en 2006 y finalizaremos intentando transmitir, utilizando palabras de sus participantes, las emociones que experimentaron.

LAS EXPEDICIONES COMO UNA PARTICULAR FORMA DE VIAJE

Sin duda «viaje» y «geografía» han estado siempre unidos no sólo porque el primer concepto implica un desplazamiento en el medio, sino también porque las acciones y los efectos de desplazarse han sido durante mucho tiempo imprescindibles para hacer progresar a nuestra disciplina. Su relación ha sido tan estrecha que ha propiciado el avance y diversificación de los medios utilizados para hacer posibles los desplazamientos, sin duda movidos por los intereses de los fines perseguidos que superan con mucho los específicamente geográficos. En definitiva, la importancia que han alcanzado para el devenir de nuestro mundo ha sido tal, que han terminado influyendo en múltiples aspectos del progreso humano, e incluso para algunos ha propiciado una particular manera de clasificar nuestra historia. Y es que efectivamente no es infrecuente encontrar estos términos en enunciados que pretenden sintetizar y caracterizar grandes periodos temporales, como los de llamar al siglo XVI el de los grandes descubrimientos geográficos, el XVII el de la revolución científica, el de la demostración de la forma y dimensión del planeta, al XVIII el siglo de los viajes, al XIX el de los viajes románticos, de las expediciones de todo tipo (militares, científicas, comerciales, etc.) y al XX el los viajes espaciales, el del turismo del masas, «libre» comercio, etc.

En todos esos períodos las aportaciones para nuestra disciplina han sido importantes, descubriendo y explorando territorios, describiendo y cartografiando, en definitiva tratando de ayudar a comprender, explicar, conocer, controlar y gobernar nuestro planeta.

LOS VIAJES COMO PARTE DE LA FORMACIÓN DE LAS CLASES DOMINANTES DESDE EL SIGLO XVI

Ya al menos desde el siglo XVI conocer otros territorios se convirtió en un aspecto fundamental de la formación de las clases dominantes aristócratas y adineradas europeas. Así nuestra disciplina fue especialmente valorada para realizar expediciones desde el siglo XVIII; más aún se aceptaba que los viajes eran la base en que se sustentaba y materia prima para su desarrollo. Esto explica que al menos formalmente y académicamente nuestra disciplina fuese esencialmente descriptiva. Pero aquellas descripciones nunca dejaron de tener múltiples utilidades. Las descripciones geográficas sirvieron para alimentar los deseos de tener información de territorios lejanos, para desarrollar la imaginación y la curiosidad, pero también para reivindicar formas de organización social alternativas y como no, para utilidades tan prácticas como fomentar el nacionalismo, confirmar la forma de nuestro planeta sus dimensiones, ubicación de sus principales recursos naturales y humanos y en definitiva, justificar su reparto y explotación por parte de los nacientes estados nacionales europeos. De esta manera nuestra disciplina sirvió a la ciencia, a las artes y como no, a la política. Sus servicios fueron de tal importancia que permitieron justificar a sus cultivadores sus utilidades, lo que favoreció que terminase siendo reconocida como ciencia oficial. Hoy algunos echamos en falta en nuestros planes de estudio salidas normalizadas a países

desconocidos donde podamos poner a prueba la capacidad de nuestros alumnos y de nosotros mismos para captar las interacciones entre el medio y la actividad humana, en definitiva leer e interpretar el territorio. Y también como no, conocer y vivir realidades que nos espoleen a trabajar más, para mejorar nuestro mundo.

Pero aquí no nos vamos a ocupar de los viajes en general sino de unos que podríamos calificar de especiales, los dirigidos a territorios todavía poco conocidos, en los que los riesgos eran y son más elevados, incluso donde la vida era e incluso donde aún hoy día sigue siendo, la moneda con que muchos han pagado su osadía.

Efectivamente no consideramos necesario recordar aquí a tantos que se quedaron en el camino. África como no podía ser de otra forma fue el último destino de muchos de ellos. Basta con analizar las distintas expediciones de la African Association (fundada en 1788) que se interesaron especialmente por África Central para sorprenderse no sólo del número de muertos que originaron, sino también de la valentía de los que a pesar de conocer el dramatismo con que terminaron muchas de esas expediciones se lanzaron a la aventura de recorrerla, movidos por deseos de riquezas, de aventuras, de conocimientos, o simplemente por el afán de extender la civilización occidental o la fe cristiana. Muchos fueron asesinados presa de emboscadas, otros fallecieron allí como consecuencia de enfermedades que eran endémicas (el paludismo y la fiebre amarilla especialmente). A algunos, como a la fascinante exploradora londinense Mary Henrietta Kingsley los mató lentamente; no en vano esta asombrosa mujer llegó a afirmar «África me divirtió, fue amable conmigo y no quiso matarme de inmediato». Pero hubo también quien, aunque parezca hoy imposible, sobrevivió a África recorriendo en torno a 16.000 Km a través del Sahara (Heinrich Barth 1821-1865), llegando incluso a dar información precisa de territorios que eran desconocidos para los mismos habitantes de aquellas zonas.

LAS EXPEDICIONES COMO EMPRESAS FUNDAMENTALES EN EL RECONOCIMIENTO DE LA GEOGRAFÍA COMO CIENCIA OFICIAL

Junto con el hecho de ser impuesta como materia de obligado estudio en los niveles de primaria y secundaria de la enseñanza, con el fin de lograr asentar uno de los principales productos de la clase burguesa, los estados nación, nuestra disciplina debe mucho su institucionalización y su reconocimiento social a las expediciones geográficas. Estas empresas fueron impulsadas por las denominadas Sociedades Geográficas, organizaciones que se auto otorgaron la función de profundizar en los conocimientos geográficos en múltiples países desde principios del S.XIX.

Efectivamente, estas expediciones geográficas han sido de gran importancia en el reconocimiento de nuestra disciplina como ciencia moderna en las décadas centrales del siglo XIX. Se aduce que es entonces cuando se puede constatar que cambian los fines que habían estado centrados en la exploración y el descubrimiento, a otros en las que se planifica el viaje, se desarrolla una estudiada sistemática para lograr, partiendo de una planificada observación de los hechos y una metodología empírica cada vez más contrastada, el progreso en el conocimiento de los territorios visitados y de cuanto en

ellos existe y produce. En definitiva se reafirma como única forma de conocimiento válida la científica (positivismo) y se centra la búsqueda en obtención de las relaciones o conexiones lógicas entre los fenómenos.

A nuestro juicio no cambian sustancialmente los fines como lo demuestran la innumerable cantidad de pruebas documentales disponibles de las utilidades de los conocimientos territoriales que han ido desde los tradicionales de representación de cuanto existe en la superficie terrestre, hasta propiciar la recaudación de impuestos, pasando por favorecer el comercio, hasta hacer la guerra, y favorecer el control territorial, etc. cuestiones todas, que han hecho que los saberes espaciales puedan calificarse como un tipo de conocimiento estratégico. No obstante, es evidente que se produjo entonces un cambio en los métodos y en las técnicas que se utilizaban de análisis territorial, sin duda favorecidos por unas corrientes de pensamiento marcadas cada vez más por la imposición de una racionalidad que busca obtener leyes generales explicativas de la realidad y la consecución de objetivos claramente prácticos explicitados incluso antes de la realización del viaje. Lo que estas expediciones sin duda favorecieron fue el desarrollo de estas sistemáticas ya que las necesidades y los intereses de las clases dominantes lo demandaban.

LAS EXPLORACIONES COMO INSTRUMENTOS AL SERVICIO DE LOS ESTADOS Y TAMBIÉN DEL ESPAÑOL

Su importancia no se ha reducido a ayudar a conseguir elevar estos conocimientos al rango de ciencia de manera oficial a nuestra disciplina, sino que tuvo por entonces unas claras funciones políticas con repercusiones territoriales y socioeconómicas.

Una prueba de lo anterior es el consenso que existe entre los historiadores de que los trabajos e informes de los exploradores europeos del siglo XIX fueron la base de la carrera que a mitad del siglo XIX los Estados Nación europeos emprendieron para colonizar por ejemplo el continente que nos ocupa, África y que culminó con su reparto territorial en la histórica Conferencia de Berlín de 1885. Y es que efectivamente estos expedicionarios lograron llenar de información muchos espacios en blanco que tenían los mapas de la época, información de la localización de recursos, rutas comerciales y en definitiva de cuanto interesaba a la metrópoli.

En aquel contexto histórico no faltaron africanistas españoles que consideraron que nuestro país tenía que estar presente por razones no sólo históricas sino fundamentalmente geopolíticas y económicas. No en vano se había creado en 1833 la Sociedad Española de Africanistas y Colonialistas, la Sociedad Geográfica de Madrid fundada por Coello en 1876 (geógrafo y cartógrafo militar) que a principios de XX se transforma en la Real Sociedad Geográfica y en 1877 la Asociación Española para la Exploración de África. Todas ellas se auto otorgarían la función de profundizar en el conocimiento geográfico y con un claro espíritu utilitarista, para favorecer la utilización intensiva de los recursos de aquellos países y ponerlos al servicio de un Estado, que necesita seguir su labor dominante de aquellos territorios. De hecho desde instancias gubernamentales se fomentaron estudios que justificasen

el imperialismo español en ese continente, especialmente desde el desastre del 98, continuándose durante la Dictadura aunque cada vez enfatizando más de cara a la población en la labor civilizadora y misionera que también se llevaba a cabo. Afortunadamente con el rescate de la democracia en nuestro país los estudios sobre África se incrementan, fundamentalmente por parte de las Universidades españolas que han propiciado contactos y convenios con algunas africanas que están dando interesantes frutos, tanto en el campo de la investigación como el de la cooperación, en múltiples dimensiones.

CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVOS DE LAS EXPEDICIONES AFRICANAS DE LA UGR

Granada, es evidente que tiene un pasado que la relaciona estrechamente con África; más aún no se entiende esta ciudad sin tener en cuenta la influencia africana, más específicamente norteafricana e islámica. Nuestra ciudad «se convirtió a finales de la Edad Media y comienzo de la Etapa Moderna en uno de los referentes intelectuales sobre el conocimiento de África subsahariana en el mundo. El granadino Ibn Yuzayy escribiría en el siglo XIV la Rihla o crónica de viajes de Ibn Batuta. Más de un siglo después, sería otro granadino, León el Africano, quien elaboró su Descripción de África.»(SANTANA PÉREZ, G (2007)¹. Pero sin remontarnos a momentos históricos tan alejados, encontramos precedentes interesantes de relaciones entre esta ciudad y la otra orilla y con el africanismo español en la denominada Unión Hispano-Mauritana con sede aquí. Aquella asociación que «estaba formada por arabistas y universitarios de ambos lados del estrecho, editores desde 1880 de «La Estrella de Occidente» y, ya avanzado el S. XX, también de la prestigiosa revista «Al Andalus», y entre los que destacaba Ángel Ganivet. (...) intentaban movilizar el interés de la opinión pública hacia el vecino continente africano (...). (Darias de Las Heras, V., 2002)².

Y sin duda las expediciones coordinadas por Manuel Villar Raso mantienen aquel objetivo como lo demuestra la presentación que tuvo la primera expedición a Libia a la comunidad universitaria y al conjunto de la ciudadanía granadina, en dos exposiciones albergadas respectivamente en la Corrala de Santiago y en la Casa-Museo de los Tiros de la ciudad de Granada, donde no sólo se mostraron fotografías y dibujos de los lugares visitados, sino que también allí se divulgó un Catálogo en el que se recogen, desde las diferentes perspectivas y sensibilidades de los integrantes, las memorias del viaje. Nos consta que la última expedición a Libia (febrero de 2007) tiene previsto también realizar un conjunto de eventos conmemorativos para dar a conocer los avances realizados.

1. <http://www.africainfomarket.org/ViewPage.action?siteNodeId=281&languageId=7&contentId=6971>

2. DARIAS DE LAS HERAS, V (2002): «El africanismo español y la labor comunicadora del Instituto de Estudios Africanos». En *Revista Latina de Comunicación Social*, nº 46. La Laguna (Tenerife). <http://www2.ull.es/publicaciones/latina/2002/latina46enero/4601darias.htm>

¿QUIENES CONFORMAN EL EQUIPO EXPEDICIONARIO?

Fundamentalmente se trata de profesores universitarios que trabajan en la Facultad de Filosofía y Letras, integrados en los Departamentos de Geografía, Historia Antigua, Literatura Española e Instituto de Estudios de la Mujer, Filología Árabe. No faltan no obstante miembros de otras Facultades como la de Bellas Artes (Dpto de Dibujo, Dpto de Fotografía), Ciencias de la Educación (Dpto de Artes Escénicas y Artísticas), Escuela de Estudios Árabes, Dpto de Arquitectura y Facultad de Medicina.

En este grupo expedicionario de la Universidad de Granada la presencia femenina es importante si se compara con otras expediciones universitarias, aunque todavía es minoritaria³ respecto a los varones. No sabemos si queriendo emular a la fascinante Mary Kingsley que recorrió toda la costa de Africa Occidental desde Senegal hasta Angola, o Florence Baker que junto a su esposo se dedicó a buscar el nacimiento del Nilo Blanco o a las menos arriesgadas pero también admirables españolas Juana Marfa de los Dolores de León (1798-1872) e Isabel de Urquiola (1854-1911), decidieron no perderse la aventura de conocer y vibrar con África recorriendo, en estas dos últimas expediciones a Libia, en torno a 6000 Km en pleno desierto sahariano.

¿EN QUÉ TEMAS PARECEN ESTAR ESPECIALMENTE INTERESADOS LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE MANUEL VILLAR RASO?

Se detecta en los documentos que han difundido un claro objetivo investigador centrado en el estudio de la problemática de las mujeres africanas, más específicamente de las subsaharianas desde diferentes perspectivas: sociales, políticas, ideológicas y religiosas. Este fin, que en última instancia busca obtener el máximo de información para tratar de ayudar de la manera más eficiente posible a estos países para que alcancen mayores cotas de igualdad social, nos recuerdan otros nobles objetivos que otras expediciones y personajes tuvieron, como el influir para tratar de abolir la esclavitud. En este sentido, las expediciones nos muestran que muchos temas han avanzado poco, no siempre de manera generalizada desde el punto de vista espacial, y sobre todo que queda mucho todavía por hacer.

Nuestro país participó en aquellos años iniciales del siglo XIX en el debate sobre la abolición de la esclavitud, destacando entre otros muchos la figura del abolicionista andaluz José María Blanco White⁴. Sin embargo no debemos olvidar que la tarea no fue fácil, baste con recordar los apoyos gubernamentales que recibieron aquellos que se empeñaron en estudiar los pueblos africanos con la intención de justificar la supremacía de la raza blanca sobre la negra. Afortunadamente de

3. Ángela Olalla, Teresa Martínez-Cañabate y Alicia Relinque.

4. Recientemente, 1999 se ha reeditado en Sevilla Ed. de Manuel Moreno Alonso su obra *Bosquejo del comercio de esclavos y reflexiones sobre este tráfico considerado moral, política y cristianamente*, que se publicó en 1814.

aquellos tiempos nos quedan el ejemplo y la réplica de personas tan valerosas como la ya citada Mary Kingsley para quien los negros son personas no salvajes a los que hay que civilizar, afirmando que «un negro no es un blanco subdesarrollado de la misma manera que un conejo no es una liebre sin desarrollar». El ejemplo de valentía que esta mujer dio a sus contemporáneos, insertos en una sociedad victoriana fuertemente machista en la que la mujer era considerada de manera generalizada como un ser inferior, llega a su cenit cuando se atrevió a convivir con los temidos «fang» (caníbales africanos). Pero aquellos cambios hacia la igualdad, volvemos a insistir han sido lentos como lo prueba que por ejemplo, la Royal Geographical Society de Londres necesitó que pasasen en torno a 50 años desde su fundación para que a finales del XIX (1892) aceptara a la primera mujer exploradora, Isabella Bird en su seno. Hoy la desigualdad de oportunidades, incluso en los países ricos, sigue siendo una realidad intolerable.

Como corresponde al momento histórico en que nos encontramos y a la formación de los integrantes de este grupo multidisciplinar, en estas expediciones africanas de la Universidad de Granada se puede detectar, a través de los documentos que han realizado, unos serios estudios previos a sus viajes. Se detecta que han planificado cuidadosamente sus itinerarios, cuestión que les ha exigido un minucioso estudio del país a visitar desde diferentes perspectivas académicas y para diversas temáticas, incluidos una serie de contactos previos con autoridades del país para lograr las mínimas garantías y seguridad en sus desplazamientos. Encontramos también en estas expediciones, coincidencias en la necesidad de búsqueda de financiación (patrocinadores), que al igual que ocurriera con las expediciones geográficas del XIX encontraron en la iniciativa pública y también en la privada un decidido, por diferentes motivos, apoyo (en la última realizada han sido el Vicerrectorado de Investigación, el de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo, la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, la Escuela de Estudios Árabes del C.S.I.C., la Fundación Social de la Caja General de Ahorros de Granada, El Corte Inglés-Hipercor, S.A., y Covirán S.A.).

Afirmamos más arriba que las expediciones geográficas han sido y siguen siendo un inmenso caudal de información sobre múltiples temáticas de interés geográfico. Vamos a justificar esta afirmación adentrándonos con más detalle en la expedición de Libia.

¿POR QUÉ ELIGIERON LIBIA EN SUS DOS ÚLTIMAS SALIDAS?

Pensamos que para este grupo la elección de Libia en las dos últimas expediciones responde, a que éste país es el único de la ribera sur del Mediterráneo que ha quedado fuera del ámbito de la política de cooperación desarrollada por la Unión Europea. En consecuencia, al menos hasta hoy, puede afirmarse que ha quedado fuera del proceso de construcción Euromediterránea, que asienta sus bases en el llamado Proceso de Barcelona en 1995 y que pretende que para el año 2.010, se pueda conseguir un espacio de libre comercio en la Cuenca del Mediterráneo. Realmente la situación de este país es de aislamiento internacional desde finales de los sesenta. Una de las causas fue que Gadafi impidió a las grandes empresas petrolíferas estadounidenses, que habían

descubierto grandes yacimientos en el país, explotarlos. Por otro lado, la aplicación en el país de una singular teoría revolucionaria y ser culpabilizado de complicidad con el terrorismo internacional, fueron los detonantes de ese aislamiento internacional que aún hoy padece. No obstante, desde finales de los años noventa del siglo XX y muy especialmente desde 2002, Muamar Gadafi ha reorientado su discurso de panarabismo naserista hacia otro más africanista e incluso mediterráneo⁵ que nos hace tener esperanza en la normalización de relaciones en el futuro.

Esta exclusión de Libia del proceso de construcción Euromediterránea debe solucionarse. Para conseguirlo se muestra imprescindible no sólo cumbres a alto nivel, sino también propiciar contactos entre diferentes organismos, de entre los que las instituciones universitarias pueden ser fundamentales, para normalizar las relaciones entre este país y Europa, en nuestro caso con España. En este contexto pensamos que es muy oportuno y necesario el contacto específicamente entre las Universidades Libias con la Universidad de Granada⁶ y aprovechar los instrumentos que brinda por ejemplo, el Programa Europeo TEMPUS-MEDA⁷ para no sólo iniciarlas sino para potenciarlas al máximo.

Al igual que las expediciones geográficas decimonónicas, los miembros que han visitado Libia estos últimos años han tenido un carácter plural en cuanto a la formación, de hecho se autodenomina interdisciplinar ya que en ellas han participado profesores de diferentes Facultades y Departamentos de la Universidad de Granada.

¿QUÉ RESULTADOS HAN DADO HASTA AHORA ESTAS EXPEDICIONES DE LA UGR?

Los resultados de esas expediciones han sido muchos y variados. Desde la publicación de libros (*Las mujeres subsaharianas entre la tradición y la modernidad*, publicado por la Universidad de Granada en 2001, y otro que pronto aparecerá sobre

5. No hay quienes opinan que el cambio en la política Libia ha influido tanto el bombardeo del país por EEUU en 1986 como el establecimiento de sanciones económicas por parte de la ONU en 1991 cuando se probó la vinculación de agentes libios con el atentado al vuelo 103 de la compañía norteamericana Pan Am que originó 270 muertos. Desde entonces de lo que no cabe duda es que el gobierno del país ha permitido una tibia liberalización económica, ha extraditado terroristas, aceptó las resoluciones del Tribunal de la Haya en su conflicto territorial con Chad e incluso está receptiva a potenciar las relaciones con la UE.

6. La Universidad de Granada tiene suscritos acuerdos de cooperación con muchos países de la ribera sur y este del Mediterraneo como Marruecos, Argelia, Túnez, Egipto, Israel, Siria, Palestina. Les faltaría entablar relaciones de cooperación en la ribera sur sólo con Libia, y de la ribera este con Líbano y Turquía.

7. TEMPUS es un programa de UE concebido para ayudar a impulsar el proceso de reforma social, económica y de desarrollo en los países asociados. Se centra en el desarrollo de los sistemas de enseñanza superior de esos países mediante la cooperación con instituciones de los Estados miembros de la UE, siendo su base la idea de que estas instituciones son particularmente importantes para el proceso de transición social, económica y desarrollo cultural.

Por su parte MEDA es otro programa de cooperación de la UE incluido en el marco de la Asociación Euromediterránea que tiene previstas medidas de apoyo técnico y financiero para acompañar la reforma de las estructuras económicas y sociales en los socios mediterráneos.

igual temática sobre Burquina Faso, Níger y Sudán), hasta múltiples Mesas Redondas, Congresos y Conferencias donde continuando como núcleo rector el tema central la mujer, se ha derivado hacia cuestiones de tanto interés como el de su papel en el desarrollo integral de la cultura africana, o su influencia en el cambio de sus respectivos países, o el de sus problemáticas específicas y su lucha por la subsistencia tanto en ciudades como en el medio rural, etc. En definitiva subyace en todas ellas el deseo de divulgar el amor de estos profesores tienen a África y de tratar de ayudar a mitigar los graves problemas de ese olvidado continente.

El deseo de acercar la realidad africana a Europa les llevó a tratar de captar aquella realidad incluso a través del dibujo, la fotografía, por ciento de excelente calidad, e incluso a producir bajo la dirección de Alfonso Domingo⁸ una serie de documentales de entre los que destacan el dedicado a Malí titulado «El color de África» que obtuvo mención especial al mejor trabajo de sensibilización en el Festival de Cine Documental de Gavá (Barcelona) en 1997. También el denominado «El Vientre de la tierra», centrado en Burquina Faso, el realizado en Níger que tuvo por título «Corazón de África» o del dedicado a Sudán «Sudán, entre dos mundos». Todos ellos tuvieron difusión a través de su emisión por parte de varias cadenas de televisión españolas e incluso en algún caso extranjeras.

En este sentido han seguido, aunque obviamente con una escala infinitamente más modesta, el camino emprendido a finales de del siglo XIX por The National Geographic Magazine (hoy Nacional Geographic), sin duda la revista de Geografía más conocida a nivel mundial, que editada por la Nacional Geographic Society tiene como objetivo fundamental la divulgación geográfica. Nuestros expedicionarios realmente también han conseguido enseñarnos mundos desconocidos consiguiendo como los trabajos de La National Geographic, abrirnos ventanas que nos enseñan el mundo y contagiarnos la fascinación por Sudán⁹, por Libia¹⁰ y por el Sahara y África en general¹¹.

¿CUAL FUE EL ITINERARIO QUE SIGUIERON EN LA EXPEDICIÓN LIBIA 2006?

Se puede comprobar en la cartografía adjunta que los itinerarios de 2006 y 2007 muestran una gran verticalidad, descendiendo del norte al sur para volver a la zona costera. Se produce en definitiva un decidido deseo de adentrarse plenamente en el inhóspito desierto. La dureza climática es tal que ha hecho que la inmensa mayoría de su pobla-

8. Director de «Argonauta Producciones».

9. «Dos tribus guerreras de Sudan». Un artículo que se publicó en 1928 y que se vuelve a presentar en la revista de noviembre de 2006

10. En noviembre de 2000 la National Geographic España se inicia su número ocupándose de Libia preguntándose sobre si había llegado ¿el fin del aislamiento?

11. Son ilustrativos los artículos que comentan la gesta de atravesar 18.000 Km desde Argel hasta las costas Atlánticas y de allí al Indico atravesando el Sahara y el Africa ecuatorial (Safari transafricano que se publicó en 1938 y que se reproduce en el número de mayo de 2002. Por otro lado el número de diciembre de 2002 describe una travesía que va del lago Chad a Trípoli, en definitiva de 2.500 Km durísimos a través del Sahara.



ción, que supone en torno a seis millones de habitantes, se concentre en las ciudades más importantes que se encuentran las ubicadas en una estrecha franja costera que constituye, no sólo la zona no sólo más fértil, sino también la más accesible y más benigna por la acción dulcificadora del Mediterráneo. Que el 90% del territorio lo constituya desierto sahariano (tanto de erg como de reg o hamada) facilita también la explicación de que sea uno de los países con mayores porcentajes de población urbana del mundo. Sobresale por tener una esperanza de vida de las más altas de África (73 años) y una mortalidad infantil que ronda el 19 por mil. La consecuencia de sus crecimientos vegetativos y de sus saldos migratorios son un crecimiento importante de su crecimiento real anual que ascendió entre el año 2000 y el 2005 al 2%. La dureza climática que soporta la inmensa mayoría de su territorio no exime que en el subsuelo del país, incluso en pleno desierto, existan enormes bolsas de agua dulce potable (acuíferos fósiles), que han incentivado la realización de grandes obras de ingeniería para crear lo que denominan Gran Río artificial que la canaliza hasta las ciudades de la costa. Y es que el «Sahara que es uno de los lugares más secos del planeta, fue verde en el pasado. Hace nueve mil años comenzó el período húmedo llamado óptimo climático holoceno, que dio lugar a un paisaje igual al de las actuales sabanas, con abundante vegetación»¹².

12. Pompeyo Aparicio. En Libia Expedición interdisciplinar de la Universidad de Granada 2006.

Son sin embargo sus importantes yacimientos petrolíferos y de gas los que facilitan que este país (en la actualidad la República Árabe Libia Socialista Popular de Masas), tenga una de las mayores rentas por habitante del continente. Abrumadoramente mayoritarios los musulmanes (95%) gastan más en educación que en defensa (2,7% y 2% del PIB respectivamente) y sus tasas de analfabetismo son anormalmente bajas en el continente, aunque fuertemente desiguales según sexo (8,2% en los varones y 29,3% en las mujeres). Con una balanza comercial positiva ya que las exportaciones triplican en valor las importaciones (casi 9.000 millones US frente a algo más de 28.000 millones de US) tiene como principales clientes a la Unión Europea, donde destaca Italia. Lo anterior le ha hecho alcanzar un crecimiento anual en 2005 del 3,5% y una inflación del 2,5%¹³.

Pero lo que no dicen las estadísticas son las enormes potencialidades que tiene este país para el turismo por ejemplo. Sus colosales restos prehistóricos e histórico-artísticos, donde destacan los magníficos grabados y pinturas rupestres, los restos romanos de las ciudades de la provincia Tripolitania, la Pentápolis, de estilos griego, romano y bizantino, muchas veces superpuestos.

Leptis Magna es una de las ciudades romanas mejor conservadas de la Antigüedad (...) y Sabratha que alcanzó su mayor esplendor durante la época de los Antoninos y los Severos (...) y la romana Oea sepultada bajo la ciudad moderna de Trípoli¹⁴. Las ciudades del desierto, como Ghadamés o Kufra, «donde convergían las caravanas que iban desde el África negra, atravesando el Sahara, hasta la costa mediterránea cargadas de marfil, plumas de avestruz, oro, maderas preciosas, fieras y esclavos (...)

Siguen a su líder Al- Gadafi de manera casi religiosa, mostrándose todavía en su política una fuerte oposición a Israel, una constante búsqueda de la unidad árabe y africana, una clara oposición al imperialismo y todo ello articulado en torno al cumplimiento del denominado Libro Verde, que publicado en 1976 constituye la plasmación del ideario político de Al- Gadafi, especie de recetario para solucionar los problemas del país. Este ideario es analizado por integrantes del grupo expedicionario ya que en él se concreta la naturaleza y el papel de la mujer en Libia, así como cuestiones claves relativas a la educación en el país.

¿QUÉ VIERON Y QUÉ SINTIERON LOS INTEGRANTES DE LAS EXPEDICIONES A LIBIA?

En la expedición de 2006, Angeles Olalla nos describe, a nuestro juicio como nadie, el recorrido realizado: Sabratha, Nalut, Ghadamés, Ghat, Akakus, El Idhan Murzuq, Sebha, Leptis Magna y Trípoli. Rescatamos algunos apuntes de sus notas de viaje, que a nuestro juicio nos acercan a comprender como estas expediciones geográficas no sólo tienen repercusiones científicas y divulgativas sino que también generan un afloramiento

13. Los datos aquí presentados han sido obtenidos del Estado del Mundo 2007 de Ediciones Akal.

14. Mauricio Pastor Muñoz. En Libia Expedición interdisciplinar de la Universidad de Granada 2006,

de emociones y sensaciones que se terminan plasmando en creaciones estéticas, literarias e incluso artísticas y casi podríamos decir que, experiencias místicas.

De Sabrata nos dice

«Nunca imaginé que se tratara de una ciudad tan enorme ni que un mar embravecido, bajo un cielo azul con nubes y un sol anaranjado cobrizo sobre los muros, intentara irla devorando lentamente.(...) La emoción que siento al pisar el teatro de Sabratha, me sobrecoge.»

De Ghadamés:

«Mis pies, sobre una planicie gris, con pequeños muretes blancos que separan las casas por arriba, pisan el único espacio que estaba permitido a las mujeres. Al no poder andar por las calles, estas terrazas comunicantes, con sus pequeñas habitaciones-cocina, eran su lugar de conversación y, saltando de unas a otras, se relacionaban y caminaban por los tejados con los ojos inundados del verde del palmeral.»

Del trayecto a Ghat destacamos:

«Hemos parado en una duna gigantesca, Desde la cumbre, la perspectiva es tan balsámica como inquietante: cambios de colores rapidísimos a causa de las nubes que se adensan en un cielo azul, ensombreciendo pináculos, líneas, paredes, e iluminando depresiones que suben hasta convertirse en mesetas. El viento genera, al mover las arenas, sombras rápidas, como si una manada de caballos galopara hacia ninguna parte.»

De Ghat:

«Hacia ella caminan mujeres velándose con insistencia, en policromías y texturas diversas, grupos de niños de sonrisas luminosas en sus diferentes rostros oscuros, un color rosa brillante que protege con delicadeza la vida de una niña cuya mirada se apodera de cualquiera y una mujer en seda brillante que, frente a la mujer de Lot, jamás volverá su cabeza.»

De Akakus:

«Me siento atrapada por los arcos, los huecos gigantescos entre patas de elefantes que horadan las montañas, las esfinges, las catedrales que parecen diseñadas por Gaudí, todo efecto de la erosión del viento y la arena, o creación ordenada por el dedo gigante de Dios, ese dedo fálico que nos vigila protegiendo su dominio.»

Cuando se dirijan a El Idhan Murzuq:

«Recorremos el altiplano de Setafet, de piedras cortantes y negras como el azabache y, en su gran peñascal, aparecen grabados de jirafas, elefantes, gacelas, rinocerontes y alguna figura humana, algunos de ellos de movimientos bellísimos.»



Las dunas de Azzallaf le hizo escribir:

«Las arenas están vivas, se mueven, porque necesitan acariciarse o afilar sus cumbreros como cuchillos».

Terminamos ya esta breve reseña con una frase que eligió Manuel Villar Raso para iniciar el Catálogo de la expedición de Libia 2006 y que tomó del escritor romántico italiano De Amicis,

*«Para describir las cosas más grandes y hermosas
hay que hacerlo de lejos y, para acordarse bien,
hay que olvidarlas un poco».*

Sólo resta felicitarles y desearles mucha suerte en las futuras expediciones geográficas que organicen.

PRÓXIMOS CONGRESOS EN 2007 Y 2008

JUAN CARLOS MAROTO MARTOS

Destacamos a continuación algunos eventos científicos a celebrar en 2007 y 2008.

Tras las experiencias satisfactorias de Cádiz, Santiago y Las Palmas, del 3 al 5 de mayo de 2007 tiene previsto celebrarse las *IV Jornadas de Geomorfología Litoral* en Palma de Mallorca, organizado y/o patrocinado por la Sociedad Española de Geomorfología, por la Universitat de les Illes Balears, por la Societat d'Historia Natural de Balears, el Institut Mediterrani d'Estudis Avançats, CSIC. El objetivo que se pretende es seguir profundizando en uno de los espacios más frágiles y dinámicos de la naturaleza, el litoral, que se encuentra expuesto a continuos cambios, desde metodologías de trabajo y perspectivas, provenientes de diversas disciplinas. En esta ocasión se proponen diferentes líneas de trabajo que van desde aspectos puramente físicos como los relacionados con la morfología litoral, procesos geomorfológicos sobre acantilados, variaciones del nivel del mar y consecuencias geomorfológicas, etc. hasta otros donde la acción antrópica se muestra fundamental, como es el caso de gestión de espacios costeros y las nuevas tecnologías que se aplican al conocimiento y a la gestión de este medio.

A finales de mayo de 2007, en Barcelona y organizado por el ESADE, tiene previsto celebrarse el *XVI Simposio Internacional de Turismo y Ocio* con el título: «Crecimiento turístico responsable y cambio climático». Este simposio pretende satisfacer las exigencias de clientes, nativos, Administraciones y empresas turísticas, de que se confronten estrategias de crecimiento compatibles con los sistemas de preservación y mejora del territorio y el patrimonio. Se trata en última instancia de procurar presentar las distintas visiones que tienen todos los actores implicados en esta temática, pretendiendo obtener llegar a unas conclusiones, que se supone que podrían tener aplicabilidad práctica, y que estamos ya deseando poder conocer.

Bajo el título de *Espacios naturales protegidos*, tiene previsto celebrarse en la Universidad Internacional de Andalucía (Sede Antonio Machado) de Baeza (Jaén) durante los días 28 a 30 de mayo de 2007, el *III Coloquio Hispano-Francés de Geografía Rural*. El objetivo del Coloquio es profundizar, fundamentalmente desde la perspectiva geográfica, con sus diferentes enfoques y desde las experiencias española y francesa, en la situación de los espacios protegidos de ambos países y de sus sociedades rurales tras la crisis de la sociedad y agricultura tradicional. Los cambios que se han operado, se han materializado en muchos territorios, en una crisis de gran calado que favoreció su abandono. En la pérdida de importancia que tuvieron sus principales funcionalidades para la sociedad hispano-francesa en su conjunto, han de buscarse las causas explicativas del estado de postración en que quedaron. Y si fundamentalmente exógenas fueron a nuestro juicio las que originaron esos cambios, también son básicamente exógenas las causas que ahora están inspirando su revitalización, la búsqueda y potenciación de nuevas funcionalidades (ecológicas, culturales,

de ocio, etc.) Responden en última instancia muchas de ellas, a unas nuevas jerarquías de valores que surgidas de la sociedad especialmente urbana, son potenciadas desde las políticas agrarias y regionales de la Unión Europea; eso sí, con carácter ascendente y basadas en los recursos endógenos. En este contexto, en el que en la actualidad se procura lo que muchos denominan «desarrollo sostenible», interesa reflexionar sobre el papel de los espacios naturales protegidos para dinamizar estos territorios, de tal manera que sean a la vez, económicamente rentables, socialmente menos injustos y no se deterioren sus equilibrios ecológicos hasta límites intolerables.

También en mayo de 2007 (28 al 30) tiene prevista en Buenos Aires, Argentina, la *XI CONFIBSIG (Conferencia Iberoamericana de Sistemas de Información Geográfica)*. En esta ocasión tiene por lema: «Sistemas de Información Geográfica y Teledetección en apoyo a una ciencia aplicada basada en la geoinformación». El objetivo perseguido es la presentación de los últimos avances en los aspectos teóricos, metodológicos y de aplicación de la tecnología SIG para la resolución de cuestiones de análisis espacial. Para conseguirlo se tratarán, entre otros temas, los relacionados con los fundamentos geográficos de la tecnología SIG, el análisis exploratorio de datos espaciales, el análisis clasificatorio y regionalización, el análisis de evaluación multicriterio, el análisis de localización-asignación, etc.

A finales de octubre (del 23 al 28) todos los geógrafos tenemos cita en el *XX Congreso de Geógrafos de la AGE* que organiza en Sevilla la Universidad Pablo de Olavide. Con el sugerente título «La Geografía en la frontera de los conocimientos», se nos invita reflexionar sobre la manera que tenemos los geógrafos de leer, utilizar y presentar la información que utilizamos. Nos caracteriza según sus organizadores «el uso de un amplio abanico de resortes que permiten trenzar sistemas tecnológicos con reflexiones de naturaleza cultural. Este multifacético lenguaje geográfico parece especialmente adaptable a las actuales necesidades de análisis y diagnósticos complejos y dinámicos». Así mismo, os sugieren los organizadores que reflexionemos y hagamos aportaciones sobre las relaciones entre geografía, desarrollo y cohesión territorial, sobre la naturaleza y objetivos para la planificación del desarrollo territorial sostenible, sobre los métodos, contextos y procesos participativos; que analicemos críticamente la planificación realizada hasta ahora y la que se debería hacer bajo criterios de sostenibilidad. Finalmente existe una ponencia que busca que nos impliquemos en el debate democrático de nuestro tiempo, investigando sobre temas como la diferenciación y segregación sociales, la construcción de una sociedad pluricultural y pluriétnica, que nos impliquemos en las cuestiones de divisiones, identidades y conflictos territoriales son noticia día si y día también en nuestro país. En definitiva un Congreso necesario para el tiempo en que vivimos.

Organizado por la Asociación Castellano-Leonesa de Ciencia Regional, tiene previsto celebrarse en León el 15 y 15 de noviembre, la *XXXIII Reunión de Estudios Regionales*. Este año bajo el lema de «Competitividad, cohesión y desarrollo regional sostenible», pretenden recoger aportaciones en diez áreas temáticas que van desde el análisis de la población y los movimientos migratorios, pasando por los de la ordenación territorial y el desarrollo local, siguiendo por los de movilidad de las actividades económicas, servicios públicos, financiación autonómica y local, competitividad regional

y finalizando con los de política regional de la UE ampliada y la sostenibilidad, recursos y medio ambiente; sin olvidar el clásico apartado de técnicas de análisis regional. En definitiva, una Reunión que pretende reflexionar sobre la estrategia que la Unión Europea estableció en la Cumbre de Lisboa y en las perspectivas financieras de 2007 a 2013, es decir, fomentar como prioridad la competitividad incluso integrando la competitividad regional en su política regional, aunque intentando que el crecimiento sea cohesionado y sostenible. Parece la cuadratura del círculo. Ojalá se consiga, ya que no debemos olvidar que es difícil el crecimiento económico sin paz social, y esta imposible sin cohesión social y todo lo anterior es aún más complejo sin utilizar intensivamente el medio.

El mes de noviembre tendrá lugar el *V Congreso Internacional de Ordenación del Territorio* un segundo evento de importancia. Se celebrará en la ciudad de Málaga entre el 22 y el 24 organizado por FUNDICOT (Fundación Interprofesional de Ordenación del Territorio) y bajo el lema de «Agua, territorio y paisaje» pretende afrontar las interacciones entre los tres temas tanto desde su dimensión técnica como polico-administrativo. La razón estriba en que se detecta, según los organizadores, una clara descoordinación que puede causar daños, en ocasiones, irreversibles. Esto hace necesario establecer mecanismos conjuntos sobre la validez de los diferentes instrumentos de ordenación territorial.

El mes de noviembre (23 y 24) se cierra con el *VII Congreso internacional de Didáctica de la Geografía* que organizado por la Universidad de Valencia, el Grupo Gea-Clio y la Universidad Complutense de Madrid pretende afrontar la relación «Ciudadanía y Geografía» con tres ponencias. La primera titulada: Sustentabilidad, espacio y educación geográfica, aboga por un nuevo enfoque de la geografía física con respecto a los retos ambientales que perciben los adolescentes y jóvenes alumnos, apostando por mayores relaciones con otras áreas de conocimiento, analizando las salidas escolares, los trabajos de problemas ecológicos, etc. En la segunda ponencia titulada: Urbes locales y valores cívicos universales. La enseñanza en los espacios urbanos, se pretende generar un lugar donde tratar las relaciones que perciben los alumnos como ciudadanos, el proceso de globalización, el uso del ciberespacio, la destrucción y construcción de espacio público, etc. Cuestiones todas, que pueden ser objeto de análisis en el centro escolar. Finalmente, la tercera ponencia se centra en los fenómenos migratorios, la interculturalidad y la organización del territorio. Aquí se pretenden dar voz a cuestiones tan importantes como el riesgo de la construcción de guetos y los problemas de integración social y cultural. Interesantísimo Congreso y de una enorme utilidad tanto a corto, medio y a largo plazo.

El año 2007 tiene previsto cerrarse con la *5ª Conferencia Internacional de Geografía Crítica* que se celebrará en Mumbai (India) del 3 al 7 de diciembre. Las anteriores han logrado, según sus organizadores, avanzar en la creación de geografías críticas, estimular debates constructivos y proyectos de colaboración entre geógraf@s y activistas de todo el mundo. En esta ocasión el objetivo fundamental es convertirse en un foro informal para la discusión y el debate político crítico en torno al tema general, y transversal: «El imperialismo y el desorden resultante: imperativos para la justicia social». Se pretende tratar este tema, según afirman, tanto en sus dimensiones político-

económico-culturales como en las socio-ecológicas. Estas dimensiones se concretarán en las siguientes temáticas: Valorizando regiones: modernización y usurpación de tierras, Luchas por la tierra y por otros recursos en el campo y la ciudad globalizada, Migraciones laborales, Justicia ambiental e imperialismo, Vulnerabilidad forzada y muertes prematuras en contextos urbanos y rurales, ¿Globalización o imperialismo?, Movimientos sociales: ¿revolución o reforma?, Identidad, comunidad, solidaridad, Enfoques críticos y educación.

También tendrán lugar en diciembre de 2007, el *IX Congreso en la Asociación Andaluza de Ciencia Regional* (Almería, 13, 14 y 15 de dicho mes) sobre Inmigración y desarrollo regional y las II Jornadas de América Latina (13 y 14 en diciembre) «Migraciones, geografía y cooperación al desarrollo» del grupo en América Latina a las AGE.

El año 2008 se puede iniciar con el XII Congreso de Historia Agraria en Córdoba (España) del 13 al 15 de marzo (ojo que ha habido un cambio de fechas respecto a las ofrecidas en la Web de la AGE que son del 6 al 8 de marzo). Organizado por la Sociedad Española de Historia Agraria (SEHA) y el Grupo de Historia Social Agraria (GHSA), pretende congrega a investigadores y profesionales de la historia agraria y de las sociedades rurales y a todos aquellos interesados de otras disciplinas sociales. En este Congreso se pretende profundizar en la relación historia agraria y agricultura sostenible, en tanto que se considera que la historia agraria puede ayudar a construir modelos de producción sostenible, que puedan hacer frente a los retos que plantean las nuevas orientaciones de la PAC (Política Agraria Comunitaria). También va a ser tema de atención la evolución de la renta de tierra, distribución social del producto agrario, las reformas agrarias, el conflicto agrario, campesinado e identidades colectivas. Cuestiones que han ocupado tradicionalmente a estos Congresos (Baeza 1995 y Bilbao 1999) pero ahora relacionando estos conflictos con las identidades de clase, rurales, etc.

Finalizamos este repaso a eventos importantes con el 31º Congreso Internacional de la UGI (Unión Geográfica Internacional) que se celebrará en Túnez del 12 al 15 de Agosto de 2008. No disponemos de información desagregada de este importante evento cuando escribimos este apartado.

3. Reseñas bibliográficas

TRATADO DE GEOGRAFÍA HUMANA¹

La obra *Tratado de Geografía Humana*, dirigida por profesores-investigadores Alicia Lindón y Daniel Hiernaux Nicolas y publicada por Anthropos Editorial (Barcelona) en coedición con la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (México) se plantea como una síntesis de los avances del conocimiento geográfico a nivel internacional y en las distintas tradiciones del pensamiento, sobre todo de la geografía iberoamericana, aunque algunos de sus autores son francófonos con apertura e integración a otras tradiciones.

Las trayectorias científicas de los mismos directores de la obra reflejan su carácter inter, o más bien, transdisciplinar y transnacional. Alicia Lindón, licenciada en Geografía por la Universidad de Buenos Aires y doctora en Sociología por El Colegio de México, y Daniel Hiernaux Nicolas, máster en Ciencias y Programación Urbana y Regional por la Universidad de Lovaina y doctor en Geografía por la universidad de la Sorbona-Paris III, han sido unos de los principales impulsores de la creación de licenciatura en Geografía Humana en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Iztapalapa, con marcado carácter interdisciplinar y el *Tratado* se ha publicado en el marco de una serie de tratados disciplinarios que ha puesto en marcha el Departamento de Sociología de la misma universidad.

Es interesante señalar que la obra que se reseña lleve el mismo título que la primera edición española del *Tratado de Geografía Humana* de Max Derruau² que repasó los temas tradicionales de geografía desde la perspectiva histórica de un solo autor. No obstante el objetivo del *Tratado...* dirigido por A. Lindón y D. Hiernaux es distinto: dar una visión dinámica y prospectiva (abierta al futuro) del conocimiento de la Geografía Humana actual. Por un lado, los autores nos ofrecen una visión renovada del conjunto de los campos de la Geografía Humana desde diferentes perspectivas disciplinares e internacionales, haciendo referencias a lo que ocurre en otras ciencias sociales y a lo que interesa a otras disciplinas en el campo en cuestión. Por otra parte, los diferentes capítulos de la obra tratan muchos temas vigentes de geografía general, como paisaje, sistemas de información geográfica, etc.

Como se señala en la introducción del *Tratado...*, en tres últimas décadas, la geografía humana ha experimentado transformaciones significativas, que cobran mayor profundidad en el contexto de crisis de las paradigmas más consolidados de las ciencias sociales y, en particular, a la luz del denominado «giro cultural», que planteó el redescubrimiento de la dimensión cultural en la geografía y su presencia, de una forma u otra, en casi todos los campos de la disciplina. La idea de producir este *Tratado* surgió en el contexto en el cual el objeto mismo de la geografía, el espacio o la

1. HIERNAUX, Daniel y LINDÓN, Alicia (dirs.): *Tratado de Geografía Humana*. Barcelona: Anthropos Editorial-México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2006.

2. DERRUAU, M. (1964): *Tratado de Geografía Humana*. Barcelona, Vicens-Vives [1.ª ed. En francés publicada por Armand Colin, 1961]. Traducido en castellano en 1961.

espacialidad de la vida social, parece florecer en el conjunto del conocimiento y atraer muy diversas miradas procedentes de distintas disciplinas.

No nos parece, de ningún modo, un tradicional manual de la Geografía Humana, como lo es, por ejemplo, la obra de R. Puyol, J. Estebanez y R. Mendez (1988)³, con sus característicos capítulos sobre la población, los espacios rurales y urbanos y los industriales. Los directores del libro han elegido abordar la difícil tarea de presentación de la Geografía Humana actual no desde las tradicionales «ramas de la geografía», «ya que éstas casi siempre dan cuenta de esos ámbitos o recortes de la realidad geográfica más o menos nítidos, o al menos posibles de demarcar» (p. 17), sino desde un concepto complejo de «campos de la geografía», que aparte de esos ámbitos (ciudad, industrias, comercio, salud...) incorpora otros aspectos, como las formas de estudiarlos, el tipo de mirada con la cual estudiarlos, etc.

Tampoco se parece el *Tratado* a las obras de referencia en inglés de R. J. Johnston (1983)⁴ sobre la Geografía Humana y de K.J. Gregory (1985 y 2000)⁵ sobre la Geografía Física que nos han dado una visión dinámica y rica de evolución de diferentes campos de geografía. No obstante, estas obras se centraban sólo sobre el análisis de diferentes tendencias de la geografía estadounidense y británica, en menor medida, de la australiana, canadiense y nuevo zelandesa, aunque se encontraban algunas referencias a las aportaciones de unos geógrafos europeos (sobre todo, en la obra de Gregory (1985) sobre los trabajos de los soviéticos, alemanes y franceses). Además, el libro de R.J. Johnston (1983), en particular, no pretendía describir diferentes campos de la Geografía Humana, ni establecer puentes con la Geografía Física, que según él, tenía una relación muy distante con la humana.

A la diferencia de la obra de Johnston, los directores del *Tratado* se comprometen de no caer en planteamientos como los que son tan frecuentes en las monografías geográficas estadounidenses, «donde se revisa y analiza «todo» lo producido en ese contexto nacional sobre un cierto tema y se lo presenta como si fuera todo lo hecho en geografía en ese tema a nivel del mundo» (pág. 13). Por el contrario, todos los autores han realizado el esfuerzo de reconstruir el campo, al menos dentro de dos tradiciones fuertes, entre las cuales se ha constituido la geografía humana contemporánea: la anglosajona y la francófona, cuando no han sido tres. Muchos de los colaboradores de la obra también destacan la iberoamericana como una tercera tradición geográfica, híbrida por su naturaleza, que se está constituyendo (o se ha constituido), tomando elementos de otras dos tradiciones. Además, la abundante y más actual bibliografía en diferentes idiomas (aparte de las obras en español e inglés, que abarcan todo la producción geográfica más novedosa de los países iberoamericanos, anglosajones y de

3. PUYOL, R., ESTEBANEZ, J. y MENDEZ, R. (1988): *Geografía Humana*. Madrid, Cátedra, 727 págs.

4. JOHNSTON, R.J. (1983): *Geography and geographers: Anglo-American Human Geography since 1945*. London, Edward Arnold (1º ed. 1979).

5. GREGORY, K.J. (1985): *The Nature of Physical Geography*. Londres, Edward Arnold y GREGORY, K.J. (2000): *The Changing Nature of Physical Geography*. Londres-Nuevo York, Oxford University Press, 2000, 368 págs.

Europa de norte, se encuentran las referencias a trabajos en francés, alemán, italiano, ruso), que se propone en cada capítulo del *Tratado* nos facilita una valiosa información sobre los avances de diferentes campos de la geografía humana en diferentes contextos nacionales y nos deja libertad para hacer nuestra propia reflexión sobre los nuevos horizontes de la disciplina en cuestión. Por otra parte, la obra establece un puente importante entre la Geografía Humana y la física, por lo menos, en una ocasión: en su capítulo, dedicado al paisaje.

Por su formato y su enfoque el *Tratado de Geografía Humana* está a contracorriente de las tendencias académicas y editoriales actuales. Primero, porque a pesar de las últimas tendencias de ganar en especialización sin ninguna —o muy escasa— preocupación por las visiones amplias y por lo holístico, este libro aborda un amplio espectro de campos de la Geografía Humana en vez de especializarse en algunos. Segundo, a pesar de las tendencias editoriales que priorizan cada vez más el libro de formato pequeño, que «permite» una lectura más ágil, es una obra extensa de algo más de 650 páginas.

El libro queda estructurado en tres bloques diferenciados (campos tradicionales, campos emergentes y ejercicio profesional), pero al mismo tiempo muy interrelacionados entre ellos por los temas transversales y puentes de distintos tipos, como, por ejemplo el tema de paisaje, el de la vida cotidiana, el de lo cultural, de urbano, de género, el del turismo y ocio, las religiones. Se puede estar o no estar de acuerdo con la ubicación de tal o cual campo en uno u otro apartado, pero lo cierto es que los autores justifican en cada caso concreto (en la introducción y/o muchas veces, en diferentes capítulos de la obra) por qué tal o cual campo de la geografía humana se clasifica como el tradicional, el emergente o el profesional.

En un breve recorrido de algunos de los capítulos del *Tratado* que presentamos en continuación no pretendemos abordar con el mismo detalle todos los campos de geografía que ofrece este libro. En algunos casos, nuestro análisis es más extenso que se explica por importancia atribuida a ellos por los directores del *Tratado* o simplemente por nuestras preferencias personales.

La primera parte, dedicada a los campos tradicionales de geografía humana, se investigan diferentes campos consolidados de Geografía Humana —la Geografía regional, la rural, la urbana, la económica, la de la población, la histórica, la «geopolítica», la política, la cultural y la del paisaje—, se inaugura con el capítulo, dedicado a la Geografía regional. Jacobo García Álvarez esboza los «elementos definitorios» de la tradición regional de análisis geográfico y presenta un panorama actual de la disciplina en el contexto de la revisión y reivindicación de la geografía regional clásica. Además de unas interesantes reflexiones sobre retos presentes y de futuro el autor aporta una valiosa bibliografía de casi 10 páginas, con obras de diferentes procedencias (europeas, latinoamericanas y estadounidenses) publicadas en las últimas tres décadas.

Ángel Paniagua, en el capítulo 2, revisa las principales etapas de evolución de la Geografía rural: primera, en la que la Geografía rural está íntimamente ligada a la Geografía regional; segunda, de renovación y autonomía de la disciplina ligada al positivismo y estructuralismo y la tercera, que se asocia a la influencia de las corrientes ambientales y ético-reflexivas. La última parte, dedicada al repaso de los nuevos temas

de la Geografía rural nos parece demasiado breve, sobre todo en lo que se refiere, al análisis de recientes cambios del espacio rural, que está perdiendo su coherencia y cada vez está más relacionado con la realidad urbana y su imagen socio-cultural. Parece importante completar este capítulo con análisis de algunos conceptos novedosos de las últimas décadas tales como *población retornada*, *neorrurales*, *rururbanización* y *naturbanización*, relacionados con nuevos modelos en la movilidad residencial que «beneficiarían» a las áreas rurales⁶.

Un campo a que se da especial importancia en esta parte es el de la Geografía urbana, a que se dedican dos capítulos: un capítulo sobre el campo en sí (de C. Carreras y A. García Ballesteros) y el otro en el cual se explora la Geografía urbana en América Latina (de D. Hiernaux y A. Lindón), además de estar incluido implícita y explícitamente este tema en otros capítulos del libro. Como explican los directores de esta obra, este hecho se debe a dos circunstancias, por un lado la tendencia a la urbanización de toda la superficie terrestre y el desarrollo en América Latina de algunos de procesos de urbanización más complejos y desbordantes del mundo. Por otro lado, este fenómeno ha conllevado con él la articulación de la Geografía urbana con otras disciplinas y que en esta interdisciplinaridad es cada vez más difícil identificar lo estrictamente geográfico de lo urbano y lo no geográfico.

El capítulo *La Geografía Urbana* de C. Carreras y A. García Ballesteros supone una síntesis, muy medida, sobre la evolución y nuevas tendencias en esta rama de la Geografía Humana. Los autores, tras señalar las coordenadas generales que definen el actual proceso de urbanización, repasan, en un primer punto, los pasos dados por la Geografía urbana y, en otro, sus principales temas de actualidad.

En el primer punto reseñan las aportaciones de los geógrafos alemanes, franceses y anglosajones principalmente y, en menor medida, de españoles, rusos, belgas, italianos y portugueses. Se destacan aquellas figuras y obras que marcaron un hito en la maduración de la Geografía urbana, tales como: Ratzel, Griffith Taylor, Raoul Balnchard, George Chabot, R.E. Dickinson, W. Christaller, B. Berry, P. George... Los autores se muestran interesados por delimitar las principales escuelas que funcionaban, destacando de cada una de ellas el modo de abordar los estudios urbanos, los temas de interés y su nivel de influencia en los geógrafos de otros países; de hecho, este sería uno de los aspectos a destacar en esta evolución, el haber pasado de una etapa donde las tendencias y los problemas estaban bien definidos por las escuelas geográficas, a otra, la etapa actual, donde «se difuminan las fronteras de las escuelas y la investigación se restringe a grupos cada vez más reducidos que se relacionan en redes internacionales».

6. Véase los artículos de: NOGUÉ FONT, J. (1988): «El fenómeno neorrural», en *Agricultura y Sociedad*, 47, págs. 145-175; RODRÍGUEZ EGUIZABAL, A.B. y TRABADA, X.L. (1991): «De la ciudad al campo: el fenómeno neoruralista en España» en *Política y Sociedad*, 9, págs. 73-86; y PRADOS VELASCO, M.J. (2006): «Los Parques naturales como factor de atracción de la población. Un estudio exploratorio sobre el fenómeno de la naturbanización en Andalucía», en *Cuadernos geográficos*, Universidad de Granada, 38 (2006-1), 87-110.

Así, en el segundo punto: «Los estudios urbanos hoy» se destaca el carácter fragmentario que, en la actualidad, presentan las investigaciones geográficas urbanas; habiéndose perdido la cohesión, en cuanto a métodos y temáticas. Siguiendo la misma línea exploratoria de diferenciar los estudios de la ciudad, de los estudios de las ciudades, los autores plantean la pérdida de importancia que vienen experimentando estos últimos, mientras que en los estudios sobre la ciudad se ha instalado, de manera dominante, una preocupación medioambiental. Es pues, la ciudad como ecosistema, lo que proporcionaría el respaldo teórico a la amplia, rica, diversa y compleja problemática que, actualmente, está presente en el análisis geográfico de la ciudad.

El capítulo de Daniel Hiernaux y Alicia Lindón «*Geografía Urbana: Una mirada desde América Latina*» ofrece, en treinta y tres páginas, una visión mucho más detallada de lo que ha sido el desarrollo de la Geografía urbana en Latino América. El análisis se descompone en tres puntos: antecedentes; tendencias y orientaciones y, el tercero, los temas innovadores. En primer lugar, acertadamente, los autores justifican la presencia de este capítulo específico por la importancia del proceso de urbanización en América Latina, así como por la peculiaridad de los problemas que se experimentan en sus ciudades.

En el apartado de antecedentes los autores se refieren a aquellos geógrafos europeos, como Humboldt, Eliseo de Reclus, Pierre Deffontaines que contribuyeron a impulsar los estudios de Geografía Humana en estos países. Los autores se interesan por marcar los ámbitos de influencia que estas figuras establecieron. Hecho que será determinante en la filiación que la Geografía pase a ocupar entre las ciencias naturales o humanísticas y, consecuentemente, el que la preocupación por los temas urbanos aflore con mayor o menor prontitud. Sistemáticamente se presenta el surgir de la Geografía en los diferentes países; Brasil, México, Argentina, Venezuela o Chile. En cada caso se destacan aquellas figuras que contribuyeron a la difusión de la Geografía en General, por su labor investigadora, institucional o académica.

El segundo punto aborda el desarrollo de la Geografía Urbana. En primer lugar se subrayan las principales corrientes teóricas en las que se apoya, tales como los principios de la Ecología urbana de la Escuela de Chicago, y la teoría de la dependencia; aunque sin olvidar, también, la influencia de las escuelas europeas como la francesa. Se pasa revista, después, a las diferentes trayectorias investigadoras desde la puramente descriptiva a la cuantitativa, desde la ecológica a la marxista, pero todas, en cualquier caso, dominadas por la precariedad de recursos y, por ende, con planteamientos simples en el análisis de las diferentes temáticas. Finalmente, se presentan las principales figuras que, en países como Argentina, Venezuela, México, Chile y Brasil, contribuyeron en mayor medida al desarrollo de la Geografía urbana.

El último punto se dedica a presentar los temas emergentes en el panorama de la Geografía urbana. Como causas de este nuevo escenario se destacan el retorno de geógrafos exiliados, la devolución del poder a la sociedad civil o la globalización de la economía y del conocimiento. Es en este contexto en el que se ha producido un enriquecimiento extraordinario de los estudios urbanos, manifestado en la diversidad de sus temas de estudio o en la proliferación de centros cuyo principal foco de atención son las ciudades. Y, aunque explícitamente no se mencione, parece obvio que las

nuevas tendencias desarrolladas en la Geografía Humana en General, y la urbana en particular, procedentes, principalmente, de la Geografía anglosajona, como la Geografía de la percepción, la Geografía Social y Humanista, la Geografía del género, tienen mucho que ver para explicar el panorama actual. Por ello, los temas que se aluden no difieren de los que aparecen en el devenir de la Geografía urbana de otras latitudes, tales como el interés por el papel de las ciudades medias, la desindustrialización de las ciudades, los nuevos centros comerciales, los barrios cerrados, el proceso de gentrificación de los cascos antiguos, el patrimonio urbano o la gobernanza en las ciudades. Llama la atención, sin embargo, que la problemática del medio ambiente urbano no se cite como una de esas líneas de investigación.

En el capítulo *Geografía económica*, Rocío Rosales Ortega nos propone un interesantísimo panorama de la evolución reciente de este subcampo, desde la descriptiva de los primeros años y la de fuerte influencia marxista de las mediadas del s. XX, hasta la «nueva geografía económica», que se caracteriza por reinsertar el espacio en el estudio y explicación de las actividades económico-sociales que diferencian a cada territorio en un contexto de globalización, y hace reflexiones sobre recuperación por la geografía económica de una visión más compleja de la relación espacio, economía y sociedad que favorece una investigación geográfica más acorde con la realidad social que se analiza.

De la misma manera, otro geógrafo mexicano, Cristóbal Mendoza, en el capítulo dedicado a la geografía de población, después de un análisis histórico y planteamiento de las principales temáticas y enfoques de la subdisciplina en cuestión, plantea unos nuevos «abordajes» teóricos y metodológicos. El autor señala que la consideración de la población como agregado, que ha sido una constante de la geografía económica, podría dar paso al estudio de agregaciones de individuos, realizadas a partir de sus características sociodemográficas, «explorando conceptos y dimensiones analíticas propias de la geografía, pero ausentes de geografía de la población, e incursionando en técnicas cualitativas como métodos de investigación».

En el capítulo *Geografías históricas y fronteras* Perla Zusman incorpora a los temas tradicionales de esta subdisciplina los estudios de las fronteras, en particular las relacionadas con la historia de las Américas. El tema de las fronteras se aborda también en el siguiente capítulo «Geografía y Geopolítica» por Pedro Castro, que se centra sobre el pensamiento geopolítico en América Latina y aporta unas valiosas reflexiones sobre la integración de los estudios de inmigración en el temario de geopolítica.

El siguiente capítulo, escrito por Joan Nogué, dedicado a *Geografía política* occidental, se dedica al análisis de los temas fundamentales en la historia de la geografía política —Estado, nación y lugar—, y otros que derivan de ellos, como el nacionalismo, el paisaje como elemento identitario y la dialéctica local/global. Estos dos últimos temas son, de hecho, temas transversales que están presentes en diferentes capítulos de la obra y se exploran desde diferentes enfoques. Así, dos siguientes capítulos (*Geografía cultural* y *Geografía y Paisaje*) profundizan el tema *paisaje*, por un lado, desde la geografía cultural (Federico Fernández Christlieb) y, por el otro lado, considerándolo como interfaz entre la sociedad y el medio ambiente (Marina Frolova y Georges Bertrand). De esta manera, el primer capítulo aporta un enfoque cultural

tanto en geografías anglo-sajonas y francesa, como en la mexicana y en América Latina, en general, y el segundo aporta un enfoque ambiental en geografía europeas, sobre todo en Rusia y Francia.

En la segunda parte del libro se investigan los campos emergentes de la Geografía Humana: «Geografía y mundialización» por Jacques Lévy, «Geografía y desarrollo local» por Juan-Luis Klein, «Geografía y consumo» por Aurora García Ballesteros y Carles Carreras, «Geografía del género» por María Dolors García Ramon, «Geografía de la vida cotidiana» por Alicia Lindón, «Geografía del turismo» por Daniel Hiernaux, «Espacio y lenguaje» por Lorenza Mondada, «Geografía y literatura» por Bertrand Lévy, «Geografía de las religiones» por Jean-Bernard Racine y Olivier Walter, «Geografía y violencia urbana» por Felipe Hernando Sanz y «Geografía y ciberespacio» por Liliana López Levi.

Estos campos representan situaciones muy heterogéneas, en el sentido, que algunos de ellos han empezado constituirse desde hace unas décadas, pero no se han consolidado como campos de geografía humana (geografía del género, geografía de la vida cotidiana, mundialización). Los otros que parecen clásicos en geografía, no están realmente consolidados, según los autores de capítulos, como por ejemplo es el caso de geografía del turismo, donde «los geógrafos no hayan logrado un consenso sobre su objeto específico de estudio» (p. 422) y siguen construyendo dinámicamente el campo. Por fin, en algunos «es francamente muy escaso lo dicho desde nuestra disciplina, o bien muy reciente (como lo de ciberespacio), pero a veces lo reciente no ha impedido que el debate y la construcción del pensamiento sea extensa» (p.17).

En el capítulo dedicado a la *Geografía y mundialización* Jaques Levy destaca la «ausencia relativa» de este acontecimiento en la geografía e investiga el concepto de mundialización, abordándolo a través de algunas palabras claves: espacio, distancia, escala, métrica, lugar, área, territorio, mundo, etc. Algunos de estas nociones vuelven a considerarse en el capítulo *Geografía y desarrollo local* de Juan-Luis Klein. Este capítulo, junto con el capítulo 25 sobre la *Geografía y ordenación del territorio* (Luis Felipe Cabrales Barajas) que le complementa, presenta algunos retos importantes de la geografía para participar de una manera más activa en la gestión del territorio. En el capítulo *Geografía y consumo* se hace un análisis general de los problemas conceptuales y metodológicos de este campo, destacando su objeto de estudio y los cambios recientes que le afectan y que pueden ayudar a explicar las transformaciones y las dinámicas económicas y sociales actuales. El capítulo *Geografía de la vida cotidiana* de Alicia Lindón presenta de una manera muy sólida y fundamentada este campo emergente, aunque se destaque una notoria transversalidad respecto a todos los otros campos de la geografía. En el siguiente capítulo Daniel Hiernaux intenta definir el campo de geografía del turismo, sigue su evolución desde los años 1930 y hace énfasis en la reciente «culturización» de la geografía del turismo.

Geografía y violencia urbana, el capítulo de Felipe Hernando Sanz, nos presenta la evolución que ha experimentado el análisis geográfico de un fenómeno de tanta importancia en la sociedad postmoderna como es el crimen y la violencia urbana. El trabajo de Felipe Hernando, profundo conocedor del tema, tiene el valor de ofrecer una síntesis bien documentada, en primer lugar, de los anclajes que sustentaron estos

estudios, tales como las escuelas cartográficas de criminología francesa, británica o la Escuela ecológica de Chicago; en segundo lugar, plantea las perspectivas con las que tema ha sido abordado por las diferentes corrientes geográficas, desde la corriente ecológica, pasando por la positivista, crítica y liberal, hasta llegar al eclecticismo (o mejor fragmentación) que caracteriza el panorama actual. Finalmente, nos propone un proyecto de sistematización para diferenciar los ámbitos temáticos de las investigaciones sobre delincuencia y violencia urbana.

En este artículo, no obstante, se hecha en falta unas referencias a las aportaciones que, desde el campo de los GIS, se vienen realizando a estos temas. Baste citar algunos títulos, de reciente publicación, como GIS and Crime Mapping de Spencer Chainey (2005); Crime Analysis and Crime Mapping de Rachel Boba (2005); GIS and Crime Analysis de Fahui Wang (2005).

El libro termina con cuatro capítulos, dedicados al ejercicio profesional del geógrafo: *Geografía y cartografía*, *Geografía y sistemas de información geográfica*, *Geografía y ordenamiento territorial* y *La enseñanza de la geografía*.

El capítulo de Silvina Quintero sobre *Geografía y Cartografía* nos ofrece una interesante reflexión sobre el devenir de las relaciones entre Geografía y Cartografía, paralelo al discurrir de la evolución del pensamiento geográfico sobre el espacio, los retos con los que tiene que enfrentarse la nueva cartografía, ante el influjo de las nuevas tecnologías y los sistemas de información y, finalmente, un estado de la cuestión aplicado al caso concreto de América Latina.

En un primer apartado se presentan las razones que llevaron a un claro distanciamiento entre el saber geográfico y el cartográfico, de manera que esta escisión hará que la Cartografía adquiera su propia autonomía. Gracias a ello la Cartografía enriquecerá su bagaje conceptual y metodológico y, de las cuestiones puramente técnicas se pasará al desarrollo de nuevas áreas, como la cartografía analítica, la semiología gráfica, la cartografía cognitiva, o la historia cartográfica. El mapa, sin embargo, siempre ha estado presente en el quehacer geográfico, aunque su funcionalidad ha variado según las diferentes tendencias geográficas. El apartado segundo se dedica a analizar este juego de relaciones. Así, durante el período clásico el mapa se convierte en el instrumento a través del cual se concreta la investigación; de alguna manera condicionaba áreas de estudio y temáticas. Con la implantación de la geografía analítica y crítica se produce un cambio, tendente a la elaboración de una nueva cartografía capaz de acomodarse a las nuevas nociones de espacio en el que se investigaba. Los mapas mentales se convierten en el nuevo instrumento mediante el cual es posible descubrir las relaciones entre sujetos y objetos espaciales. El artículo termina con un repaso sobre la relación cartografía-geografía en América Latina. Destaca el papel que vienen desempeñando los Encuentros de Geógrafos de América Latina (EGAL); estos serían los responsables del nuevo desarrollo experimentado, en paralelo con la introducción de los Sistemas de Información Geográfica. La autora vierte algunas críticas sobre el nuevo contexto, como la falta de reflexión teórica con el que se está produciendo la introducción de las TIG o el escaso desarrollo que todavía presenta la cartografía de carácter perceptual o cognitiva.

El capítulo de Gustavo D. Buzai *Geografía y Sistemas de Información Geográfica* supone un esfuerzo por sintetizar las múltiples implicaciones que ha tenido el desarrollo

de la informática y su aplicación al campo de la Geografía. En este contexto general una idea principal se quiere dejar clara desde el principio: se trata de fundamentar la idea de que los SIG, a diferencia de lo que muchos creen, no han consistido simplemente en la incorporación de unas técnicas e instrumental al quehacer del geógrafo, sino que han permitido establecer *«una interfaz de notable carga teórica, configurando una de las líneas más dinámicas del pensamiento geográfico actual»*. A esta idea sigue otra, especialmente importante, como es que gracias al desarrollo de los Sistemas de Información Geográfica, la Geografía puede recuperar su protagonismo perdido y llegar a convertirse en el núcleo central del conjunto de las ciencias sociales. Para fundamentar estas ideas se analizan los impactos generados por la informática en la Geografía a tres niveles: disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar. En relación a los impactos producidos en el desarrollo de la propia disciplina las nuevas tecnologías habrían generado dos nuevos campos de investigación: la llamada Geografía Automatizada y la Cibergeografía. La primera tendría, principalmente, que ver con la incorporación de las nuevas tecnologías a la metodología geográfica; si bien hay quien considera que la automatización ha ido más allá y ha supuesto, por ejemplo, el romper el muro entre las posturas idiográficas y nomotéticas, produciendo una integración de estas visiones geográficas. Más novedoso y de mayor futuro puede ser el nacimiento de la Cibergeografía, en cuanto que se trata de un nuevo concepto de espacio: el ciber espacio y, en consecuencia, del análisis de toda aquella serie de fenómenos relacionados con el mismo, como la distribución espacial de los equipamientos físicos de comunicación, las redes de comunicación creadas según diferentes fines: teletrabajo, comercio electrónico, hasta una nueva organización del sistema territorial y urbano, etc. El impacto interdisciplinario quedaría concretado en el nuevo concepto de Geografía Global. Para Buzai la incorporación de las tecnologías digitales a la Geografía han supuesto un cambio revolucionario y, por tanto, la formación de un nuevo paradigma. Los SIG se conforman como el lenguaje actual de la geografía y en tanto que es un lenguaje estandarizado, puede ser utilizado por otras ciencias sociales que abordan problemas espaciales; es aquí, donde la Geografía se convierte en Global al poder compartir su corpus teórico con todas ellas.

Finalmente, los impactos transdisciplinarios quedarían recogidos en la formación de nuevos campos del conocimiento como las Ciencias de la Información Geográfica (CIG); las Ciencias Sociales Integradas Espacialmente (CSIE) y la Gecomputación. Estos campos vendrían a representar, por un lado, la importancia que han cobrado los SIG, no como simples herramientas o técnicas que facilitan tareas, sino como procedimientos que permiten una mayor y mejor comprensión de la lógica espacial y, por otro, la importancia que en la actualidad se le da al espacio geográfico en tanto que ya *«no es considerado simplemente como contenedor de elementos, sino como una dimensión central del análisis socioespacial...»* Así el espacio adquiere, de nuevo, el papel de protagonista, al ser un factor decisivo de los cambios que se operan en el mismo.

En el capítulo *Geografía y ordenamiento territorial* Luis Felipe Cabrales Barajas, a través de un recorrido histórico de la disciplina científica y de la práctica administrativa de la ordenación del territorio en Estados Unidos, Europa y América Latina, demuestra que muchos de los problemas de desarrollo territorial otorgan a los geógrafos sus señas de identidad profesional.

El libro se cierra con las reflexiones de Bernadette Mérenne-Schoumaker sobre lo que es y lo que, según ella, debería ser *La enseñanza de la geografía* en la escuela secundaria, fundadas en cuatro cuestiones importantes: ¿qué objetivos perseguir?, ¿con qué conocimientos básicos?, ¿cómo enseñar? y ¿cómo evaluar los logros?. La autora concluye el capítulo, destacando la importancia de la enseñanza de la geografía, dado que esta disciplina permite abordar capitales problemas contemporáneos, como la fragilidad ecológica de los medios, la limitación de recursos no renovables, la mundialización, la urbanización, las grandes desigualdades económicas y sociales, etc.

En definitiva, el *Tratado de geografía humana*, dirigido por A. Lindón y D. Hiernaux, constituye una obra interesante para un gran público que se destaca además por una coherencia de la mayoría de sus capítulos, una meta difícil, tomando en consideración que cuenta con colaboraciones de veinte y cinco autores de diferentes procedencias «geográficas» y disciplinares y que abarca unos campos de geografía muy heterogéneos...

MARINA FROLOVA
JUAN JESÚS LARA

LA ACTIVIDAD TURÍSTICA ESPAÑOLA EN 2005

La Actividad Turística Española de la AECIT no es sólo un clásico de la bibliografía y documentación turística de nuestro país, sino que puede afirmarse que se ha convertido esta publicación anual, en una obra esperada y de imprescindible consulta no sólo para los analistas y estudiosos del sector sino también, y doy fe de ello, para los docentes universitarios del turismo. Y es que realmente no siempre resulta fácil encontrar, en una única publicación, una visión global y a la vez tan actualizada de las más importantes y múltiples dimensiones de esta complejísima actividad que denominamos turismo, en la que confluyen diferentes especialistas con muy diversas formaciones y visiones de la realidad.

La importancia que le otorgamos se incrementa cuando analizamos en un más amplio contexto, lo que supone la labor de la AECI para potenciar el Turismo español. Efectivamente tiene esta Asociación en su haber XI Congresos, varios Foros y Jornadas en los que se han tratado temas tan variados como interesantes y sobre todo oportunos: la «formación turística», la «Administración turística del municipio en nuestro país», las «relaciones globalización y turismo», «patrimonio y turismo», «globalización de mercados y sostenibilidad de destinos», «turismo en destinos singulares», «turismo de interior», los «nuevos segmentos y destinos turísticos», el «uso turístico de espacios naturales», las «relaciones entre turismo y territorio» y el reto que tanto nos preocupa a todos de la «sostenibilidad». A lo anterior hay que unir más de una veintena de publicaciones, entre las que destacan las doce ediciones de «La Actividad turística española», cuya última edición hoy reseñamos, así como diversas Tribunas y los Premios Tribuna FITUR Jorge Vila Fradera que tienen por objetivo incentivar, reconocer, editar y en consecuencia difundir los mejores trabajos de investigación académica que se relacionen con el sector turístico. En definitiva una labor que constituye una excelente contribución a las necesidades que tenemos tanto de conocimiento teórico como de interés y carácter práctico, de esta cada vez más importante actividad en nuestro país y Comunidad Autónoma andaluza.

La actividad turística española en 2005 (edición 2006), es una aportación más, que de manera ininterrumpida y con periodicidad anual se inicia en el año 1994 momento en que se constituye la Asociación y que tiene por objetivo, dar a conocer la situación de la actividad en el conjunto del país. Para lograrlo han incrementado a seis partes el trabajo de las cuatro que tenía con anterioridad. Este incremento como tendremos ocasión de justificar ha mejorado significativamente la obra. De esta manera disponemos para este año de 50 artículos provenientes tanto de especialistas de la OMT, como personas que de empresas privadas que se dedican a esta actividad, como otros pertenecientes a fundaciones, a organismos de diferentes Administraciones y sobre todo de investigadores y docentes de las Universidades Españolas.

Procedencia de los artículos Act. Turist Española en 2005



Destaca en este aspecto la influencia que en la publicación tienen el personal de sobre todo Universidades públicas españolas y la confianza que han depositado los Directores y Coordinadores de la obra sobre todo a expertos de las Universidades de Valencia y Madrid como se puede comprobar en el mapa temático que hemos confeccionado y cuyo objetivo es conocer la procedencia de los artículos territorializados utilizando una base provincial.

Si bien las aportaciones de expertos universitarios se centran en las universidades públicas, no es menos cierto el interés demostrado por las privadas que aquí quedan representadas por la Antonio Lebrija de Madrid, la Ramon Llull de Barcelona y la San Antonio de Murcia. Lo anterior se completa con las aportaciones, siempre interesantes de los organismos encargados de estudiar la actividad dentro de las Administraciones autonómicas (Consejerías de Turismo de Andalucía y Valencia) y de las corporaciones provinciales (Diputaciones Provinciales como la de Málaga). Y obviamente por el mundo empresarial, que ha crecido mucho en su dimensión de productor de estudios de interés, como se demuestra con los presentados aquí por empresas de Madrid, Málaga, Álava y Pamplona, así como por la fundación de una Caja de Ahorros (Caja Rioja).

Volviendo al comentario de la estructura del trabajo, lo primero que es reseñable es que se mantiene la estructura básica para facilitar como afirma, uno de sus Vicepresidentes nuestro colega Diego Olivares, facilitar su uso y análisis comparado de las diferentes series estadísticas. A esta estructura ahora se les han añadido tres aportaciones coincidentes con las partes primera, tercera y sexta, que comentaremos seguidamente.

Se introduce como primera novedad una primera parte, de las seis más anexo que contiene la obra, dedicada a la «Metodología para el análisis científico del turismo». Su objetivo pretende responder a las necesidades detectadas de reducir la descoordinación entre los investigadores que se dedican a estudiar este campo, así como tratar de avanzar en la mejora de las metodologías que suelen emplearse en el estudio del turismo. Reitero el plural, «metodologías» ya que considero que no tiene, ni debe existir una única metodología o camino para conocer, profundizar en esta actividad. En este sentido la afirmación que se hace de difundir las metodologías empleadas en diferentes investigaciones y los resultados obtenidos con su aplicación, lo considero como una importante aportación que otorga mucho más valor a la obra. Si bien esto es lo que se afirma, no es menos cierto que cuando uno lee los cinco artículos que componen esta primera parte, deduce que en este número sigue predominando la metodología neopositivista que hacen predominantes los modelos cuantitativos y la dimensión económica de la actividad frente a otras posibles. En este sentido hemos echado en falta análisis heterodoxos, cualitativos y más globales que tengan presentes junto a la dimensión económica otras, la social, ambiental, etc; que nos permitan entender mejor el turismo en su complejidad. En este contexto me ha agradado encontrar en la coordinadora de esta apartado Amparo Sancho Pérez, conciencia de que existe debilidad y rigidez en los modelos con variables cuantitativas y la necesidad que tenemos de análisis que nos indiquen cuestiones como los impactos que sufre la población local o la satisfacción del turista tras sus experiencia turística. Intuyo no obstante, y ojalá me equivoque, que la necesidad que plantea de realizar diagnósticos sobre política turística alternativas, no le lleva cuestionar la lógica del mercado. Debo reconocer que soy de los que piensa que mercado y sostenibilidad no han demostrado nunca y tampoco hoy, que sean compatibles. Ojalá en próximas ediciones podamos encontrar otros enfoques y metodologías que superen la lógica antropocéntrica y apuesten por otra más global y abarcante, la ecocéntrica.

La segunda parte constituye una continuación de los trabajos que se venían haciendo en números anteriores y que se concreta aquí en nueve trabajos que tienen como denominador común, como en el título de este apartado se indica, el análisis de la «Dinámica sectorial y estrategias empresariales». Presentados por Eugeni Aguiló y Ana González, enfatizan en que el balance turístico de nuestro país en ese año 2005 fue positivo, como lo demuestra el incremento de la aportación del turismo al PIB español que se situó en el 11,12%. En esta tendencia positiva jugó un papel fundamental la demanda interna que tuvo como destino preferente nuestra comunidad autónoma andaluza, Cataluña, Comunidad Valenciana y Castilla-León, aunque también fue significativa la llegada de visitantes extranjeros (fundamentalmente provenientes de Reino Unido y Alemania) que superaron en conjunto los 90 millones por primera vez en nuestra

historia. Fueron los hoteles de gama media y alta los que más han crecido, detectándose una cada vez mayor concienciación entre los empresarios de la importancia de la calidad como factor clave no sólo para ganar en competitividad, sino también para tratar de reducir la sobreoferta que existe de alojamientos en nuestro país.

El tercer apartado de la obra es la segunda novedad que nos aporta este trabajo. Bajo el título «Gestión Pública del Turismo» y coordinada por Ramiro Espinel, se abordan, además de los tradicionales temas de las políticas turísticas española y europea, como bien afirma Diego Olivares «tres de los grandes retos de la gestión turística en España, en este caso vista desde el ámbito de lo público. Se trata de la competitividad, la sostenibilidad y la cooperación al desarrollo. De este apartado quisiera destacar la necesidad que tenemos de una política turística común en la UE que contrasta su no existencia, con la enorme importancia de este sector para Europa. Por otro lado a escala nacional, se muestra importante propiciar más coordinación entre los actores públicos a fin evitar disfuncionalidades y conseguir mayores sinergias. Hoy a pesar del escaso margen de maniobra que tiene la Administración Central, ya que como es conocido las competencias fueron transferidas a las comunidades autónomas, se detecta que se está volcando en la promoción muy especialmente del producto básico del país «sol y playa». La importancia que se le está dando al municipio como lugar donde se produce en última instancia la experiencia turística, choca con su debilidad financiera para poder satisfacer las necesidades turísticas. Esta es una cuestión que nos lleva al aún no asumido problema de la necesaria descentralización política y financiera que de más protagonismo a escala local.

La cuarta parte se destina al análisis de «Coyuntura de las Comunidades autónomas.» En este apartado se analizan de manera sistemática y homogénea las 17 Comunidades Autónomas y las dos Ciudades Autónomas (Ceuta y Melilla). Coordinado por Pere Antoni Salvá, se nos justifica que el buen año para el conjunto del país ha sido consecuencia de la mejora de los datos sobre número de turistas y gasto turístico en casi todas ellas. Esto no exime que sólo seis hayan acaparado el 90% del turismo de origen extranjero, cinco de ellas son destinos de sol y de playa, la restante es Madrid y tiene ese grado de atracción por su turismo de negocios y/o urbano. O que el turismo interior siga teniendo como principales destinos Andalucía, Cataluña y Valencia. Nuestra Comunidad Autónoma Andaluza sigue creciendo, además la demanda llegó a superar a la oferta, lo que parece indicar un cambio de tendencia en los desajustes existente en los años anteriores, pero tuvo como elementos negativos una leve reducción del gasto turístico y de la estancia media.

El quinto apartado se dedica a analizar la «Tipologías turísticas». Coordinado por Xulio Pardillas nos muestra, que se mantiene el enorme predominio del turismo de litoral, no obstante seguimos advirtiendo una tendencia creciente de nuevos productos como es el turismo urbano, rural, de golf y el náutico que son los que se analizan. En el primero destacan las iniciativas tendentes a lograr mejorar la calidad de los destinos mediante trabajos para implantar Normas de Calidad, la aprobación de los Planes de Dinamización de Productos Turísticos o la implantación del Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (SICTED). En el segundo está mejorado enormemente, pero de manera muy diferente según las distintas comunidades autónomas. El rural

también se caracteriza no sólo por tener dispares evoluciones territoriales sino también por la dificultad de medir su impacto como consecuencia de la disparidad de indicadores y/o ausencia de ellos según el lugar. El de golf se caracteriza por su gran concentración en las zonas costeras mediterráneas y su crecimiento dependiente del desarrollo inmobiliario que suele acompañarle. Finalmente el náutico tuvo un importante crecimiento en sus vertientes recreativa y deportiva, sin embargo su relación con el turismo todavía presenta un despertar lento según se desprenden de las conclusiones de Gregorio Méndez.

La sexta y última parte de la obra es la tercera y última novedad. Consiste en que se ha introducido un capítulo titulado: «Diccionario» que coordinado por Enrique Bigné nos van a facilitar a partir de este año disponer de mayor claridad y precisión conceptual sobre términos que tienen una especial importancia para la actividad turística. Es una magnífica aportación ya que a mi juicio, uno de los principales problemas que padecemos es la polisemia de los términos que empleamos y falta de rigor y precisión que se deriva de su persistencia. De esta manera a partir de hoy tenemos más información de lo que suele ser usual en los diccionarios turísticos al uso sobre los conceptos «gobernanza», «planificación territorial estratégica», «imagen de destinos», «marketing relacional» y «redes neuronales», que son los que se comentan aquí.

La obra finaliza con el tradicional Anexo en el que recogen los principales datos estadísticos del sector, y las novedades de legislación turística.

En definitiva una magnífica obra, que reitero que considero de obligada consulta para todo aquel que desee conocer de manera precisa, las principales características de nuestra actividad turística.

JUAN CARLOS MAROTO MARTOS

LA INMIGRACIÓN COMO DESAFÍO Y ESPERANZA

El libro se basa en las ponencias de un curso que, con el mismo nombre, organizó la UIMP en Alicante. En él, desde una óptica claramente multidisciplinar, aunque con evidente protagonismo geográfico, se analizan cuestiones claves de un fenómeno migratorio que está marcando radicalmente la sociedad occidental de las últimas décadas, de manera especialmente intensa en la España de estos primeros años del siglo. Asumiendo que ello supone una transformación social que los territorios de acogida deben asumir como un reto inexcusable, diez estudiosos de la realidad social —mayoritariamente españoles pero también procedentes tanto de la Europa Occidental o del Magreb— analizan la inmigración tanto en sus causas, como en sus efectos sobre las sociedades de origen y llegada, en campos tan diversos como la dimensión jurídica, la distribución territorial o la educación, aunque sea el espinoso tema de la integración el que reciba una atención especial.

En el primer capítulo, Gérard-François Dumont, rector de la universidad parisina de La Sorbonne, analiza los distintos factores migratorios, ampliando las tradicionales causas de los desplazamientos con las nuevas lógicas introducidas por la creciente globalización, que facilita los traslados —no sólo materiales sino también de personas e información— entre los distintos puntos del planeta, fomenta las migraciones reticulares en un mundo donde se difumina el concepto de frontera y se flexibiliza la movilidad o fomenta los desplazamientos de acuerdo con los nuevos intereses empresariales.

El profesor Colomer Viadel aborda en dos artículos interrelacionados los aspectos jurídicos de la inmigración y la manera en que ésta puede afectar al llamado Estado del Bienestar. Cuestiones como los derechos inherentes de los extranjeros, en su condición esencial de personas; el empadronamiento como base de los vínculos de estos nuevos vecinos con unos municipios que deben asumir un papel relevante en el periodo inicial de acogida; el desafío que la inmigración supone para una Europa orgullosa de sus tradiciones democráticas y su sentido ético de la sociedad; o la aportación que los recién llegados realizan a la economía de los países de acogida y a sus sistemas de previsión social, son abordadas de forma tan rigurosa como sencilla.

La integración es la cuestión central de tres artículos bien distintos. El profesor Gozávez Pérez se detiene en los indicadores de la integración en España, analizando tanto la opinión de una sociedad de acogida cada vez más preocupada ante el carácter tan masivo y rápido de las llegadas como la de los extranjeros, con una especial atención al caso de las mujeres, elemento clave de cualquier política social al respecto. Cuestiones como las dificultades y discriminaciones laborales, el complicado acceso a la vivienda o la escasa relación entre autóctonos e inmigrados son algunos de los aspectos en los que se detiene un artículo que aboga por organizar los flujos migratorios y hacerlo de acuerdo con los intereses tanto de los países receptores como emisores.

En ámbitos geográficos tan distintos como las áreas agrícolas almerienses y la Alemania de vieja tradición inmigratoria, los profesores Checa y Freud analizan las dificultades de este proceso de integración. En el caso de Almería, el profesor Checa

considera que la inmigración es un fenómeno incontrolado, debido a las especiales características de su mercado laboral, que fomenta una segregación espacial con frecuencia extrema que dificulta, cuando no imposibilita, una fluida relación interétnica; en este escenario, los medios de comunicación, sobre todo los locales, y el discurso político imperante, estableciendo una conexión directa entre inmigración y delincuencia, poco colaboran para facilitar la convivencia. Asimismo, el profesor Bodo Freund analiza la presencia extranjera en su país, Alemania, con una rica información estadística, y reconoce que resultan imposibles las generalizaciones ante unos colectivos tan variados en tamaño, modos de vida o antigüedad de asentamiento; a partir de ahí, estudia la situación en campos esenciales de la vida cotidiana, como el trabajo, el acceso a la educación, la vivienda, las pautas de consumo, el uso del tiempo libre y la evolución de la naturalización o las peticiones de asilo, comparando la situación de diferentes colectivos, especialmente el turco.

En relación con los escenarios concretos de la integración, Valero Escandell analiza el acceso de los inmigrantes al sistema educativo español, uno de los aspectos en los que parece haberse realizado un mayor esfuerzo de acogida. De todas formas, el incremento acelerado del alumnado extranjero obliga a realizar un fuerte esfuerzo presupuestario suplementario para adaptarse a las circunstancias, produciéndose de manera espacialmente muy desigual —la escuela pública es, con mucha diferencia, aquella que ha realizado un mayor esfuerzo por absorber esta ingente cantidad de nuevos alumnos— y concentrado en los niveles de escolarización obligatoria, siendo todavía porcentualmente escasos los hijos de extranjeros que acceden al bachillerato la educación superior.

Otros dos capítulos se dedican a análisis comparativos de situaciones migratorias. El profesor Manuel Ferrer, en un capítulo repleto de esquemas sugerentes, compara la localización de los inmigrantes en entornos urbanos y rurales y valora la aportación de éstos en el crecimiento del espacio físico urbano, su concentración por autoexclusión y presión, especialmente entre los marroquíes, además de destacar las distintas pautas de localización de cada colectivo. Por su parte, López Trigal compara los casos portugués y español, ejemplos recientes de destinos migratorios, y concluye que son evidente las semejanzas entre ambos procesos: creciente toma de conciencia por parte de las administraciones, la relación con las transformaciones del sur de la Europa comunitaria, el peso de la irregularidad...

Un visión desde la otra orilla la ofrece el profesor M. Khachani cuando analiza el impacto de la inmigración magrebí en Europa sobre la economía de Marruecos: la regulación que supone sobre el mercado laboral del país; la evaluación del volumen; la importancia y el destino de las remesas; el papel que las inversiones tienen en el tejido económico del país vecino; la modernización de algunas explotaciones familiares; la liquidez económica o el desarrollo local de algunas áreas; además de apostar por la cooperación multilateral para generar vínculos entre migración y desarrollo.

En el más militante de los artículos, la profesora Bel Adell apuesta por integrar el fenómeno migratorio desde una dimensión humana, no sólo como variable económica, abogando por el reconocimiento de la diferencia y de la identidad cultural de

cada pueblo, en pro de una convivencia libre de racismo y xenofobia, en la que se reconozca al inmigrante su carácter desigual en deberes y derechos.

En resumen, una visión global con perspectivas diversas de un fenómeno, el de la inmigración, que lejos de ser una situación coyuntural apunta a convertirse en definitivo y a influir decididamente en muchos aspectos de nuestra vida cotidiana, obligando a los poderes públicos y a los investigadores del presente colectivo a encontrar soluciones imaginativas, capaces de afrontar situaciones nuevas, no de un futuro más o menos próximo, sino del aquí y ahora de nuestro territorio.

CARMEN EGEA JIMÉNEZ

Normas para la publicación de originales en Cuadernos Geográficos

1. Los Artículos serán **originales**, referidos a una investigación propia en las áreas de conocimiento geográfico. Se remitirán a la Secretaria de la Revista Cuadernos Geográficos, Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Granada), Campus Universitario “Cartuja”, 18071 Granada.

Se remitirán dos copias del texto, una en papel y otra en disquette (formato Word).

2. El texto remitido deberá estar mecanografiado a doble espacio, y su **extensión máxima** será de 30 hojas (cada una de 30 líneas por 70 espacios; es decir, 2.100 caracteres), incluidos cuadros o tablas, mapas y/o gráficos y bibliografía.

En la primera página del texto, además del **título del trabajo en español e inglés**, nombre del autor/es e institución en que presta/n sus servicios y e-mail, se consignará un **Resumen** del estudio realizado, con una extensión máxima de **12 líneas, en castellano, inglés y francés**. Tras cada Resumen se consignarán las palabras clave en los tres idiomas citados.

3. Especificaciones para la **composición del texto**:

- a) El texto se deberá componer seguido, con sólo un retorno tras el punto y aparte, y un único tabulador para sangrar el inicio del párrafo siguiente.
- b) Las siglas se escribirán sin puntos intermedios.
- c) Cuando el autor quiera destacar alguna palabra y/o frase del texto, empleará letra cursiva. En cambio, cuando reproduzca palabras o frases destacadas por otro autor, las compondrá entrecomilladas y en letra normal o redonda.
- d) Los títulos y subtítulos se compondrán en letra redonda o normal, utilizando mayúscula únicamente al inicio de los mismos, y en las iniciales de los nombres propios (ej.: El acondicionamiento del río Genil en Granada). Asimismo, se los ordenará correlativamente utilizando numeración arábica.

4. Las **referencias bibliográficas** intercaladas en el texto se compondrán citando entre paréntesis los apellidos en mayúscula y la inicial del nombre del autor o primer autor en caso de varios (en mayúscula sólo la primera letra de cada nombre propio), año de edición y página/s.

La **bibliografía** irá al final del trabajo, ordenada alfabéticamente por autores y de acuerdo al siguiente orden y aspecto: apellidos del autor/es en versalita e inicial del nombre (en mayúscula sólo la primera letra de cada nombre propio); año de publicación (entre paréntesis y distinguiendo a, b, e, en caso de que el autor tenga más de una obra citada en el mismo año); título del libro (en letra cursiva); del artículo (en letra normal o redonda y entrecomillado); título de la revista (en letra cursiva), número, editorial y páginas de ésta.

5. Las **notas a pie de página** se numerarán correlativamente mediante llamadas en el texto (en caso de coincidir con signo ortográfico, la llamada aparecerá antes que éste), y el contenido de las mismas se incluirá al final del artículo.

6. Los **cuadros, mapas y/o gráficos** se ajustarán a la caja de la Revista; se numerarán correlativamente (numeración arábica) y de forma independiente; llevarán un breve título (centrado, en mayúscula). Al pie se indicará/n la/s fuente/s. Las cabeceras de los cuadros se compondrán en letra cursiva, el resto en normal.

Los mapas y/o gráficos se presentarán en soporte informático, indicando el programa utilizado, aparte del texto y/o en papel vegetal de forma apta para su reproducción, con un breve título y fuente de elaboración (en letra normal o redonda), y con su escala numérica y/o gráfica. Estarán adaptados a la caja de la revista.

7. Los trabajos se remitirán a la Redacción de la Revista. El Consejo de Redacción resolverá sobre su publicación en un plazo máximo de seis meses.

8. Todos los originales recibidos serán sometidos a **evaluación externa confidencial** por especialistas en la materia, mediante el método de pares ciegos elegidos al azar.

9. Los autores tendrán derecho a 25 separatas de sus artículos y a un ejemplar del volumen en que aparecieron publicados.

10. A efectos de publicación, no será tenida en consideración la correspondencia que no se haya dirigido a la Redacción de la Revista.

11. El Consejo de Redacción de la Revista **podrá rechazar todo aquel trabajo que formalmente no se atenga estas Normas**.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN
 REVISTA «CUADERNOS GEOGRÁFICOS»
 Departamentos de Geografía de la Universidad de Granada

	<i>España</i>	<i>Extranjero</i>
Suscripción	55 €	105 €
Número suelto	40 €	85 €
Número extraordinario	precio específico	

Apellidos:

Nombre:

Institución:

Dirección: Código Postal:

Teléfono: Fax:

Ciudad: País:

- Forma de pago: Adjunto cheque bancario por valor de.....€
 a nombre de Departamentos de Geografía de la
 Universidad de Granada
- Contra reembolso.
- Tarjeta Visa/Master Card/American Express/4B
 n.º.....
 Fecha de caducidad:
- Envíeme por favor factura proforma (indicar NIF)

Fecha: Firma:

Enviar este boletín a:
 Departamentos de Geografía de la Universidad de Granada.
 Facultad de Letras. Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada